

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

“ESTUDIO DE LA COMUNIDAD NGÄBE DE VALLE DE RISCÓ UBICADA EN EL
BOSQUE PROTECTOR PALO SECO:

*¿Oportunidad para el manejo y conservación, o causa para el deterioro de
los recursos naturales?*

Por: Joselín N. Mosaquites L

HEREDIA, COSTA RICA, 2008

Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Programa Regional de
Maestría en Desarrollo Rural para optar por el postgrado de Magíster Scientiae en
Desarrollo Rural

“ESTUDIO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA NGÄBE DE VALLE DE RISCÓ UBICADA
EN EL BOSQUE PROTECTOR PALO SECO:

*¿Oportunidad para el manejo y conservación, o causa para el deterioro irreversible de
los recursos naturales?*

JOSELIN N. MOSAQUITES L.

Tesis presentada para optar al grado de Magíster Scientiae en Desarrollo Rural.
Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Postgrado de la
Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.

RESUMEN

La Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), institución rectora de los recursos naturales y el ambiente en Panamá, administra bajo el concepto de área protegida, el 32% (26,355.78 Km²) del territorio nacional. La presente investigación se desarrolló dentro del área protegida conocida como Bosque Protector Palo Seco (BPPS), en la comunidad de Valle de Riscó, Distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro. De sus 4,061 Km² de superficie, el 68% es área protegida.

En su mayoría, el BPPS se encuentra habitado por pobladores indígenas Ngäbe. Como opción de vida, este grupo étnico se caracterizan por mantener una cultura arraigada al uso de los recursos naturales, aprovechando oportunidades para realizar actividades de subsistencia relacionadas a la agricultura y la cría de animales, complementadas con la extracción de flora y fauna silvestre. Múltiples razones, como el crecimiento acelerado de la población (4.6% anual), la inmigración, y la falta de oportunidades (educación, salud, alternativas productivas), han llevado a los indígenas a ejercer mayor presión sobre los recursos naturales dentro del territorio protegido que habitan.

El manejo institucional de esta área protegida, tradicionalmente ha sido de corte verticalista y centralizado, predominando acciones de fiscalización y control. Asimismo, se obvia la integración de las poblaciones locales a la responsabilidad de velar por su manejo y conservación. Dicha gestión ha sido motivo de conflictos históricos que limitan las posibilidades de generar resultados positivos para superar realidades socioeconómicas, institucionales y ambientales que amenazan con la integridad del BPPS, y con ello, la capacidad de generar bienes y servicios ambientales a favor de la humanidad.

La ANAM, desde su creación en 1998 y como parte de los compromisos adquiridos en diversos foros internacionales y nacionales relacionados a la gente y al ambiente, entre ellos la Cumbre de la Tierra, así como la madurez y voluntad política para reconocer el fracaso de la gestión ambiental sin participación de los pobladores locales, ha establecido un marco de políticas que promuevan una gestión ambiental para la conservación y el desarrollo sostenible. Para esto, es necesario superar la acepción teórica de las políticas y adecuar mecanismos innovadores de gestión ambiental que permitan la incorporación efectiva de la población local organizada, como estrategia para la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas que limitan el logro de los objetivos de conservación y desarrollo sostenible.

El momento es coyuntural, debido a que los intereses históricos de las poblaciones Ngäbe en relación al uso de los recursos naturales, están amenazados por el surgimiento de proyectos hidroeléctricos promovidos dentro de un marco de políticas energéticas y serias limitaciones de la ANAM para conciliar la tensión entre dichos objetivos. Esta situación agudiza los conflictos por el acceso y uso de los recursos naturales, requiriéndose soluciones viables, sencillas y armonizadoras.

La Estrategia Nacional del Ambiente instruye la definición de políticas que procuren la protección y conservación de la biodiversidad y el desarrollo equitativo de las poblaciones que viven dentro y en los alrededores de las áreas protegidas. En consecuencia, el Plan de Manejo del BPPS indica que como eje transversal de la gestión de recursos naturales por parte de la ANAM, está la participación de otras organizaciones en la co-administración del BPPS.

La presente investigación, procura valorizar las condiciones sociopolíticas, culturales y organizacionales existente en la comunidad de Valle de Riscó, para el manejo participativo de los recursos naturales. Esto, como iniciativa para compatibilizar las necesidades y los aportes de la población Ngäbe organizada, con los objetivos de conservación, dentro del contexto de desarrollo sostenible promovido por la ANAM. Generalmente, no existen estrategias para hacer que estos esquemas tengan éxito y continuidad a nivel local, por lo que se ha proyectado, a través de esta tesis, crear las condiciones sociopolíticas y organizativas para hacer viable un escenario que potencie: i) la voluntad política de la ANAM para apoyar este proceso, ii) una propuesta para la gestión, con capacidad de incidir en la gestión ambiental y social, y, iii) la canalización de recursos económicos para apoyar la iniciativa.

ABSTRACT

The ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente = National Environment Authority), the natural resources and environment governing authority institute of Panamá, manage under the concept of protected area, 32% (26,355.78 Km²) of the national territory. This investigation develops inside the protected area known as Bosque Protector Palo Seco (BGPPS), in Valle de Riscó community, Changuinola district, Bocas del Toro province, in which an 68% of the total surface (4,061 Km²), is protected area.

The BPPS is mostly occupied by Ngäbe indigenous people. As life option, this ethnic group characterize for preserve a deeply-rooted culture connected to the use of natural resources, using them for activities as subsistence agriculture and animal production, supported with wild flora and fauna extraction activities. Multiple reasons, like the accelerate population growth (around 4.6% annual), immigration, and a lack of opportunities (education, health, productive alternatives), has lead the indigenous group to cause major pressure to natural resources inside the protected area.

Institutional management of this area has traditionally characterized by being excluding and centralized, prevailing inspection and control of operations. Besides, ignores local population responsibility to manage and preserve the environment. This control has resulted in historical conflicts that reduce the chances to obtain positive results and overcome a socioeconomic, institutional, and environmental reality that threatens the BPPS integrity, along with its capacity to generate environmental products and services for humankind.

ANAM, since its creation in 1998 and responding to the acquired compromises in different national and international forums related to people and environment, as the Earth Summit, besides its political will to recognize its failures in environmental management without local population inclusion, has established a political frame to promote an environmental management for a sustainable development. For this, it's necessary to leave behind theoretical meanings of politics, and establish innovative mechanisms of environmental management that allow a real participation of organized local population, as a strategy to find joint solutions for problems that restrict achieving objectives in conservation and sustainable development.

This is a juncture moment, because the historical interests of the Ngäbe people in relation to the use of natural resources are threatened by the development of hydroelectric projects, promoted inside the energetic political frame and serious limitations of ANAM to reconcile different positions. This situation intensify the conflicts related to the access and use of natural resources, being needed viable, plain, and reconciling solutions.

The National Environment Strategy establish politics that attempt biodiversity protection and conservation, and equitable development of human groups that lives inside or around of protected areas. In consequence, BPPS Management Plan establish that in natural resources management executed by ANAM, must participate other civil organizations,

Considering the above, this investigation values sociopolitical, cultural, and organizational conditions in Valle de Riscó community, that can makes possible a coordinated and participative management of natural resources. This, as an initiative to make compatible the needs and contributions of the Ngäbe organized population, with the conservation objectives, inside the sustainable development context promoted by the ANAM. Generally, there aren't strategies to make possible these schemes, or to give them continuity at a local level, reason why this investigation has projected to create the sociopolitical and organizational conditions to make viable a context that maximize: i) ANAM's political will to support this process, ii) a management proposal that can affect positively environmental and social management, and iii) the canalization of economic resources to support the initiative.

HOJA DE APROBACIÓN

Miembros del Tribunal Examinador:

Dra. Alexa Jengich Buck
Representante
Consejo Central de Posgrado

MSc. Luis Ovaes Rodríguez
Coordinador Maestría en Desarrollo Rural

MSc. Jaime Valverde Rojas
Director de Tesis

MSc. Luisa Gonçalvez
Primera asesora

MSc. Daniel Rueda Araya
Segundo asesor

Joselín Mosaquites Ledesma
Sustentante

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme culminar con éxito esta etapa de mi vida y corresponder al compromiso adquirido con los indígenas Ngäbes en Valle de Riscó y la Autoridad Nacional del Ambiente.

Al MSc. Jaime Valverde Rojas, Director de la Tesis, por el apoyo incondicional e interés mostrado para que este documento contribuya a promover cambios en la gestión ambiental dentro de territorios protegidos habitados en Panamá.

A los Profesores MSc. Luisa Gonçalvez y MSc. Daniel Rueda, por la revisión de este documento y sus atinadas sugerencias.

A todas y todos los profesores de la Maestría, por sus enseñanzas, la atención pronta y valiosa en todo momento de la carrera.

A la Sra. Eugenia Chavarría, siempre atenta a mis inquietudes; y a todo el personal administrativo de la Maestría.

A mis compañeros de Maestría, gracias por compartir sus experiencias

Al señor Daniel Pineda, presidente de la Asociación Agroforestal de Riscó (ASAFRI), por el acompañamiento y consejos brindado para la ejecución de este estudio.

A todas las personas entrevistadas, por su colaboración espontánea y su apertura en la información que me brindaron.

DEDICATORIA

Especialmente a mi madre Rosa, quien siempre me ha motivado a superarme

A mi esposa Maura

A Johan y Maurita, mis pequeños hijos, por prestarme el tiempo que debí dedicarles en estos últimos tres años

A mi hermano Constantino y hermanas, Aura, Francisca y Rosa

A mis compañeros de trabajo en la ANAM

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvii
LISTA DE ABREVIATURAS.....	xviii
DESCRIPTORES.....	xxi
CAPÍTULO I.....	1
1. Introducción.....	1
2. Justificación.....	4
3. Delimitación del tema de análisis.....	7
3.1. Marco de política institucional.....	9
4. Objetivos.....	10
4.1. Objetivo general.....	10
4.2. Objetivos específicos.....	11
5. Delimitación del problema de investigación.....	11
5.1. Tipo de problema.....	11
5.2. Definición y justificación del tipo de problema.....	15
5.3. Dimensiones de análisis del problema de investigación.....	16
5.3.1. Socioeconómica.....	16
5.3.2. Cultural.....	17
5.3.3. Político – institucional.....	18
5.4. Límite temporal.....	19
5.5. Límite espacial.....	19
5.6. Unidades de observación – unidades de análisis.....	19
5.7. Situación dentro del contexto social, económico, histórico y ambiental.....	20
5.8. Estrategia analítica.....	21
5.8.1. Variables clasificadas según su tipo.....	21
5.8.2. Hipótesis del problema del estudio de tesis.....	22
5.8.3. Modelo analítico causal preliminar.....	22

CAPÍTULO II	
MARCO CONCEPTUAL.....	24
1. Descentralización de la gestión ambiental.....	24
1.1. Descentralización y Desconcentración: Los conceptos.....	27
1.2. Poder central, municipio y política local.....	28
1.3. Pueblos Indígenas y descentralización.....	29
1.4. Descentralización de la gestión ambiental en áreas protegidas.....	32
1.4.1. Manejo compartido o co-manejo.....	35
2. Participación ciudadana.....	38
2.1. Capital social y participación.....	46
2.2. Innovación social y lógica del actor.....	48
3. Gestión territorial y desarrollo micro regional.....	50
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA.....	52
1. Estrategia metodológica.....	52
1.1. La investigación social: Aplicando métodos cualitativos para la acción-participación.....	53
1.2. Fundamentos epistemológicos, ontológicos y axiológicos para el abordaje de la investigación.....	56
2. Técnicas e instrumentos para obtener la información.....	56
3. Fases de la investigación.....	58
3.1. Documentación e información.....	58
3.2. Contacto y motivación.....	58
3.3. Talleres de sensibilización y compromisos.....	59
3.4. Selección y capacitación a colaboradores Ngäbes.....	60
3.5. Elaboración del diagnóstico preliminar, con participación de los pobladores locales.....	61
3.6. Generación de información a partir de la visión del grupo focal.....	62
3.7. Visita a experiencias de manejo compartido de áreas naturales protegidas.....	66
3.8. Procesamiento y análisis crítico de la información generada.....	67
3.9. Selección de informantes clave.....	67
3.10. Análisis descriptivo y participativo (retroalimentación local) de los resultados.....	68
3.11. Socialización de la propuesta base.....	68

CAPÍTULO IV	
ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA REGIÓN.....	70
1. Situación de la población Ngäbe.....	70
2. Caracterización de la zona de estudio.....	72
2.1. La provincia de Bocas del Toro.....	72
2.2. El Corregimiento de Valle de Riscó.....	73
2.3. La Comunidad de Valle de Riscó.....	73
2.3.1. Perfil socioeconómico.....	75
a. Aspectos demográficos.....	76
b. Ingresos y niveles de pobreza	77
2.3.2. Servicios básicos e infraestructuras.....	78
a. Vivienda.....	78
b. Educación.....	79
c. Salud.....	79
d. Energía.....	80
e. Saneamiento ambiental.....	80
f. Vialidad y transporte.....	81
g. Vigilancia ambiental y policial.....	81
CAPÍTULO V	
RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	82
1. Dimensión socioeconómica.....	82
1.1. Pobreza indígena y deterioro ambiental.....	82
1.2. Uso y manejo de los recursos naturales.....	85
1.2.1. Descripción de las actividades pecuarias.....	85
1.2.2. Descripción de las actividades agrícolas.....	87
1.2.3. Descripción de las actividades forestales.....	90
a. Manejo de la regeneración natural y plantaciones forestales.....	90
b. Rastrojo.....	90
c. Bosques.....	91
1.2.4. Actividades de producción complementaria.....	92
1.3. Economía familiar.....	93
1.3.1. Organización familiar en torno a la producción.....	93

1.3.2. Formas tradicionales de intercambio.....	96
1.3.3. Posesión de la tierra.....	98
2. Dimensión cultural.....	99
2.1. Percepciones en relación con los recursos naturales.....	101
2.2. Percepción acerca de creencias espirituales y tradiciones.....	102
2.3. Percepción acerca del progreso y cambio hacia el futuro.....	103
2.4. Percepción acerca de las amenazas y crisis con respecto a otras culturas.....	105
2.5. Conceptualización de ricos y pobres según la visión local.....	107
2.6. Percepción indígena sobre la participación en el manejo de los recursos naturales.....	109

CAPITULO VI

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

DE LA DIMENSIÓN POLÍTICO – INSTITUCIONAL..... 111

1. Gestión político – institucional.....	111
1.1. Las áreas protegidas de Bocas del Toro: Aspectos generales.....	111
1.2. Leyes y normas nacionales sobre derechos indígenas y sus áreas protegidas.....	114
1.2.1. Constitución Nacional de la República.....	115
1.2.2. Ley General del Ambiente.....	116
1.2.3. Ley 24 del 7 de junio de 1995, sobre Vida Silvestre.....	118
1.2.4. Categoría de manejo: Bosque protector.....	119
1.2.5. Decreto Ejecutivo N° 25.....	119
1.3. Tendencias de políticas favorables para la participación comunitaria en la gestión ambiental.....	122
1.4. Gestión de las instituciones públicas y privadas en la región.....	124
1.4.1. Instituciones gubernamentales con presencia en Valle de Riscó.....	124
a. ANAM.....	126
b. MIDA.....	126
c. BDA.....	127
d. MINSA.....	127
e. MEDUCA.....	127
1.4.2. Instituciones no gubernamentales con presencia en Valle de Riscó.....	128
a. COCABO, R.L.....	129
b. AES – Changuinola.....	129
1.4.3. Diagrama de Venn.....	130

1.5. Dinámica institucional en torno a los recursos naturales: Cuestión de intereses.....	132
1.5.1. Intereses, necesidades y oportunidades desde la posición de las comunidades Ngäbes.....	132
1.5.2. Intereses, necesidades y oportunidades desde la posición de la empresa AES – Changuinola.....	133
1.5.3. Intereses, necesidades y oportunidades desde la posición de la ANAM.....	135
1.6. Percepción recíproca de los pobladores locales y funcionarios públicos sobre la gestión ambiental.....	137
1.6.1. Desde la visión indígena.....	137
1.6.2. Desde la visión político – institucional.....	139
2. Organización político – tradicional.....	139
2.1. Organización comunal.....	140
2.2. Asociación Agroforestal de Riscó: Una organización en crecimiento.....	142
2.2.1. Antecedentes.....	142
2.2.2. Camino recorrido: Aprendiendo a partir de la experiencia.....	143
a. Un modelo de extensión agroforestal.....	144
b. Proyecto de recuperación cultural y ecológica en Valle de Riscó.....	144
c. Proyecto Agroforestal CATIE / GTZ – INRENARE.....	145
d. Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP).....	145
2.2.3. Visión organizativa a partir de la experiencia.....	147
3. Síntesis.....	151
CAPÍTULO VII	
PROPUESTA DE MANEJO COMPARTIDO DE	
LOS RECURSOS NATURALES EN VALLE DE RISCÓ.....	155
1. Importancia del desarrollo de la experiencia de manejo compartido en Valle de Risco, dentro del BPPS.....	156
1.1. Gestionar un territorio de nuevas oportunidades y desafíos: Una nueva realidad en Valle de Riscó.....	156
1.2. Democratización de la gestión de los recursos naturales.....	157
1.3. Necesidad de revalorar el rol de las áreas protegidas para la generación de oportunidades a la población local Ngäbe.....	159
1.4. Mantener la salud del área protegida: La tensión entre la conservación y el uso de los recursos naturales.....	160

1.5. Apropiación y restablecimiento del territorio Ngäbe ante una nueva realidad: Proyectos hidroeléctricos.....	161
2. Marco legal para el manejo compartido en el BPPS.....	162
3. Realidad sociopolítica y organizacional para el desarrollo de una experiencia de manejo compartido.....	163
3.1. Un análisis desde la posición local.....	163
3.2. Un análisis desde la posición política – institucional.....	165
4. Procesos de gestión social claves para el manejo compartido.....	168
4.1. Sensibilización, negociación e integración.....	169
4.2. Capacitación y rescate del saber local.....	170
4.3. Organización y participación comunitaria.....	171
4.4. Comunicación e intercambio de información.....	171
4.5. Coordinación, planificación, ejecución y evaluación.....	172
5. Comités comunitarios para el manejo compartido.....	173
5.1. Representatividad.....	174
5.2. Equidad y legitimidad.....	175
5.3. Participación.....	175
5.4. Autonomía.....	176
5.5. Descentralización.....	176
6. Organización social e institucional a nivel comunitario: Un paso hacia el cambio.....	177
6.1. Breve descripción de las Organizaciones de Valle de Riscó.....	178
6.1.1. Comité de Salud.....	178
6.1.2. Regidor.....	178
6.1.3. ODESCAR.....	178
6.1.4. ONGAVAR.....	179
6.1.4. JAAR.....	179
6.2. Breve descripción de las Organizaciones de Charco La Pava.....	181
6.2.2. Organización Tierra Verde.....	181
6.2.3. Organización de Damas Unidas.....	181
6.2.4. Iglesia Evangélica.....	181
6.3. Breve descripción de las Organizaciones de Nance de Riscó.....	183
6.3.1. APAAMEK.....	183
6.3.2. CARNA.....	183
6.3.3. COPAMAF.....	184

6.3.4. COMSALUD.....	184
6.3.5. COVVIAMBIENTE.....	184
6.4. Breve descripción de las Organizaciones de Changuinola Arriba.....	186
6.4.1. Grupo de Botánicos Ngâbes.....	186
6.4.2. Club de Padres de Familia.....	186
6.4.3. COVVIAMBIENTE.....	186
7. Espacio para el intercambio de información a nivel de corregimiento.....	188
8. Lineamientos para regular la participación: Un paso hacia empoderamiento de la gestión.....	190
8.1. Etapas de aprendizaje recíproco para el manejo compartido.....	190
8.1.1. Primera Etapa.....	190
8.1.2. Segunda Etapa.....	191
8.1.3. Tercera Etapa.....	191
9. Instrumentos de gestión para el manejo compartido.....	193
10. Sostenibilidad financiera para el proceso de manejo compartido.....	193
11. Acciones a seguir: Un plan de acción.....	193
CAPÍTULO VIII	
CONCLUSIONES.....	199
Conclusiones de los objetivos específicos uno y dos.....	201
Conclusiones del objetivo específico tres.....	204
Consideraciones finales.....	210
BIBLIOGRAFÍA.....	212
ANEXOS.....	222

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Escala de la efectividad de manejo del BPPS. Año 2004.....	5
Cuadro 2	Experiencias de manejo compartido en Centroamérica.....	35
Cuadro 3	Operacionalización de las variables de la investigación.....	57
Cuadro 4	Lista de miembros del grupo focal.....	64
Cuadro 5	Técnicas participativas para generar información.....	65
Cuadro 6	Cronología de la comunidad de Valle de Riscó.....	74
Cuadro 7	Población de la comunidad de Valle de Riscó. Años 1980, 1990 y 2000.....	76
Cuadro 8	Financiamiento de actividades agropecuarias por el Banco de Desarrollo Agropecuario. Año 2006.....	86
Cuadro 9	Dinámica familiar de trabajo en torno a la producción agrícola.....	95
Cuadro 10	Instituciones Gubernamentales con presencia en Valle de Riscó.....	125
Cuadro 11	Instituciones No Gubernamentales con presencia en Valle de Riscó.....	129
Cuadro 12	Organizaciones de base comunitaria de Valle de Riscó.....	141
Cuadro 13	Inversión financiera del proyecto CBMAP en la comunidad de Valle de Risco. Año 2004.....	146
Cuadro 14	Visión de la ASAFRI a partir de su experiencia.....	148
Cuadro 15	Síntesis de hallazgos de la investigación, según dimensiones de análisis.....	152
Cuadro 16	Visión local del concepto de manejo compartido.....	164
Cuadro 17	Comunidades y organizaciones facilitadoras.....	174
Cuadro 18	Retos y desafíos del proceso de manejo compartido.....	192
Cuadro 19	Plan de Acción para el manejo compartido de los recursos naturales de Valle de Riscó.....	196

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Análisis del poder en el manejo del BPPS.....	13
Figura 2	Modelo Analítico Causal de la Investigación.....	23
Figura 3	Diagrama de Venn.....	131
Figura 4	Intereses actuales y oportunidades por el uso de los recursos naturales en el BPPS.....	136
Figura 5	Aportes socio - políticos para generar una experiencia de manejo compartido en Valle de Riscó.....	167
Figura 6	Comité Comunitario para el Manejo Compartido en Valle de Riscó.....	180
Figura 7	Comité Comunitario para el Manejo Compartido en Charco La Pava.....	182
Figura 8	Comité Comunitario para el Manejo Compartido en Nance de Riscó.....	185
Figura 9	Comité Comunitario para el Manejo Compartido en Changuinola Arriba.....	187
Figura 10	Espacio para el intercambio de información en el corregimiento de Valle de Riscó.....	189

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Mapa de Áreas Protegidas de la República de Panamá.....	223
Anexo 2	Mapa Regional de Bocas del Toro y sus áreas protegidas.....	224
Anexo 3	Encuesta socio ambiental.....	225
Anexo 4	Esquema de entrevista abierta a personas claves.....	236
Anexo 5	Mapa del Corregimiento de Valle de Riscó.....	239
Anexo 6	Mapa participativo de la Comunidad de Valle de Riscó.....	240
Anexo 7	Nombres científicos y comunes de especies de flora y fauna citada.....	241
Anexo 8	Mapa de Cobertura Boscosa y territorios indígenas en Bocas del Toro.....	243
Anexo 9	Mapa de ubicación de comunidades afectadas, en relación a los límites de la Concesión otorgada a AES – Changuinola, para la construcción del proyecto Hidroeléctrico Chan – 75.....	244

LISTA DE ABREVIATURAS

ACICAFOC	Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana
ADITIBRI	Asociación de Desarrollo Integral Bribri
AES	Agency Electrical Service
AMPYME	Autoridad de la Micro, pequeña y mediana empresa
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
AP	Área Protegida
APAAMEK	Asociación de Productores Agroforestales y Artesanales Mesikuira
APROTENG	Asociación de Profesionales y Técnicos Ngäbe Bugle
ASAFRI	Asociación Agroforestal de Riscó
BBPS	Bosque Protector Palo Seco
BDA	Banco de Desarrollo Agropecuario
BFC	Bocas Fruit Company
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BMZ	Ministerio de Cooperación Económica de la República de Alemania
CAFRI	Comité Agroforestal de Valle de Riscó
CARNA	Comité de Acueducto Rural de Nance de Riscó
CATIE	Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza
CBMAP	Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora
CMC	Comité Comunitario para el Manejo Compartido
CMS	Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres
COCABO	Cooperativa de Cacao Bocatoreña, R.L.

COMESS	Comité de Evaluación y Selección de Subproyectos
COPAMAF	Comité de Padres y Madres de Familia de Nance de Riscó
COVVIAMBIENTE	Comité de Voluntarios para la Vigilancia Ambiental
CUDECA	Culturas y Desarrollo en Centroamérica
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
ENA	Estrategia Nacional Ambiental
FIDECO	Fideicomiso Ecológico de Panamá
GEF	Fondo Mundial Para el Medio Ambiente; por sus siglas en inglés: Global Environmental Facility
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
IFARHU	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos
INADEH	Índice Nacional de Desarrollo Humano – Panamá
INRENARE	Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables
IPACOOOP	Instituto Panameño de Cooperativismo
JAAR	Junta Administradora de Acueducto Rural
LGA	Ley General del Ambiente
MEDUCA	Ministerio de Educación
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía (Costa Rica)
MINSA	Ministerio de Salud
MOP	Ministerio de Obras Públicas
ODESCAR	Organización para el Desarrollo Cultural y Artesanal de Riscó
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONGAVAR	Organización Ngäbe Artesanal de Valle de Riscó
PIB	Producto Interno Bruto
PILA	Parque Internacional la Amistad
PMDSBT	Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro
PMEMAP	Programa Anual de Monitoreo de la Efectividad de Manejo de las Áreas Protegidas en Panamá

POA	Plan Operativo Anual
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PTP	Petroterminal de Panamá
RENARE	Departamento de Recursos Naturales Renovables
SAF	Sistemas Agroforestales
SICAP	Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
TNC	The Nature Conservancy
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USAID	Agencia Internacional para el Desarrollo

DESCRIPTORES

Comanejo. Manejo compartido de los recursos naturales. Descentralización y gestión ambiental. Indígenas Ngäbe. Agroforestería. Agricultura en áreas protegidas. Agricultura indígena. Bosque Protector Palo Seco.

CAPÍTULO I

1. Introducción

En un mundo globalizado y altamente competitivo, el Estado de Panamá enfrenta el desafío de implementar la gestión sostenible de los recursos naturales, promoviendo un desarrollo económico con mayores oportunidades, en equidad y justicia social para la población. Más aún, cuando ingresa al siglo XXI en una situación caracterizada simultáneamente, por graves problemas ambientales y nuevas oportunidades para modificar las relaciones con el medio natural. Entre los problemas ambientales se destaca la destrucción de los recursos forestales y la reducción de la diversidad biológica, cuyo impacto amenaza la sostenibilidad de procesos económicos, sociales y políticos.

Una de las oportunidades promovidas a nivel nacional para enfrentar esta realidad, fue la declaración de 32% del territorio nacional como áreas protegidas (26,355.78 Km² de los 77,517 Km² del país) (Anexo 1). Con esta medida se procura asegurar la generación de bienes y servicios para el bienestar de la población en general; además, impulsa a la población a cambiar de mentalidad y adoptar nuevos patrones de comportamiento con relación al entorno natural, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado del ambiente y los recursos naturales.

Al mismo tiempo, desde finales del siglo XX, la correlación entre diversidad cultural y diversidad ambiental se ha constituido como uno de los elementos centrales en las estrategias de conservación y desarrollo propuestas por diversos actores, entre los que se incluyen el Estado, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas privadas y organizaciones internacionales.

Esto ha promovido la creación de alianzas estratégicas para asegurar la sostenibilidad de las diversidades. Como eje transversal de estas alianzas, se demanda la participación efectiva de las poblaciones afectadas, en la búsqueda de oportunidades socioeconómicas y ambientales que permitan la construcción de nuevos mecanismos para propiciar el desarrollo sostenible, concebido a partir de la visión y expectativas de dichas poblaciones; todo esto dentro de las estrategias de desarrollo y el contexto político - regional.

Sin embargo, el modelo implementado en Panamá por la institución ambiental encargada del manejo de las áreas protegidas, con énfasis en la custodia de los recursos naturales, no ha logrado consolidar una gestión ambiental para el desarrollo sostenible. Esto, si se considera que en los territorios boscosos del Atlántico panameño coexisten diversas poblaciones indígenas (Ngäbe, Bugle, Teribe, entre otras), sin que se promuevan condiciones sociopolíticas para integrarlas efectivamente en la búsqueda de soluciones sobre los problemas que las afectan.

Ante esta realidad, que se evidencian a través de la paulatina degradación de los ecosistemas, la nueva administración de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)¹, institución rectora de los recursos naturales y del ambiente en Panamá, se estableció la meta de superar el enfoque de manejo tradicional y dirigir esfuerzos hacia la promoción de una gestión ambiental para el desarrollo sostenible, orientada a superar problemas de pobreza y desigualdad social.

Considerando lo anterior, esta tesis -titulada: "Estudio de la comunidad Ngäbe de Valle de Riscó, ubicada en el Bosque Protector Palo Seco (BPPS): ¿Oportunidad para el manejo o causa para el deterioro de los recursos naturales?"-, se construye a partir de la nueva visión institucional para el abordaje de la gestión ambiental y social dentro de territorios protegidos habitados por indígenas Ngäbe.

¹ Para el período 2004 – 2009, la Dra. Ligia Castro de Doens funge como Administradora General de la ANAM.

El proyecto de tesis rescata la experiencia comunitaria en Valle de Riscó, en el marco de la relación de los pobladores organizados con el entorno natural. Además, se realiza un aporte a la implementación de un enfoque alternativo para la gestión ambiental.

Con base en lo expuesto, la tesis se estructura de la siguiente manera: En el Capítulo I se presenta la introducción, la justificación, la delimitación del tema de análisis y los objetivos de la investigación. Asimismo, se incluye la delimitación del problema, lo que comprende la definición y justificación del tipo de problema, y las dimensiones de análisis del problema (socioeconómica, cultural y político – institucional). Se abordan, además, los aspectos espacio - temporales que ubican el tema, la hipótesis de la investigación, y el contexto social, económico, histórico y ambiental de los Ngäbe de Valle de Riscó.

El Capítulo II contiene el marco conceptual. En él se explican los procesos promovidos en la dimensión político – institucional (descentralización, participación, comanejo), y su incidencia en la gestión ambiental del Bosque Protector Palo Seco (BPPS), con el propósito de facilitar la comprensión de la realidad descrita y de la propuesta de manejo compartido. En vista de que los procesos mencionados requieren de la organización y participación de la población local, también se introducen estos conceptos, además de otros relacionados, como el de desarrollo territorial y desarrollo micro regional.

El Capítulo III detalla la estrategia metodológica, las técnicas, los instrumentos utilizados en la investigación, y las fases de la misma.

En el capítulo IV se presentan los antecedentes y el contexto de la región de estudio. Para esto, se describe la situación de la población Ngäbe y se caracteriza la comunidad de Valle de Riscó.

El capítulo V contiene los resultados de la dimensión socioeconómica y la dimensión cultural. En la primera dimensión, se analiza la pobreza indígena y su relación con el deterioro ambiental, el uso y manejo de los recursos naturales, y la lógica de la economía familiar Ngäbe. La dimensión cultural aborda la percepción de los Ngäbe

sobre diferentes ámbitos de su realidad, además de su concepción y conceptualización de pobres y ricos.

Los resultados del análisis de la dimensión político - institucional y socio – organizativa, se desarrollan en el capítulo VI, debido a su carácter vinculante y fundamental para el proceso de manejo compartido, además de su incidencia en las iniciativas de gestión ambiental que promueve la ANAM dentro de territorios protegidos.

En el capítulo VII se propone un modelo organizativo para impulsar el manejo compartido de los recursos naturales en Valle de Risco, en el que principalmente participaría la ANAM y las organizaciones comunitarias ubicadas en el sector del Río Changuinola, dentro del BPPS.

Por último, en el capítulo VIII se presentan las conclusiones y consideraciones finales de la investigación.

2. Justificación

La Administración Regional de la ANAM en Bocas del Toro, a través de la Administración del BPPS, reconoce que debido a factores socioculturales, económicos, políticos e institucionales, se han dado procesos de colonización dentro del área protegida, realizados por diferentes grupos sociales, entre ellos los Ngäbe. Según esto, desde diferentes centros de población indígena se generan procesos sociales que provocan el avance de la frontera agrícola, agravando la problemática ambiental del BPPS e incidiendo en la reproducción cíclica del deterioro de los recursos naturales y con ello, de la pobreza humana.

Detener o reducir esta tendencia, es un reto para la ANAM. Como indica el señor Hilario Sánchez², “los problemas ambientales y sociales dentro del BPPS, rebasan la capacidad institucional para dar respuestas oportunamente, [por lo que] se requiere de

² Guarda parque de la etnia Ngäbe; labora en la ANAM - Bocas del Toro, con 18 años de experiencia.

un nuevo enfoque de gestión que incentive a los grupos indígenas a incidir en el cuidado del ambiente”. De hecho, los indígenas requieren de la permanencia sostenida de los ecosistemas para garantizar su sostenibilidad.

Ante esto, urgen soluciones responsables e inteligentes para detener el deterioro de los ecosistemas. En la actualidad, la autoridad y poder político sobre el manejo de las áreas protegidas, recae bajo la responsabilidad directa de la ANAM. No obstante, la realidad de esta institución en Bocas del Toro, evidencia marcadas limitantes para hacer frente a la creciente demanda de necesidades y responsabilidades dentro de las áreas protegidas. Esto se debe principalmente, a la compleja interrelación entre las poblaciones locales y su entorno natural, así como a la demanda de bienes y servicios ambientales por parte de actores externos.

La ANAM, en conjunto con los pobladores locales, implementa el *Programa Anual de Monitoreo de la Efectividad de Manejo de las Áreas Protegidas en Panamá* (PMEMAP), basado en el seguimiento de cinco ámbitos y 43 indicadores. En el 2004, la calificación de la efectividad del manejo del BPPS fue de 339 puntos ponderados, lo que en la escala de gestión corresponde al rango considerado como *gestión poco aceptable* (Cuadro 1).

Cuadro 1. Escala de la efectividad de manejo del BPPS. Año 2004

Área Protegida	Total ponderado	Ámbitos				
		Social	Administrativo	R. Naturales	Político	Económico
Bosque Protector Palo Seco	339	324	287	312	499	255

Escala

No aceptable <200	Poco aceptable 201 - 400	Regular 401 - 600	Aceptable 601 – 800	Satisfactorio >800
----------------------	-----------------------------	----------------------	------------------------	-----------------------

Fuente: ANAM. (2004c).

En el 2006 se obtuvo una calificación similar, situación que evidencia a la ANAM la necesidad de considerar a los pobladores locales no sólo en el análisis de la gestión, sino también en la búsqueda de soluciones. En este sentido, los pobladores señalan que la participación se limita a momentos puntuales y aislados para escuchar las decisiones de los jefes, y no a una gestión integrada que permita hacer aportes a partir de sus necesidades y conocimientos, y obtener beneficios por la conservación que promueven.

Por otra parte, es fundamental indicar que a la ANAM le corresponde desarrollar políticas institucionales para enfrentar la problemática social y ambiental del país, y tal como lo señala la Doctora Ligia Castro de Doens, “uno de los principales temas en la gestión que nos toca encabezar será, precisamente, crear las condiciones para que la sociedad panameña se apropie de las perspectivas ambientales que rodea a todos los espacios vitales” (ANAM, 2004f).

Dicha apropiación de las perspectivas ambientales, rescata la necesidad de promover y consolidar políticas institucionales dirigidas a fortalecer los procesos de conservación y desarrollo dentro de las áreas protegidas. Sin embargo, estas políticas deben fundamentarse en la identidad y justicia social, y ser diseñadas a partir de la realidad local mediante mecanismos de información, consulta y concertación con los actores involucrados.

Ahora bien, a partir de la experiencia³, se puede afirmar que en el área protegida existen importantes organizaciones tradicionales, formadas a partir de la visión local en torno a objetivos de interés comunitario. Actualmente, estas organizaciones no son integradas a la gestión del BPPS, a pesar de que son más antiguas que las creadas en un Estado de derecho, y que sus cambios han sido consecuencias de procesos lentos de experimentación y adaptación. Por esto, toda política o programa a implementar dentro de las áreas protegidas e indígenas, debe considerar el aporte de las

³ El autor posee 14 años de laborar en la ANAM, de los cuales 8 han sido en el BPPS, Bocas del Toro.

organizaciones tradicionales, como estrategia para generar un impacto positivo en la promoción, interiorización y continuidad de los procesos para gestionar el BPPS.

Adicionalmente, la Legislación Ambiental de Panamá incentiva a nuevos actores, además del Gobierno, a integrarse a la gestión de las áreas protegidas⁴, resultado de que el servicio ambiental hídrico que generan estas áreas es valorado para incorporarlo al desarrollo económico.

Esta realidad requiere de mecanismos viables que permitan la integración de los nuevos actores a la dinámica social que caracteriza a las áreas protegidas, sin amenazar los derechos y beneficios que históricamente ostentan grupos como las poblaciones indígenas.

3. Delimitación del tema de análisis

Ante los preocupantes niveles de pobreza, la falta de oportunidades y los limitados recursos asignados para la gestión institucional en materia ambiental y social⁵, la ANAM tiene el reto de crear mecanismos alternativos que posibiliten el equilibrio entre las necesidades y aspiraciones de la población local, y el manejo de las áreas protegidas, para procurar así la funcionabilidad sostenida del patrimonio natural.

En la actualidad, organizaciones comunitarias ngäbes reiteran a la ANAM el deseo de involucrarse en el manejo del BPPS, debido a su preocupación por los recursos naturales de los que dependen para sobrevivir. En este sentido, consideran que dichos recursos se encuentran seriamente amenazados por agentes externos y por otros ngäbes que inmigran al BPPS para colonizar áreas boscosas y transformarlas en áreas productivas como opción de vida⁶.

⁴ Se refiere a la Ley General del Ambiente, Resolución 366 del 2005 y otras normativas relacionadas.

⁵ El BPPS posee 165,000 hectáreas, en las que se encuentran asentadas 72 comunidades. Se destinan dos guarda parques y un presupuesto de B/. 8,500.00 anual para procurar las actividades de fiscalización, protección, administración, desarrollo comunitario y educación ambiental.

⁶ Durante el año 2005, la ASAFRI interpuso ante la ANAM un total de 28 denuncias en contra de indígenas procedentes de comunidades vecinas por estar talando bosques naturales para convertirlos a potreros.

Durante el proceso de socialización de la propuesta de tesis, miembros de la Asociación Agroforestal de Riscó (ASAFRI), expresaron su posición de la siguiente forma: “nosotros sabemos cuidar el bosque y sabemos producir comida sin dañarlo, sólo necesitamos que nos apoyen y tomen en cuenta”; apreciación fundamentada en 14 años de experiencia como organización comunitaria partícipe en la gestión ambiental de Valle de Riscó. No obstante, esta perspectiva es antagónica con lo señalado por otros ngäbes asentados en comunidades vecinas a Valle de Riscó, quienes reclaman a la ANAM para que les suministre comida gratuita como única opción para no transformar los bosques en zonas productivas.

Debido a las distintas posiciones entre indígenas de la misma etnia y región, surge la motivación de realizar el estudio de tesis en la valorización de la experiencia de participación comunitaria para el manejo de los recursos naturales generada por la ASAFRI, con miras a proyectarla como una oportunidad potencial hacia la atención que merece la problemática social y ambiental identificada en la región de Valle de Riscó, dentro del BPPS.

Para concluir, la ejecución de esta investigación responde a:

- i) La región de trabajo y responsabilidades del autor como encargado del BPPS
- ii) El tema de investigación es de interés institucional, puesto que responde a los lineamientos de la estrategia de conservación para el desarrollo sostenible que promueve la ANAM
- iii) El rescate de una experiencia de participación comunitaria en el manejo de los recursos naturales en territorios protegidos y habitados por ngäbes
- iv) Representa el aporte del autor para proponer una solución a la problemática indígena y ambiental dentro del BPPS

3.1. Marco de política institucional

La ANAM institucionalizó el documento de lineamientos de política *Conservación para el Desarrollo Sostenible, 2004-2009*, en el que se define la estrategia de gestión ambiental para preservar y fomentar la capacidad de los ecosistemas de Panamá para ofrecer soporte al desarrollo sostenible del país. En esta estrategia, se define el desarrollo sostenible como “la creación de capacidad de la sociedad para satisfacer las necesidades y aspiraciones sociales, culturales, políticas, ambientales y económicas actuales de sus miembros, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (ANAM, 1998, p. 6).

Asimismo, se asume la conservación como una forma de relación con el mundo natural que:

- i) Permite el uso de los recursos naturales para beneficio de la gente cuya existencia depende de ellos
- ii) Fomenta la productividad de esos recursos, previene y evita su dilapidación, para garantizar que estén disponibles para las generaciones futuras
- iii) Promueve y facilita su aprovechamiento para beneficio de la mayoría y no simplemente para ganancia de una minoría

Con base en lo anterior, la estrategia plantea tres objetivos principales, los que se traducen en lineamientos de política. Dentro de estos, el tercero se propone “priorizar la atención a aquellos componentes de la estrategia de conservación para el desarrollo sostenible de mayor interés para el bienestar de la población, la valoración de los recursos naturales del país y la creación de empleos” (ANAM, 2005a, p. 9).

Dentro de los lineamientos de política para lograr este objetivo, se destaca el fortalecimiento técnico de la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que plantea “garantizar la eficiencia del SINAP mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el fomento de mecanismos innovadores de gestión financiera y técnica, que permitan amplias oportunidades de participación a las personas que viven en las áreas protegidas” (ANAM, 2005a, p. 18).

Considerando lo anterior y mediante la gestión ambiental para el desarrollo sostenible, la ANAM busca promover la participación de todos los sectores de la vida nacional, en la tarea de preservar y fomentar el potencial productivo de los ecosistemas, con vistas a conservar o incrementar su capacidad para la producción sostenida de bienes y servicios.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Contribuir a la conservación para el desarrollo sostenible, a partir de la valorización de la experiencia de participación comunitaria en el manejo de los recursos naturales de Valle de Risco, dentro del área protegida Bosque Protector Palo Seco.

4.2. Objetivos específicos

1. Caracterizar la situación socioeconómica y las actividades productivas predominantes de la comunidad indígena Ngäbe de Valle de Riscó, en la perspectiva de conocer su potencial amenaza a la conservación de los recursos naturales del área.
2. Describir la visión de mundo y, dentro de esta, la visión sobre manejo e interrelación con los recursos naturales del grupo indígena Ngäbe de Valle de Riscó.
3. Identificar y analizar la realidad político-institucional y socio-organizativa existente en la zona de estudio.
4. Generar una propuesta de gestión ambiental y social basada en la realidad identificada.

5. Delimitación del problema de investigación

5.1. Tipo de problema

En el censo de población y vivienda del 2000, se determina que dentro del BPPS habitan 15,250 personas, mayoritariamente de la etnia Ngäbe (Contraloría General de la República, 2000a). Según pobladores ngäbes⁷, desde 1958 fueron colonizando áreas naturales en la región del Valle de Riscó; a partir de 1983, estas áreas se declararon como el BPPS.

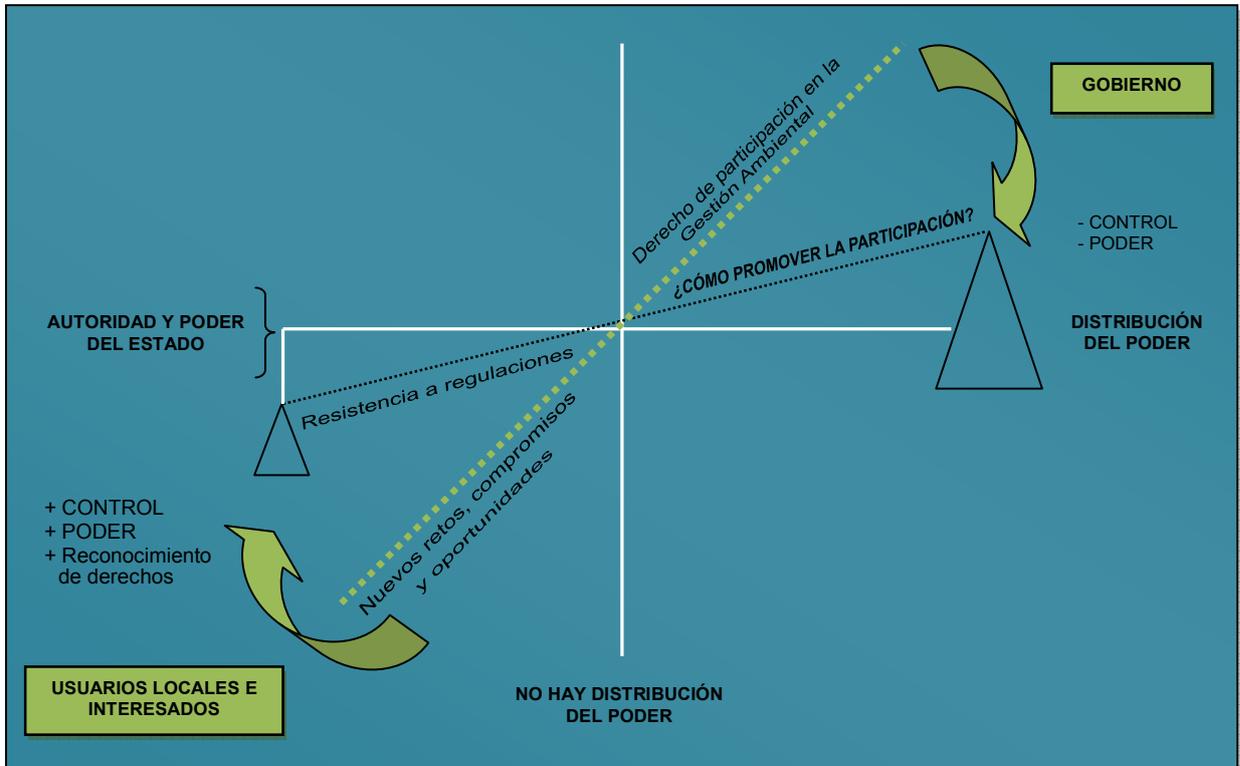
⁷ Refiérase al señor Napoleón Castillo y Nicolás Castillo, pioneros (1972) de la comunidad de Culubre, Carlos Vega y Martín Guerra, pioneros (1958) de la comunidad de Valle de Riscó, Daniel Santos, pionero (1969) de la comunidad de Changuinola Arriba, Francisco Santos y Genaro Abrego, pioneros (1971) de la comunidad de Charco La Pava.

Basados en sus tradiciones y cultura, los pobladores Ngäbe han aprendido a vivir a partir de actividades productivas de subsistencia y del uso de los recursos naturales. Esta realidad los sitúa como actores sociales con una fuerte relación de dependencia con los recursos de las áreas naturales, necesitando de estos para sobrevivir. No obstante, la definición de un marco legal para regular el acceso y uso de los recursos naturales, ha implicado el surgimiento de conflictos, los que se agravan a partir de la apertura del BPPS para ser incorporado al desarrollo nacional; esto se da por la valoración del servicio ambiental hídrico para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos en el BPPS, zona tradicionalmente habitada por Ngäbes.

El choque de posiciones, intereses y oportunidades entre los distintos actores (gobierno y poblaciones indígenas), por el acceso y uso de los recursos naturales, provocan que esta situación resulte en constantes conflictos. Ante esto, como estrategia para armonizar las diferencias entre los objetivos de la conservación y los de uso de los recursos naturales para actividades socioeconómicas, la ANAM ha proyectado una política de gestión ambiental para el desarrollo sostenible. Sin embargo, aún persisten modelos de gestión ambiental que limitan consolidar dicha estrategia política.

Esto hace pertinente realizar un análisis sobre la autoridad y poder del Estado en las áreas protegidas, especialmente en momentos en que el desarrollo económico debe apuntarse sobre bases ambientales y sociales, para procurar una distribución equitativa de los beneficios que genera la conservación, potenciar las capacidades, aptitudes y habilidades de las personas en lugar de marginarlos, y crear mejores oportunidades y opciones en su entorno.

Figura 1. Análisis del poder en el manejo del BPPS



Fuente: Taller participativo ANAM – ASAFRI. 2005

En la actualidad, el control y poder de la gestión de las áreas protegidas recae legalmente bajo la responsabilidad de la ANAM, debido a la autoridad y poder conferido por el Estado para tomar decisiones. Con el tiempo, esta situación ha cimentado el modelo vigente para administrar el área protegida, aún cuando prevalecen indicadores que evidencian resistencias de lo pobladores locales al acatamiento de las disposiciones legales que rigen la administración de los recursos naturales.

De manera general, el modelo de gestión ambiental actual se fundamenta en la aplicación de regulaciones legales para limitar o prohibir el uso de los recursos naturales, dado la falta de claridad para operativizar la estrategia señalada. Aunado a esto, los indígenas y sus organizaciones son considerados como sujetos pasivos en el proceso de gestión ambiental que promueve la ANAM.

A partir de la experiencia del autor de esta investigación, factores como la exclusión de los pobladores locales y una gestión centralizada, sitúa al BPPS como un área protegida en la que persisten condiciones sociopolíticas que reproducen problemas recurrentes, tales como la pobreza y el deterioro ambiental.

Esta realidad hace reflexionar sobre la necesidad de construir modelos de gestión participativos para distribuir el poder político en el manejo de los recursos naturales en el BPPS, a fin de buscar soluciones en conjunto que consideren tanto los intereses y necesidades de la ANAM, como de los Ngäbe. Para ambos actores, un abordaje conjunto para la gestión demandará nuevos retos, compromisos y oportunidades, dentro de un marco de descentralización de la gestión ambiental, los que se abordarán en la medida en que se generen procesos sociales que conduzcan hacia la sostenibilidad, reconocimiento y autogestión de los diferentes sectores involucrados.

Esto hace que el problema de investigación se sitúe en el ámbito sociopolítico, puesto que para implementar una gestión innovadora e incluyente, se deben propiciar cambios sustanciales para superar el modelo tradicional de gestión del BPPS, caracterizado por:

- i) Ser un modelo de gestión institucional centralizado, lo que limita la capacidad para incidir “de abajo hacia arriba” sobre los programas y lineamientos que rigen la administración del BPPS
- ii) Ser un modelo que no reconoce e integra el trasfondo sociopolítico y cultural de las comunidades Ngäbe, su nivel de conocimiento, y capacidad de aprendizaje para integrarse a la gestión institucional
- iii) Ser un modelo que desvincula al sector privado de la corresponsabilidad para consolidar las estrategias de conservación y desarrollo sostenible que se promueven a nivel local

A partir de la reflexión anterior, surge la pregunta de cómo armonizar la relación entre las instituciones públicas como la ANAM (quien procura el mantenimiento de la biodiversidad), y las poblaciones indígenas (quienes procuran la sobrevivencia de su grupo), en el BPPS. Este es un reto que la ANAM tiene que asumir a muy corto plazo, para facilitar los procesos de conservación y desarrollo sostenible en la región.

Con base en lo anterior, y considerando la realidad socio-productiva e institucional de la comunidad Ngäbe de Valle de Riscó, dentro del BPPS, el problema de investigación responde al siguiente interrogante: ¿Qué condiciones sociopolíticas, culturales y organizacionales existen o deben ser proyectadas para el desarrollo de una experiencia local para el manejo participativo de los recursos naturales? y ¿Qué modalidad puede asumir este proceso dentro del nuevo contexto de Desarrollo Regional?

5.2. Definición y justificación del tipo de problema

El problema de la investigación se clasifica como una estrategia o procedimiento, en su modalidad valorativa. Según Campos (1982, p.74), esto “se refiere a problemas donde interesa conocer el modo de hacer conocimiento. Contiene dos variedades de problemas estratégicos: metodológicos, libres de valoración científica, y valorativos; incluyen juicios de valor tales como obtención de datos, hipótesis, teorías, técnicas y estrategias”.

En la investigación se buscará obtener conocimiento de un proceso de gestión ambiental para la administración del BPPS, en el sentido de valorar y promocionar una experiencia de participación comunitaria en el manejo de los recursos naturales de Valle de Riscó. Esto, a la luz de juicios de valor y percepciones obtenidas mediante la aplicación de técnicas participativas que darán información básicamente cualitativa. Esta información se analizará para entender, explicar y abordar estratégicamente el problema de estudio.

5.3. Dimensiones de análisis del problema de investigación

Con el propósito de evitar desviaciones, se delimitó bajo un enfoque cualitativo, el alcance de las distintas dimensiones de análisis relacionadas con el problema de investigación.

5.3.1. Socioeconómica

La base económica de la sociedad Ngäbe es la agricultura de subsistencia, complementada con la cría de animales, en especial de cerdos y aves. En las regiones más agrestes, se realizan actividades de cacería y pesca en ríos y mares (Martinelli, 1993). Tomando en consideración la visión particular de la población indígena sobre cómo aborda su subsistencia, se realizó un análisis de las actividades productivas que sustentan la economía familiar; estas actividades son agrícolas, forestales, pecuarias y complementarias.

Por otra parte, Candanedo (1993), describe sintéticamente el sistema social, señalando:

La sociedad Guaimí⁸ está organizada en pequeños caseríos de familia, unidas entre sí por lazos de parentesco y cuya base económica es la agricultura rudimentaria complementada con la cría de algunos animales. La tierra es de utilización colectiva y el trabajo se realiza mediante colaboración recíproca tanto de mujeres y hombres. Igualmente, los frutos se distribuyen entre los parientes, no existiendo una economía monetarizada. (p. 128)

Conocer sobre la dinámica que sustenta la economía familiar y comunal, facilita la identificación de distintas formas de intercambio, además de la comprensión de las redes sociales existentes.

⁸ Según Bourgois (1994), algunos antropólogos prefieren referirse a los guaimíes por el nombre con el que ellos se llaman a sí mismos: Ngäbe. Según conversaciones personales (Rupilio Abrego, Valentín Pineda, 2008), Ngäbe es el gentilicio para autonombrarse.

Sarsanedas (s.f.), citado por Martinelli (1993, p.15), señala: “en cuanto a la tierra, existe un gran apego a ella, Ngäbe que no tiene tierra es como un desarraigado, como un marginado”. Por la importancia concedida a la tierra en la cultura Ngäbe, se consideró como fundamental realizar una aproximación sobre la posesión de este recurso. Además, dentro de la percepción indígena, la tierra y los recursos naturales representan pilares de dominio y sabiduría, conformando la base de su existencia material, social y cultural. De ahí que también es oportuno conocer su visión para definir su conceptualización de la pobreza.

5.3.2. Cultural

Según Taylor (1993), la cultura provee un marco dentro del cual puede operar un colectivo de seres humanos que se reconocen a sí mismos como miembros de una misma unidad, generándose así la identidad requerida para asumir la tarea de reproducción social. Con respecto a esto, Bello (2004), menciona que cuando se comparte una cultura, se comparten sus referentes y su universo simbólico, esto no sólo da cohesión al grupo, sino que orienta las acciones y las respuestas ante determinadas situaciones; así, el autor sostiene que la cultura y las identidades dan sentido a la acción colectiva, a las relaciones que se establezcan con el Estado y con la sociedad, y a la vida cotidiana.

Estas definiciones permiten entender los procesos culturales en el contexto de la interacción social. Asimismo, Taylor (1993), señala que se prefiere hablar de culturas en movimiento, puesto que los grupos se apropian de ella, la transforman y la usan para sus propios intereses, según sea la circunstancia y/o el contexto en que se interactúe.

Por tanto, se puede decir que si bien es cierto que los pueblos usan su cultura para alcanzar ciertos fines, no es menos cierto que esta cultura ha sido históricamente creada, lo que le confiere el carácter dinámico o cambiante mencionado por Taylor. Este carácter dinámico también implica que las relaciones o interacciones que se establecen entre los individuos y su propio grupo étnico, y de este último con otros

grupos locales, regionales y nacionales (como parte de una sociedad mayor), van “ajustando” y mediatizando los referentes que le dan sentido a su cultura.

Así, la cultura representa un aprendizaje colectivo que en buena parte determina la vida de sus miembros y sus posibilidades presentes y futuras. Más aún, Taylor (Ibíd.), indica que la cultura sedimenta ciertas visiones de mundo y ciertas percepciones que son propias de cada comunidad, lo que le otorga una posición primordial.

Según lo expuesto, la visión del mundo de los Ngäbe explica su actuar como sujetos y como sociedad. Por esto, en la investigación se proyectó conocer su percepción acerca de los recursos naturales y su relación con estos, sus creencias y tradiciones espirituales, y sus percepciones sobre el progreso y cambio hacia el futuro. Estos aspectos son considerados coordenadas culturales fundamentales de cualquier grupo social, por lo que deben ser tomados en cuenta en la investigación. Aparte de lo anterior, también se procuró conocer las crisis y amenazas sentidas con respecto a otras culturas.

5.3.3. Político – institucional

El SINAP se encuentra bajo un marco jurídico y una política nacional establecida que debe ser conocida por todos los actores involucrados e interesados en el manejo de las áreas protegidas. Estas normativas están sujetas a cambio, lo que significa que en casos pertinentes, pueden ser criticadas, mejoradas y/o ajustadas a las realidades sociales, económicas y ambientales del país, siempre y cuando estas acciones no interfieran con los objetivos del SINAP (ANAM, 2004a).

En este sentido, es oportuno hacer un análisis de las normas ambientales, así como de la capacidad político – institucional para incidir dentro de territorios protegidos e indígenas, para facilitar la interiorización de la realidad local y promover cambios hacia una gestión ambiental participativa.

5.4. Límite temporal

La investigación abarca el período comprendido entre 1992 y el 2005, durante el cual los miembros de la ASAFRI se involucran en la gestión ambiental, motivados por instituciones gubernamentales como la ANAM y proyectos de desarrollo e investigación, tales como el Proyecto Agroforestal CATIE/GTZ y el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP).

Aunque la investigación comprende el período mencionado, no se pretende rescatar cronológicamente los sucesos ocurridos durante el mismo, sino el cúmulo de experiencias interiorizadas por los miembros de ASAFRI durante el acompañamiento brindado por la ANAM y otras instituciones, para potenciarlas hacia la búsqueda en conjunto de soluciones a los problemas ambientales y sociales que caracterizan al BPPS.

6.5. Límite espacial

La investigación se realizó en la comunidad de Valle de Riscó y áreas de influencia, lo que comprende tres comunidades vecinas: Charco La Pava, Nance de Risco y Changuinola Arriba. Estas se ubican en la Cuenca del Río Changuinola, corregimiento de Valle de Riscó, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá; dentro del área protegida conocida como Bosque Protector Palo Seco (BPPS). (Anexo 2).

5.6. Unidades de observación - análisis

Se establecieron tres unidades de observación y análisis, las que se presentan seguidamente:

- i) Unidad de análisis social: Pobladores y familias ngâbes
- ii) Unidad de análisis territorial: Los recursos naturales y el ambiente circundante al Río Changuinola
- iii) Unidad de análisis político - institucional: La ANAM, organizaciones locales y el sector privado (AES – Changuinola)

5.7. Situación dentro del contexto social, económico, histórico y ambiental

Antes de 1998, no existía la Ley General del Ambiente (LGA) que consolidara integralmente la gestión ambiental del país mediante el establecimiento de principios generales que rijan tanto la acción del Estado, como de los pobladores locales y entes económicos privados. Desde hace mucho tiempo, la atención a los problemas ambientales del país se ha visto enmarcada por el conflicto entre los objetivos de la conservación y los del uso de los recursos naturales para actividades económicas, entendiéndose por tal, el desarrollo.

Esta situación provocó que el desarrollo económico se caracterizara por generar marcados signos de degradación ambiental, que amenazan directamente los procesos biológicos y naturales que sustentan cualquier forma de vida en la región. Sin embargo, aunque estas posiciones se manifiestan como incompatibles entre sí, se debe considerar que lo opuesto a la conservación no es el desarrollo, sino el despilfarro⁹.

Por otra parte, la gestión ambiental era considerada una responsabilidad exclusiva del gobierno, sin tomar en cuenta la contribución de las organizaciones comunitarias y entes privados al logro de los objetivos de conservación biológica y desarrollo sostenible. Con el deseo de contrarrestar esa realidad, la LGA estableció principios básicos para la protección, conservación y recuperación del ambiente, así como el

⁹ Entendido como derrochar, gastar sin control, malgastar.

ordenamiento de la gestión ambiental y su integración con objetivos sociales y económicos, para lograr así el desarrollo sostenible.

Por esto, en los últimos años las políticas sobre desarrollo y conservación en la República de Panamá, han estado dirigidas hacia la promoción de la corresponsabilidad entre todos los sectores para el cuidado y recuperación de los recursos naturales y el ambiente. Como eje transversal dentro de las políticas, se distingue la participación efectiva y el reconocimiento de la identidad cultural y organizativa de la población local, destacándose en este estudio a los indígenas Ngäbe de Valle de Riscó.

5.8. Estrategia analítica

El estudio es de tipo social cualitativo, e involucra las acciones analíticas que se presentan seguidamente.

5.8.1. Variables clasificadas según su tipo

Una de las metas de la investigación, es identificar la posibilidad existente de proponer un modelo participativo de gestión social y ambiental (variable dependiente), a partir de la realidad sociopolítica, productiva, organizativa e institucional en Valle de Riscó, producto de un elemento de causalidad originada básicamente por factores culturales, socioeconómicos, políticos e institucionales que determinan el reconocimiento¹⁰ al acceso, uso y manejo tradicional de los recursos naturales. El acceso, uso y manejo tradicional de los recursos naturales, se toma como la variable independiente.

Asimismo, la disposición y reconocimiento solidario y recíproco de los actores locales para integrarse efectivamente al manejo del BPPS, los niveles de pobreza y la presencia de agentes foráneos que, por su condición estatal o privada, tienen intereses

¹⁰ Taylor (1993), postula que la necesidad de reconocimiento surge en el contexto de la sociedad moderna, toda vez que desaparecen (o tienden a desaparecer) las distinciones fundadas en el abolengo. Señala además, que el verdadero respeto a las culturas surge no de la condescendencia porque son diferentes, sino del juicio -a partir de la fusión de horizontes-, que permite valorar en la justa medida lo que ha sido su contribución a la humanidad.

en función del ambiente, son las variables de control, puesto que condicionan la relación entre las otras variables.

5.8.2. Hipótesis del problema del estudio de tesis

La hipótesis planteada en la investigación, es de tipo explicativa, la cual asocia dos o más variables en relación de dependencia. La hipótesis formulada es la siguiente:

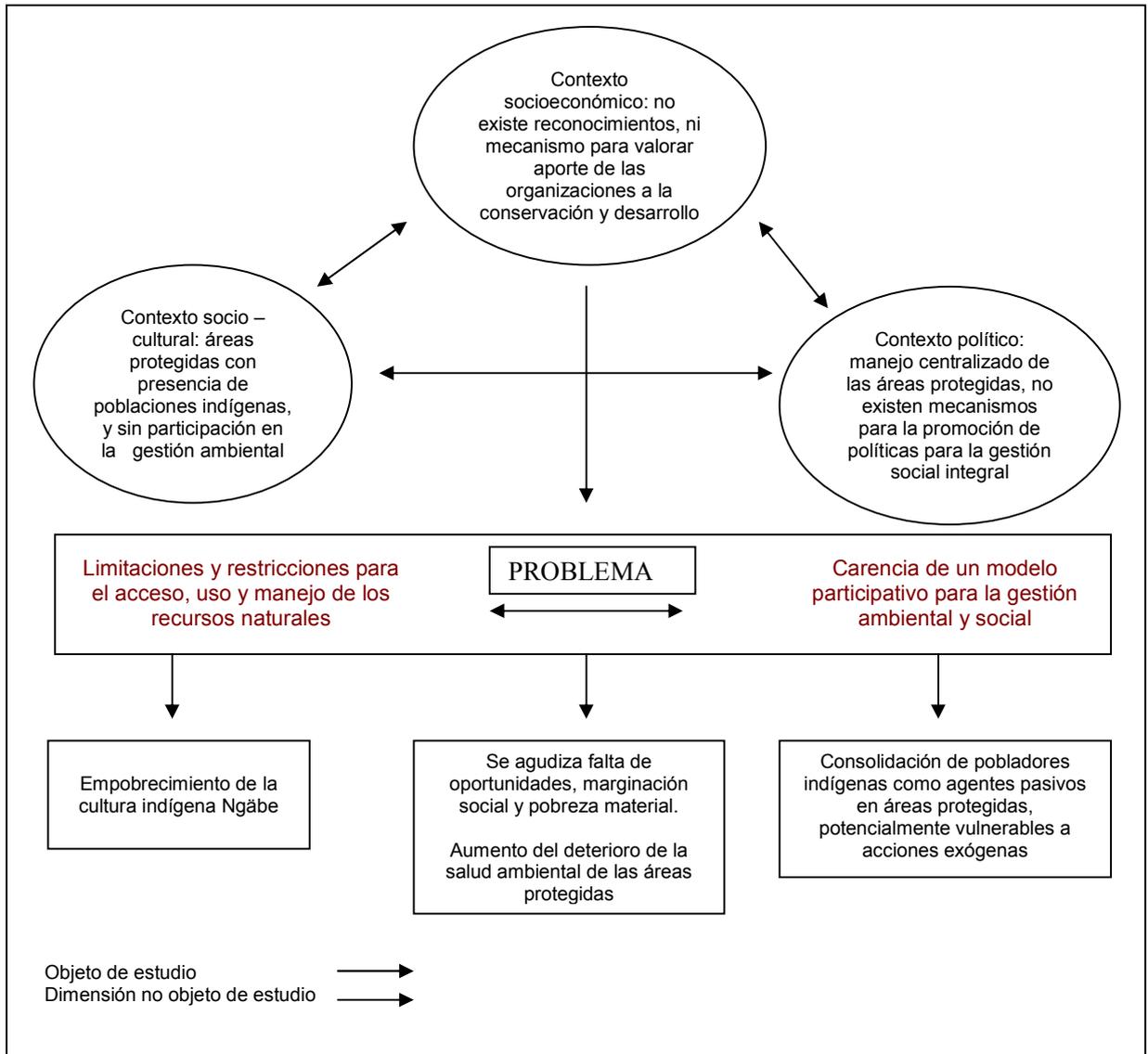
En el marco de la nueva gestión ambiental que plantea desarrollar la ANAM (descentralizada, participativa), la población organizada de la Comunidad de Valle de Riscó y sus áreas de influencia, está dispuesta a participar en una experiencia de manejo compartido del área protegida, siempre y cuando se les reconozca como interlocutores válidos en este proceso y con capacidad de incidir en la toma de decisiones.

A partir de esta hipótesis, se aprecia la relación de dependencia entre las variables, presumiendo que a mayor reconocimiento al acceso, uso y manejo tradicional de los recursos naturales (variable independiente), existe una mayor probabilidad de promover un modelo participativo para la gestión ambiental y social (variable dependiente), fundamentado dentro de un marco de reconocimiento solidario, recíproco y capacidad propositiva (variables de control), expresado por todos los actores involucrados en el proceso de conservación y desarrollo sostenible.

5.8.3. Modelo analítico causal de la investigación

La Figura 2 ilustra el modelo analítico causal del contexto y sus efectos posibles, que aproximan una delimitación del problema de estudio.

Figura 2. Modelo analítico causal de la investigación



Fuente: elaboración propia, 2006.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

En este capítulo, interesa trabajar tres procesos fundamentales considerados claves para la comprensión de la realidad descrita y para el abordaje propuesto, según políticas y lineamientos que promueve la ANAM para la gestión de las áreas protegidas. Estos son:

- i) Descentralización de la gestión ambiental
- ii) Participación ciudadana
- iii) Gestión del territorio y desarrollo micro regional

A continuación se plantea la forma en que estos conceptos son comprendidos en el marco de esta investigación.

1. Descentralización de la gestión ambiental

Como parte de la reestructuración institucional para fomentar la participación y la corresponsabilidad en el cuidado del ambiente, la ANAM promueve la política de descentralización.

La descentralización debe entenderse en el marco más amplio del proceso general de reforma del Estado que se ha dado en las últimas dos décadas en América Latina y el Caribe. En este sentido, gran parte de los países de la región han implementado procesos de descentralización con diferentes objetivos y grados de avance, motivados por la necesidad de fortalecer la democracia, la gobernabilidad y la eficiencia de la administración pública. De esta forma, se ha buscado acercar el Estado al ciudadano,

precisando las necesidades y situaciones específicas de cada territorio, y respondiendo a las necesidades reales de la población (Nicod, 1998; IHS, 2004)¹¹.

La descentralización no sólo se circunscribe a criterios jurídicos, sino que es un proceso complejo que integra además, costumbres, formas de vida, cuestiones de poder en diferentes ámbitos y que, por consiguiente, involucra una buena cantidad de actores ligados a la vida municipal: Partidos, gremios locales, organizaciones sociales y de pobladores, organizaciones comunitarias, centros académicos, profesionales y otros.

Según Boisier (s.f.), “el proceso de descentralización se ha originado por objetivos políticos de los gobiernos para ampliar y legitimar el régimen establecido, sin perjuicio de ser alimentado y retroalimentar a su vez procesos económicos, sociales, culturales y territoriales”.

De esta forma, la descentralización supone un compromiso político y un acuerdo social. Según el mismo autor:

Una de las fuerzas a que obedece la modernización del Estado, es precisamente la necesidad de lograr un nuevo contrato social entre el Estado y la sociedad civil, nuevo agente protagónico del proceso de cambio y modernización en las restablecidas democracias latinoamericanas (esto implica pasar, por ejemplo, de un arreglo institucional centralizado a otro descentralizado). (Boisier, s.f. p.1)

En lo relacionado a los recursos naturales, la descentralización y la participación social, Real (s.f.), sostiene que todavía tienen que cubrir un buen camino. Para ello se requiere cambiar estructuras caducas que obligan al funcionario a seguir modelos tradicionales de comportamiento; también se necesita modernizar conceptos en el sector público para que no se vea a la sociedad civil como una fuerza opositora, sino como una aliada para conseguir los fines que todos queremos. En este sentido, es urgente capacitar al

¹¹ Extraído el 14 de agosto del 2007, de <http://www.iadb.org/sds/doc/Capitulo8.pdf>

servidor público para que pueda tomar decisiones y no esperar que éstas le vengan de la jerarquía superior.

Asimismo, el mismo autor menciona que “no habrá descentralización si no existe una real y adecuada participación social, y, para que esta participación sea regular, deben crearse las normas y los mecanismos institucionales que lo permitan” (ibíd., p. 79).

Por su parte, Boisier indica:

Un Estado moderno es aquel que, desde el punto de vista nacional, se reconoce como un estado territorial y no sólo como una construcción jurídica-política abstracta y, que es capaz de realizar una gestión regional a tono con las circunstancias de la contemporaneidad; es decir, con el nuevo papel de los territorios en el escenario internacional. Ello supone capacidad política y técnica para diseñar y poner en práctica sendos proyectos políticos regionales, abandonando de paso, añejos conceptos de dirigismo social. (Boisier, s.f., p.1)

La crisis del Estado centralista es ampliamente reconocida en América Latina por no facilitar la cohesión social. Por el contrario, como sostiene Herzer (1986, p. 26), citado por Rivera (1998, p.55), “el Estado centralizado ha expropiado políticamente a las colectividades en América Latina de tal manera, que los entes locales han perdido representatividad, además que las diferentes instancias de administración pública sectorializada no se sujetan a la autoridad local”. Por lo anterior, llama la atención, como lo indica Borja (1978, p.18), citado por Rivera (ibíd., p.55), que “por la democracia local, se propone descentralizar el Estado y se pretende hacer más eficiente la participación popular.”

1.1. Descentralización y desconcentración: Los conceptos

Con frecuencia, se tiende a confundir conceptualmente los términos descentralización y desconcentración:

La desconcentración es el traslado o delegación de funciones administrativas que el poder central y sus instituciones hacen hacia oficinas regionales o locales, y que de ningún modo incide en el nivel de determinación de la política. Es una extensión de la misma cadena burocrática - jerarquizada, por lo tanto, no supone ninguna modificación en el ordenamiento político, ni contraría el modo centralista en que se produce la política estatal, por ejemplo, unidades regionales de instituciones nacionales de bienestar social, oficinas regionales de ministerios, etc.. (Rovira, 1989, p. 68, citado por Rivera, 1998, p.58)

Descentralizar, por su parte, no puede reducirse a una simple desconcentración:

Se da la descentralización cuando se transfiere una competencia del aparato centralizado a los órganos subnacionales (locales o regionales) dotados de un mínimo de condiciones materiales, jurídicas y administrativas que les permite asumir buena parte de las funciones del gobierno o de organización de la acción estatal en unidades territoriales que forman parte de un Estado unitario. (Rivera, 1998, p.58)

Tal como señala Valverde (1999, p.106), la descentralización “supone entonces, una redistribución del poder, más que una transferencia de atribuciones”.

1.2. Poder central, municipio y política local

Cuando se aborda el tema de la “localidad”, no siempre se está haciendo referencia a las relaciones que existen entre el municipio como gobierno local, y sus asociados.

Es importante establecer la distinción entre la política municipal de lo local; es decir, el modo cómo la municipalidad participa en la gestión de lo local y el tratamiento estatal de lo local, es decir cómo la temática de lo local y, en sentido extenso, la relación entre el Estado y las colectividades locales, es procesada. Esta distinción reviste importancia, sobre todo, en los casos de países en los cuales las municipalidades se encuentran a tal grado debilitadas que su gestión se reduce a una o dos actividades de poca trascendencia. (Rivera, 1996, p. 24)

De esta forma, se evidencia la necesidad de rescatar la relación entre el aparato de Estado y las colectividades locales para fortalecer la política ambiental y apalancarla para transformarla en una plataforma estratégica, tratando de superar así problemas sociales y ambientales que ponen en desventaja a los pobladores del sector rural indígena.

En ese sentido, el autor citado anteriormente indica:

Esta tematización puede ser el reconocimiento de los cuerpos técnicos - operativos de la burocracia y de los políticos profesionales, de una carencia o de una falencia en dicha relación, aún cuando las colectividades concernidas no la hayan hecho manifiesto; puede ser que le impute a esta imperfección del sistema institucional el deterioro de las condiciones materiales de la sociedad o la falta de racionalidad técnica de la política estatal o la ausencia de la democracia.

Puede ser, porque las colectividades locales o regionales demanden más control sobre los bienes estatales y exigen por tanto, el autogobierno. De allí, la preocupación constante de los gobernantes por proponer políticas “funcionales”

que permitan crear o restaurar las bases materiales sobre las cuales se asienta el sistema político y la dinámica de integración social. (Rivera, 1996, pp. 25 - 38)

El poder local se construye y distribuye en instituciones descentralizadas y de participación popular. Por tanto, se reconoce que:

El poder local¹² no se circunscribe a la municipalidad y ni siquiera a las distintas formas institucionales en que se manifiesta el Estado en la localidad. Existen otras formas reales de poder local, como las organizaciones de campesinos, de usuarios de servicios, sindicatos, comunidades eclesiósticas de base y otros tipos de organización popular que constituyen verdaderas expresiones de poder local y que no poseen una matriz estatal. En segundo lugar, que aún cuando se haga referencia al poder local estatal o institucional, no se podría limitar al ámbito municipal, pues existe una serie de instancias estatales - institucionales que inciden en la producción de la política local. (Rivera, 1996, p. 39)

1.3. Pueblos Indígenas y descentralización

En relación con los procesos de descentralización y los pueblos indígenas, Taylor (1993), sostiene:

Aún cuando las estructuras de oportunidades a las que se enfrentan las comunidades indígenas (desmantelamiento del Estado, descentralización, reconocimiento internacional), les son en ciertos aspectos favorables, lo que determina el destino de sus demandas ha sido la intensidad de su movilización. Esta salvedad es importante porque, desde la perspectiva neoliberal, las

¹² Según el autor, no existe un poder local, sino varios. De esta forma, sólo es posible hablar de poder local en un sentido genérico cuando se da verdadera democracia comunal - popular, es decir, el poder local es tal en el momento en que se subordinan los proyectos sectoriales o corporativos a un plan local.

comunidades son invitadas a participar en calidad de 'socios del desarrollo', lo que en realidad sólo significa gestionar su pobreza.

[Sin embargo] la participación se vuelve efectiva no para llenar los vacíos dejados por la retirada del Estado, sino más bien por la capacidad que se tenga de retribuir los recursos públicos para los fines que las comunidades entiendan como prioritarios. (p. 21)

De esta forma, se puede decir que:

La representatividad de los grupos indígenas, ante las políticas y normas legales que rigen e identifican el Estado es fundamental, toda vez que su cultura e identidad no debe reproducirse hacia adentro de su población, también debe ser reconocido por el resto de la población, dado la inclusión de sus territorios dentro de las políticas de desarrollo.

El territorio es el escenario donde los indígenas gozan y practican una organización estructural horizontal, autonomía y cultura muy tradicional, que dista de la practicada por el Estado centralista. Para ellos representa un espacio de vida, en donde se da la relación hombre – tierra, donde no solamente prevalece una relación económica – productiva, sino que implica un universo de relaciones espirituales, culturales y políticas. La tierra y los recursos naturales son un asunto de sobrevivencia, a la vez que cultural y de desarrollo económico. (Rivero, 1993, p. 141)

Entonces, dentro de un proceso de descentralización promovido por el Estado centralista, ¿cómo consolidar el proceso en territorios indígenas?

La experiencia ha señalado que se requiere reglamentar leyes más específicas, para hacer más operativa la transferencia de competencias y recursos del nivel central a otras subnacionales, de manera de consolidar un Estado descentralizado que garantice y fortalezca la unidad nacional. Los conflictos entre

los pueblos indígenas y el Estado pueden agravarse en un proceso de descentralización cuando no exista simultáneamente una adecuación del marco jurídico, una diferente comprensión y gestión del territorio por parte del Estado, que incluya también participación y representación.

Esta situación tiene un impacto fragmentador y desestructurador sobre la espacialidad económica, social y cultural rural, así como de la misma red de autoridades tradicionales y de las expresiones poblaciones locales. Una precondition indispensable para no atenuar los conflictos es establecer un vínculo entre descentralización y democratización, en un proceso paralelo y coherente. Sólo un Estado descentralizado y democratizado a la vez, permite aumentar la legitimidad del sistema político, mejorando su representatividad y la participación. (Frank¹³, s.f., p. 2)

En este sentido, la FAO (s.f.), citando a BIOCOLUMBIA (2000), sostiene:

El tipo de descentralización que debe ser implementado, es mucho más complejo que la simple transferencia de responsabilidades, a los niveles inferiores. Contrario a eliminar el papel del nivel central, concentrando las responsabilidades en el nivel local, un sistema descentralizado busca que el nivel nacional contribuya en los aspectos fiscales, técnicos y políticos para que, desde el ámbito regional y local, se ejecuten las acciones de conservación de manera más eficaz.

A su vez, los niveles inferiores proveerán a los niveles superiores de la información específica, relativa a sus áreas de competencia y condiciones culturales y económicas, de manera que los proyectos se diseñen en compatibilidad con las condiciones locales, de forma similar a la filosofía del federalismo fiscal. Este sistema potencia eficazmente el conocimiento local sobre usos de la biodiversidad para beneficio de los demás grupos sociales. (p.7)

¹³ Jonás Frank: especialista en temas de descentralización, residente en Ecuador; consultor del Banco Mundial.

En consecuencia, lo anterior implica una redefinición de las funciones institucionales con las comunidades indígenas y, por consiguiente, una redefinición del Estado para reconocer y abordar distintas culturas.

Sólo si el Estado logra llegar a las comunidades indígenas, estas le valorarán como una oportunidad para preservar sus identidades. Al contrario, la relación se volverá confrontacional. Sólo la participación real en la gestión de la cosa pública puede garantizar a las comunidades el resguardo de su derecho a la reproducción cultural. Las demandas indígenas se concentran en ganar el acceso a las instituciones políticas del Estado, mientras al mismo tiempo buscan fortalecer sus propias instituciones y, de esta manera, hacer factible su participación (Frank, s. f, p. 2).

1.4. Descentralización de la gestión ambiental en áreas protegidas¹⁴

El concepto de la descentralización para la administración y el manejo, tiene grandes aplicaciones en la actualidad en el ámbito de las áreas protegidas de la Región. Para Ponce De León:

El concepto de administrar un área protegida, comporta esencialmente la necesidad de gobernar o ejercer autoridad o mando sobre el área delimitada, de acuerdo con la regulación adoptada para la misma, y que debe contener la determinación de competencias para su declaración y para su administración, independientemente que esta pueda ser ejercida por personas o entidades diferentes. Es decir que una institución pueda declararla y no necesariamente administrarla. (p.6)

La descentralización de la gestión pública en relación con las áreas protegidas, es un proceso bastante reciente en América Latina y, en algunos casos, ampliamente

¹⁴ Extraído el 5 de febrero del 2007, de <http://www.rlc.fao.org/foro/dgap/docbase.pdf>

reconocido por sus beneficios a la conservación, pues por medio de este proceso se incrementa la participación de todos los actores relacionados, incluyendo el de las comunidades que habitan dentro o en los alrededores de las unidades de conservación o de manejo sostenible. Esto, a su vez, reduce los costos sociales de implementar políticas de conservación de la biodiversidad, aumenta la cobertura de las acciones de conservación y asegura la continuidad de los procesos.

De acuerdo a un informe reciente de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, (UICN):

La conservación y la gestión sostenible de áreas con miras a asegurar la diversidad, dependen de la acción de la sociedad en su conjunto. En concordancia con ello, existe toda una diversidad de tipos de gobernanza (administración y manejo del gobierno) de áreas protegidas que permiten alcanzar objetivos de conservación. Entre los más importante se encuentran; la gobernanza descentralizada por entidades públicas estatales/provinciales o locales/municipales; la cogestión con comunidades locales y otros interesados directos; territorios de comunidades indígenas o tradicionales administrados por las mismas comunidades para obtener medios de vida y para fines culturales y de conservación; y, áreas protegidas administradas por entidades del sector privado con arreglos a contratos a largo plazo o directamente en virtud de títulos de propiedad privada sobre las mismas. (UICN, 2005, p.2)

En este sentido, la gran mayoría de los países de la región reconocen políticamente y, en algunos casos legalmente, el papel de la descentralización de la gestión de la conservación, pero son muy pocos los que han logrado construir esquemas que garanticen y hagan viable este proceso de lo nacional a lo local con esquemas claros y complementarios que sumen la gestión integrada de los recursos biológicos.

Para Valverde (1999),

El manejo de los recursos naturales en una perspectiva de desarrollo sostenible y de armonía con la naturaleza, supone una estrategia regional de tratamiento de la problemática, ya no sólo debido a la cambiante biodiversidad que es posible encontrar en cada región o su variedad productiva, sino por cuanto la historia social condiciona los posibles arreglos de tipo socio-político a los que puedan llegar los distintos actores.

La regionalización de la estrategia de descentralización comporta entonces un elemento sumamente importante, cual es la diversidad de estrategias que se deben diseñar para adecuar la estrategia general descentralizadora a la realidad específica de cada región. Coincidimos con Boisier cuando plantea que no se puede ver el territorio como un espacio geográfico maleable al interior del cual existe un todo sin ninguna unidad. El territorio debe ser considerado como una unidad independiente que incide fuertemente en distintos esfuerzos por el desarrollo, por cuanto supone la articulación de una serie de actividades, servicios, infraestructura, etc., que crean una unidad que no es solo territorio, sino asimismo, económica, socio-política, cultural. (p. 117)

En gran parte, el proceso de descentralizar la gestión de la conservación -entendida en su concepción más amplia-, no ha sido siempre posible debido a la falta de una normativa específica para el tema, y por la limitada capacidad institucional de los niveles regional y local sobre el tema. La mayoría de instituciones de estos niveles, inclusive las organizaciones de la sociedad civil, no se encuentran lo suficientemente bien consolidadas y muchas veces carecen de la información técnica necesaria para liderar procesos de gestión en áreas protegidas.

Así es como, a pesar de que la participación de los niveles regional y local y de la sociedad civil es, hoy por hoy, un mandato en proceso de planificación, en áreas protegidas y en los esquemas de administración de las mismas, estos son, en su mayoría, iniciativas del nivel nacional lideradas por el mismo.

1.4.1. Manejo compartido o co-manejo

Según Valverde (1999, p. 112), “la gestión descentralizada en el manejo de los recursos naturales, posibilita el desarrollo de experiencias de comanejo de los recursos naturales en donde participa el Estado o las municipalidades en coordinación con instancias de la sociedad civil”.

Como mecanismo para promover la participación efectiva en el manejo y administración de los recursos naturales protegidos, Centroamérica experimenta de manera creciente y, a partir de los últimos veinte años, procesos participativos y de gestión compartida¹⁵. Estos procesos difieren en cuanto a su contexto e historia, pero en todos es notable la participación complementaria de los actores locales e interesados en la gestión de los recursos naturales dentro de los territorios protegidos.

Cuadro 2. Experiencias de manejo compartido en Centroamérica

Tipo de organización involucrada	Bel	CR	Sal	Gua	Hon	Nic	Pan	Total	%
Estado – ONG	13	1	14	11	22	7	-	68	62.9
Estado – Universidad	-	1	-	7	1	-	-	9	8.3
Estado – Municipalidad	-	-	4	7	8	-	-	19	17.6
Estado – Comunidad	7	-	-	0	-	-	1	8	7.4
Estado – Comité o Patronato	-	4	-	0	-	-	2	6	5.6
Estado – Estado	-	-	-	-	-	-	1	1	0.9
Total	20	6	18	25	31	7	4	108	///

Fuente: SICAP (2003).

¹⁵ Para ampliar información, consultar <http://www.iucn.org/places/orma/pdf/193.pdf>

Las experiencias de manejo compartido son promovidas, principalmente, por dos razones: 1) las instancias gubernamentales reconocen no poder atender a todas las áreas protegidas, especialmente en la actualidad, cuando las responsabilidades se han incrementado y los países han sufrido fuertes ajustes estructurales y económicos y, 2) en la región se ha promovido un movimiento muy fuerte por parte de la sociedad civil para participar en la gestión de las áreas protegidas y manejo en general de los recursos naturales (SICAP, 2003).

Así, “la participación de la sociedad y de las comunidades locales, como minorías étnicas y campesinas ubicadas en las áreas protegidas o en sus cercanías, se ha incrementado en las acciones de planificación y administración de las áreas protegidas, para lo que, incluso, existen ejemplos de áreas coadministradas entre instituciones gubernamentales con organizaciones no gubernamentales o con comunidades locales” (FAO, s.f., p. 1).

El comanejo se entiende como un arreglo institucional entre uno o varios actores interesados, con derechos (legales o consuetudinarios), y la agencia estatal encargada de administrar los recursos naturales, con el objetivo de coordinar esfuerzos y combinar aportaciones para el manejo participativo de un área protegida. De esta forma, podrá basarse en una asociación para la toma de decisiones o en poder delegado¹⁶.

Otra definición, determina:

El manejo conjunto es un modelo alternativo de gestión de recursos naturales o espacios silvestres protegidos, que promueve la democratización de la gestión ambiental y una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación; en donde, a través de una forma justa de distribuir funciones, derechos y responsabilidades para un territorio, área o conjunto determinado de recursos naturales. (MINAE, 2006, p. 47)

¹⁶ Definición contemplada en la Reglamentación de los Procedimientos para la Gestión, Elaboración y Aplicación de los Planes de Manejo de Áreas Protegidas en Panamá.

Por su parte, Valverde (1999), señala:

El concepto de comanejo alude a una variada gama de acuerdos entre distintos actores, posibilitando una real y efectiva participación comunitaria en el proceso. Remite a un arreglo entre distintos actores, no necesariamente formal o escrito, en relación con el manejo de un área o determinado recurso; resultado en la mayoría de las veces, de un complejo proceso y de luchas, conflictos de intereses y pugnas donde cada uno de los actores disputa el recurso con distintas finalidades e intereses. De allí, que los arreglos de comanejo sean comprensibles solamente en su historia y en su contexto. (p. 113)

Más que resaltar las diferentes orientaciones conceptuales, (co-manejo, manejo colaborativo, coadministración, manejo conjunto o manejo compartido), en este estudio se destaca el hecho que este representa un proceso dinámico y con singulares puntos en común que le caracterizan.

En este sentido, todas las definiciones apuntan hacia el reconocimiento e incorporación de la participación de actores claves (grupos organizados, sociedad civil, alcaldía y otros), a la gestión que promueve el Estado sobre los recursos naturales. De allí que, a partir de los trabajos desarrollados en el área de manejo conjunto, las definiciones de los anteriores conceptos se consideran afines, resaltando las características en común que describen Madrigal y Solís (2004):

- i) Es un enfoque pluralista para el manejo de los recursos naturales que incorpora a diversas partes y roles, generalmente, para alcanzar los objetivos finales de conservación del entorno natural, el uso sostenible, y la distribución justa y equitativa de los beneficios y responsabilidades relacionados con los recursos naturales

- ii) Es un proceso político y cultural por excelencia: La búsqueda de la democracia y justicia social en el manejo de los recursos naturales
- iii) Es un proceso que requiere de condiciones básicas, como acceso pleno a la información en los asuntos y opciones relevantes, libertad y capacidad para organizarse, libertad para expresar necesidades y preocupaciones, un entorno social no discriminatorio, voluntad de negociación de las partes, y confianza en el cumplimiento de los acuerdos
- iv) Es un proceso complejo, generalmente largo y a veces confuso, que incluye, frecuentemente, cosas inesperadas y la necesidad de volver atrás muchas veces
- v) Es la expresión de una sociedad madura que entiende que no existe una solución única y objetiva para manejar los recursos naturales, sino que más bien hay diferentes opciones compatibles tanto con los conocimientos como con la evidencia científica y capaz de satisfacer las necesidades de conservación y desarrollo

Valverde (1999), hace énfasis en los niveles de participación que ejercen los actores en el marco de una experiencia de comanejo, indicando que:

Si bien existen procesos que suponen o implican cierto nivel de coordinación entre Estado y sociedad civil, esto no significa necesariamente que se esté en presencia de una experiencia de co-manejo, la cual supone o implica una cuota de poder, al menos similar en el proceso de toma de decisiones entre los distintos actores. (p. 114)

2. Participación ciudadana

“En la gestión de los intereses colectivos, como son los recursos naturales, la participación debe ser en términos políticos – administrativos, es decir, participando en la formulación de las decisiones públicas sobre esta materia, para lo cual la sociedad debe integrar los niveles políticos directivo de las entidades de gestión”. (Real, s.f., p. 79).

Según Zazueta (s.f.):

Es muy difícil promover el desarrollo sostenible si no existe participación de todos los sectores en el fortalecimiento de la democracia, que permita un uso y manejo adecuado de los recursos naturales. Hoy existe una gran oportunidad para aumentar la participación ciudadana, dadas las tendencias que manifiesta la ciudadanía y organismos de la comunidad internacional sobre la apertura de nuevos espacios de participación ciudadana de manera de propiciar la equidad en la toma de decisiones.

Ahora que se reconoce ampliamente que la pobreza es un obstáculo para el desarrollo sostenible, los encargados de tomar decisiones y diseñar políticas están comenzando a darse cuenta de que la inclusión de las poblaciones marginadas, y no la exclusión, es lo que le brinda a una nación la oportunidad de implementar sus metas en cuestiones de desarrollo. (ibíd., p. 4)

Valverde y Samandú (2006), citando a Rahenma (1996), mencionan:

El concepto participación apareció por primera vez en los proyectos sociales cerca de los años cincuenta. Surge en el contexto de las discusiones sobre el tema del desarrollo y se concluye que muchos de los fracasos de los proyectos se explicaban en virtud de la marginación de las poblaciones de interés de todos los procesos relacionados con su formulación e implementación. Al respecto, se

encontró que en aquellos proyectos donde la gente estuvo involucrada a nivel local y activamente participando, se había logrado mucho más con mucho menos (p. 14).

Para Byron Real (s.f.),

Uno de los problemas más serios de la teoría y la práctica de la democracia es el poco o ningún poder que los ciudadanos tienen sobre las decisiones gubernamentales, en las que los servidores públicos, generalmente, tienen un rol fundamental. Esto no resulta menos que irónico, pues el poder político (del que deviene el poder administrativo) es otorgado precisamente por la ciudadanía.

Esta situación es grave para los recursos naturales renovables, porque a través de las decisiones gubernamentales, se realizan o autorizan proyectos y programas que tienen impactos en dichos recursos y el ambiente en general. (p.76)

Con base en lo expuesto, se deriva que la participación ciudadana está enfocada a procurar la participación protagónica y real de las organizaciones comunitarias en la estructura operativa del sector gobierno, en este caso el BPPS, para promover procesos de participación pública tendiente a cambiar aspectos de la realidad ambiental y social.

Esta participación debe darse de manera conjunta, en espacios definidos para inferir en diferentes campos, tales como: toma de decisiones, planificación, ejecución, supervisión y, control y la evaluación; esto a fin de dar más sostenibilidad a los procesos de gestión, según programas, lineamientos y actividades detallados en el plan de manejo del área protegida en referencia. De allí que la participación no debe ser entendida como una acción aislada y puntual, sino como un proceso flexible y continuo.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2000), citado por Valverde y Samandú (2006):

La participación pública es un proceso mediante el cual el gobierno y la sociedad civil, de la cual forman parte las organizaciones comunitarias, inician un diálogo, establecen alianzas, comparten información e interactúan para diseñar, ejecutar y evaluar políticas, proyectos y programas. (p. 6)

Asimismo, Valverde (1999, p. 17), sostiene:

La participación pública suele estimular procesos políticos desde la sociedad civil, que sean integradores, creativos, alternativos, además de buscar niveles de protagonismo social que permitan que los intereses de la sociedad civil estén presentes en los espacios de toma de decisiones¹⁷. Estos propósitos son, si se quiere ver así, procesos que van de abajo hacia arriba, esto es, que agrupa a sectores que en lo fundamental carecen de poder en las instancias gubernamentales.

De esta forma, la carencia de poder se relaciona con el nivel de participación para incidir en el proceso de toma de decisiones en las instancias gubernamentales. Relacionado con esto, Fadda (1990), citado por Sobrado (2006, p. 94), señala que existen diferentes niveles de participación, según su intensidad:

- i) De la pseudo participación a la no participación: Cuando se consulta a la gente en relación a algo sobre lo que se ha tomado una decisión a priori. Da la impresión de participación, pero se acerca a la manipulación

¹⁷ Por toma de decisiones, se entiende la posibilidad real de las organizaciones comunitarias para decidir sobre aspectos relacionados a la gestión ambiental y social en su territorio, lo cual se traduce en acuerdos con instancias normativas superiores para aprobar o desaprobar actos invocados a partir de la realidad. (ASAFRI, 2006).

- ii) Participación parcial o grados de plática: Cuando dos o más actores se influyen mutuamente para tomar la decisión, pero el poder de decisión se concentra en una de las partes
- iii) Participación total o poder comunitario: En la que los grupos e individuos tienen igual influencia en la decisión final. Guarda más relación con el asociativismo, la transferencia de poderes y el control comunitario

Sherry Arnstein¹⁸, sostiene que la participación ciudadana, cuando no es pura cosmética, es poder ciudadano. Por lo tanto, aumentar la participación implica redistribuir el poder. Esta autora propone una tipología de niveles de participación, representados en una escalera de ocho peldaños que dan cuenta de diversos grados de participación ciudadana, los cuales agrupa en tres planos:

- i) Plano de la no-participación: Contiene dos peldaños ideados para sustituir a la genuina participación, cuyo objetivo real es no permitir que la gente participe en el diseño y gestión de los programas, sino conseguir que los poderosos “eduquen” o “curen” a los participantes.

Peldaños: 1. Manipulación
2. Terapia

- ii) Plano de la participación simbólica: Los escalones 3, 4 y 5 ascienden a niveles en los que se permite a la ciudadanía escuchar, tener voz e, incluso, ser escuchada. Sin embargo, bajo estas condiciones, carece de poder para asegurarse de que sus ideas se toman en cuenta.

Peldaños: 3. Información
4. Consulta
5. Apaciguamiento

¹⁸ Tomado el día 5 de febrero del año 2008, de la página web <http://eadminblog.net/post/2006/05/19/tipos-de-participacion-y-de-no-participacion>

- iii) Plano del poder ciudadano: La ciudadanía participa en la toma de decisiones, mediante mecanismos de negociación y acuerdo (peldaño 6), o mediante la auténtica delegación o subsidiarización del poder (peldaños 7 y 8).

Para la administración de los recursos naturales, bajo un enfoque de manejo compartido, los ciudadanos organizados deben tener participación durante la experiencia, para lo cual es necesario, según la escalera de participaciones ciudadana propuesta por Arnstein, que hayan alcanzado algunas de los siguientes niveles:

- i) Asociación: Posibilidad de compartir el planeamiento y la responsabilidad por la toma de decisiones a través de diferentes estructuras, tales como políticas conjuntas, comités de planificación, y mecanismos para resolver impases
- ii) Poder delegado: Los ciudadanos tienen la potestad de decidir sobre ciertos planes o programas específicos
- iii) Control ciudadano: La comunidad tiene control absoluto sobre el bien que se está administrando, el programa, etc., incluso a nivel de acceso directo a las fuentes de financiamiento del mismo

Sobrado (2001), señala que la participación en los procesos comunitarios es un hecho político que cobra sentido en la medida en que los grupos sociales y la comunidad van aprendiendo a tomar decisiones y asumir responsablemente las consecuencias de las mismas, a ser sujetos participativos y no sólo a tener participación en algunos momentos.

Por su parte, Díaz Bordenave (1983), citado por Sobrado y Gonçalvez (2006, p.96) expone algunos criterios o principios que dan sustento a la necesidad de los procesos participativos, como:

- La participación es una necesidad humana y, en consecuencia, constituye un derecho de las personas

- La participación se justifica por sí misma y no por sus resultados
- La participación es un proceso de desarrollo de la conciencia crítica y de adquisición de poder
- La participación lleva a la gente a apropiarse del desarrollo
- Participar es algo que se aprende y se perfecciona participando
- La participación puede ser provocada y organizada sin que esto necesariamente signifique manipulación
- La participación se ve facilitada con la creación de flujos de comunicación y con el desarrollo de habilidades comunicativas
- Se deben respetar las diferencias individuales en la forma de participar
- La participación puede resolver conflictos, pero también puede generarlos
- La participación no es sagrada: No es panacea ni es indispensable en todas las ocasiones

Para Zazueta (s.f.):

La participación tiene costos y riesgos, por cuanto implica incorporar a todos los posibles afectados dentro de las decisiones, teniendo que tomar en cuenta sus capacidades y la adecuación de mecanismos y estrategias para incorporarlos al proceso, lo cual demanda tiempo y dinero; también puede generar expectativas que no pueden cubrirse en su totalidad, si la gente espera más de lo que el proyecto pueda generar, o si lo que parecía razonable bajo ciertas circunstancias se va convirtiendo en cada vez más difícil de obtener a medida que cambian las condiciones.

Puede favorecer el proceso de participación, el manejo divergente y de conflictos durante el proceso, dado que se incorporan agentes sociales considerados como marginados en la creación de políticas; también apoya sus capacidades para darle voz a sus necesidades y preocupaciones de manera efectiva. El proceso, por lo general, implica cambios en las relaciones de poder. (p. 13)

De la misma forma en que hay principios que sustentan la necesidad de los procesos participativos, también existen situaciones que la limitan, constituyéndose en obstáculos a considerar. Algunas de esas limitantes, retomadas de la propuesta de Díaz Bordenave (1983), citada por Sobrado y Gonçalvez (2006), y de la práctica cotidiana con grupos rurales, se refieren a:

- La actitud paternalista de los técnicos, que inciden a que la población responda con la pasividad, la espera por la donación de cosas, por la solución externa de sus problemas y necesidades. La desmovilización.
- El autoritarismo, que se basa en la imposición de ideas, de proyectos, de respuestas, de acciones, y cuya respuesta es el temor, el cumplimiento de las tareas se hace por miedo de la reacción de los técnicos que orientan los procesos. El autoritarismo viene siempre unido al asistencialismo que selecciona a los más dóciles, “obedientes” para distribuir los beneficios
- La ilusión de la participación, basada en algunas consultas puntuales y eventuales, lleva a que los proyectos sean ejecutados por los técnicos y en la gran mayoría de los casos, son acciones o soluciones de problemas ni siquiera deseadas por la población. Se genera la filosofía del “peor es nada”
- El no considerar la experiencia presente o pasada de la comunidad, muchas veces negativa y con resultados desfavorables para la población, puede significar la muerte lenta de ideas nuevas o de proyectos
- Los aspectos culturales, cuando son dejados al margen, pueden retardar procesos o eliminar las posibilidades de realizarlos. Las cuestiones religiosas, los papeles diferenciados de los hombres y las mujeres, entre otros, cuando no son respetados, pueden traer consecuencias nefastas para los proyectos

González (1995, p. 17), enfatiza la necesidad de que “los actores estén motivados y tengan el conocimiento del medio y una cultura democrática que los respalde y les haga sentirse bien consigo mismos y con los demás”. Existe un compromiso institucional para promover la participación ciudadana en asuntos públicos, como en la gestión ambiental,

la cual es incentivada en la medida que se promuevan procesos sociales en espacios para tomar decisiones y en donde se puedan expresar problemas, intereses y necesidades para la búsqueda de soluciones en conjunto.

2.1. Capital social y participación

A partir del análisis anterior, es indiscutible que para promover el desarrollo de las comunidades, se requiere una efectiva participación en la que los pobladores organizados se integren activamente a nuevos contextos y oportunidades para abordar la gestión local. Sin embargo, cabe agregar la necesidad de un adecuado capital social para hacer oportuna y pertinente la participación. Es indispensable también, crear las oportunidades de acceso a la educación, salud y otros derechos ciudadanos, que permitan un equilibrio económico, social y ambiental en el desarrollo.

Si bien la definición concreta de capital social se encuentra en debate, Putnam (1994), citado por Kliksberg (1999, p. 3), afirma:

[El capital social] está constituido por los grados de confianza existentes entre los actores de una sociedad, normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad. Estos elementos del capital social muestran la riqueza y fortaleza del tejido social. La confianza, las actitudes positivas en materia de comportamiento cívico, contribuyen al bienestar general y los niveles de asociatividad de una comunidad muestran su capacidad para actuar en forma cooperativa, a través de redes y concertaciones.

En ese sentido, Baas (1997), citado por Kliksberg (1999, p. 4), menciona:

El capital social tiene que ver con cohesión social e identificación con las formas de gobierno y con expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen que la sociedad sea más cohesiva y represente más que una suma de individuos. Considera que los arreglos institucionales horizontales tienen un

efecto positivo en la generación de redes de confianza, buen gobierno y equidad social y que el capital social contribuye de manera importante a estimular la solidaridad y a superar las fallas del mercado a través de acciones colectivas y del uso comunitario de recursos.

Con base en los aportes de Putnam (1993), Baas (1997), Coleman (1990), y Portes (1998), citados por Kliksberg (1999), se identifican algunos componentes de capital social. Entre ellos, se mencionan: La confianza recíproca que establecen los actores sociales partícipes de una determinada comunidad u organización; los niveles de asociatividad que permiten configurar redes sociales que favorezcan la cooperación al interior del grupo; el comportamiento cívico y; la formación de un fondo social de resguardo.

La existencia de confianza entre los asociados y la vida asociativa en la sociedad, depende de que los ciudadanos encuentren gratificante participar en la solución de los problemas locales. Existen diversas razones sobre el por qué esa participación y cooperación pueda ser beneficioso para maximizar el bienestar individual y colectivo:

- i) Los lazos y las relaciones sociales facilitan información útil
- ii) Las redes sociales proporcionan beneficios entre y para las personas asociadas
- iii) La participación en organizaciones sociales permiten a los ciudadanos su realización plena
- iv) La existencia de capital social participativo mejora la calidad del gobierno de la comunidad
- v) La presencia de capital social operativo, permite avanzar hacia fórmulas de cooperación

Cabe mencionar que Zazueta (s.f.), expresa que la construcción de capacidades para responder y expandir aun más las oportunidades que están emergiendo para la participación permitida, es la clave del éxito.

2.2. Innovación social y lógica del actor

Frank (s.f.), indica la necesidad de que un proceso de descentralización rescate, simultáneamente, una adecuación del marco jurídico, una diferente comprensión, y la gestión del territorio por parte del Estado, que incluya participación y representación.

Pese a lo anterior, cuando se aborda gente, ambiente y sus interrelaciones, la promoción de la política no representa el todo. Según Sepúlveda (2001),

Más que superponer políticas predeterminadas y homogeneizantes, se hace evidente que una de las condiciones necesarias tanto para el desarrollo nacional como para el [desarrollo sostenible micro regional], es reconocer que las estrategias de desarrollo deben diseñarse y ejecutarse respondiendo a la heterogeneidad básica que identifica las poblaciones y las potencia. (p. 35)

De allí, la importancia de los resultados que genera la investigación – acción social, debido a que permite construir un marco de acción viable para emprender acciones tendientes a comprender el contexto local y propiciar cambios favorables para todos y todas.

Así, Leal (2004), citando a Milla Villena (1983), señala:

Sólo serán fructíferos la investigación y acción en comunidades rurales si se modifican los métodos de observación y de transformación de la realidad, incorporando y creando nuevas herramientas metodológicas que, sumadas a las herramientas positivistas, constituirían investigaciones de enfoque transdisciplinarias y constructivistas.

Esto involucra cambios en el pensar de los actores del desarrollo, técnicos, agricultores, agricultoras y de la sociedad en general, quienes animados por el espíritu de la nueva axiología se encuentran en la urgencia de: 1) aprender a ser; 2) aprender a pensar haciéndolo comunitariamente; 3) aprender a aprender; 4) aprender a desaprender y a reaprender; 5) aprender a emprender (pp. 11 - 12).

Es por ello que todos los actores que interactúan dentro de un territorio, son claves para consolidar un proceso integral de desarrollo sostenible. En este sentido, cabe mencionar que cada actor negocia y llega a acuerdos a partir de su visión y de sus intereses. Uno de ellos, la ANAM, tiene responsabilidad constitucional para la promoción de políticas de conservación y desarrollo que inciden sobre el territorio y su gente, las cuales se deben adecuar a partir de la realidad.

Maddick (1963, p. 66), señala que “gobernar y administrar es esencialmente buscar los puntos de contactos entre los hombres para superar los puntos de desacuerdo”. Esta tarea fundamental no puede ejecutarse sin contactos personales entre gobernantes y gobernados. Por consiguiente, revisten mayor valor todas las innovaciones de carácter administrativo que amplíen los servicios a las comunidades rurales y aseguren un contacto más estrecho entre el personal gubernamental y los residentes locales.

Esa innovación debe ser promovida de abajo hacia arriba. Maddick (1963), enfatiza:

De esa íntima asociación con el pueblo de un área en particular, se obtiene una cabal comprensión no sólo de las necesidades, sino también de las posibilidades de esa área a largo plazo. La planificación de este desarrollo potencial puede ser ejecutada con mucho mayor detalle y con más profunda comprensión, por los funcionarios del área que se sienten particular y esencialmente interesados por su bienestar, que por los hombres que están en el centro. Pues estos últimos, tienen una visión más general, y consideran también las responsabilidades más generales, las que inevitablemente se relacionan con el resto de la nación, y las opiniones que sustentan sobre esa área particular probablemente estarán fundadas en información de segunda mano. (p. 68)

De esto se rescata la importancia de los procesos endógenos promovidos por funcionarios de base para innovar procesos de gestión, y para abordar la realidad local mediante estrategias fundamentadas en conocimientos epistemológicos - metodológicos referentes al desarrollo rural, en este caso.

3. Gestión territorial y el desarrollo micro regional

La gestión del territorio representa una herramienta fundamental encaminada a promover la conservación y el desarrollo regional y local sostenible. Además, está acorde a la realidad local y territorial, en especial dentro de las áreas protegidas habitadas por distintas etnias, por lo que debe involucrar la participación activa de los actores públicos y sociales de un territorio.

Con respecto al territorio, Sepúlveda (2001), sostiene que:

[Este] es un producto social e histórico, lo que le confiere un tejido social único, dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darles cohesión al resto de los elementos. (p. 38)

El mismo autor continúa diciendo:

La implementación de un modelo de desarrollo local o regional, está ligado a las características del modelo nacional, es decir, existe una dependencia lógica entre el tipo de estrategia y políticas nacionales y los grados de libertad de la estrategia regional de desarrollo. Esto implica que las estrategias y políticas nacionales de desarrollo deben ser compatibles con el modelo regional, con los objetivos de corto y largo plazo. Sin embargo, estas limitaciones, no obstaculizan que se desarrolle una propuesta regional, teniendo en cuenta las necesidades de las

poblaciones locales, detectadas por los gobiernos locales en el proceso de descentralización y fortalecimiento de los mismos. (Ibíd., p. 28)

De esta forma,

El desarrollo sostenible tiene que viabilizarse, para que pase de una acepción conceptual a una realidad actual, con capacidad para crecer y reproducirse. De allí que toda estrategia que promueva el desarrollo sostenible micro regional, debe contener un grupo de acciones, lógicamente encadenadas, que permitirán pasar de una situación actual a la situación objetivo. (Ibíd., p. 28)

Con base en esto, Sepúlveda (2001), propone el desarrollo sostenible micro regional como un enfoque metodológico multidimensional para superar los factores responsables por los desequilibrios espaciales, sociales, económicos e institucionales que impiden el pleno proceso de desarrollo del sector rural e inhibe una efectiva participación de su población en los beneficios del proceso de crecimiento.

En lo referente a la dimensión social, el autor indica:

[Esta] tiene como referente obligatorio a la población en cuanto incorpora actores del desarrollo, con especial énfasis, en primer término, en sus diversas formas de organización y participación en los procesos de toma de decisiones, en el nivel de organización de los diversos grupos de interés, formados en torno a necesidades percibidas como comunes y, en segunda instancia, al tipo y fuerza de las interacciones entre la sociedad civil con los gobiernos locales y regionales, así como también otras instancias institucionales del sector público. (Sepúlveda, 2001, p. 40)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

En este capítulo se presenta la estrategia metodológica y las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la obtención de la información; además, se incluyen los criterios utilizados para seleccionar a los actores (as) a entrevistar, y la manera en que se analizó la información.

1. Estrategia metodológica

Esta investigación es de tipo social, y se realiza según los criterios del método cualitativo; es de carácter directo (no documental), exploratoria y descriptiva. Según lo mencionado, las variables también se analizan siguiendo los preceptos del método cualitativo.

La investigación se realizó en el marco de la experiencia de participación generada por los miembros de la ASAFRI en el manejo de los recursos naturales. Para abordar los objetivos establecidos, se proyectaron las siguientes categorías de análisis: i) relación del indígena Ngäbe con el ecosistema natural; ii) visión del mundo de los Ngäbe con respecto a los recursos naturales y; iii) el manejo tradicional y político del BPPS.

El análisis de los resultados obtenidos a partir de sus distintas variables y sus consecuentes elementos de análisis (Cuadro 3), sirvió de referente epistemológico para comprender e interiorizar la realidad, a fin de contribuir a la resolución de la problemática política e institucional identificada.

De esta forma, se proyecta que los resultados tengan consecuencias e impactos positivos en la tarea de incidir, desde la perspectiva y disponibilidad de los actores sociales, en la realidad político - institucional y organizativa - tradicional que sustenta la institucionalidad ambiental de la localidad, y corresponder así a la responsabilidad ética y moral para con el pueblo Ngäbe de Valle de Riscó, los recursos naturales del BPPS y la ANAM.

1.1. La investigación social: Aplicando métodos cualitativos para la acción - participación

Abarca (2001, p. 62), menciona que “en 1987, el sociólogo Orlando Fals Borda reclamaba la responsabilidad de llevar a cabo acción y ciencia propia, desde las comunidades y pueblos necesitados, y de definir el rumbo de las políticas y estrategias de desarrollo”.

Por su parte, (Gonçalvez, 2001, p. 104), sostiene que “la investigación participativa engloba todas las estrategias en las que la población involucrada participa activamente en la toma de decisiones y en la ejecución de algunas o de todas las fases de un proceso de investigación”.

Según lo anterior, la investigación-acción es como un trabajo que “debe involucrar a la comunidad o población en el proceso investigativo, desde la formulación del problema hasta la discusión sobre cómo encontrar soluciones y la interpretación de resultados” (Molano, 1978, p. XXIII, citado por Gonçalvez, 2001, p. 108). Para ello, Abarca (2001, p. 75), indica que “la investigación – acción requiere ir construyendo el método de trabajo de acuerdo al contexto, al tiempo psicológico de los participantes, y a sus niveles de desarrollo, siendo peligroso imponer las técnicas o forzar situaciones”.

El abordaje social para promover cambios en áreas rurales e indígenas, requiere de innovaciones, incluso en el modo lógico de hacer investigación. Por esto, Murcia (1992, p. 15), sostiene que “la investigación social es la producción de conocimientos, mientras que la acción es la modificación intencional de una realidad dada. La acción implica siempre consecuencias que modifican una realidad específica, independientemente de si la acción haya tenido éxito con relación a su intención de modificarla en una determinada dirección”. Para ello, se basa, primordialmente en métodos cualitativos, aunque utilice información cuantitativa.

Así, Abarca (2001), señala:

Los métodos cualitativos apuntan a la idea de que la investigación debe ir acompañada de la acción social. Es decir, en ocasiones no es posible esperar por un diagnóstico hecho por expertos, para llevar a cabo las acciones requeridas, sin tomar en cuenta a los sujetos beneficiarios de la supuesta acción social. (p. 62)

Zúñiga (1981, pp. 35 - 44), citado por Gonçalves (2001), afirma:

La investigación-acción es innovadora desde el punto de vista científico solamente cuando es innovadora desde el punto de vista socio-político, es decir, cuando trata de colocar el control del saber en las manos de los grupos y de las colectividades que expresan un aprendizaje colectivo, tanto en su toma de conciencia, como en su compromiso con la acción colectiva. (p. 106)

La objetividad de una investigación en desarrollo rural como la presente, se logra en tanto no sea la expresión matizada del pensamiento del sujeto cognoscente (investigador), sino resultados pura y simplemente emanados de la realidad del objeto de estudio.

Según Gonçalvez (2001),

En este proceso, los campesinos y campesinas participan del proceso, a veces como asistentes de investigación, cuando aplican instrumentos de recolección de datos, cuando discuten con el equipo aspectos de la investigación, analizan e interpretan situaciones, cuando colaboran en la sistematización de la información, generan nuevas propuestas de investigación o de acciones a desarrollar, las ejecutan y evalúan aspectos, etapas o el proceso, como totalidad. Ellos conocen y manejan aspectos de la realidad que los investigadores del equipo no conocen y necesitan de datos específicos e información que los investigadores los tienen ordenados y sistematizados y, por consiguiente, al pasar a los campesinos, les amplía sus conocimientos y el mundo; los ayuda a participar con más seguridad y profundidad en los procesos tanto de investigación como en otros procesos de la propia comunidad. (p. 104)

Considerando lo anterior, en la presente investigación los Ngäbe no fueron visualizados como objetos del estudio, sino como sujetos activos de la investigación. Estos actores poseen sentimientos, cultura tradicional, conocimientos, valores, percepciones y otros atributos humanos que caracterizan su identidad, y que son parte del proceso participativo para explicar su dinámica en relación con el entorno natural. En conjunto con los investigadores, construyen la realidad local y proveen de una base de conocimientos locales, a partir de la cual se inicia un proceso de diálogo y negociación que responde hacia la búsqueda de soluciones a las prioridades comunitarias e institucionales.

1.2. Fundamentos epistemológicos, ontológicos y axiológicos para el abordaje de la investigación

Epistemológicamente, se dan tres formas o modelos de acercarse al objeto del conocimiento científico: materialista, idealista, y dialéctica (Shaft, 1991). La presente investigación se enmarca dentro del modelo del activismo dialéctico, debido a que se reconoce que el investigador jugará un papel dinámico, tratando de conocer e interpretar la realidad del objeto y sus actores.

Ontológicamente, se toma en cuenta que las personas -los actores-, forman parte del objeto-sujeto de investigación. Por eso, son importantes sus pensamientos, sentimientos y percepciones, porque son parte de la realidad institucional y comunitaria.

Referente al aspecto axiológico, este también aplica para esta investigación. Tanto de manera general como para el desarrollo rural en específico, el investigador debe estar cimentado en valores morales, espirituales y en una posición ideológica de solidaridad y comprensión, con una mente abierta a la realidad social que investiga. Debe creer que lo que investiga ayudará a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, generalmente las más rezagadas de nuestra sociedad y necesitadas de facilitadores de procesos de cambio que les propicie mayor poder de gestión y negociación.

2. Técnicas e instrumentos para obtener la información

Para obtener la información, se implementaron básicamente técnicas participativas. Esto se hizo partiendo tanto del entendimiento individual y colectivo, como del modo de ser y percibir de los integrantes del grupo focal, mediante la externalización de sus opiniones, percepciones, sentimientos, experiencias y reacciones.

Para iniciar el proceso de recolección de datos e información sobre las distintas dimensiones de análisis establecidas, se procedió a operativizar los diferentes elementos de análisis, orientados a facilitar la interpretación de los resultados del área de estudio.

Cuadro 3. Operacionalización de las variables de la investigación

Dimensión	Categoría	Variables	Elementos de análisis
Socio - económica	Relación con el ecosistema	Uso y manejo de los recursos naturales	Actividades pecuarias Actividades agrícolas y forestales Otros usos complementario de la naturaleza Formas de intercambio de recursos Formas de distribución y posesión de la tierra
Cultural	Visión de mundo	Percepciones de los pobladores indígenas	Percepción acerca de la relación con los recursos naturales Creencias espirituales Percepción de progreso y cambio hacia el futuro Percepción acerca de amenazas y crisis con respecto a otras culturas Percepción sobre ricos y pobres Percepción sobre la participación en el manejo de los recursos naturales
Político - Institucional	Manejo de las áreas protegidas	Gestión Político – Institucional (SINAP)	Análisis de normas y leyes para la atención de los derechos indígenas en relación a los recursos naturales Gestión de instituciones (públicas y privada) en el BPPS Limitantes y debilidades de la presencia político institucional
		Gestión tradicional local	Organización familiar y comunal Experiencia acumulada por los miembros de la ASAFRI
		Propuesta de gestión social y ambiental	Modalidad, actores a involucrar, estructura organizacional, niveles de participación, alcances y metas Proyecciones futuras

Fuente: Elaboración propia, 2005.

3. Fases de la investigación

3.1. Documentación e información

La primera fase de la investigación consistió en la búsqueda y uso de información secundaria referente al BPPS y a la etnia Ngäbe, con el propósito de diseñar un marco conceptual apropiado para la investigación.

Para esto, se visitaron instituciones como la Universidad de Panamá, ANAM, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Organizaciones No Gubernamentales, como la Asociación de Profesionales y Técnicos Ngäbe Bugle (APROTENG), y el Proyecto de Desarrollo Rural Ngäbe Bugle.

3.2. Contacto y motivación

Por ser Valle de Riscó su área de trabajo, el promotor de la investigación posee conocimiento sobre la dinámica en la zona y mantiene una relación de trabajo, caracterizada por el intercambio de información con los miembros de la ASAFRI, el Corregidor y otros pobladores. Aprovechando esta realidad, se insertó la presente investigación como una estrategia para dar seguimiento al abordaje político - institucional promovido por la ANAM en la comunidad.

Como innovación, se incorporó a la población local en el proceso de planificación, ejecución y seguimiento de la investigación, a fin de promover el aprendizaje conjunto y consolidar una modalidad de trabajo enmarcada en valores como el reconocimiento y la participación, para beneficio de todos los interesados, en especial los Ngäbes de Valle de Riscó.

Por otra parte, todas las asignaciones de investigación social solicitadas en los diferentes cursos de la maestría, se realizaron en Valle de Riscó. Esto permitió conjugar aspectos teóricos – metodológicos con la práctica, además de preparar el escenario para desarrollar el trabajo de investigación. Esta iniciativa motivó la aceptación del proceso, debido al valor dado al escenario de Valle de Riscó.

3.3. Talleres de sensibilización y compromisos

La participación no se limitó a actividades de consulta en una sola vía, sino que se realizó un proceso investigativo que fomentó la participación, interacción y apropiamiento del proceso. Esto se efectuó mediante la ejecución de dos talleres de sensibilización, en los que participaron respectivamente, 35 y 42 miembros de la comunidad.

El objetivo del primer taller fue crear el espacio para promover el intercambio de información y discusión sobre la problemática ambiental (deforestación, avance de frontera agrícola, entre otros); político - institucional (gobernabilidad, limitaciones, oportunidades e impactos de proyectos hidroeléctricos); organizativa (estructura y análisis de la gestión de la ASAFRI); y socioeconómica (actividades de producción - pobreza material). También se discutieron otros temas de la realidad local, así como el nuevo marco de política institucional para promover la conservación para el desarrollo sostenible. En este taller se acordó la necesidad de tomar acciones, pero no de tipo reactivo (operativos con la Policía Nacional), sino preventivas y realizadas de manera conjunta.

Durante el segundo taller, se explicó el alcance de la investigación a realizar dentro del marco de la realidad descrita en el primer taller. Los participantes recomendaron la ejecución de la investigación, puesto que la valoran como una oportunidad para que los pobladores participen en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental y social. Igualmente, aprobaron que fuera la ASAFRI la organización local encargada de brindar acompañamiento al proceso de investigación.

Las familias miembros de ASAFRI que participaron, concluyeron que el producto de la investigación representará un mecanismo para consolidar la base organizativa a nivel comunitario, que procure la participación y representatividad de todos los sectores interesados en la gestión ambiental; además, consideran que puede servir para la generación de un instrumento base para promover procesos de negociación y gestión con agentes externos, en especial con la ANAM, en la búsqueda de generar mejores oportunidades.

Como resultado de las actividades se establecieron algunos compromisos, entre los que se rescatan:

- i) Elaborar en un lenguaje sencillo, un resumen de la tesis en el que se rescaten e incorporen narraciones locales, para que pueda ser leído y entendido por los indígenas, a fin de facilitar su entendimiento e interiorización
- ii) Incorporar miembros de la ASAFRI en el proceso de recolección y validación de la información
- iii) La propuesta a construir debería generarse en espacios de diálogo, análisis y concertación, para facilitar el apropiamiento del mecanismo a construir en conjunto

3.4. Selección y capacitación a colaboradores Ngäbes

Para orientar y facilitar la participación, comprensión e interpretación del diálogo interactivo, los miembros de la ASAFRI seleccionaron a dos miembros del grupo: Al señor Daniel Pineda y la señora Elia Bonilla; estos brindarían acompañamiento al proceso de investigación. Además de expresar su disponibilidad, estos miembros poseen la ventaja de conocer a la comunidad y sus pobladores, hablan el idioma Ngäbe y gozan de confianza entre los miembros de la organización y la comunidad en general.

Ambos participaron en un taller para la formación de entrevistadores, donde se les dio a conocer los objetivos de la investigación, se abarcaron temas relativos a todo el proceso de entrevista y se realizó una revisión integral de los cuestionarios.

3.5. Elaboración del diagnóstico preliminar con la participación de los pobladores locales

Durante la ejecución del segundo taller, los participantes recomendaron a 25 familias de la comunidad para dar continuidad al proceso. A estas familias se les aplicó una entrevista con enfoque socio ambiental (Anexo 3), que permitiera generar información primaria de tipo cuantitativa (con referencia a cantidades numéricas relacionadas a las actividades productivas), y cualitativa (con referencia a percepciones personales); estas, complementadas con información secundaria, facilitaron elaborar el diagnóstico de la zona de estudio.

La entrevista es una técnica que se utiliza frecuentemente en investigaciones sociales, dado que permite registrar información abundante y más específica sobre el problema de investigación. Asimismo, permite recopilar información que no se encuentra disponible en fuentes secundarias o que está muy dispersa (Camacho, s.f.). De esta forma, la entrevista permite integrar el conocimiento y la percepción de los pobladores entrevistados sobre su territorio y los recursos naturales.

La entrevista realizada en la investigación, es de tipo semi-estructurada, dado que está diseñada con base a un cuestionario temático (información general, pecuaria, forestal, agrícola). Esta se elaboró a partir de los elementos de análisis establecidos; asimismo, combina preguntas cerradas (aquellas cuyas respuestas es sí o no), con preguntas abiertas que le permiten al entrevistado señalar libremente sus apreciaciones sobre la temática. Las preguntas fueron cortas, claras, concisas, y comprensibles. Asimismo, las respuestas fueron revisadas en el momento, con el objetivo de despejar dudas de lo anotado o agregar información adicional.

Debido a que los entrevistados se expresan mucho mejor en su idioma autóctono, los colaboradores de la ASAFRI se comunicaron con los entrevistados en su idioma nativo; posteriormente y en conjunto con el autor, se procedió a transcribir las respuestas al cuestionario. Esto no sólo facilitó la creación de un ambiente de confianza, sino que permitió conocer con más detalle las apreciaciones de los sujetos y establecer así la necesidad de profundizar sobre las mismas, a partir de un grupo más representativo y consolidado.

La entrevista no permite mostrar información física como la ubicación y distribución de las viviendas, escuelas, caminos, ríos, comunidades vecinas, potreros y áreas de cultivo, por lo que se confeccionó un mapa participativo; este contó con aportes de 12 pobladores voluntarios.

A través del mapa participativo, los miembros de la comunidad dieron información de índole comunitaria para ubicarse mejor en el sitio. Durante la elaboración, los miembros de la comunidad actuaron como facilitadores del evento, motivando, preguntando y suministrando la información necesaria para su elaboración. De esta forma, la preparación del mapa se convirtió en una actividad participativa que generó un primer producto.

3.6. Generación de información a partir de la visión del grupo focal

Una vez hecha una aproximación socio ambiental de la comunidad, se seleccionó a un grupo de 20 indígenas entre hombres y mujeres (Cuadro 4), según tipo e intensidad de actividad productiva (agricultura, ganadería, forestal, artesanía). Esto tuvo el objetivo de lograr información más detallada, desde la representatividad de las distintas actividades humanas realizadas en la comunidad.

A este grupo se les llamó grupo focal, y sus miembros cumplen con los siguientes requisitos:

- i) Ser Ngäbe
- ii) Tener fincas establecidas y desarrollar actividades productivas en la zona
- iii) Ser hombres o mujeres jefes de familia, según actividad
- iv) Ser miembro activo de la ASAFRI, por lo menos durante los últimos 5 años
- v) Tener como mínimo 20 años de edad

Los grupos focales representan una técnica cualitativa dirigida hacia la recopilación de información con cierto consenso grupal; también sirven para verificar la información obtenida por otros medios, como la observación participante y entrevistas a informantes clave.

Los 20 miembros del grupo focal practican la agroforestería, debido a que esta actividad responde a las necesidades de alimentación básica a nivel familiar. De ellos, sólo cinco productores practican actividades relacionadas a la ganadería vacuna, y todos reconocen tener animales menores. Sólo dos mujeres ngäbes realizan la confección de artesanías. Además, un Ngäbe se identifica como médico tradicional.

Cuadro 4. Lista de miembros del grupo focal

Nº	Nombre	Edad	Años de ser miembro	Comunidad a la que pertenece	Actividad que realiza
1	Benjamín Vega	42	14	Valle de Riscó	Agroforestería
2	Daniel Pineda	34	10	Valle de Riscó	Agroforestería
3	Gilberto Bonilla	62	12	Valle de Riscó	Agroforestería/ Viverista
4	Ellintong Pineda	36	14	Valle de Riscó	Agroforestería
5	Aparicio Abrego	32	6	Valle de Riscó	Agroforestería
6	Elia Bonilla	45	10	Valle de Riscó	Agroforestería
7	Eliberto Jiménez	54	12	Valle de Riscó	Agroforestería
8	Juan Abrego	62	14	Nudobidi	Agroforestería/ Ganadería
9	Sami Miranda	48	10	Nudobidi	Agroforestería/ Ganadería
10	Abel Pineda	28	12	Nance de Riscó	Agroforestería
11	Afilio Bonilla	36	10	Nance de Riscó	Agroforestería
12	Martín Bonilla	71	10	Nance de Riscó	Agroforestería/ Ganadería
13	Riviana Abrego	38	12	Nance de Riscó	Agroforestería
14	Martín Pineda	73	14	Soledad de Riscó	Agroforestería/ Ganadería
15	Ramón Santos	55	14	Quebrada Pita	Agroforestería
16	Inesita Abrego	34	10	Río Oeste	Agroforestería/Artesanía
17	Celia Santos	53	12	Río Oeste	Agroforestería/ Ganadería
18	Berto Quintero	54	12	Changuinola Arriba	Agroforestería/ Médico tradicional
19	Viviana Abrego	38	6	Changuinola Arriba	Agroforestería/ Artesanía
20	María Salinas	44	12	Oriente de Riscó	Agroforestería/ Artesanía

Fuente: Elaboración propia, 2007

A los integrantes del grupo focal también se les aplicaron otras técnicas participativas que permitieron generar información cualitativa más detallada (Cuadro 5), objetiva y confiable. Esto se realizó a partir de la visión de grupo de las familias que integran la ASAFRI, dado su conocimiento sobre la relación población indígena - recursos naturales y ambiente.

Cuadro 5. Técnicas participativas para generar información

Elemento de análisis	Técnicas
Detalle de actividades pecuarias, agrícolas, forestales y usos complementarios	Entrevista semi-estructurada Observación participante y directa Entrevistas
Conceptualización de ricos y pobres	Diálogo con informantes claves
Percepción acerca de la realidad de los recursos naturales	Bola de nieve Diálogo con informantes claves Observación participante
Creencias y tradiciones	Diálogo con grupos focales Bola de nieve
Percepción de progreso y futuro	Diálogo con grupo focal Bola de nieve
Percepción acerca de amenazas y crisis, con respecto a otras culturas	Diálogo con grupo focal Bola de nieve
Organización familiar y comunal	Lluvias de ideas Observación participante Mapa participativo
Organización política tradicional	Diálogo con grupo focal Observación participante
Distribución y posesión de la tierra	Diálogo con grupo focal Observación participante
Análisis de normas, leyes y procedimientos	Revisión bibliográfica
Propuesta de manejo	Diálogo con informantes claves Grupo focal
Instituciones presentes en la región	Diagrama de Venn

Fuente: Elaboración propia, 2007, a partir de Geilfus (1997).

En la investigación se utilizaron la observación directa y la participante. La observación directa consistió en realizar observaciones sobre la vida familiar y comunitaria, a fin de generar información sobre el entorno y la dinámica social y productiva que caracteriza a sus pobladores; esto, con el objetivo de tener mayor referencia al momento de elaborar el diagnóstico.

Por su parte, la observación participante implica que el investigador participe en las actividades de los miembros de la comunidad, lo que facilita una mejor comprensión de la dinámica de los pobladores al momento de abordar distintas faenas. Con respecto a esto, parte de la dinámica del autor en la zona es, precisamente, participar con los pobladores en distintas faenas, como los trabajos culturales en los SAF.

3.7. Visita a experiencias de manejo compartido de áreas naturales protegidas

En el contexto binacional, se visitaron dos sitios con experiencias de participación pública en el manejo de áreas protegidas y recursos naturales, ubicados en la vertiente atlántica de la República de Costa Rica. Los sitios son:

- i) Parque Nacional Cahuita, donde se comparte el beneficio y responsabilidad de manejar y administrar el área protegida entre el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y representantes de la sociedad civil
- ii) Reserva Indígena Bribri, la cual es administrada por la Asociación de Desarrollo Integral Bribri (ADITIBRI)

3.8. Procesamiento y análisis crítico de la información generada

Una vez recopilada toda la información, según dimensiones de análisis, se procedió a tabular cada pregunta, construyendo bases de datos que permitieron, a partir de la utilización del programa informático Excel, la recepción de las respuestas de la entrevista.

Para facilitar el análisis de la información, las respuestas con información cuantitativa se transformaron en porcentajes. Por su parte, las cualitativas, que representaron la mayoría, se agruparon y analizaron según las percepciones, consistencia y tendencias identificadas. Esto se complementó mediante dos procesos: i) devolución sistematizada de los resultados obtenidos y, ii) triangulación de la información a través de entrevistas a informantes clave.

3.9. Selección de informantes clave

Se identificaron dos tipos de informantes clave. El primer tipo corresponde a personas de la etnia Ngäbe que no viven en Valle de Riscó, pero que por su formación académica, trayectoria y liderazgo en la gestión sociopolítica de la región, representan una fuente de información primaria con credibilidad. Las entrevistas realizadas a estos informantes tuvieron como finalidad el poder corroborar la información generada por los miembros de la ASAFRI en cuanto a la visión de los ngäbes. En tal sentido, se escogieron profesionales ngäbes que laboran en la compañía bananera, como el Ingeniero Rupilio Abrego; en la ANAM, como el Administrador Regional de la ANAM, Ingeniero Valentín Pineda, Ingeniera Evelina Abrego y al Presidente del Congreso Regional Ngäbe Bugle, señor Enrique Pineda, entre otros.

Para el segundo tipo de informantes clave, se identificaron personas no indígenas que tuvieran responsabilidad en la gestión pública relacionada a la gestión de las áreas protegidas en la ANAM, tal como la Directora Nacional del Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Licenciada Aleyda Salazar, entre otras personas.

Para orientar sus aportes, se elaboró un esquema de entrevista abierta (Anexo 4), donde se intercambian opiniones y comentarios sobre el tema indígena e institucional en Valle de Riscó. Esto se hizo siguiendo los mismos elementos de análisis discutidos con el grupo focal. Para archivar la información generada se utilizó una grabadora portátil; posteriormente se procedió a transcribir y seleccionar la información, según pertinencia.

3.10. Análisis descriptivo y participativo (retroalimentación local) de los resultados

Todos los resultados generados en las distintas dimensiones de análisis, fueron devueltos y analizados en conjunto con el grupo focal. Esto se realizó a través de la ejecución de, por lo menos, 20 talleres participativos, muy intensos, efectuados los días sábados, entre marzo y agosto del 2006.

La técnica con mayor aceptación, debido a la dinámica interactiva que genera, es la denominada bola de nieve. Esta técnica consiste en escribir en forma de pregunta y sobre una tarjeta de papel, el resultado que prevalece según el elemento de análisis. Esta tarjeta se le pasa a algún miembro del grupo focal para que la lea en voz alta y explique la situación pertinente frente al grupo, el cual sustenta o amplía la explicación. El análisis y discusión de la información en conjunto, procuró generar el consenso grupal y credibilidad de la información obtenida.

3.11. Socialización de propuesta base

Tomando en consideración las particularidades tradicionales (presencia de reconocidos líderes comunitarios), culturales (redes sociales), y organizativas (presencia de organizaciones comunitarias), que distinguen a las comunidades ngãbes, la propuesta organizativa para promover el proceso de manejo compartido se socializó a sus pobladores. Para esto, se realizó un taller participativo en cada una de las cuatro

comunidades en las que se va a promover el proceso: Valle de Riscó, Charco la Pava, Nance de Riscó y Changuinola arriba. En los talleres participaron 42, 18, 31 y 16 miembros, respectivamente, quienes apoyaron la iniciativa por considerarla como una oportunidad para todos y todas.

Las comunidades señaladas están dentro del área de incidencia directa del proyecto hidroeléctrico Chan 75, escenario en donde se procura armonizar los objetivos de conservación y desarrollo.

Posteriormente, se realizó un taller dirigido a funcionarios claves de la ANAM, como un esfuerzo para compartir la iniciativa y canalizar apoyo a lo interno de la institución. Los participantes, entre ellos la Directora Nacional del Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, recomendaron la implementación del proceso, siempre y cuando se promueva como una experiencia piloto, se sistematice y se documente para su análisis final.

CAPÍTULO IV

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA REGIÓN

1. Situación de la población Ngäbe

Según el censo del 2000, realizado por la Contraloría General de la República (2000a), la población indígena de Panamá suma 285,231 habitantes distribuidos en siete etnias. Entre ellos, los Ngäbes cuentan con 169,130 personas, residentes en sectores montañosos de tres provincias de la región occidental de Panamá.

Su contacto con culturas occidentales data de 1503 (cuarto viaje de Colón). En el transcurso de más de 500 años desde aquel primer momento, ha variado el estilo e intensidad de su relación con culturas foráneas. Sin embargo, una característica se ha mantenido constante: “Los ngäbes siempre han ocupado una posición subordinada en relación con las culturas de derivación europea con las cuales han estado en contacto” (Martinelli, 1993, p. 23).

Los Ngäbe comparten su territorio con otro grupo étnico, los Buglé, indígenas que cuentan con un total de 17,731 pobladores. Ambos grupos habitan en su mayoría la Comarca Ngäbe Bugle, región autónoma y montañosa creada en 1997, y que abarca zonas continentales e insulares segregadas de las Provincias de Bocas del Toro, Veraguas y Chiriquí. Para motivos de esta investigación, los Bugles no son tomados en cuenta.

En referencia a los Ngäbe, Bourgois (1994), menciona:

Los guaimíes [hoy autos identificados como ngäbes] de Bocas del Toro, son los menos integrados a la economía monetaria. Durante mi trabajo de campo la mayoría eran monolingües, analfabetas, y tenían poca experiencia en sus

relaciones con los no indígenas. Pese a que tienen suficientes tierras para el cultivo de subsistencia, su aislamiento físico les impide el acceso regular a los mercados. Consecuentemente, un gran número de hombres se ve obligado a emigrar periódicamente en busca de empleo para obtener dinero. (p. 166)

La mayoría de los ngäbes están asentados en la provincia de Bocas del Toro; estos emigraron desde las áreas montañosas hacia las tierras bajas para laborar en las empresas bananeras establecidas en la zona a partir de 1890. Esta situación propició el ambiente para la reproducción de una nueva realidad socioeconómica y cultural que tiende a vulnerar su patrimonio cultural (más dependientes a la economía de mercado, adopción de nuevos patrones culturales), y patrimonio natural (introducción de nuevas tecnologías), que los ha caracterizado desde tiempos ancestrales.

Bourgois (1994, p. 169), citando al antropólogo Leroy Gordón, menciona que para “1954 el 40%, o sea 2,900 de los empleados de la compañía bananera de la División de Bocas del Toro, eran valientes guaimíes procedentes de la costa [hoy región Ño Kribo de la Comarca Ngäbe Bugle]”. Esto significaba que para esa fecha, ya habían empezado a emigrar de su lugar de origen y sustituir la agricultura de subsistencia por el trabajo asalariado. En la actualidad, existen aproximadamente 4,000 trabajadores bananeros de la etnia Ngäbe establecidos en Bocas del Toro, quienes residen en lugares como Changuinola, Almirante, Guabito y áreas boscosas aledañas.

Históricamente, los indígenas Ngäbe han representado la mano de obra más importante para realizar las actividades de campo relacionadas al cultivo del banano en la región de Bocas del Toro. No obstante, por diferentes razones, durante el periodo 2000 - 2004, se despidieron más de 1,500 trabajadores¹⁹ ngäbes de la empresa bananera Bocas Fruit Company (BFC).

¹⁹ Conversación con el Ing. Emmeris Quintero, Jefe de Responsabilidad Corporativa de la BFC. 2006.

A pesar de haber convivido por muchos años en un área rural - urbana, como el Corregimiento de Changuinola, su visión de mundo está dirigida a relacionarse con áreas boscosas, lo que incide en que migren hacia territorios boscosos ubicados dentro del BPPS para establecer o fortalecer nexos sociales existentes con familias asentadas en comunidades vecinas a Valle de Riscó.

Durante el 2005, funcionarios del BPPS encuestaron a 75 pobladores de ocho comunidades indígenas; esto permitió documentar la realidad social y ambiental en las cuencas hidrográficas del Río Changuinola (ANAM, 2005b). De esta forma, se identificaron nuevos pobladores indígenas, procedentes tanto de las áreas bananeras como de la comarca Ngäbe Bugle. Se menciona además, que durante estos últimos años, los recursos naturales en la cuenca del Río Cricamola, dentro de la Comarca Ngäbe Bugle, están “acabados”, refiriéndose al intenso proceso de deforestación a que fueron sometidos los bosques. Esto ocasiona que algunas familias residentes en la zona de estudio, mencionen a otros que en Changuinola aún hay montañas, lo que según su percepción significa “tierras libres”, donde existen abundantes animales silvestres; esto les motiva a emigrar y colonizarlas. Lastimosamente, se refieren a bosques ubicados dentro de áreas protegidas, como el BPPS.

2. Caracterización de la zona de estudio

2.1. La provincia de Bocas del Toro

Bocas del Toro es una de las nueve provincias de Panamá. Se encuentra ubicada en la parte nor-occidental de la República, colindando con el litoral caribeño de la República de Costa Rica. Posee una superficie de 4,601 Km², de los cuales 3,220 Km² han sido declarados como área protegida, lo que representa el 69.9% del total de su superficie.

En la provincia se destacan tres distritos: Changuinola, Bocas del Toro y Chiriquí Grande. Además, posee 17 corregimientos, en donde se realizan actividades que pertenecen al sector primario (agropecuario, pesca artesanal, explotaciones bananeras, arroceras y piñeras).

2.2. El Corregimiento de Valle de Riscó

El Corregimiento de Valle de Riscó se ubica en el Distrito de Changuinola (Anexo 5), y fue creado mediante la Ley N° 5 del 9 de enero de 1998. Según informes de la Contraloría General de la República (2000a), contiene una población de 3,422 habitantes, de los cuales el 98% pertenece a la etnia indígena Ngäbe.

Este corregimiento tiene la particularidad de ser el único del país cuyos límites incluyen tierras dentro de dos áreas protegidas declaradas legalmente por la ANAM: El PILA y el BPPS.

2.3. La Comunidad de Valle de Riscó

La comunidad de Valle de Riscó es la cabecera del corregimiento de Valle de Riscó; se ubica a orillas del Río Riscó, el cual atraviesa un valle donde se confunden diversos agroecosistemas con el ambiente natural. El mapa de la comunidad de Valle de Riscó, se presenta en el Anexo 6.

Desde la ocupación del territorio de Valle de Riscó, sus pobladores lo han transformado y adaptado a su estilo de vida. En consecuencia, el paisaje, el uso del suelo, y la relación con las áreas aledañas y agentes externos, son reflejos de la visión Ngäbe en cuanto al uso de los recursos naturales.

En su periferia existen otras trece comunidades indígenas Ngäbe; estas son: Valle Rey, Nudobiti, Soledad, Nance de Riscó, Charco La Pava, Changuinola Arriba, Oriente de Riscó, Quebrada Pluma, Quebrada Pita, Punta Peña de Riscó, Ceiba, Guayacán y Culubre.

Para efectos de este estudio, se consideran todas las comunidades mencionadas como vecinas de Valle de Riscó y todas ubicadas dentro del Corregimiento de Valle de Riscó. En el Cuadro 6 se presenta la cronología de la comunidad.

Cuadro 6. Cronología de la comunidad de Valle de Riscó

Año	Acontecimiento
1954	Llegan por primera vez el Sr. Carlos Quintero (q.e.p.d.), y Charlie Vega, guiados por Manuel Guerra, quien actualmente reside en la Comunidad de Charco La Pava. Son considerados los colonizadores del área de Risco
1955	Llegan a establecerse otros pobladores: Martín Pineda, Nena Guerra, María Guerra, Martín Guerra, Gilberto Bonilla. Manuel Guerra, Genaro Guerra, Martín López y su cónyuge María Palacio, Carlos Vega, China López y Avelina Rylan
1956	Surge la primera organización en Valle de Riscó, denominada Comité Pionero Unido, liderizado por el Sr. Francisco Santos. Su misión era realizar juntas para trabajo de las fincas
1965	Se crea el Comité Pro Indígena, el que trata de coordinar las juntas realizadas por pobladores de las comunidades vecinas, con los miembros del Comité Pionero Unido, para mejorar las fincas.
1967	Los fundadores seleccionan un área en común de 12 has, destinadas a la construcción del caserío. Consideraban que concentrarse les traería mayores oportunidades, como escuela, salud, acueductos y otros beneficios
1967	El 5 de Mayo se canta oficialmente el Himno Nacional y se establece la primera escuela primaria en Valle de Riscó; su director fue el Maestro Venero Rodríguez. Se incorpora a la Escuela el maestro Venancio Félix. Se construyen con materiales naturales, 2 salones para clases y la casa del maestro; a este se le llamó "Mansión de los Maestros"
1968	Se construye por primera vez, una casa comunal, hecha de concreto. Posteriormente se usó para impartir clases
1983	Se crea el área protegida del BPPS. La comunidad de Valle Riscó queda dentro del área, sin consulta y estudios previos
1991	El INRENARE tiene presencia oficial en el área, representado por el Sr. Valentín Pineda, indígena Ngäbe y poblador de Valle de Riscó. Inicia un proceso de organización comunitaria

-
- 1992 Con el apoyo de la GTZ e INRENARE, se crea la Asociación Agroforestal de Valle Riscó (ASAFRI), que desarrolla procesos de reforestación y rescate de la cultura Ngäbe con relación al manejo de los recursos naturales
 - 1995 Mediante la gestión del Padre Corpus López, se crea la primera trocha o apertura de camino, que une a Valle de Riscó con la comunidad de Río Oeste
 - 1998 Se crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Se declara a Valle de Riscó, Corregimiento del Distrito de Changuinola, integrado por 14 comunidades indígenas ubicadas dentro del BPPS
 - 1998 El proyecto Agroforestal CATIE/GTZ, en coordinación con el INRENARE (hoy ANAM) y la ASAFRI, inicia un proceso de validación agroforestal en diferentes fincas de Valle de Riscó
 - 2001 La ANAM, a través del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP), destina fondos para el desarrollo de cinco subproyectos comunitarios en el Corregimiento de Valle de Riscó. Todos los fondos los administra la ASAFRI
 - 2002 ASAFRI y ANAM fortalecen su relación de trabajo y se analizan problemas relacionados al ambiente y a la gente ubicada dentro del BPPS, como parte de la gestión institucional
 - 2003 La empresa HIDRO-TERIBE, S.A. (hoy AES – Changuinola), inicia un proceso de consulta pública y estudios sociales, técnicos y biológicos, para desarrollar proyectos hidroeléctricos dentro del Corregimiento de Valle de Riscó
 - 2004 La Administración del BPPS y ASAFRI inician un acercamiento para construir un modelo de manejo conjunto de los recursos naturales en Valle de Riscó
 - 2005 Inicia la construcción del proyecto hidroeléctrico Chan 75 por la Sociedad AES – Changuinola
-

Fuente: Elaboración propia a partir de taller participativo, 2005.

2.3.1. Perfil socioeconómico

Durante años, la población Ngäbe de Valle de Riscó ha dependido de los recursos naturales para el sustento de la economía familiar. Estos recursos se han manejado mediante prácticas tradicionales de subsistencia, como la agricultura, caza y pesca. Complementariamente, y según la disponibilidad de recursos como la tierra, algunas familias han adoptado una producción de tipo mercantilista que responde a una economía de mercado, la cual complementa la tradicional economía familiar.

Según Martinelli (1993), la familia, en sus distintos tipos y niveles, es el marco de la unidad básica económica de la sociedad Ngäbe. En torno a esta, se establecen todas las relaciones necesarias para su funcionamiento y supervivencia, como la producción, distribución, intercambio, comercialización y consumo.

a. Aspectos demográficos

La comunidad de Valle de Riscó está conformada por 848 habitantes, en su mayoría de la etnia Ngäbe (Cuadro 7). Los pobladores relatan que fue inaugurada alrededor de 1963, y sus fundadores provenían del sector de Piedra Roja y del Valle del Río Cricamola, el que actualmente forma parte de la región Ño Kribo de la comarca Ngäbe Bugle. Con respecto a esto, el señor Martín Pineda menciona lo siguiente:

(...) emigraron de Piedra Roja para buscar mejores formas de vida, ya que en su lugar de origen, los suelos estaban empobrecidos y no existía ninguna oportunidad. Al llegar al Valle de Riscó, sintieron que era el mejor lugar, porque había buenas tierras para trabajar y vivir y estaban más cerca del pueblo de Almirante y Changuinola, donde se podía conseguir trabajo para su gente, con la empresa bananera y negociar sus productos agrícolas.

Cuadro 7. Población de la comunidad de Valle de Riscó. Años 1980, 1990 y 2000

	1980			1990			2000		
	Total	No Indígena	Indígena	Total	No Indígena	Indígena	Total	No Indígena	Indígena
Comunidad	512	14	498	716	152	564	848	24	824
Corregimiento							3,422		

Fuente: Contraloría General de la República. (2000a).

Al llegar al área de Riscó, sus colonizadores, entre ellos los señores Charlie Vega, Carlos Quintero (q.e.p.d.), y Gilberto Bonilla, acapararon grandes extensiones de tierra. Como buenos visionarios, establecieron un sector de 12 hectáreas para concentrar a los pobladores que ya habitan el lugar y a los que podían llegar en el futuro. De esta forma se estableció la comunidad de Valle de Riscó, que ofrecería mayores oportunidades para los pobladores, tales como centros educativos y centros de salud.

En 1970, los pobladores locales crearon el Comité de Lotes, organismo encargado de administrar y regular el uso y distribución de las 12 hectáreas de tierra. Para la década de los 90s, ya existían fuertes regulaciones para el acaparamiento de tierras por parte de personas ajenas a Valle de Riscó, situación que de alguna forma contribuyó a controlar el crecimiento demográfico en la comunidad, aunque no en las comunidades vecinas.

b. Ingresos y niveles de pobreza

Según el Censo de Población y Vivienda del 2000, la mediana de ingreso mensual familiar a nivel nacional fue de B/. 380.30²⁰. Para la provincia de Bocas del Toro, este ingreso fue de B/. 282.60, mientras que para la comarca Ngäbe Buglé fue de B/. 60.00. En la comunidad Valle de Riscó, la mediana de ingreso mensual familiar se registro en B/. 50.5, lo que se traduce en un ingreso anual de B/. 606.00 balboas, indicador que coloca a sus pobladores bajo la línea de pobreza extrema²¹.

Los ingresos de las familias de la comunidad de Valle de Riscó provienen de la venta barata de los excedentes de la producción agrícola y pecuaria, además del trabajo asalariado. Esto limita la inversión de los pobladores para procurarse un mejor nivel de

²⁰ En el análisis realizado en el Censo de Población y Vivienda para el indicador ingresos familiares, se tomó como valor promedio la mediana, porque es más representativo, debido a que en esta serie de datos existen valores extremos, por tanto la media aritmética deja todas las estimaciones fuera de la realidad por la heterogeneidad de la serie.

²¹ En Panamá, la Encuesta de Niveles de Vida realizada en 1997, establece los indicadores de pobreza por etnicidad y área geográfica, en relación con el consumo promedio, donde la línea de pobreza se fija en un valor de B/. 950.00 y la línea de pobreza extrema de B/. 519.00.

vida, debido a que los pocos ingresos que generan se destinan a actividades domésticas que procuran la subsistencia familiar y comunal. Además, no gozan de una dieta alimenticia adecuada, según el consumo básico de alimentos estipulado²².

La pobreza y la pobreza extrema, a partir de los indicadores de referencia ²³, son evidenciables al conocer en campo las limitaciones en que viven las familias ngäbes, en especial aquellas residentes en comunidades vecinas. Esta situación hace que el segmento poblacional conformado por niñas, niños y ancianos, sea el más vulnerable a tragedias sociales como la desnutrición, mortalidad y enfermedades de diferentes tipos.

2.3.2. Servicios básicos e infraestructuras

a. Vivienda

En Valle de Riscó existen 235 viviendas, construidas en su mayoría con productos procedentes del bosque natural, fácilmente accesibles para cualquier poblador que habite en la zona. Las viviendas tienen muchos espacios libres y pocas divisiones internas, probablemente debido al alto número de miembros que integran el núcleo familiar, el que varía entre ocho y doce personas.

Por razones de seguridad, las viviendas suelen construirse a un metro de altura sobre el nivel del suelo, encima de postes redondos de madera dura. Generalmente, la madera que se utiliza proviene de la especie conocida como criollo, que hace que los postes duren entre 40 a 70 años.

²² Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Políticas Sociales. Los productos que contempla la canasta básica son 1. Lácteos, 2. Huevos de gallina, 3. Carnes, 4. Leguminosos, 5. Cereales y derivados, 6. Azúcares, 7. Grasas, 8. Vegetales y verduras, 9. Frutas, 10. Misceláneos, 11. Gas y 12. y a partir de este año costo de combustible, el cual para mayo de 2002 fue de B/ 4.37 por unidad familiar.

²³ Las variables utilizadas por la Encuesta Nacional de Vida realizada en 1997 son: ubicación geográfica, tamaño del hogar, disponibilidad de agua potable, acceso a servicios básicos y saneamiento, calidad de la vivienda, nivel de instrucción o educación, empleo y actividades primarias, nutrición, e ingresos familiares o per cápita, donde la menor capacidad, las carencias y déficit tienen relación directa con los niveles de pobreza.

b. Educación

En Valle de Riscó existe una escuela primaria que fue fundada en 1967; esta brinda formación académica hasta noveno grado. Además, el Ministerio de Educación (MEDUCA), ha abierto escuelas de enseñanza primaria en todas las comunidades vecinas.

Con respecto a la educación secundaria, en Valle de Riscó hay un colegio básico, al que asisten estudiantes de esa comunidad y de comunidades vecinas que desean continuar los estudios.

Las familias ngäbes están conscientes de que la educación es importante, y reconocen que viven en un mundo donde prevalece la educación tecnológica y científica. Saben que a partir de sus escasos recursos, jamás podrán enviar a sus hijos a cursar estudios superiores, salvo que el gobierno u otra institución les otorguen alguna beca.

Por tratarse de un grupo étnico, se han realizado esfuerzos para diseñar un modelo de educación que integre la interculturalidad, tratando así de ayudar a que las nuevas generaciones no pierdan su identidad. Sin embargo, al consultar a la directora del colegio, la profesora Florinda Miranda, esta manifiesta que es un problema general del sistema educativo en zonas indígenas, y que tomará años adecuarlo.

c. Salud

En Valle de Riscó existe un centro de salud, construido en 1981. Actualmente, este es administrado por el Ministerio de Salud, y es atendido por la señora Adalys Boyd, indígena Ngäbe que funge como Auxiliar de Enfermería.

Según la señora Boyd, las enfermedades más comunes que afectan a la población son: leishmaniasis, gripe, vómitos y diarreas. De estas, la primera es la más común, y por lo menos 7 de cada 10 personas la han padecido; la población infantil es la más vulnerable a esta enfermedad. La gripe y la diarrea ocupan el segundo lugar entre las

enfermedades más comunes; su incidencia se debe a la falta de higiene y al ambiente malsano que predomina, lo que en parte se explica porque culturalmente la higiene no se asocia con la salud.

Por otra parte, en la comunidad se identifican diez médicos tradicionales que practican la medicina botánica. Las creencias y la fe en los chamanes²⁴, aunado a la falta de recursos para trasladarse y pagar los gastos de algún hospital de medicina general y especializada, provocan que los miembros de las comunidades vecinas se inclinen por este servicio.

d. Energía

No existe un sistema de generación y distribución de electricidad. El método de alumbrado más común es el uso de lámparas de kerosén, un derivado del petróleo que se vende en las gasolineras.

e. Saneamiento ambiental

Debido a la inversión realizada por el MINSA, a través del proyecto de salud rural, actualmente las casas cuentan con abastecimiento de agua sin tratar y con letrinas. Pese a esto, los pobladores señalan que algunos segmentos de la población aún mantienen la costumbre de defecar en los ríos, lo que afecta a otros usuarios del recurso hídrico.

En las comunidades no existe un sistema de recolección de desechos sólidos, por lo que cada familia se encarga de la basura que produce. La basura es, en su mayoría, de origen orgánico, y es enterrada dentro de los predios. También se esfuerzan por mantener limpia la comunidad, para lo que han colocado anuncios.

²⁴ Chamán se refiere a los médicos botánicos tradicionales.

En las comunidades vecinas en que no existe un sistema de acueducto rural, sus pobladores acostumbran a utilizar las fuentes de agua natural para realizar todas las actividades domésticas y de mantenimiento.

f. Vialidad y transporte

En 1996, se construyeron 6.8 kilómetros de carretera que conectó a Valle de Riscó con la carretera principal que conduce a Almirante. De esta forma, los pobladores tuvieron acceso expedito a esta ciudad portuaria, lo que les permitió establecer relaciones de intercambio con otros proveedores de servicios y recursos.

La carretera tuvo un impacto económico significativo, dado que permitió transportar hacia Almirante, toda la producción del principal rubro comercial de la región: el cacao.

g. Vigilancia ambiental y policial

La vigilancia ambiental es realizada por voluntarios ambientales y miembros de la ASAFRI, quienes han establecido redes de comunicación que les permite tener conocimiento de las actividades humanas en la zona y dar aviso oportuno a las autoridades, en caso de que consideren que existen amenazas al ambiente.

La Policía Nacional no tiene presencia permanente en la región.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se analizan los resultados, obtenidos a partir de las principales tendencias identificadas para los elementos de análisis de las dimensiones socioeconómica y cultural.

El análisis se enriquece a partir de la información primaria recabada durante el proceso de investigación, así como con la experiencia y conocimiento que tiene el autor sobre la realidad local e institucional.

1. Dimensión socioeconómica

Este apartado busca responder el objetivo 1 de la presente investigación, que establece: Caracterizar la situación socioeconómica y las actividades productivas predominantes en la comunidad indígena Ngäbe de Valle de Riscó, en la perspectiva de conocer su potencial amenaza a la conservación de los recursos naturales del área.

Con base en lo anterior, a continuación se desarrollan aspectos socioeconómicos relevantes para dar cuenta de la realidad que afronta la zona de estudio.

1.1. Pobreza indígena y deterioro ambiental

Según el Informe Nacional del Índice de Desarrollo Humano (INDH) - Panamá 2002²⁵, en los países en desarrollo hay 1,220 millones de personas que viven con menos de un

²⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2002). Informe sobre desarrollo humano.

dólar diario y 2,800 millones de personas que lo hacen con menos de dos dólares diarios. Esto indica que subsisten niveles inaceptables de exclusión, en momentos en que la producción mundial es mayor que nunca. Se pone en evidencia también, el serio problema de la distribución del ingreso en el mundo (PNUD, 2002).

De acuerdo con estudios de organismos financieros internacionales²⁶, América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo (incluso, más que África), en cuanto a la distribución de la riqueza. Dentro de este contexto y de acuerdo con investigaciones realizadas, Panamá -junto a Brasil-, ha sido identificado como uno de los países del área con la peor distribución del ingreso.

El Producto Interno Bruto (PIB), per cápita (por habitante) a nivel nacional, es de B/. 6,854.00 (PNUD, 2005). Esto implica que cada panameño y panameña percibe un ingreso mensual de B/. 571.17, cuando lo cierto es que el 29.8% de la población vive con menos de B/. 1.00 diario (PNUD, 2005).

Estimaciones realizadas para el INDH Panamá – 2002, indican que la línea de pobreza oficial alcanza al 40.5% de la población; de esta, el 26.5% se encuentra en condiciones de pobreza extrema. En cifras absolutas, se estima que la pobreza extrema es mayor en la provincia de Panamá, seguida por la pobreza indígena prevaeciente en las comarcas (ANAM, 2004d), la cual es calificada de abismal por el Banco Mundial (BM), y de masiva y profunda por el gobierno nacional.

La pobreza material en los grupos indígenas de Panamá es muy grande²⁷: El 83.8% de la población vive bajo la línea de pobreza, y el 69.6% en la extrema pobreza. Estas cifras son todavía más graves en la población de las áreas indígenas, donde el índice de pobreza alcanza el 95.4%, y la pobreza extrema llega al 86.4%²⁸. Entre la población

²⁶ Estudios del Banco Mundial, FIDA y en particular del BID señalan esta situación (Proyecto Ngäbe Bugle, 2001).

²⁷ Determinantes de la Pobreza en Panamá, 1996

²⁸ Según el Proyecto Agroforestal Ngäbe (Hernández y Taylor, 1993), ejecutado en la región indígena de San Félix, Provincia de Chiriquí, con financiamiento y asesoría técnica de la GTZ y ANAM durante el periodo 1991 – 2004; los indicadores socio-económicos en la Comarca Ngäbe Bugle no son muy alentadores: el ingreso promedio anual es menor de US \$ 500.00 (más de \$2,500.00 promedio nacional) 46% de analfabetismo (7.6% nacional) 50% de

indígena de Panamá, los Ngäbe son los más pobres: El 92% vive bajo la línea de pobreza y el 82% en la pobreza extrema.

Según la Contraloría General de la República (2000b), la población de las comunidades ubicadas dentro del BPPS asciende a 15,124 habitantes, de los cuales el 82% pertenece a la etnia Ngäbe, 14% a los Teribes y el 4% a población no indígena. La pobreza y la pobreza extrema son características de esta área protegida, especialmente entre los grupos indígenas: De 73 comunidades debidamente censadas, 67 reportaron ingresos per cápita inferiores a los B/.100.00.

La pobreza en esta zona conlleva a que el bosque tropical, territorio habitado tradicionalmente por los indígenas amerindios, siga siendo una opción viable para la sobrevivencia de estos grupos, lo que es posible debido a diferentes estrategias tradicionales sustentadas en el conocimiento de este complejo ecosistema. En este sentido, se debe considerar que la pobreza extendida dentro de la población indígena, obliga a sus habitantes a buscar sustento en áreas de difícil acceso y a sobre-explotar suelos de vocación forestal, convirtiéndose así en grupos sociales que se aíslan e ignoran a la sociedad en general.

Según el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (Fondo Mundial para el Medio Ambiente y Banco Mundial, 1998), factores como la elevada tasa de crecimiento poblacional, las desigualdades en materia de educación, salud y oportunidades, la presencia de actores exógenos en áreas indígenas, y una demanda de productos procedentes de bosques naturales, han contribuido a que la población Ngäbe del Atlántico Panameño haya abandonado las prácticas tradicionales de uso y manejo de los recursos naturales, situación que pone en riesgo su identidad cultural y el patrimonio natural, pilares fundamentales para la sobrevivencia de este grupo étnico.

desnutrición infantil (22% nacional); 63 años de esperanza de vida (74 años promedio nacional). En fin, la pobreza que azota a la población comarcal Ngäbe Bugle es de un 95% (86% pobreza extrema); por ende, su Índice de pobreza humana (según el PNUD) es el más bajo en el país, de 0.363 (0.707 nacional).

Dentro de este contexto, y de no atenderse con responsabilidad la pobreza indígena en las áreas protegidas, se tendría una situación de presión permanente sobre los recursos naturales, circunstancia que merece pronta atención y solución.

A continuación se presenta información recopilada durante el trabajo de campo, acerca de las actividades productivas y la situación socio-económica de la comunidad de Valle de Riscó.

1.2. Uso y manejo de los recursos naturales

En Valle de Riscó, el uso y manejo de los recursos naturales se lleva a cabo en torno a las diferentes actividades productivas que realizan las familias ngäbes para satisfacer la demanda familiar y colectiva. Entre ellas, se identifican actividades pecuarias, agrícolas, forestales y complementarias.

1.2.1. Descripción de las actividades pecuarias

La ganadería vacuna es la actividad pecuaria practicada, mayoritariamente, por las familias que llegaron antes de la década de 1970. Esta actividad fue incentivada por el gobierno mediante préstamos agropecuarios, debido a las políticas de desarrollo y expansión de esas décadas. Sin embargo, las medidas implementadas ocasionaron la transformación del bosque natural en extensas áreas de pastos, problemática que se vio estimulada debido a que no existía regulación ambiental alguna; contrariamente, la expansión de la frontera agrícola sobre zonas boscosas era un mecanismo aceptado por la Dirección Nacional de Reforma Agraria para probar el uso social de la tierra.

Las fincas ganaderas son las que ocupan mayores extensiones de tierra, algunas de ellas superan las 100 hectáreas. También son las menos numerosas, y representa la actividad humana que menos se incrementa en Valle de Riscó, más no así en las comunidades vecinas. Dada la gran extensión de las mismas, fue imposible recorrerlas.

La ganadería es considerada como una actividad importante, debido a que representa un ahorro de capital para las familias, a utilizarse en casos de emergencia. De hecho, la actividad pecuaria es la que permite a las familias competir en el mercado, puesto que la carne no se deteriora al momento de transportarla hacia el mercado. Esto hace de la ganadería una de las actividades económicas principales: Hay ngäbes que poseen más de 100 cabezas de ganado (la minoría), no obstante, la tendencia es tener de 21 a 50 cabezas.

Actualmente, en algunos sectores boscosos distantes a Valle de Riscó, ubicados en la cuenca de los ríos Riscó y Changuinola (Ceiba, Guayacán, Valle Libre, Culubre), el cambio de uso de la tierra se promueve mediante la eliminación gradual de los bosques naturales, como mecanismo para colonizar tierras y dedicarlas al establecimiento de caseríos, fincas y potreros.

En cuanto al financiamiento, al mes de mayo del 2006, el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), mantenía una cartera de préstamos en el Corregimiento de Valle de Riscó por B/. 157,442.00 (Cuadro 8).

Cuadro 8. Financiamiento de actividades agropecuarias por el Banco de Desarrollo Agropecuario. Año 2006

Número de Prestatarios	Actividad Agropecuaria	Monto
1	Producción de plátano	4,000.00
1	Ceba de ganado	1,500.00
16	Cría de ganado	151,942.00

Fuente: Gerencia del Banco de Desarrollo Agropecuario, Bocas del Toro. Mayo, 2006.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los prestatarios -quienes reciben asesoría técnica-, se dedican principalmente a la cría de ganado. El financiamiento para esta actividad tiene la ventaja de que los prestatarios pueden dar como garantía prendaria otros animales vacunos y no la tierra. En este sentido, debe recordarse que al estar dentro de un área protegida, los pobladores carecen de derechos posesorios o título de propiedad sobre la tierra.

1.2.2. Descripción de las actividades agrícolas

A excepción del cultivo de arroz, maíz y frijol (Anexo 7), en Valle de Riscó no se producen otros cultivos agrícolas bajo el modelo de monocultivo. Según los indígenas, la producción diversificada bajo un sistema agroforestal (SAF), representa la mejor opción para asegurar la producción de alimentos y otros bienes naturales durante todo el año.

Las actividades agrícolas también generan ingresos económicos mediante la comercialización de los excedentes de producción, aunque los Ngäbe reconocen que los precios que obtienen en el mercado para productos como piña, plátano y tubérculos, son muy bajos.

En las fincas manejadas bajo SAF se cultiva cacao, bananos y tubérculos (yuca, ñame, ñampí), asociados con árboles maderables de diferentes especies, como laurel, cedro y roble, además de recursos no maderables como las palmas de jira y chonta, utilizadas para la construcción de viviendas; también se encuentra la pita, de cuyas largas hojas se obtiene fibra para la elaboración de artesanías.

Dentro de los sistemas agroforestales es posible encontrar diferentes especies de la familia de las musáceas, como el banano primitivo, el banano criollo y el plátano; así como diferentes tubérculos. La principal razón es que estos representan alimentos básicos en la dieta de los Ngäbe, de esta forma, una familia compuesta entre ocho a diez miembros y dependiente de la producción de subsistencia, consume de 14 a 20

racimos de banano y de 20 a 30 libras de tubérculos a la semana. Como señala el señor Martín Pineda, “los árboles son como el ahorro que tenemos en nuestras fincas y los productos agrícolas son el efectivo que se consume diariamente”.

Otra ventaja de los SAF es que estos crean condiciones ecológicas óptimas para el hábitat de diversos animales silvestres, como las ranas, el ñeque y la ardilla, dado la abundancia de materia orgánica y alimentos que sustentan la vida silvestre.

Los SAF han permitido que los Ngãbe valoren su relación con el entorno. Estos agroecosistemas simulan la estructura y las funciones del ecosistema original (bosque tropical) del que fue originado, pues no mantienen un patrón lineal de cultivo, ni restricciones para afectar las capacidades de regeneración natural de otras especies. Los Ngãbes establecen los SAF en los márgenes del Río Riscó, zona que a pesar de estar sujeta a inundaciones periódicas, no presenta uso restringido para fines de producción agrícola, dado su buena fertilidad (suelos aluviales).

Los sistemas de producción también se ubican en zonas de laderas, característica fisiográfica dominante en la zona. Bajo estas condiciones topográficas, se producen otros cultivos semi-permanentes y permanentes, como pifa, otoa, plátano y banano primitivo, los que se encuentran asociados a varias especies de árboles frutales y maderables; estos sistemas tampoco contrastan con el paisaje natural.

Los SAF se manejan bajo una dinámica de crecimiento y desarrollo natural, no se aplican agroquímicos y se realizan varias prácticas culturales (chapea, poda, siembra, cosecha), mediante la estrategia familiar de trabajar en conjunto para producir alimentos. Sin distinción de sexo y edad, todos los miembros de la familia, a partir de sus capacidades físicas, participan en las distintas faenas culturales para procurar la producción, lo que consolida a la unidad familiar en la apropiación del SAF.

En general, el sistema de producción agrícola practicada por los Ngäbe en el área de estudio, tiene las siguientes características:

- i) Áreas cultivadas de aproximadamente 5 -10 hectáreas por finca
- ii) Varios cultivos anuales (arroz, maíz, frijoles) producidos en zonas de ladera, en asocio con maderables regenerados naturalmente
- iii) Un esquema de roza-tumba-quema-cultivos-rastrojo, con periodos de descansos de la tierra entre 1 a 3 años
- iv) Área de producción diversificada, en donde predomina el cultivo de cacao y árboles maderables. En cantidades menores se cultivan musáceas, tubérculos y frutas
- v) Rastrojos dominados por vegetación pionera, de baja o nula productividad comercial y alto aporte a la relativa recuperación del suelo
- vi) Desarrollo de actividades orientada a la subsistencia, al autoconsumo familiar e intercambio familiar
- vii) Representa una combinación de cultivos agrícolas y forestales, mezclado bajo un aparente desorden, semejante a la estructura del bosque natural

1.2.3. Descripción de las actividades forestales

a. Manejo de la regeneración natural y plantaciones forestales

Tradicionalmente, los ngäbes de Valle de Riscó practican una agricultura diversificada, dado el valor cultural que poseen los recursos naturales y su aporte al mantenimiento familiar y comunal. Las áreas de producción diversificada, manejadas bajo un sistema agroforestal, están rodeadas de árboles y bosques capaces de producir semillas que regeneran naturalmente.

Según los miembros de la ASAFRI, algunas especies establecidas naturalmente no son eliminadas, debido al valor tradicional que poseen para distintos usos (por ejemplo, madera, leña, varas, alimentos, penca). En su defecto, estas especies no son manejadas y en el tiempo se desarrollan hasta formar rodales que asemejan bosques naturales. Los Ngäbe no llevan registros de los árboles manejados, pero aseguran que son muchísimos; como evidencia, destacan la innumerable cantidad de árboles establecidos en sus fincas.

Desde 1992, en Valle de Riscó se promovió el establecimiento de viveros forestales y plantaciones forestales, debido a la asesoría externa recibida por la Licenciada Silvana Comino. A la fecha, los miembros de la ASAFRI reportan haber plantado y manejado un aproximado de 150,000 arbolitos en las fincas de sus socios, indicando además que esta actividad no cesa en Valle de Riscó, por lo que mantienen un vivero forestal.

b. Rastrojo

Como consecuencia del proceso de regeneración natural, el rastrojo es una formación boscosa de especies vegetales colonizadoras y pioneras, en áreas cuya vegetación natural ha sido eliminada. Los ngäbes han aprendido a manejar uno de los principales rasgos del ecosistema tropical: Los rápidos procesos de regeneración natural.

Esto hace que incorporen este proceso como una técnica tradicional para renovar la fertilidad del suelo en áreas de laderas. De esta forma, se permite que el suelo sea colonizado por especies vegetales, a las que se les permite desarrollarse de 1 a 3 años, cuando alcanzan un estado natural de rastrojo; posteriormente se chapean. Los restos vegetales se cortan en pequeños pedazos para que sequen rápido, someterlos al fuego y preparar el sitio para establecer las semillas agrícolas. Los árboles maderables de interés, como el laurel y el criollo, no son eliminados, induciendo un proceso de regeneración natural que en el tiempo se convierte en parches de árboles maderables.

c. Bosques

A pesar de residir dentro de un área protegida, los pobladores de Valle de Riscó consideran que los bosques naturales ubicados dentro de sus fincas son parte del patrimonio familiar. Lo valoran como un sistema natural proveedor de bienes (leña, semillas, plantas medicinales fibras, bejucos, varas y otros), y servicios (producción de agua, hábitat de animales silvestres).

Entre la diversidad de especies forestales de interés comercial que se encuentran en el bosque natural, se rescatan el laurel, bateo, cedro, roble, níspero, miguelario, zapatero, quira, sangrillo, alcabú, criollo, verba, cerillo, ideales para la construcción de viviendas, botes, cercas y para la obtención de leña.

Como parte del paisaje, se observan reductos de bosques naturales intervenidos y fragmentados, ubicados alrededor de la comunidad y dentro de las fincas. Pobladores como Emilio Miranda, señalan que “posee un bosque para reserva y refugio de los animales, [sin embargo], existen miembros de la comunidad y de otras comunidades vecinas que se dedican a la cacería y no respetan la propiedad ajena”. Es necesario que la ANAM haga algo para controlar esa actividad.

1.2.4. Actividades de producción complementaria

Los pobladores ngäbes complementan su dieta con el manejo de los recursos naturales relacionados a la fauna silvestre y domesticada. La caza es una alternativa para la subsistencia, es realizada por el grupo familiar y la carne se utiliza para el consumo. Según los pobladores, esta actividad les permite tener acceso a la “presa”²⁹ o carne de monte. El maestro Benjamín Vega señala:

Animales silvestres como el conejo pintado y venado corzo, son los más cazados y por eso es difícil de encontrarlos en el monte, por la presión que han ejercido sobre esos animales, a tal punto que casi están desaparecidos. Los miembros de ASAFRI procuran su protección, pero es una realidad que los hermanos ngäbes que viven en comunidades vecinas y que tienen menos oportunidades, se inclinan por cazar animales del monte para poder llevar alguna “presa” a sus hogares y alimentar a su familia.

La pesca es realizada durante todo el año, generalmente para el consumo familiar. Dentro de las especies de peces presentes en los ríos de la comunidad, principalmente el Río Riscó, se pueden mencionar la bocachica, el róbalo, el barbudo, la guavina y las sardinas, las cuales tienen valor cinegético para los pobladores del lugar. Los pobladores señalan que la bocachica es el pez más importante para la dieta, dada la exquisitez de su carne, aunque reconocen que “ya no existen como antes, pues su pesca se realiza sin control por muchas personas, durante todas las noches”.

Con respecto a las aves silvestres, los habitantes de Valle de Riscó cazan eventualmente pavas, perdices y patos. Dentro del grupo de los reptiles, reportan que solamente la iguana es de interés para el consumo, aunque señalan que también la boa es consumida por algunos ngäbes, principalmente de áreas vecinas. Existen serpientes de especial cuidado, debido a la toxicidad del veneno que inyectan, tales como la “X”, la

²⁹ Nombre popular como se le llama a cualquier tipo de carne animal a usarse en la alimentación

verrugosa, la boquiamarilla y el oropel. Especies silvestres como el armadillo, conejo pintado, saíno, venado corzo, puerco, macho de monte, armadillo, son las que comúnmente se cazan, dado el valor que se le da a su carne.

En referencia a la fauna domesticada, se manejan animales como gallinas, patos y cerdos. Estos se crían en soltura, con el propósito de que aprovechen alimentos naturales de la zona, como frutos, tubérculos y otros. Pese a que los animales andan libremente, existe un singular respeto por la propiedad de los mismos. Estas especies se producen para la venta, aunque en ocasiones especiales (como juntas de trabajo), son consumidos por la familia y sus invitados.

1.3. Economía familiar

La economía familiar se sustenta, principalmente, en las actividades de producción agrícola, las cuales están fuertemente relacionadas con la posesión y administración del recurso natural más importante: la tierra.

Los Ngäbe manejan la tierra a partir de una dinámica de articulación familiar que les permite producir alimentos durante todo el año. De esta forma, desarrollan actividades de mantenimiento muy similares, preparan los sitios, siembran, cosechan y comparten necesidades en el tiempo y espacio, por lo que representa una estrategia cultural para producir, acumular y distribuir la producción, de tal manera que se mantienen como un todo.

1.3.1. Organización familiar en torno a la producción

Tanto hombres como mujeres desempeñan diferentes roles en torno a las actividades de producción, a fin de procurar el sustento familiar. El hombre es el jefe de la casa, lo que culturalmente le otorga la propiedad de todo bien existente dentro del seno familiar.

La mujer Ngäbe, por tradición, ha estado subordinada a las decisiones del hombre, lo que la ha transformado en un ser muy sumiso, tímido y poco sociable.

A pesar de ello, el señor Ellington Pineda, miembro de la ASAFRI, indica:

Hemos dado valor a la mujer, su participación en el grupo ha sido importante, porque cuando uno no está, es el mejor apoyo en la casa. Reconocer la participación de la mujer ha sido importante, ya que existe la necesidad de alternar el trabajo de la finca con el trabajo remunerado fuera de esta, y es allí donde la mujer tiene que hacerle frente a las responsabilidades de la finca, del hogar y de la organización. Nuestras esposas forman parte del Grupo de Damas y esto ha permitido una mejor coordinación y relación. Inclusive ha mejorado la relación entre nuestras familias.

Las actividades que generalmente realiza el hombre, se relacionan con la producción de bienes y servicios para el consumo y venta. En general, realizan tareas de mayor estatus en la comunidad, como la organización de eventos sociales y de servicios. Por otra parte, las mujeres tienden a proporcionar apoyo; también realizan importantes labores en las actividades agrícolas, como lo es el manejo y selección de semillas, de plantas artesanales, alimenticias y medicinales, así como el acarreo de la cosecha hasta el hogar (Cuadro 9).

Cuadro 9. Dinámica familiar de trabajo en torno a la producción agrícola

Rubro	Destino	Siembra	Participación		Cosecha	Participación	
			Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Cacao	Consumo Venta	Enero Tres años crecimiento Cultivo permanente	•	•	Primera: Oct. – Dic. Segunda: Dic. – Feb.	•	•
Pixbae	Consumo Venta	Enero Cinco años de crecimiento, aprox. Cultivo permanente	•	•	Primera: Mayo – Julio Segunda: Sept. – Dic.	•	
Guineo	Consumo	Primera: Ene. – Sept. Segunda: Mar. – Dic. Tercera: Mayo – Feb. Cultivo permanente	•	•	Todo el año Depende de cantidad de siembra y el tiempo	•	•
Plátano	Consumo Venta	Primera: Ene. – Sept. Segunda: Mar. – Dic. Tercera: Mayo – Feb.	•	•	Todo el año Depende de cantidad de siembra y el tiempo	•	•
Naranja	Consumo Venta	Enero Cinco años de crecimiento, aprox. Cultivo permanente	•	•	Primera: Abr. - Jun. Segunda: Agt. - Nov.	•	
Dachin	Consumo Venta	Primera: Ene. – Sept. Segunda: Mar. – Dic. Tercera: Mayo – Feb. Cultivo temporal	•	•	Todo el año Depende de cantidad de siembra y el tiempo	•	•
Otoe	Consumo Venta	Primera: Ene. – Sept. Segunda: Mar. – Dic. Tercera: Mayo – Feb.	•	•	Todo el año Depende de cantidad de siembra y el tiempo	•	•
Ñampí	Consumo Venta	Primera: Noviembre Segunda: Diciembre Tercera: Febrero Cultivo temporal	•	•	Noviembre Diciembre Enero Febrero	•	•
Ñame	Consumo Venta	Primera: Noviembre Segunda: Diciembre Tercera: Febrero Cultivo temporal	•	•	Noviembre Diciembre Enero Febrero	•	•
Yuca	Consumo	Primera: Enero Segunda: Junio Cultivo de 6 meses Cultivo temporal	•	•	Junio Diciembre	•	
Maíz	Consumo Venta	Primera: Enero Segunda: Abril Cultivo de 3 meses Cultivo temporal	•	•	Marzo Junio	•	
Arroz		Primera: Enero Segunda: Febrero Tercera: Marzo Cultivo temporal	•	•	Abril Mayo Junio	•	

Fuente: Taller participativo ANAM - ASAFRI, 2005.

1.3.2. Formas tradicionales de intercambio

Según los pobladores, antes de 1950 la familia Ngäbe vivía bajo el mismo techo y de manera conjunta, superando así todo tipo de situaciones. Practicaban el intercambio conocido como “jurité”, el cual era muy común entre las familias ngäbes y procuraba la sobrevivencia de sus miembros. Si una familia tenía un producto, era compartido con quien tenía escasez; lo básico era pertenecer al mismo grupo y trabajar juntos. Esa estrategia de carácter grupal fue desplazada paulatinamente.

Actualmente, la forma tradicional de intercambio de productos está fuertemente relacionada a la organización familiar, alrededor de la cual se explican todas las estrategias para su sobrevivencia. A nivel intrafamiliar, los diferentes miembros de las familias comparten de manera diferenciada según el sexo y edad, deberes y tareas que les permite atender actividades domésticas en el hogar y labores en la finca y comunidad. A medida que la familia aumenta en número, su clan se fortalece y, según los recursos acumulados, se proyecta económicamente, sobresaliendo en la comunidad. Algunos pobladores afirman que ésta es la explicación del alto crecimiento poblacional en esta etnia indígena: Manejan la tesis que frente a las pocas oportunidades que poseen, las familias con pocos integrantes son más vulnerables a cualquiera situación.

No obstante, el señor Daniel Pineda, sostiene:

Esa visión responde a hermanos que viven en áreas montañosas. Hoy, no es posible seguir pensando en tener muchos hijos, los recursos están cada vez más escasos, las leyes están cada vez más fuertes. Si tenemos muchos hijos, en un futuro las fincas no van a producir el alimento necesario para mantener la familia. Esa situación sí provocaría que nuestras familias tuvieran que dividirse y salir a buscar otros rumbos, lo cual sí nos debilitaría.

A nivel interfamiliar, es tradicional que los Ngäbe practiquen las *juntas* para trabajos que requieren de un esfuerzo extra, el que es fácilmente superable en conjunto, como el desmonte del rastrojo, la limpieza y la cosecha. En la visión indígena, el trabajo grupal no es un medio para la acumulación y generación de riqueza, sino, fundamentalmente, para el intercambio entre las familias, ya que todas funcionan como un sistema en común.

Al cuestionar sobre las ventajas de realizar tareas en juntas, se hicieron los siguientes señalamientos: i) en grupo se trabaja mejor y se hace más fácil el trabajo, ya que todos cooperan, ii) cuando se está integrado a algún grupo, se obtienen beneficios personales y grupales, iii) se comparten ideas y experiencias, iv) cuando se trabaja en grupo, especialmente en las juntas, se termina el trabajo más rápido y se inicia otro, v) se fortalece la unidad familiar y comunal para enfrentar problemas comunes y, vi) las dificultades se enfrentan y se superan mejor en grupo.

Sin embargo, la aculturación del Ngäbe, entendida como la adopción de nuevos patrones de conducta y consumo, está contribuyendo a la pérdida de la tradición, así como de otros pilares culturales. Simplemente, como dice el señor Emilio Miranda, “si deseas recibir algo, tienes que pagar, todo se valora con plata. Antes, si no la tienes, la familia buscaba otras alternativas, las cuales existieron, pero las estamos olvidando”.

Si algún miembro participa en una junta para realizar alguna faena, además de tomar y comer, tiene como beneficio la posibilidad de participar en la cosecha y obtener parte de la producción. Este tipo de intercambio es mutuo, recíproco y solidario, y representa una estrategia para superar las debilidades de escasez y características de la tierra trabajada para la producción.

La unidad familiar no responde necesariamente a la descendencia sanguínea, sino también a afinidades en particular, que unen o hacen compatible a dos o más clanes familiares.

1.3.3. Posesión de la tierra

La tierra es el recurso natural más importante para los pobladores ngäbes, puesto que les garantiza estabilidad y relativa seguridad alimentaria. El concepto de título de propiedad o derecho posesorio que determina la tenencia de la tierra en territorios habitados por comunidades no indígenas, no prevalece como un elemento vinculante para su reconocimiento. Tradicionalmente, la existencia y el respeto al derecho de propiedad sobre cada finca se basan simplemente en el reconocimiento del derecho de uso que poseen sobre el recurso.

A partir de la encuesta realizada (se encuestaron 16 indígenas), los pobladores de Valle de Riscó mayores de 40 años, manifiestan que llegaron a vivir a la zona por diferentes razones. El 30 % expresó que se trasladaron a la zona en busca de tierras libres para tumbiar montaña y establecerse, el 28% señaló que ya vivían en regiones como Changuinola, Nance de Riscó, Almirante y otras comunidades, pero se aventuraron hacia la montaña para conseguir mejores tierras, mientras que el 42% lo hizo por razones familiares o de amigos.

Los encuestados poseen un promedio de 28 años de estar viviendo en las tierras de Valle de Riscó. Además, el 100% respondió que en ningún momento pensaban en retirarse del sitio, y el 81% manifestó que sabían que estaban dentro de un área protegida llamada Palo Seco y que era bueno para ellos, “porque así el gobierno ayudaba a cuidar los recursos naturales, los cuales fueron eliminados en la Comarca”.

Durante la realización de la encuesta, los pobladores de Valle de Riscó expresaron tener derechos posesorios sobre la tierra. Al consultarle a la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en Bocas del Toro, acerca de la información referente a los títulos de propiedad y derechos posesorios en Valle de Riscó, la respuesta fue que no existe registro alguno de ningún tipo de propiedad debidamente legalizada.

En ese sentido, se aclara el hecho de que existe una confusión por parte de los pobladores indígenas, quienes creen tener un derecho posesorio, pero en realidad lo que existe es un reconocimiento sobreentendido -sin validez legal de la propiedad-, para la ocupación y usufructo de la tierra. Por estar fuera de la comarca, tampoco tienen derechos consuetudinarios sobre ese recurso natural.

Para los ngäbes, la tierra es más que una propiedad. Es un recurso que sustenta la producción básica, donde el título de propiedad es un elemento secundario. Su relación con ella es en términos de apropiación de lo producido, más que de propiedad.

Actualmente, una de las causas de conflicto más recurrente en Valle de Riscó, es la tenencia de la tierra, situación que parece no tener fin, puesto que muchas situaciones se explican en su contexto e historia familiar, generalmente desconocida por los funcionarios de la ANAM, quienes tienen la competencia para su resolución.

2. Dimensión cultural

Este apartado busca responder al objetivo 2 de la presente investigación, definido de la siguiente manera: Caracterizar la visión de mundo y, dentro de esta, la visión de manejo e interrelación con los recursos naturales del grupo indígena Ngäbe de Valle Riscó.

La identidad cultural del pueblo Ngäbe se manifiesta a través de su idioma, visión del mundo, costumbres, creencias, su vinculación con la tierra, su manera de ejercer la autoridad, vestido, su arte y otras expresiones autóctonas. De allí que el indígena Ngäbe tenga su propia cosmovisión donde todos estos elementos cobran sentido. A partir de la visión del mundo, se procura explicar sus percepciones y actuaciones como sujeto y sociedad, en relación a los recursos naturales.

Históricamente, cuando se ha tratado de definir la relación cultural entre los Ngäbe y su entorno natural, se ha afirmado que existe una tradición de armonía entre ambos. Esto quizás fue cierto en el pasado, pero las circunstancias están cambiando. A partir de la

experiencia como funcionario de la ANAM, no creo en la visión de que el Ngäbe mantiene una aptitud conservacionista, pero tampoco en que son depredadores de la naturaleza. El uso de los recursos naturales por parte de los pueblos indígenas, ha sido equilibrado en cuanto haya sido útil para sus necesidades de reproducción, según sus costumbres y tradiciones, en una situación demográfica estable y en concordancia, por así decirlo, con la capacidad de uso de la tierra.

Desafortunadamente, éste es un equilibrio fácil de romper, como lo demuestran aquellos sectores de población Ngäbe en la Cuenca del Río Changuinola: Principalmente en comunidades vecinas a Valle de Riscó, se aprecia un acelerado proceso de transformación de áreas boscosas en zona de potreros, cultivos de subsistencia y caseríos. Esta dinámica de cambio en el uso del suelo, está muy relacionada a los patrones migratorios que caracterizan a los ngäbes. En el Anexo 8 se presenta el mapa de cobertura boscosa y los territorios indígenas de Valle de Riscó.

No se pretende generalizar un juicio con respecto al Ngäbe, pues existen múltiples razones y comportamientos que para ello deben ser considerados. De hecho, el problema más serio en Panamá en lo referente a la degradación de los recursos naturales dentro de las áreas protegidas, está vinculado con la pobreza y la pobreza extrema de las poblaciones indígenas. La pobreza y pobreza extrema, han sido mitigadas por estas poblaciones mediante el uso y comercialización de bienes de la naturaleza, la deforestación de masas boscosas y su transformación a tierras para la agricultura de subsistencia y ganadería extensiva, con el agravante de que tales actividades se realizan en suelos cuya capacidad agrológica no es apta para tales fines, originando así conflictos en el uso del suelo.

Seguidamente se presentan diversos elementos recopilados durante el trabajo de campo de esta investigación, relacionados con elementos culturales de este grupo étnico.

2.1. Percepciones en relación con los recursos naturales

Los ngäbes consideran los recursos naturales, en especial la tierra, como lo máspreciado para sustentar y reproducir la vida. Su relación con este recurso es ancestral, y el conocimiento cultural que poseen sobre el mismo es singular, al punto que en el tiempo, han valorado su vida en relación directa con la tierra.

Pero los tiempos han cambiado, miembros de ASAFRI, señalan:

Cuando eran pocos en la comunidad, las prácticas de producción no amenazaban a los recursos naturales; no obstante, las altas tasas de crecimiento de la población, las constantes llegadas de gente de otros lados y su establecimiento en zonas boscosas, y la demanda de productos naturales procedentes del bosque, han contribuido para que dichas prácticas amenacen al entorno natural.

Esta situación condiciona los límites de sostenibilidad de las prácticas tradicionales que los Ngäbe habitualmente han implementado.

La alta tasa de crecimiento que presenta la comunidad Ngäbe³⁰, pone en riesgo la estabilidad de los ecosistemas dentro del BPPS, sobretodo si se considera que de manera generacional se requiere gradualmente mayor cantidad de recursos naturales para asegurar la subsistencia del grupo, lo que pone en riesgo el patrimonio natural y cultural.

Cuenta el señor Nicolás “Nico” Castillo, Ngäbe de la comunidad de Culubre, ubicada aproximadamente nueve horas a pie de Valle de Riscó, que “en 1994 existían solamente 32 pobladores, hoy, después de 10 años, ya existen aproximadamente 350 habitantes”.

³⁰ En el Censo de Población y Vivienda del año 2000, se menciona que los ngäbes crecen a una tasa anual de 4.6%, considerada la más alta de Latinoamérica (Contraloría de la República, 2000a).

El señor Napoleón “Napo” Castillo, uno de los fundadores de la misma comunidad, posee tres mujeres bajo su dominio, con la cuales ha engendrado 29 hijos. De hecho, los Ngäbe son polígamos y lo practican, como señala el señor Napo Castillo, “porque es la única manera en que tienen poder sobre el territorio, de no haber tanto Ngäbe, ya hubieran sido sacados de las áreas protegidas”. Este es un tema que merece suma atención a muy corto plazo.

2.2. Percepción acerca de creencias espirituales y tradiciones

En cuanto a su cosmovisión, los pueblos indígenas creen en Dios creador del Universo; también consideran los elementos de la naturaleza (árboles, vientos, ríos, arroyos, etc.), seres con vida, a los cuales les dedican ritos y leyendas. Los ngäbes de Valle de Riscó ratifican su creencia en Dios, al cual consideran creador de la tierra y todo lo que existe sobre ella. Consideran que los recursos naturales no los sembró el hombre, sino que los creó Dios para que el hombre se sirviera de ellos, dado que son capaces de crearse y regenerarse solos, sin la ayuda del hombre. Es por ello que en décadas pasadas, para la población de mayor edad, el concepto de reforestar no era culturalmente asimilable, puesto que pensaban que los recursos naturales no podrán agotarse.

Esa percepción sobre la reforestación cambió en los últimos años, a lo que contribuyeron mucho los fundadores de ASAFRI, quienes promovieron la necesidad de plantar árboles como alternativa para recuperar las especies maderables amenazadas. En relación a esto, las personas mayores de 40 años de edad, señalan:

Los jóvenes se preocupan por los recursos naturales, pero no dedican ese mismo interés en las labores de la finca, por lo que quienes han aprendido a reforestar, y a hacerlo en las fincas y cuidar los árboles, han sido los viejos.

El sistema de producción de los ngãbes incorpora árboles maderables, en especial el laurel. El señor Emilio menciona: “Nosotros sabemos producir árboles, pero los árboles no se comen, por lo que necesitamos producir comida entre ellos, para el consumo en la casa y algo para la venta”.

El señor Martín Pineda, indica:

Cuando llegamos a este lugar en 1954, había abundancia de todos los recursos naturales, árboles, animales de monte, había de todo. Hoy en día, hay que tener suerte para ver un conejo, todos se los han comido y ya casi no existen. Estamos caminando para atrás, convirtiendo este lugar en otro Cricamola, donde agotamos todo. Creo es hora de hacer algo para recuperar todo lo perdido, y cuidarlo, porque para nuestra cultura es muy importante. Mire nada más nuestros bailes, todos se relacionan a los animales, a las plantas, si los animales y plantas desaparecen, es como si nosotros también desapareciéramos.

Esta expresión hace pensar que en la actualidad, los recursos naturales son valorados mayoritariamente por las personas de más edad, porque han tenido la oportunidad de interiorizar el contraste que produce haber vivido en abundancia y sentir en la escasez actual, lo que los hace sentirse comprometidos con su recuperación, ya sea por medios tradicionales o tecnológicos.

2.3. Percepción acerca del progreso y cambio hacia el futuro

Para los miembros de la ASAFRI, la visión sobre el progreso y cambio hacia el futuro los orienta a consolidar la organización para prepararse como personas hacia la búsqueda de mejores oportunidades. Al respecto, señalan:

Los ngãbes que no están organizados, no tiene la oportunidad de proyectarse como grupo social, incidir en el manejo de los recursos naturales y tener relaciones con agentes foráneos al territorio. No aspiran tener mejores días,

precisamente, porque encuentran en su entorno, aún, lo necesario para subsistir sin considerar su sostenibilidad.

La creación de la ASAFRI fue promovida por jóvenes de la comunidad que tuvieron la oportunidad de adquirir una educación secundaria, lo que los fortaleció en la búsqueda de mejores días en un entorno ambiental sostenible. Para el señor Martín Pineda, “el progreso de los ngäbes se traduce en mejores tierras y existencia de recursos naturales, lo cual permite que las familias vivan mejor”. Igualmente, señala que “la educación es importante para tener un mejor futuro”.

Cuando el señor Pineda vivía en el Valle de Cricamola (hoy Comarca Ngäbe Bugle), las tierras se agotaron, impidiéndole un mejor futuro a su familia. Debido a esto, decidió emigrar con su familia hasta llegar al área de Valle de Riscó. En la actualidad viven bien, la familia permanece unida y sus hijos pudieron estudiar y convertirse en profesionales para tener mayores oportunidades. Uno de sus hijos, Valentín Pineda, es el actual administrador regional de la ANAM en Bocas del Toro; este menciona que “si se hubiera quedado en Cricamola, jamás hubiera logrado eso”.

Tal como lo afirman los pobladores, el progreso del pueblo Ngäbe de Valle de Riscó se cimentará en la medida que su actuación se fundamente en tres líneas principales:

- i) Luchar por mantener y promover su propia cultura: De ninguna manera deben abandonar su idioma, sus costumbres, su relación con la naturaleza, sus instituciones tradicionales. Reconocen que hay que ser críticos frente a los cambios, ya que no son -ni aspiran ser-, un grupo aislado y marginado. “Hay que tratar de cambiar todo aquello que la propia cultura no haya orientado a dignificar la persona, a hacernos mejores. Por ejemplo, la tradición de ser polígamos tiene que ir desapareciendo, porque cada vez arrastra al pueblo Ngäbe a la pobreza”.
- ii) Tener una apertura crítica con respecto a otras culturas: Al respecto, dicen: “Existen amenazas sentidas respecto a otras culturas, pero no se puede seguir viviendo con posiciones dogmáticas y rechazar todo lo que sea foráneo. El reto

es prepararse como grupo indígena para establecer relaciones políticas, sociales y económicas que complementen nuestras fortalezas y capacidades, e incidir en la gestión sobre los recursos naturales, para procurar un futuro con mejores oportunidades”.

Es por esto que claman por una educación intercultural, implementada por educadores que sean capaces de integrar a la educación convencional, las expresiones culturales, el saber local y situaciones de la realidad local, y relacionarla horizontalmente con la enseñanza científica y tecnológica, de manera que los indígenas sean capaces de establecer vínculos con otras culturas sin el riesgo de perder su identidad y reconocimiento.

- iii) Involucrarse en el manejo de los recursos naturales. Paralelamente, los pobladores Ngäbe identifican la necesidad de involucrarse en el manejo de los recursos naturales, a la vez que se le permita a sus organizaciones tener un mayor protagonismo en la gestión de los recursos naturales, ya que dependen de ellos para vivir.

2.4. Percepción acerca de las amenazas y crisis con respecto a otras culturas

Para entender la crisis sentida por la población Ngäbe, sus líderes concluyen:

Hay que analizarla a partir de su relación con el sistema de mercado capitalista que, en su afán de expandir sus fuentes de riquezas, interviene de distintas formas la sociedad Ngäbe. Se trata de un enfrentamiento, un choque entre dos sistemas que trae como consecuencia que uno, (generalmente, el más poderoso), establezca dominio sobre el otro (considerado el más débil), para explotar sus recursos naturales, sociedad y cultura.

Respecto a esto, Daniel Pineda indica:

Los Ngäbe de Valle de Riscó siempre han sentido que la cultura de los suliá³¹ se les impone, los invade, se les presenta como mejor, como más importante, como la que vale. Por el contrario, todo el tiempo se les está diciendo que su propia cultura es la que no vale, es algo del pasado, algo que no sirve, que es algo que no les ayuda a salir adelante.

Según ellos, la crisis respecto a otras culturas se origina cuando el suliá se introduce en territorios indígenas y se interesa en sus recursos naturales, entre ellos, por el más importante: la tierra. Este recurso natural representa la oportunidad de una mejor vida para los ngäbes, por lo que las crisis sentidas respecto a otras culturas han tenido su fundamento a partir de la competencia y lucha por la tierra: Todo aquel que pretenda desplazarlo de la misma, es considerado como una amenaza.

Los indígenas identifican al suliá como un extraño con una fuerte mentalidad egoísta, frente a una población indígena débil, que vive aislada y muy dispersa para defender sus tierras y que además, carece de títulos de propiedad u otro documento legal que ampare la posesión de la tierra. Su organización política - tradicional no es suficientemente fuerte para hacer frente al poder económico y político de los usurpadores, que llegan a sus territorios con ideas capitalistas y acumulativas, justificando su conducta mediante clásicos señalamientos dirigidos a la población indígena:

- i) El Ngäbe es un haragán, tiene demasiadas tierras que no trabaja

- ii) La tierra es para quien la trabaja

³¹ Refiriéndose al nombre con que los Ngäbe llaman a todo aquel individuo que no sea descendiente de su grupo étnico.

En referencia a lo anterior, el maestro Ngäbe Benjamín Vega señala.

El usurpador latino proviene de un sistema capitalista, que se distingue por ganar y acumular, no en distribuir y compartir como lo hacen los indígenas. El sistema capitalista pretende convencernos a todos que la única manera como un grupo indígena puede entrar en el camino del progreso y la civilización es a través del abandono de la identidad étnica y la adquisición de una cultura nacional, como si para adquirir algo fuera necesario perder lo anterior.

2.5. Conceptualización de ricos y pobres según la visión local

Según los miembros de ASAFRI, sus ancestros practicaban una economía basada en el intercambio de productos y bienes procedentes de la naturaleza, proveyéndose así de todo lo material y espiritualmente necesario para vivir. Sin embargo, les preocupa que las futuras generaciones no encuentren la misma base de recursos naturales, y con ello, menos oportunidades.

Para los no indígenas, es pobre todo aquel que no tenga dinero para adquirir bienes y servicios que les permita vivir cómodamente según los estándares occidentales. Sin embargo, en la sociedad Ngäbe se consideran pobres a los miembros que adoptan conductas y comportamientos ajenos a su cultura. Desde el momento en que un Ngäbe piensa y actúa como un latino, se vuelve un ser sin identidad, se hace pobre, dependiente y pierde libertad.

Además de lo anterior, para los Ngäbe el hecho de poseer y trabajar la tierra marca la diferencia entre pobres y ricos, dado el nivel de bienestar socioeconómico que les proporciona. Esta representa para ellos un pilar para sustentar su vida, acorde a sus tradiciones y costumbres, entendido como tener su casa tradicional, asegurar el alimento, tener y manejar la finca, y tener acceso a la educación.

A partir de la visión indígena, el fenómeno de la pobreza se gesta y reproduce mediante la implementación de políticas, planes y programas que promuevan el gobierno, ausentes de principios y lineamientos que promuevan la sostenibilidad social con identidad dentro de territorios indígenas y protegidos. De esta forma, se implementan políticas paternalistas y de subsidios, con impactos que se miden con indicadores cuantitativos (kilómetros de carretera, número de escuelas, número de vasos de leche, entre otros), que aunque no dejan de tener importancia, carecen de un enfoque integral para promover procesos sociales enfocados hacia la generación y fortalecimiento de capacidades para promover la autogestión y superar el estigma de representar un grupo social reproductor de pobreza y obstáculo para promover el desarrollo, según la visión occidental.

En Valle de Riscó se pueden encontrar familias cohesionadas en una unidad consistente de producción, singularidad que fortalece el grado de bienestar de sus individuos, consideradas ricas a nivel comunitario. En cambio, hay otras -que representan la mayoría-, donde predomina la desunión familiar, el alcoholismo, altas tasas de crecimiento, y sus consecuentes efectos negativos para alcanzar algún grado de bienestar común. En fin, son numerosas las razones que ayudan a explicar la pobreza dentro de la sociedad Ngäbe de Valle Risco, entre las que se pueden destacar:

- i) No tener tierra y por consiguiente, no tener la capacidad de producir sus propios alimentos
- ii) Tener tierra y no trabajarla, lo cual es típico en familias que se comparan y adoptan patrones y tradiciones de otros grupos culturales (pérdida de cultura)
- iii) No poseer una estructura organizacional funcional, visionaria y proactiva, que les represente ante la sociedad en general

- iv) No poseer recursos, tecnologías y asistencia técnica para competir en una economía de mercado. Por ello, sus productos se venden muy baratos y tienen que comprar bienes y servicios muy caros, situación que merma su capacidad de invertir en bienestar
- v) No poseer capacidad y habilidad para hacer más productiva su tierra y poder contar con mayores excedentes para la venta y generación de ingresos
- vi) La desunión familiar y, en consecuencia, la ausencia de la unidad básica de producción: la familia
- vii) La ausencia de políticas sociales integrales y a largo plazo dentro de territorios indígenas y protegidos, excluyéndolos de los beneficios que genera la conservación biológica

2.6. Percepción indígena sobre la participación en el manejo de los recursos naturales

Desde tiempos ancestrales, el Ngäbe se ha caracterizado por manejar los bosques naturales mediante conocimientos y tradiciones que les permite establecer estrategias familiares o grupales para sobrevivir y beneficiarse de todos los bienes y servicios que el bosque genera.

Debido a esto, los miembros de ASAFRI no comparten la opinión de que los ngäbes se deben integrar al manejo de recursos naturales, pues consideran que siempre lo han hecho, más no así la ANAM, institución que pretende hacerlo sin conocer las tradiciones y cultura Ngäbe; esto hace que establezcan leyes y políticas, pero sin recursos y mecanismos para promover procesos que favorezcan el reconocimiento en el manejo de los recursos naturales.

Respecto a esto, Emilio Miranda señala:

Los bosques que cuidamos sólo tienen valor para ellos; pero el bosque beneficia a mucha gente y nadie lo valora. Cuando la tierra sostiene el bosque no tiene ningún valor, sin embargo cuando se tala, se siembra hierba y se llena de vacas, entonces tiene buen precio y es negociable. Es una lástima, porque el bosque produce agua, animales, aire puro, y nadie, ni siquiera el Gobierno valora el bosque. Es por ello que muchos lo tumban para potrero.

En efecto, no existe todavía un mecanismo para el pago por los servicios ambientales (PSA)³² que generan el bosque y los sistemas productivos amigables con el ambiente que promueven las comunidades indígenas, privándolos así de los beneficios que genera la conservación de la diversidad biológica.

Los Ngäbe reconocen que los tiempos han cambiando y que ellos se encuentran en una posición desventajosa con respecto a los múltiples intereses foráneos, públicos y privados sobre los bienes y servicios ambientales que generan los bosques protegidos que habitan. Por esta razón, sostienen que valoran la oportunidad de participar en conjunto con la ANAM y otras organizaciones comunitarias, en buscar soluciones a la problemática ambiental y social que los afecta. Sin embargo, enfatizan que como población indígena, aspiran a que la participación no represente el fin del proceso, sino que corresponda a un momento de transición hacia la consolidación de la gestión ambiental indígena en el BPPS.

³² El pago por servicios ambientales (PSA), especialmente durante la última década, ha demostrado ser un instrumento económico efectivo para incentivar la conservación y recuperación de áreas naturales, al tiempo que ha significado (según la literatura) un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades participantes. Si el PSA logra constituirse en una alternativa de financiamiento sostenible de las áreas protegidas podrá contribuir a modificar las relaciones entre los actores sociales y el uso sostenible de los recursos naturales, en la medida que las acciones de conservación de unos, puedan ser compensados económicamente por aquellos que se benefician de la utilización de estos. (PASOLAC, 2000).

CAPITULO VI

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN POLÍTICO – INSTITUCIONAL

A partir de la información analizada en este capítulo, se busca responder el tercer objetivo específico, el que establece: Identificar y analizar la realidad político-institucional y socio-organizativa existente en la zona de estudio.

Los resultados de la dimensión político - institucional se desarrollan en un capítulo aparte, puesto que se considera que esta dimensión es un elemento de análisis vinculante para hacer viable y operativa la implementación de alguna propuesta de participación comunitaria en la gestión ambiental. Para ello, es necesario plantear una serie de elementos que contribuyan a ubicar en términos político-institucional y político - tradicional la realidad local.

1. Gestión político – institucional

1.1. Las áreas protegidas de Bocas del Toro: Aspectos generales

Con el propósito de fortalecer apropiadamente las áreas protegidas, en 1992 se creó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), mediante Resolución de Junta Directiva N° 022-92 del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE), actualmente la ANAM.

La Ley 41 del 1 de julio de 1998, crea la Ley General del Ambiente de Panamá. En el Artículo 66 se reafirma la creación del SINAP, conformado por todas las áreas protegidas legalmente establecidas y las que se establezcan por leyes, decretos,

resoluciones o acuerdos municipales (ANAM, 1998). Estas representan la mayor parte de los ecosistemas naturales de la nación, y la integran 65 unidades de manejo; juntas suman 2, 600,018.050 hectáreas, lo que representa el 34.43% del territorio nacional (ANAM, 2004a, p. 19).

Desde inicios de la década de los 80, en la provincia de Bocas del Toro se declararon cuatro importantes áreas protegidas, que abarcan 3,320 kilómetros cuadrados, lo que representa más del 65% de la superficie de la provincia. Entre estas áreas se encuentra el BPPS³³, que forma parte del gran complejo de áreas protegidas de las tierras altas de Panamá. Según Martinelli (1993, p. 26), “el patrón de asentamiento de los ngäbes representa una adaptación viable al ambiente ecológico de las montañas”, por lo que no duda que hayan existido poblaciones indígenas y campesinas al momento de la creación de la mencionada áreas protegidas.

El BPPS es la primera área protegida creada en la provincia de Bocas del Toro. Según la Dasónomo Soraya Culiolis³⁴, “su creación no obedece a estudios técnicos, científicos y sociales, sino a iniciativas motivadas por funcionarios del entonces Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación³⁵, a fin de preservar los bienes [bosques] y servicio ambiental hídrico para la producción hidro-energética” dentro de cuencas de importancia nacional, tales como la del Río Changuinola y el Río Teribe, en Bocas del Toro.

Señala además, que ya existían poblaciones indígenas dentro de los límites establecidos. Esta situación con el tiempo promovió la generación de conflictos, originados por la relación de dependencia de las poblaciones indígenas con su entorno natural, y a las nuevas regulaciones legales establecidas para normar el acceso y uso de los recursos naturales, que en efecto, no consideraron las formas tradicionales propiciadas por los indígenas para el manejo de los recursos naturales.

³³ Creado mediante Decreto Ejecutivo N° 25 del 22 de setiembre de 1983

³⁴ Funcionaria del otrora INRENARE (hoy ANAM), primera encargada del BPPS, durante el año 1983.

³⁵ Empresa estatal privatizada en 1999.

Debido a que en las áreas protegidas se prohíbe o restringe el uso de los recursos naturales, es inevitable que surjan conflictos entre las comunidades indígenas y las autoridades que intentan conservarlos. Esto, sumado a la falta de información sobre las estrategias económicas y de sobrevivencia de los indígenas en territorios boscosos, y a la falta de alternativas participativas para armonizar las restricciones establecidas, ha provocado resistencia en el acatamiento de las disposiciones que regulan la utilización de dichos recursos (Technoserve, 1988).

Las áreas protegidas desempeñan una función fundamental en la producción de bienes y servicios ambientales que contribuyen a una vida económica y socialmente próspera para todos los panameños; no obstante, debido a su naturaleza y complejidad, estos bienes y servicios son difíciles de cuantificar, lo que ocasiona que algunas veces no se valoren. Las áreas protegidas constituyen el hábitat de miles de especies de plantas y animales, muchos de ellos en peligro de extinción; al mismo tiempo, conforman el escenario para múltiples procesos ecológicos y evolutivos únicos. Además, también promueven la conservación de culturas autóctonas integradas por comunidades indígenas, afro caribeñas e hispánicas (ANAM, 2004a).

Sin embargo, y según estudios oficiales³⁶ basados en la comparación de imágenes de satélite de los años 1992 y 2002, se determinó que el 40% de la superficie total del país ha sido deforestada con el propósito de desarrollar actividades inadecuadas e insostenibles. También se demostró que alrededor de 2 millones de hectáreas, muestran características de improductividad y deterioro, ubicadas principalmente en la vertiente del Pacífico. Asimismo, el estudio determinó que la tasa de deforestación aproximada es de 47,158 hectáreas por año a nivel nacional, una cifra preocupante, ya que la tendencia va en aumento y dirigida en los últimos años hacia los territorios boscosos protegidos de tierras altas de la vertiente del Caribe panameño.

³⁶ Proyecto de Sistema de Información Forestal, financiado por la OIMT/ANAM, 2003

A partir del mismo estudio, se estima que en la provincia de Bocas del Toro, anualmente se derriban unas 3,250 hectáreas de bosque natural para utilizar el suelo, frecuentemente, en actividades humanas no compatibles con las características eco fisiográficas de la zona. Esto ocurre dentro de áreas protegidas de importancia nacional e internacional, como el BPPS³⁷ y el PILA. Este proceso se realiza en dos frentes: de tierras bajas a tierras altas, promovido por grupos indígenas, y de tierras altas a tierras bajas, promovidos por grupos no indígenas (ANAM, 2005b).

Al igual que las otras áreas protegidas establecidas en Bocas del Toro, el BPPS posee un plan de manejo como instrumento de gestión, aprobado legalmente por la ANAM. No obstante, esta institución carece de recursos financieros para su implementación efectiva. Es por ello que la población local percibe estas zonas como áreas protegidas “en papel”. En contraste, el gobierno incentiva al sector privado para que desarrollen proyectos hidroeléctricos dentro del BPPS, sin adecuar lineamientos que garanticen su compromiso con la búsqueda de la sostenibilidad social dentro del contexto local, así como la orientación al bien común, en especial para las poblaciones afectadas directa e indirectamente.

1.2. Leyes y normas nacionales sobre derechos indígenas y áreas protegidas

Es conveniente rescatar aspectos claves de la legislación existente que abordan el tema de los recursos biológicos, el conocimiento tradicional indígena, y el reconocimiento de la relación intrínseca entre los ngäbes y su entorno natural. Debido a esto, en este apartado se realiza un análisis de leyes y normas sobre derechos indígenas, específicamente, La Constitución Nacional de la República; Ley General del Ambiente; Ley 24 del 7 de junio, sobre Vida Silvestre, Categoría de Manejo: Bosque Protector, y el Decreto Ejecutivo 25, mediante el cual se crea el BPPS.

³⁷ Todas las áreas protegidas de Bocas del Toro fueron declaradas por la UNESCO en el año 2001, como Reserva de la Biosfera la Amistad.

1.2.1. Constitución Nacional de la República

La Constitución Nacional señala los derechos y deberes individuales y sociales de todos los habitantes, sean estos blancos, negros, indígenas o de cualquier grupo étnico. Igualmente, contiene articulados que dictan la responsabilidad nacional para el manejo adecuado del ambiente y sus recursos, procurando el beneficio de la población en general.

En el artículo 90, La Constitución Panameña, establece lo siguiente:

El Estado reconoce y respeta la identidad étnica de las comunidades indígenas nacionales, realizará programas tendientes a desarrollar los valores materiales, sociales y espirituales propios de cada una de las culturas y creará una institución para el estudio, conservación y divulgación de las mismas, y de sus lenguas, así como para el desarrollo integral de dichos grupos humanos. (Panamá, 2005, p. 32)

Según este artículo, la identidad étnica es respetada y reconocida por el Estado. La identidad se refiere a la manera propia de ser, de hacer y de proceder, es lo que distingue a uno de otros. Así, la identidad abarca aspectos como el tener un idioma, una cultura, una forma particular de vestimenta, de tener su vivienda, de alimentación, su danza, su manera propia de utilizar los recursos naturales, entre otras particularidades. Justamente, esa forma de ser de la colectividad que hace que el pueblo Ngäbe sea diferente, inclusive a otros pueblos indígenas.

Del mismo modo, el mismo artículo reconoce el deber del Estado de crear la institucionalidad pública para atender el tema indígena. La ANAM tiene responsabilidad en el tema.

1.2.2. Ley General del Ambiente

La Ley 41 del 1 de julio de 1998, conocida como la Ley General del Ambiente, constituye un avance en materia ambiental, principalmente sobre los derechos de los pueblos y comarcas indígenas, debido a que dedica todo un capítulo sobre el tema indígena y los recursos naturales.

El Artículo 96 de esta Ley, estipula lo siguiente:

La Autoridad Nacional del Ambiente coordinará con las autoridades tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, todo lo relativo al ambiente y a los recursos naturales existentes en sus áreas. (ANAM, 1998b, p. 40)

De esta forma, se establece claramente que la ANAM no tomará unilateralmente decisiones relacionados al ambiente y a los recursos naturales en áreas indígenas, puesto que para esto debe contar con el consentimiento y participación efectiva de las autoridades de las comarcas y comunidades indígenas.

Adicionalmente, el Artículo 97 determina:

El Estado respetará, preservará, y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida relacionados con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, promoviendo su más amplia aplicación, con la participación de dichas comunidades, y fomentará que los beneficios derivados se compartan con éstas equitativamente. (ANAM, 1998, p. 40)

En consecuencia, este artículo es esencial para las comunidades indígenas, por tanto reconoce que éstas mantienen una relación de reciprocidad con los bosques naturales, basada en el conocimiento tradicional que han generado desde tiempos ancestrales sobre esos ecosistemas. El vínculo con los recursos naturales, la biodiversidad y el

ambiente, les ha permitido tener un conocimiento innovado por generaciones sobre cómo manejarlos, aprovecharlos y conservarlos de manera sustentable. Esta situación motiva que la ley obligue a reconocer, respetar, preservar y mantener la identidad de los pueblos indígenas, concediéndoles su derecho a participar en la toma de decisiones sobre los procesos que afectan su realidad, y de los beneficios que genera la conservación.

Además, la Ley también reconoce que estos recursos naturales son necesarios para la supervivencia de estas comunidades, esté su uso legalizado o no. En consecuencia, el Estado acepta que las comunidades indígenas poseen estilos tradicionales de vida relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Asimismo, el Artículo 98 acuerda lo siguiente:

Se reconoce el derecho de las comarcas y pueblos indígenas con relación al uso, manejo y aprovechamiento tradicional sostenible de los recursos naturales, ubicados dentro de las comarcas y reservas indígenas creadas por Ley. Estos recursos deberán utilizarse de acuerdo con los fines de protección y conservación del ambiente, establecidos en la Constitución Política, la Ley General del Ambiente y las demás leyes nacionales vinculantes. (ANAM, 1998, p. 40)

La norma transcrita se relaciona con la anterior, por tanto establece el derecho al acceso, uso y manejo tradicional de los recursos naturales. Este mandato no escapa de la realidad: Los indígenas utilizan diariamente estos recursos durante sus actividades familiares y comunales para su mantenimiento y sostenibilidad.

1.2.3. Ley 24 del 7 de junio de 1995, sobre Vida Silvestre

La ley 24 del 7 de junio de 1995, es producto del compromiso contractual adquirido en la Cumbre de la Tierra y la aprobación del Convenio sobre Diversidad Biológica firmado en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. El Capítulo II, que trata sobre vida silvestre en áreas indígenas, dedica tres artículos que procuran la armonización y reconocimiento del derecho indígena en cuanto al manejo de la vida silvestre en sus territorios. En el Artículo 50 de esta ley, se establece lo siguiente:

La Autoridad Nacional del Ambiente impulsará y apoyará el manejo sostenible de los recursos silvestres en las reservas indígenas, preservando la integridad cultural, social y valores espirituales de los grupos étnicos. (ANAM, 1995, p. 32)

El artículo anterior procura proteger y amparar la cultura de los indígenas y sus relaciones sociales, mediante el reconocimiento de los derechos consuetudinarios referente a los recursos ambientales. Más que una norma interpretada en sentido literal, debe procurarse una interpretación sistemática de su espíritu, ya que incentiva a generar un ambiente armónico con sentido de corresponsabilidad.

De estos artículos, se rescata que ninguna acción debe ser unilateral e inconsulta. Por consiguiente, la gestión que promueva la ANAM referente a los recursos silvestres en territorios indígenas, debe respetar la integridad cultural, social y los valores espirituales de las comunidades donde se realicen.

Por su parte, el Artículo 51 señala:

En las reservas indígenas se practicará la caza de subsistencia de acuerdo con los usos y prácticas de esas regiones, sin perjuicio del fomento de alternativas sustentadas en actividades agropecuarias. (ANAM, 1995, p. 33)

Este artículo no debe interpretarse por sí solo; en los artículos anteriores se resalta que la ANAM siempre debe coordinar con las autoridades tradicionales de los indígenas todo lo relacionado con el ambiente, reconociéndole a ellos la investidura de autoridades tradicionales para resolver lo concerniente al ambiente y a los recursos naturales existentes en su área, bajo un compromiso de corresponsabilidad.

1.2.4. Categoría de manejo: Bosque protector

La Ley 1 del 3 de febrero de 1994, regula el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales de la República de Panamá. Esta define bosque protector de la siguiente forma:

Aquellos que sean considerados de interés nacional o regional para regular el régimen de las aguas; proteger cuencas hidrográficas, embalses, poblaciones, cultivos agrícolas, obras de infraestructuras de interés público; prevenir y controlar la erosión y los efectos perjudiciales de los vientos; albergar y proteger especies de vida silvestre; o contribuir con la seguridad nacional. (INRENARE, 1983, p. 2)

Este concepto incluye un amplio ámbito de intereses derivados del uso de los recursos naturales, el ambiente y los servicios ambientales que genera el bosque protector. Dado que habitan dentro del área protegida, los ngäbes representan los principales usuarios de los recursos naturales, por lo que deben ser incorporados a las políticas de gestión ambiental, mediante mecanismos incluyentes que aseguren el logro de los objetivos de conservación y desarrollo sostenible dentro del BPPS.

1.2.5. Decreto Ejecutivo N° 25

El BPPS se crea mediante el Decreto Ejecutivo 25, del 28 de septiembre de 1983. En este decreto destacan dos artículos relacionados al manejo y administración de los recursos naturales. El primero es el Artículo 2, y estipula lo siguiente:

Son absolutamente inadjudicables, por reforma agraria, las tierras rurales descritas en el anterior [el artículo primero hace referencia a los linderos del BPPS] y se prohíbe igualmente, el otorgamiento de permisos de ocupación y de explotación de parcelas en el BPPS, salvo lo que dispone en el artículo siguiente. (INRENARE, 1983, p. 2)

Como es notorio, este artículo establece una limitación jurídica a la Dirección Nacional de Reforma Agraria para el otorgamiento de derechos posesorios sobre las tierras comprendidas dentro del BPPS. Por mandato, la ANAM debe manejar los recursos naturales dentro del BPPS; pese a esto, no existe una reglamentación para administrar la tierra, debilidad institucional que se manifiesta por los innumerables conflictos sobre la posesión de la tierra que aún no se han resuelto.

Por otra parte el Artículo 3 determina:

Se prohíbe en el Bosque Protector Palo Seco la tala de árboles, la quema, la caza y en general, toda actividad agropecuaria, o de silvicultura, que no esté expresamente autorizada por INRENARE [hoy ANAM] para los solos fines de subsistencia de las familias cooperadoras de la protección del bosque de Palo Seco. Estas familias constituidas por antiguos moradores, serán, registradas e identificadas por RENARE y la Reforma Agraria. (INRENARE, 1983, p. 2)

De esta forma, se reconocen parcialmente las actividades tradicionales que realizan las familias Ngäbe para subsistir, destacando que dichas familias deben cooperar con la protección del ambiente. Por otra parte, el Decreto Ejecutivo confirma la presencia de familias dentro de los límites del BPPS, al momento de la creación del área protegida. Estas familias no serían sometidas a la política de desalojo y restricción absoluta al uso y acceso a los recursos naturales.

No obstante, el reconocimiento es parcial, debido a que se restringe la reproducción de la identidad del pueblo Ngäbe, en el marco de una política de reconocimiento integral, donde puedan decidir sobre las actividades que procuran su bienestar, según sus tradiciones y cultura.

Cabe señalar que esta área protegida se estableció sin realizar algún estudio social que identificara las familias cooperadoras. Además, este artículo fue derogado, y en su reemplazo se dictó el Decreto Ejecutivo 71, del 1 de junio de 2006, quedando así:

Se prohíbe en el Bosque Protector Palo Seco la tala de árboles, la quema, la caza y en general, toda actividad agropecuaria, o de silvicultura, que no esté expresamente autorizada por la ANAM, de acuerdo a los procedimientos legales correspondientes. (ANAM, 2006a, p. 1)

Desde el punto de vista jurídico, este artículo está siendo violentado por la población Ngäbe, puesto que su relación tradicional con el medio natural les hace realizar acciones de recolección y extracción de recursos naturales, sin que necesariamente tramiten permisos ante la ANAM.

En consecuencia, esta situación origina conflictos al momento de aplicar la legislación vigente a la población Ngäbe, puesto que el funcionario encargado (guarda parque) de hacerla cumplir, se enfrenta al dilema de aplicar sanciones a pobladores que subsisten a partir del uso de los recursos naturales.

Actualmente, la situación de conflictos se agudiza, dado que la modificación se realiza en el marco de la ejecución del proyecto hidroeléctrico Chan – 75, el cual requiere cambiar el uso de la tierra (de bosques a áreas de caminos, embalses y otras obras de ingeniería). Esta situación agudiza los reclamos y resistencia de los pobladores hacia la ANAM, ya que desde la visión indígena, no justifican, ni entienden las acciones de tala necesaria de árboles para dar paso a un proyecto hidroeléctrico.

Sin embargo, la modificación del Artículo 3 permite el desarrollo de actividades, obras o proyectos, dentro de los límites del BPPS, según la zonificación de uso de los recursos naturales establecida en el plan de manejo.³⁸

1.3. Tendencias de políticas favorables para la participación comunitaria en la gestión ambiental

Las interrelaciones entre la población y su entorno natural, son tema de preocupación constante a nivel nacional, internacional y mundial. Esta temática es abordada en diferentes foros por representantes y líderes mundiales, acordándose recomendaciones y compromisos para procurar un mejor ambiente para todos y todas.

En este sentido, la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro en 1992, tiene una trascendencia particular. En esta, los jefes de Estado de 150 países, ratifican el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y firman el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible, conocido como Agenda 21.

De esta forma, los países firmantes, entre ellos Panamá, reconocen por primera vez que la conservación de la diversidad biológica es un interés común de toda la humanidad, así como una parte integral del proceso de desarrollo. Mediante la Agenda 21, los países afirman estar dispuestos a asumir la responsabilidad de conservar la diversidad de los ecosistemas que sostienen la vida vegetal y animal, empezar a usar los recursos biológicos de manera sostenible y a buscar la forma de compartir de manera equitativa los beneficios de la biodiversidad.

En su programa de trabajo sobre áreas protegidas, el CDB destaca la necesidad de fortalecer los procesos participativos en la gestión de esos territorios. De esta forma, el Elemento 2: “Gobernabilidad, equidad y participación de los beneficios”, proyecta como

³⁸ La zonificación no es más que distribuir dentro de los límites aceptados para el BPPS, los diferentes usos permitidos, limitados y no compatibles, con la intención de cumplir cada uno de los objetivos propuestos, en un forma integral y espacial (ANAM, 2003).

Objetivo: Intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes”, para lo cual se ha proyectado la siguiente meta:

Para el 2008, participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales, respetándose plenamente sus derechos y reconociéndose sus responsabilidades, en consonancia con las leyes nacionales y las obligaciones internacionales aplicables; y la participación de otros interesados pertinentes en la gestión de las áreas protegidas existentes y en la creación y gestión de nuevas áreas protegidas³⁹.

A nivel nacional, la ANAM junto con la participación del sector público y la sociedad civil, formularon en 1999 la Estrategia Nacional Ambiental (ENA)⁴⁰, adoptada como política de Estado. Dicha estrategia constituye la expresión de las políticas públicas que establece el marco coherente de políticas nacionales, sectoriales y regionales, orientado hacia la protección, conservación y recuperación del ambiente en la perspectiva del desarrollo sostenible.

El tema de la participación comunitaria en la gestión de áreas protegidas toma cada vez mayor relevancia a nivel nacional e internacional. En el V Congreso Mundial de Áreas Protegidas, celebrado en Durban en el 2004; en el II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas celebrado en Ciudad de Panamá en el 2006 y; en el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas (Bariloche – Argentina, 2007), se invita a los países a promover la participación de los pueblos locales en la gestión de las áreas protegidas. Se resalta además, que los intereses y preocupaciones de las comunidades locales son compatibles con la conservación, siempre que existan mecanismos de gobernanza justos y efectivos.

³⁹ Extraído el 05 de febrero del 2007 de www.inet.co.cr/informeap/FIGURAS2.doc

⁴⁰ Para mayor información, consultar a la pagina digital www.anam.gob.pa/ena

En el documento “Conservación para el desarrollo sostenible. Lineamientos de política de la Autoridad Nacional del Ambiente 2004-2009”, la ANAM define la estrategia de conservación para el desarrollo sostenible del país, la sociedad y, sobre todo, la gente. Esta iniciativa adopta por una gestión ambiental que haga de la conservación, “entendida como una relación con el mundo natural que permite el uso de los recursos naturales para beneficio de la gente que vive aquí en este momento; prevenir el despilfarro y preservar los recursos naturales para beneficio de la mayoría, y no simplemente para ganancia de una minoría” (2005a, p. 5), un factor decisivo para alcanzar un desarrollo sostenible.

La ANAM reconoce esta iniciativa y el aporte de las culturas tradicionales - locales para el logro de los objetivos de la estrategia, por lo que proyecta desarrollar una visión común de sostenibilidad, traducida en agendas locales de conservación para el desarrollo sostenible, construidas y llevadas a cabo por las propias comunidades organizadas, con la facilitación y apoyo técnico de la ANAM.

1.4. Gestión de las instituciones públicas y privadas en la región

1.4.1. Instituciones Gubernamentales con presencia en Valle de Riscó

Las instituciones públicas con presencia en Valle de Riscó son: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Ministerio de Salud (MINSA), Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), Ministerio de Educación (MEDUCA) y Ministerio de Obras Públicas (MOP). En el cuadro 10 se presenta la política sectorial, los programas locales y las actividades o proyectos de estas instituciones.

Cuadro 10. Instituciones Gubernamentales con presencia en Valle de Riscó

Institución	Política Sectorial	Programa local	Actividades o Proyectos
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)	Ambiente y recursos naturales	Fiscalización y educación ambiental, Organización comunitaria	Operativos, patrullajes, Proyecto CBMAP Capacitación
Ministerio de Salud (MINSA)	Salud	Salud rural	Centro de Salud Giras médicas. Acueductos rurales
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	Crédito agropecuario	Desarrollo agropecuario	Prestamos ganaderos, Prestamos agrícolas
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU)	Recursos humanos	Incentivo y promoción del desarrollo humano	Becas a estudiantes de primaria
Ministerio de Educación (MEDUCA)	Educación de recursos humanos	Enseñanza y capacitación	Educación primaria Educación primer ciclo
Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Red vial	Mantenimiento de caminos rurales	Carretera Valle de Risco – río Oeste.
Alcaldía de Changuinola	Gobierno local	Corregiduría	Resolución de conflictos administrativos.
Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)	Asistencia técnica y extensión agropecuaria	Sector ganadero	Sangría de animales, sustitución de pastos Asistencia técnica

Fuente: Taller participativo, ANAM - ASAFRI, 2006.

A partir de la percepción comunitaria en cuanto a la presencia y dinámica de cada institución a nivel local, los pobladores las identificaron según la siguiente categorización:

- i) Activa: Aquellas instituciones que tienen presencia en la zona y desarrollan programas y actividades durante todo el año
- ii) Semiactiva: Aquellas instituciones que no tienen presencia, pero desarrollan programas y actividades en forma esporádica

Con base en esto, las instituciones identificadas fueron las siguientes:

a. ANAM

Entidad pública más estrechamente comprometida con la comunidad de Valle de Riscó, dado que es la encargada de administrar el BPPS. A pesar de que la califican como semiactiva, es considerada la más importante de todas: pese a las limitantes para tener una presencia permanente y administrar el BPPS, tiene la potestad legal de tomar decisiones sobre el uso y acceso de los recursos naturales.

b. MIDA

Esta institución tiene la visión de contribuir a mejorar la competitividad de los productores (as) mediante el rendimiento y la reducción de costos productivos, dinamizar el empleo y ayudar a disminuir la pobreza. Al igual que otras instituciones públicas, carece de suficiente personal técnico capacitado, de recursos y medios para asumir su mandato.

A pesar de su importancia para la zona de estudio, la institución no tiene una participación activa y continua en la comunidad, por lo que fue calificada como semiactiva.

c. BDA

El BDA tiene como objetivo brindar créditos agropecuarios a pequeños y medianos productores (as). No obstante, el crédito agropecuario para los ngãbes es limitado, tomando en consideración que las tierras dentro del BPPS son inadjudicables, además de la poca capacidad socioeconómica para ofrecer otras garantías prendarias a la entidad financiera. De allí que le atribuyen una presencia semiactiva.

d. MINSA

Esta institución mantiene un centro de salud en la comunidad de Valle de Riscó. En las comunidades vecinas no existen infraestructuras adecuadas y personal humano calificado (médicos y enfermeras). A través de las giras médicas, llega dos veces al año a las comunidades vecinas.

Los pobladores la califican de muy importante y activa, pues provee de salud a las comunidades y sus habitantes. No obstante, se limitan a brindar este servicio.

e. MEDUCA

El Ministerio de Educación también mantiene centros escolares en todas las comunidades vecinas, impartiendo educación primaria bajo un modelo de enseñanza multigrado. Las escuelas funcionan en toda la zona durante el periodo escolar. Los pobladores la califican como activa, ya que cumple con sus objetivos, relacionados al desarrollo humano.

En general, la realidad institucional de Valle de Riscó obedece a un modelo de gestión pública centralizado que no es justificable, puesto que no lleva hacia una eficiencia ni efectividad de la gestión en las áreas protegidas. Por el contrario, este modelo conduce a implementar políticas erradas que reproducen el paternalismo, lo que sentencia perpetuamente a las poblaciones locales a convertirse en sectores reproductores de pobreza.

En síntesis, la gestión centralizada de las instituciones públicas con responsabilidad social y ambiental, consideradas como semiactivas en la zona, ha demostrado tener sus limitaciones. Entre estas se señalan:

- i) Las instituciones públicas presentes en la zona no poseen suficientes recursos humanos técnicos y administrativos, para la implementación efectiva de las leyes y normas
- ii) No existen mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial que permita realizar una gestión integral en zonas indígenas
- iii) Las instituciones públicas funcionan bajo un esquema centralizado de gestión
- iv) Los funcionarios públicos no reconocen ni entienden las tradiciones y cultura Ngäbe, como referente para promover políticas, planes y programas a nivel local. Por consiguiente, promueven enfoques tradicionales y verticalistas
- v) Existe una alta dispersión de la población indígena Ngäbe, que constituye una dificultad para la prestación de servicios públicos

1.4.2. Instituciones no gubernamentales con presencia en Valle de Riscó

Las principales instituciones privadas que poseen algún grado de presencia y acción en la zona son: la Cooperativa de Cacao Bocatoreño (COCABO R.L.), y AES - Changuinola. En el cuadro 11 se presenta la política sectorial, los programas locales y las actividades o proyectos de estas instituciones.

Cuadro 11. Instituciones no gubernamentales en Valle de Riscó

Institución	Política sectorial	Programa local	Actividades ó proyectos
Cooperativa de Cacao Bocatoreño (COCABO, R.L)	Cooperativismo	Producción agrícola	Compra de granos de cacao para la exportación
AES – Changuinola	Energética	Inversión privada de interés público	Construcción de la Central Hidroeléctrica Chan 75.

Fuente: Taller participativo, ASAFRI, 2006

a. COCABO, R.L.

Esta es una empresa rural dedicada al acopio y exportación del cacao, además de otras actividades en el campo de servicios agropecuarios a nivel local. Es la primera cooperativa agrícola fundada en Panamá, en 1958.

En Valle de Riscó cuenta con 97 socios que producen aproximadamente 125,000 libras al año (COCABO, 2006).

Los pobladores la califican como semi activa, pues se dedica exclusivamente a la compra del grano de cacao, sin contribuir a mejorar la productividad del sistema agroforestal.

b. AES – Changuinola

Subsidiaria de la Corporación Estadounidense AES, empresa líder en la generación de energía eléctrica en Panamá. A partir del 2007 se establece en la región para desarrollar el proyecto hidroeléctrico Chan - 75. Actualmente dinamiza el área, dada la gestión social y ambiental que realiza en el marco de los compromisos contractuales con la ANAM y los pobladores.

Es califican como muy activa, puesto que mantiene especialista en el tema ambiental y social en las comunidades.

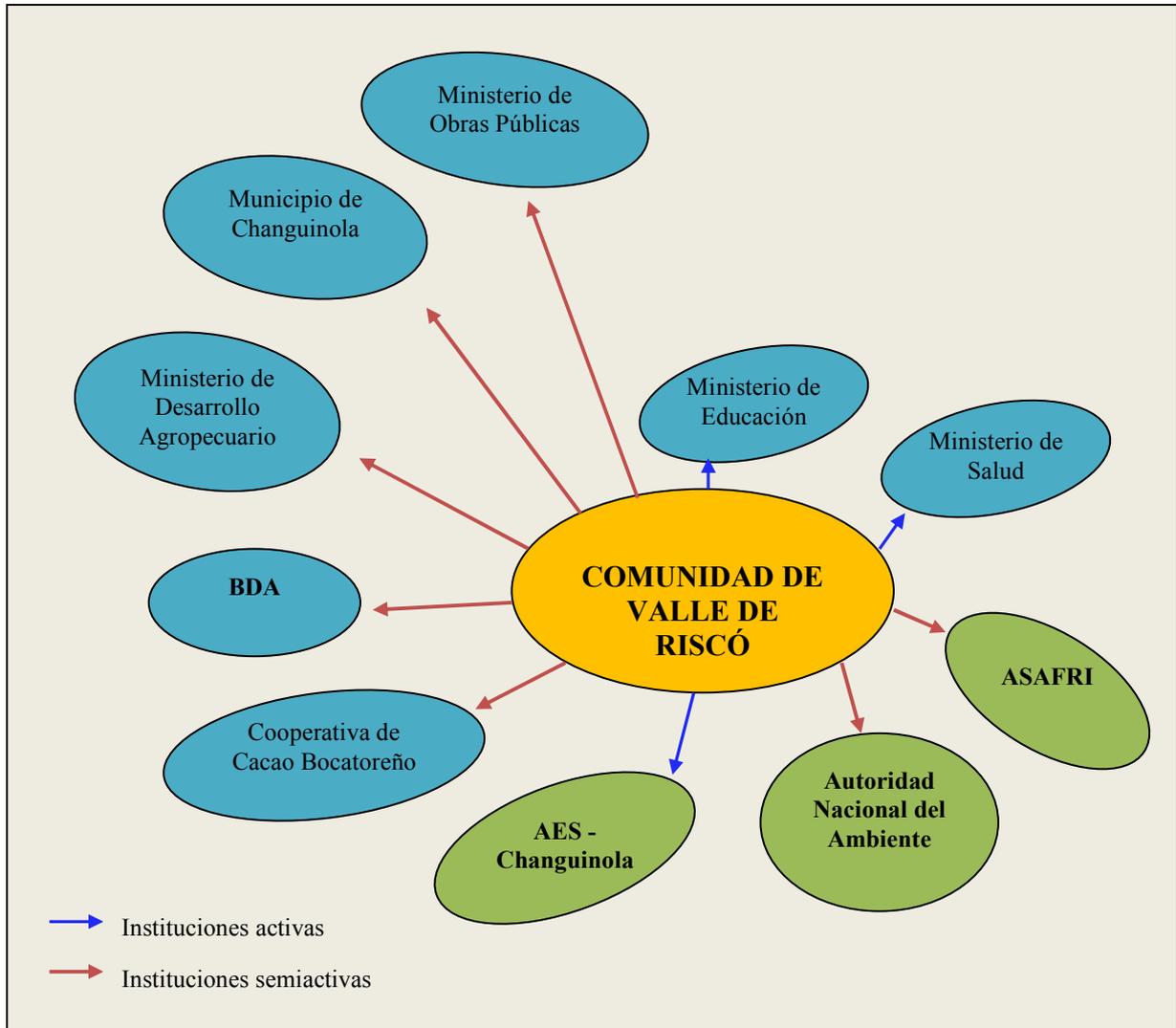
1.4.3. Diagrama de Venn

La iniciativa de esta herramienta es visualizar las interrelaciones de las instituciones públicas, privadas y organizaciones locales ambientales con la comunidad. En consecuencia, el Diagrama de Venn servirá como referente para identificar y resaltar las instituciones públicas y privadas que por su dinámica y según la percepción local, se pueden integrar en la búsqueda del bien común, relacionado a las oportunidades que ofrece la organización comunitaria para promover procesos de conservación y desarrollo sostenible.

Según la percepción local, las instituciones activas son las siguientes: MEDUCA, MINSA y AES – Changuinola; las semiactivas son: ANAM, BDA y MIDA. Con base en esta clasificación, las instituciones públicas, privadas y organizaciones con presencia activa en la comunidad, fueron ubicadas más cerca a ésta.

A pesar de ser calificada como semiactiva, se reconoce a la ANAM como institución pública para dar promoción del proceso de gestión participativa, debido a su responsabilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales y al poder que ostenta para tomar decisiones dentro del BPPS. Como contraparte comunitaria, se reconoce a la ASAFRI, dado su experiencia de participación en la gestión ambiental de la zona.

Figura 3. Diagrama de Venn



Fuente: Taller participativo, ASAFRI. 2005

Para garantizar la autonomía del proceso, no se considera involucrar a la empresa AES – Changuinola como parte del grupo gestor, dado que es un agente externo que llega al área motivado por el aprovechamiento del servicio ambiental hídrico que genera el BPPS. Su gestión en la zona se enmarca en las regulaciones establecidas por la ANAM, en el tiempo y espacio definido por la resolución de aprobación del respectivo estudio de impacto ambiental.

1.5. Dinámica institucional en torno a los recursos naturales: Cuestión de intereses

La dinámica institucional en Valle de Riscó la realizan diferentes actores con intereses particulares en el acceso y uso de los recursos naturales, adquiridos a través de derechos históricos – tradicionales en el caso de las poblaciones ngäbes, o a través de derechos jurídico – legales en el caso de la empresa privada, como AES – Changuinola y la ANAM.

1.5.1. Intereses, necesidades y oportunidades desde la posición de las comunidades Ngäbe

Hoy más que nunca, cuando las tendencias de desarrollo se enmarcan dentro de enfoques globalizantes, los grupos indígenas no deben quedar aisladas, ni ser objetos de acciones con enfoques verticales que indudablemente causarán conflictos y pérdida de su identidad cultural. Ante esto, los abordajes participativos y representativos pueden significar el catalizador para integrar de manera horizontal a los actores locales y no locales estratégicos, cuya sinergia promueva el desarrollo sostenible.

En este contexto, se evidencia la necesidad de fortalecer y perfeccionar la relación y la comunicación entre los diversos actores que participan e inciden en la gestión del BPPS, para de esta forma, concebir la conservación y el desarrollo sostenible como un dialogo entre actores. Para esto, se requiere que la ANAM establezca bases para superar las condiciones de desigualdad y tener así mayor protagonismo social y vinculación con las comunidades indígenas.

El Cacique Regional Ngäbe Bugle, señor Enrique Pineda, indica:

[Nosotros] no nos oponemos al desarrollo nacional, pero sí a que se nos trate como grupo social discriminado, por ser indígenas no se nos integra responsablemente a los procesos de desarrollo nacional, cuando [han sido los Ngäbe] los que han ocupado y cuidado las tierras y sus bosques que nadie valoraba, hoy declaradas áreas protegidas. No puede ser que a nuestro pueblo se valore únicamente por aportar al desarrollo mano de obra barata.

Como se ha mencionado reiteradamente, los Ngäbe requieren de la permanencia sostenida de los ecosistemas boscosos para garantizar su sostenibilidad. De aquí que su cultura representa un eje fundamental para favorecer la armonía entre esta sociedad y los recursos naturales.

1.5.2. Intereses, necesidades y oportunidades desde la posición de la empresa AES – Changuinola

En el 2006, Panamá reportó un crecimiento del producto interno bruto (PIB), de 8.1% en términos reales⁴¹, atribuido principalmente al sector construcción, turismo, y servicios. Es un país que depende del petróleo como fuente energética para mantener la oferta de energía eléctrica, la cual es de 1,200 megavatios, en contraste con los 1,100 demandados diariamente. La cobertura de la creciente demanda de energía eléctrica que asciende alrededor del 4% – 5% anual, es un reto. De mantenerse esta tendencia, para los próximos años se prevé que la demanda supere la oferta, generándose una crisis energética que se solucionaría mediante dos alternativas: i) importando más petróleo y con ello, fugas de divisas o, ii) promocionando energías renovables y limpias, por ejemplo a través de la utilización del servicio ambiental hídrico para incorporarlo al desarrollo de proyectos hidroeléctricos.

⁴¹ Para mayor consulta, visitar el sitio www.mef.gob.pa/cope/index.htm

Dentro de este contexto, a mediados del 2007 la empresa AES Changuinola inicia la construcción de la Central Hidroeléctrica Chan-75 en la cuenca del Río Changuinola, dentro del BPPS (Anexo 9). Esta unidad tiene un costo aproximado de 550 millones de dólares y una capacidad para generar 222.5 megavatios; para esto se requiere construir obras físicas, entre ellas un embalse de 1,200 hectáreas, según especificidades detalladas en el EIA aprobado por la ANAM, mediante Resolución DINEORA IA-086-2005 del 14 de octubre del 2005.

Para habilitar el embalse, es necesario reubicar aproximadamente a 143 familias (5-10 personas/familia) Ngäbes de Charco La Pava, Changuinola Arriba y Valle Rey, comunidades vecinas a Valle de Riscó. Por las fuertes relaciones sociales y culturales que caracteriza a los ngäbes de las comunidades mencionadas con Valle de Riscó, se prevé que el impacto social no sea a nivel comunitario, sino territorial. Esto porque los bosques naturales existentes en las 300,000 hectáreas de la Cuenca del Río Changuinola, brindan el servicio ambiental hídrico para la producción de energía eléctrica, pero además proporcionan el hábitat natural utilizado por los ngäbes para sus actividades de mantenimiento y reproducción.

Debido a la ausencia de políticas reales para armonizar esta situación a nivel local, es evidente que se gesta una situación de conflicto por el acceso y uso de los recursos naturales. A pesar de esto, la ANAM está llamada a generar innovaciones estratégicas dentro del marco de la LGA para abordar esta situación, más aún cuando el Presidente de la República, Licenciado Martín Torrijos, señala que “los desarrolladores de proyectos energéticos deberán respetar los derechos de los afectados y contemplar la adecuada mitigación de los aspectos sociales, como medida indispensable para lograr la armonía entre la población, el ambiente y los requerimientos del desarrollo nacional” (Torrijos, 2004, 7 de octubre).

El desarrollo del proyecto energético representa un reto para la empresa AES-Changuinola. Como promotora, tienen que incorporar dentro de sus estrategias de responsabilidad corporativa, los costos ambientales y sociales que permitan armonizar los objetivos de conservación y desarrollo sostenible. También es un reto para la

ANAM, quien tiene el compromiso de facilitar el proceso de desarrollo sostenible bajo mecanismos incluyentes y transparentes.

1.5.3. Intereses, necesidades y oportunidades desde la posición de la ANAM

La ANAM se ha proyectado la siguiente Misión:

Propiciar un ambiente sano a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los panameños con la participación de todos los sectores de la sociedad, para mejorar la calidad de vida.

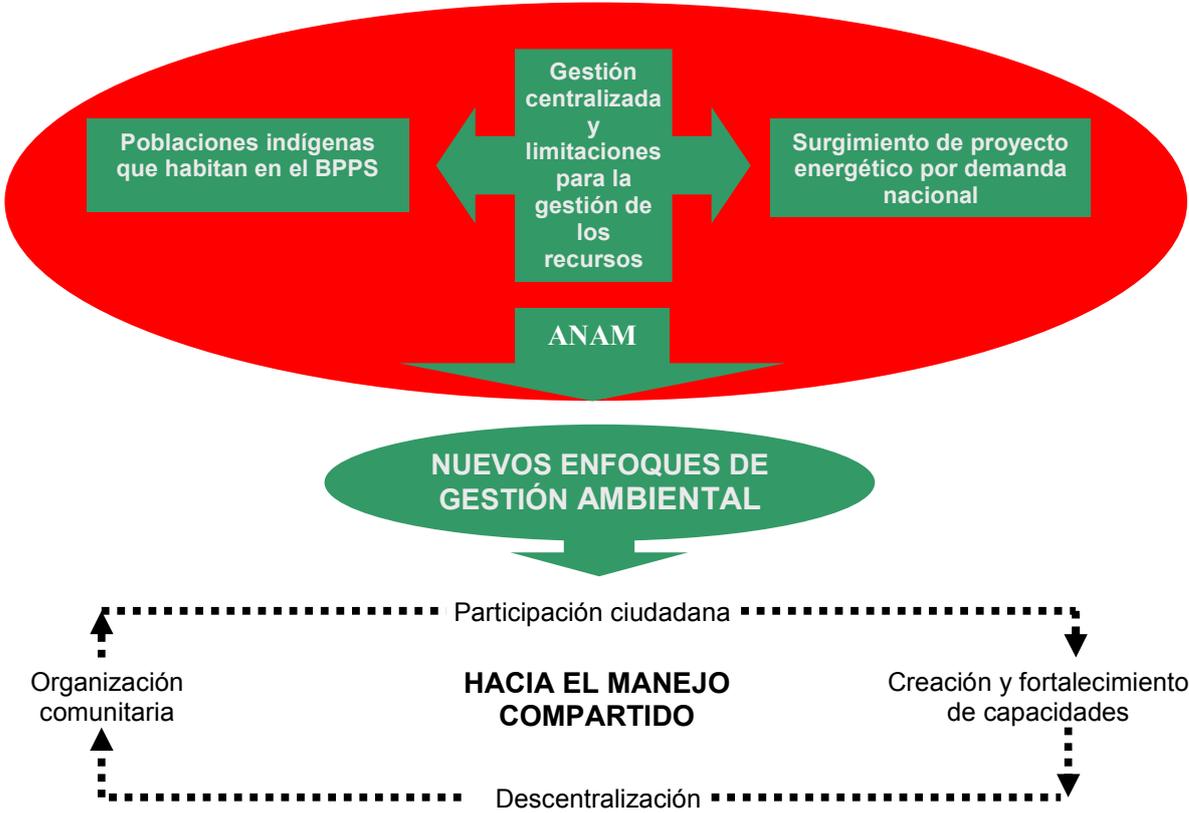
Consciente de su rol de facilitador en los procesos de desarrollo sostenible entre el sector privado y el Estado, y en el marco de las nuevas políticas institucionales para promover la conservación para el desarrollo sostenible, la ANAM procura generar las condiciones sociopolíticas para equilibrar los intereses y necesidades actuales, con el uso de los recursos naturales.

No obstante, factores como la presencia histórica de poblaciones ngäbes que coexisten con el medio natural en Valle de Riscó y comunidades vecinas, el surgimiento de proyectos hidroeléctricos, una gestión centralizada y serías limitaciones de la ANAM para cumplir con los objetivos que le instruye la Ley, conjugan para ocasionar una situación de conflictos por el acceso y uso de los recursos naturales, tal como lo supone la Figura 4.

La situación descrita pone en riesgo a los grupos indígenas y a los esfuerzos en conservación biológica; de hacer las cosas mal y siendo los indígenas un grupo vulnerable, partirán hacia la búsqueda de otros territorios protegidos que satisfagan sus necesidades para subsistir. De ser así, los indígenas y la diversidad biológica pagarían una parte desproporcionada de los costos por incurrir en políticas de desarrollo que no consideren la gestión social.

Ante esta realidad, la ANAM se proyecta como una agencia para promover el desarrollo sostenible, adecuando nuevos enfoques de gestión ambiental que valoricen la participación ciudadana, la creación y fortalecimiento de capacidades, en el marco de procesos de descentralización que faciliten la reconversión de esquemas y mentalidades para la construcción de instituciones y organizaciones que vayan configurando la nueva institucionalidad que requiere el desarrollo sostenible, tal como lo supone el manejo compartido.

Figura 4. Intereses actuales y oportunidades por el uso de los recursos naturales en el BPPS



Fuente: Taller participativo, ASAFRI, 2006.

1.6. Percepción recíproca de los pobladores locales y funcionarios públicos sobre la gestión ambiental

Muchos procesos sociales nacen a raíz de conflictos y oportunidades que se originan entre la población local, que demanda el acceso y uso de los recursos naturales, y las instituciones que procuran la aplicación de la legislación ambiental vigente. En este apartado no se discute sobre la racionalidad de los enfoques de gestión promovidos por los actores externos llamados a promover el desarrollo local, sino que se procura conocer las discrepancias entre los objetivos y percepciones de los pobladores de Valle de Riscó, y las que sustentan las agencias del gobierno.

De no armonizarse tales discrepancias, estas pueden conducir a ineficiencias y fracasos en los esfuerzos por proveer la conservación y desarrollo sostenible. De aquí la importancia de rescatar la percepción recíproca entre los sectores involucrados, sobre la gestión gubernamental a nivel local, entendiéndose como la acción política e institucional que realiza el gobierno y su incidencia en los pobladores de la comunidad.

1.6.1. Desde la visión indígena

Desde la visión indígena, se percibe que la gestión gubernamental es débil, tal como señala el maestro señor Benjamín Vega:

Las entidades gubernamentales llegan con programas y tecnologías en un periodo corto y después se retiran sin asegurar su continuidad, ni la generación de capacidades y fortalecimiento como ellos dicen, para que la organización asuma y trabaje según lo aprendido. Un ejemplo de eso es el Proyecto Corredor Biológico, el cual nos dio recursos para aprender a producir, y aprendimos a producir mejor, valorar aún mas el ambiente y organizarnos para afrontar nuestros problemas, sin embargo, ninguna otra institución nos orienta para comercializar nuestros productos. Entonces, es como si no se hubiera hecho nada, porque no se ven resultados hacia el mejoramiento de la calidad de vida,

tal como lo señalan. Es muy difícil vivir de la conservación, y conservar algo que no le beneficia a uno sino a otras personas.

En este sentido, la mayoría de los que opinaron coincidieron en que “los funcionarios públicos apenas llegan al pueblo, no demoran nada y se van. Necesitamos que visiten nuestras fincas y puedan identificar nuestros problemas y ver el trabajo que llevamos a cabo”.

Por su parte, el Presidente de ASAFRI, señor Daniel Pineda, señala:

La ANAM es una institución que tiene buenas ideas sobre la conservación del ambiente, pero no asegura el desarrollo humano de los pobladores presentes en la comunidad. Los programas que promueven son buenos, pero sin generar alternativas viables. Mientras existan necesidades como el hambre, la gente usará los recursos naturales para satisfacerse, sin detenerse a pensar en el futuro. Solamente interesa sobrevivir.

Asimismo, la señora Elia Bonilla finaliza diciendo:

Cada institución llega con su librito, el MIDA tiene un funcionario sin recursos en la zona, uno pide semillas, insumos y no ofrecen nada, ANAM dice proteger los recursos naturales, pero cuando uno denuncia la tala de montaña, no hacen nada, el BDA no nos da préstamo porque no tenemos derechos sobre la tierra. ¿A quién le preocupa el indio? A nadie, solamente llegan con sus programas, ilusionan a la gente y luego se van.

1.6.2. Desde la visión político – institucional

Desde esta visión se identifican oportunidades. El técnico Valentín Pineda, Administrador Regional de la ANAM, señala:

Es necesario que los funcionarios de la ANAM trabajen basados en los intereses de las comunidades, que se construyan agendas de trabajo a partir de objetivos comunes, debidamente identificados y priorizados en coordinación con las organizaciones comunitarias, las cuales representan la mejor puerta de entrada para adecuar estrategias para la conservación y desarrollo en zonas indígenas.

Para el señor Guillermo Rivera, Gerente Regional del BDA, “el problema de los indígenas es que no están organizadas, no están fortalecidas, trabajan de manera individual, por lo que tienen muy pocas oportunidades para beneficiarse de la gestión del BDA”.

Con esto coincide la Ingeniera Gladisin Serrano, Directora Ejecutiva Regional del MIDA, quien sostiene que “la falta de organización de los indígenas es la mayor limitante para brindarles asesoría técnica, ya que viven muy dispersos y en zonas muy alejadas. Ésta situación se empeora debido a que los incentivos de los funcionarios para llegar a esas zonas son inexistentes”.

2. Organización político – tradicional

Este apartado es sumamente importante, porque da cuenta del tercer objetivo específico, el cual se plantea: Identificar y analizar la realidad político-institucional y socio-organizativa existente en la zona de estudio.

En particular, se procede a caracterizar a la ASAFRI, en el marco de la organización comunitaria principal, y como una opción organizativa calificada para entrar en una experiencia de manejo compartido.

2.1. Organización comunal

Las juntas locales deberían ser el brazo del Gobierno para promover el desarrollo local, sin embargo, esto no es así. Ante la falta de capacidad y funcionalidad de esta entidad, las distintas organizaciones locales se encargan de canalizar toda coordinación con las autoridades competentes a nivel regional y nacional.

A nivel local, se identificaron 11 grupos organizados o comités con diferentes funciones. La interiorización del concepto de organización en Valle de Riscó ha sido clave para la búsqueda de soluciones a los diversos problemas existentes en la comunidad. Sin embargo, reconocen que no existe una estructura organizativa de base que conforme el espacio para gestar procesos de intercambio de información, consulta y toma de decisiones.

A pesar de ello, se rescata la trayectoria adquirida por la ASAFRI, considerada a nivel local como la única organización que ha tenido un emprendimiento exitoso, ya que ha contribuido positivamente al bienestar de sus asociados (mediante el mejoramiento de los SAF y capacitación), y al mejoramiento del ambiente (reforestación y viveros forestales), gracias al trabajo cooperativo y solidario entre sus miembros.

Como se indicó con anterioridad, muchas instituciones públicas están ausentes o muestran limitantes para proyectar su gestión. No obstante, los miembros de la ASAFRI rescatan que aprendieron a potenciar oportunidades a partir de su trabajo conjunto con la ANAM, y a beneficiarse de incentivos para promover la conservación y desarrollo sostenible.

En el Cuadro 12 se presentan las organizaciones de base comunitaria existentes en Valle de Riscó, así como el año de su formación y sus objetivos.

Cuadro 12. Organizaciones de base comunitaria de Valle de Riscó

Nombre de la Organización	Año de Formación	Objetivo
Club de Padres de Familia	1963	Velar por el mantenimiento de la escuela y apoyar sus actividades
Organización de Damas	1997	Consolidar el esfuerzo de mujeres en la generación de oportunidades socioeconómicas, equidad y rescate de la cultura
Club 4S	1997	Organización de Jóvenes
Comité Panamá Verde	1998	Grupo de Jóvenes Organizados para promover la sensibilización ambiental
Comité de Lotificación	1991	Asignar lotes para construir viviendas en las 12 has del centro de Valle Risco
Asociación Agroforestal de Riscó (ASAFRI)	1991	Apoyo agroforestal a sus asociados y velar por la conservación y buen manejo de los recursos naturales, así como el rescate de la cultura
Comité de Transporte	1998	Gestionar asuntos de infraestructura vial con el Gobierno y brindar el servicio de transporte
Comité de Acueductos	1993	Mantenimiento del acueducto rural
Comité de Salud	1995	Colaborar con el Centro de Salud del Ministerio de Salud
Comité de Deportes	1998	Organizar y apoyar eventos deportivos y el mantenimiento de los centros deportivos
Comité de Junta Comunal	1997	Coordinación con autoridades municipales.

Fuente: Taller participativo. ANAM - ASAFRI, 2005

2.2. Asociación Agroforestal de Riscó: Una organización en crecimiento

La ASAFRI es la única organización comunitaria dedicada a promover el manejo y conservación de los recursos naturales y el rescate de la cultura Ngäbe en Valle de Riscó. Esta asociación obtuvo su personería jurídica el 3 de febrero de 1996, mediante Resuelto ALP-002-PJ-96, inscrita en el Registro de Organizaciones Agropecuarias de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Actualmente está constituida por 56 miembros activos, de los cuales 25 son mujeres y 31 hombres. Sus miembros residen en la comunidad de Valle de Riscó y comunidades vecinas, fuertemente relacionados por nexos sociales y culturales.

2.2.1. Antecedentes

En el año de 1990, un grupo de profesionales ngäbes con formación en las ciencias agropecuarias, entre ellos Legorio Bonilla, Hernández Bonilla, Jorge L. Guerra, Valentín Pineda, Jorge Quintero, y algunos pobladores como Gilberto Bonilla y Martín Pineda, iniciaron un proceso de acercamiento con el INRENARE (hoy ANAM), institución rectora de los recursos naturales. El acercamiento se produjo en torno a la problemática ambiental y cultural, específicamente por la reducción de las áreas boscosas circundantes, la pérdida de cultura y sus efectos negativos en la población y el entorno local.

Algunos de los problemas que fueron identificados por el grupo son:

- i) Escasez de madera, varas, pencas y bejucos utilizados para la construcción de sus viviendas y otras labores domésticas
- ii) Fuerte presión de los pobladores sobre las áreas boscosas y la erosión que se estaba dando

- iii) Escasez de fauna silvestre, tanto terrestre como acuática, utilizada como fuente de alimento por los pobladores
- iv) Pérdida de la cultura Ngäbe en lo concerniente a la conservación de los recursos naturales

Desde el inicio, el acompañamiento brindado por el señor Valentín Pineda⁴², funcionario del entonces INRENARE, facilitó la consolidación del primer esfuerzo de organización ambiental, creándose el Grupo de Reforestadores de Valle de Riscó, quienes generaron la propuesta para desarrollar el proyecto Plan Piloto de Reforestación. Lastimosamente este Plan quedó a nivel de idea, ya que se carecía de experiencia y de respaldo económico para su ejecución.

Sin embargo, quedó demostrado que existía un grupo de jóvenes convencidos de la necesidad de trabajar en conjunto con la institución ambiental para poder superar problemas relacionados con el ambiente y contribuir al rescate de la cultura indígena. En 1991, se integra a esta iniciativa el dasónomo (técnico forestal), Francisco Dixon (q.e.p.d.), funcionario del INRENARE, e inicia un proceso de capacitación y búsqueda de recursos para realizar actividades de reforestación y capacitación.

2.2.2. Camino recorrido: Aprendiendo a partir de la experiencia

Desde sus inicios como grupo comunitario, los miembros de la ASAFRI han participado en distintas iniciativas de conservación e investigación de los recursos naturales. Sus miembros han acumulado diversas experiencias, lo que con el tiempo les permitió generar capacidades, superar dificultades y limitantes, dentro de un ambiente organizativo de colaboración y solidaridad.

⁴² Valentín Pineda es un indígena Ngäbe, que nació y creció en la Comunidad de Valle de Riscó. Actualmente, es el Administrador Regional de la ANAM en Bocas del Toro.

a. Un modelo de extensión agroforestal

En 1998, se estableció en Changuinola, el Proyecto Agroforestal CATIE/GTZ (CATIE, 2000), con el propósito de dedicarse a la investigación y validación de sistemas agroforestales. Al momento de iniciarse la selección de las áreas demostrativas, el Dasónomo Dixon informa a los técnicos del proyecto sobre la oportunidad existente en Valle de Riscó para desarrollar una experiencia de manejo comunitario de los recursos naturales.

Pese a los esfuerzos del señor Dixon, no se selecciona a Valle de Riscó como sitio de investigación. No obstante, a partir de 1992, el Proyecto Agroforestal designa a la licenciada Silvana Comino, antropóloga de nacionalidad suiza, para apoyar el proceso organizativo que se gestaba. De esta forma, la funcionaria promovió un proceso de organización y extensión agroforestal con carácter participativo denominado “Un modelo de extensión agroforestal”, generando así nuevas experiencias en diferentes ámbitos (ambiental, social, organizativo y cultural), bajo el enfoque de trabajo “aprender - haciendo”. Esto tiene como resultado la consolidación de la ASAFRI como organización comunitaria.

b. Proyecto de recuperación cultural y ecológica en Valle de Riscó

En 1995, ASAFRI obtiene B/. 18,500.00 de la organización Alemana Luso Consult, para el desarrollo de un proyecto que integraba la recuperación de los recursos naturales, el fortalecimiento de la organización y el mejoramiento de la situación económica y cultural de los pobladores de Valle de Riscó. Este proyecto permitió dar seguimiento a las actividades de reforestación y mejoramiento de las plantaciones de cacao durante un año. A pesar de que las actividades proyectadas se ejecutaron satisfactoriamente, no se logró alcanzar la sustentabilidad económica y ambiental, dado el corto tiempo de acompañamiento.

c. Proyecto Agroforestal CATIE / GTZ - INRENARE

En 1998, el Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE), apoyado por la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), con financiamiento del Ministerio de Cooperación Económica de la República de Alemania (BMZ), inició la implementación de programas de desarrollo en el trópico húmedo bajo de Costa Rica y Panamá. El esfuerzo de ambas organizaciones se orientó a la investigación de sistemas agroforestales sostenibles, con la finalidad de promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los productores de la región (CATIE, 2000).

Entre 1996 y 1998, el proyecto selecciona como grupo focal a la ASAFRI para facilitar el proceso de transferencia de tecnología de los siguientes resultados: i) sustitución de sombra dentro de los SAF, mediante la plantación de pseudo estacas de laurel en cacaotales establecidos, ii) plantación de pseudo estacas de laurel en combinación con musáceas, iii) establecimiento de viveros naturales comunitarios y, iv) establecimiento de plantaciones de laurel en sistema de linderos (Ibíd.).

Estas actividades se realizaron en las fincas de los miembros de las ASAFRI, lo que facilitó la continuidad del trabajo en grupo, la creación de capacidades en los temas tratados y el establecimiento de parcelas demostrativas que luego serían utilizadas para actividades de extensión agroforestal.

d. Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP)

El objetivo general del proyecto CBMAP, es promover acciones y contribuir en el largo plazo a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de la porción panameña del Corredor Biológico Mesoamericano. Esto, efectuado mediante prácticas de uso de la tierra que tomen en cuenta las prioridades de tipo biológico, social y económico, con el fin de mejorar la calidad de vida de los residentes de las comunidades indígenas y rurales (ANAM y GEF, 2004).

El CBMAP fue ejecutado por la ANAM desde noviembre de 1998 hasta el 2004. El proyecto se dividió en cuatro componentes técnicos, uno de estos es el de inversiones en áreas prioritarias del CBMAP. Este componente tiene subproyectos comunitarios que promueve actividades tendientes al uso y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, mediante su financiamiento en áreas prioritarias del CBMAP como la región de Bocas del Toro (Ibíd.).

En este sentido, en el año 2000 el CBMAP aprobó a la ASAFRI el proyecto “Desarrollo acuícola y agro ecológico del Valle de Riscó”, por un monto de B/. 34,200.00. La asociación demostró responsabilidad y honestidad en la ejecución y obtuvo una buena calificación por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y del Banco Mundial (BM).

Cuadro 13. Inversión financiera del proyecto CBMAP en la comunidad de Valle de Risco, Año 2004

Componente	Co-financiamiento		Total de Inversión
	CBMAP	Beneficiarios	
Piscícola	4,600.00	7,000.00	11,600.00
Agroforestal	3,300.00	7,800.00	11,100.00
Capacitación	9,700.00	----	9,700.00
Administración	1,800.00	----	1,800.00
Total	19,400.00	14,800.00	34,200.00

Fuente: Oficina Regional del CBMAP, 2004.

Del mismo modo, la ASAFRI fue seleccionada por los pobladores organizados de las comunidades vecinas de Pita de Riscó, Nance de Riscó y Oriente de Riscó, para que les brindara el servicio de administración de fondos y asesoría técnica para la ejecución de sus respectivos subproyectos comunitarios.

La experiencia acumulada por los miembros de ASAFRI fue elemento determinante para lograr el éxito del proyecto. Aún más importante, fue la incorporación de una metodología participativa para la planificación, ejecución y seguimiento de los subproyectos, gestión innovadora que facilitó determinar qué y cómo se haría, de manera conjunta con la ANAM.

Este fue quizás, el proceso que dio mayores aportes del proyecto CBMAP, puesto que facilitó la gestación e interiorización de procesos sociales vitales para la creación y fortalecimiento de capacidades locales para la gestión conjunta.

2.2.3. Visión organizativa a partir de la experiencia

Los miembros de la ASAFRI no se han limitado a trabajar en el ámbito agroforestal, sino que se mantienen activos en todos los aspectos que conciernen al manejo y fiscalización del ambiente. Reconocen que viven dentro de un área protegida y que su cultura está fuertemente vinculada a los recursos naturales. Su Presidente, el señor Daniel Pineda, se ha convertido en un actor dinámico y visionario que espera contribuir para que la ASAFRI se convierta en una organización líder en la gestión ambiental. Además, señala:

Hemos avanzado mucho y organizativamente estamos más avanzados que otras organizaciones ngäbes. Pero necesitamos apoyo para poder llegar a otras comunidades ngäbes de la región en donde no hay conciencia acerca de los recursos naturales. Simplemente se ha perdido la cultura, ya que su meta es establecer fincas ganaderas, para lo cual requieren tumbar montaña. Esa es una situación preocupante, somos afectados, porque los ojos de agua se están

segundo, nuestros ríos están contaminados, cada vez se encuentran con menos animales.

Para conocer la proyección de los miembros de ASAFRI a partir de la experiencia interiorizada en la conservación de los recursos naturales y culturales, en el cuadro 14 se destaca su proyección como grupo comunitario.

Cuadro 14. Visión de la ASAFRI a partir de su experiencia

Aspectos sistematizados	¿Dónde estamos?	Experiencias vividas (cambios y lecciones aprendidas)	Visión a futuro
Concepto y enfoque de la experiencia	Somos la Asociación Agroforestal de Riscó y trabajamos en conjunto con la ANAM, para cuidar los recursos naturales	Hemos reconocido nuestros actos en contra de la naturaleza, y estamos evolucionando como personas y como grupo, a valorar más nuestros recursos naturales y a nuestra gente	Mantener y fortalecer el grupo, aliarnos con otros grupos que ya existen en comunidades vecinas, que velen por los recursos naturales y el rescate de la cultura Ngábe
Contexto	<p>Vivimos dentro del BPPS, como grupo organizado Ngábe estamos asistiendo a las fincas de nuestros asociados, además de colaborar con la ANAM en las actividades de capacitación, educación y vigilancia ambiental</p> <p>Existen buenas tierras y recursos naturales, los cuales son manejados a través del conocimiento tradicional y tecnológico</p> <p>Sin embargo, nuestra cultura se esta perdiendo, y con ello el vínculo que representa para la conservación de nuestros recursos naturales</p>	<p>Hemos trabajado muy a lo interno de la organización y en la Comunidad de Valle de Riscó</p> <p>No contamos con el apoyo de todas las personas, esto por falta de explicación a la gente de quiénes somos y qué hacemos</p> <p>Es posible trabajar en conjunto con otras organizaciones y proyectos. Lo importante es haber demostrado ser responsable, capaces, respetuosos, transparentes, y convencido de lo que hacemos</p>	<p>Vivir dentro del BPPS, con recursos naturales protegidos y manejados adecuadamente para beneficio directo de los Ngábés de Valle de Riscó, dentro de un marco de respeto y reconocimiento por todos los actores presentes dentro del BPPS</p> <p>Contar con mejores instalaciones y recursos para continuar trabajando en conjunto con la ANAM</p>

Propósitos y objetivos	<p>Promover el uso y conservación y manejo adecuado de los recursos naturales</p> <p>Rescatar la cultura de los ngâbes, en cuanto al manejo tradicional de los recursos naturales</p> <p>Contribuyendo a generar mayores oportunidades para nuestra gente</p>	<p>Contribuir a mejorar el nivel de productividad de los sistemas productivos de nuestros socios. Así, mejoramos las oportunidades económicas</p>	<p>Apoyar la gestión ambiental y productiva, en la comunidad</p> <p>Ser reconocidos como legítimos facilitadores para promocionar cambios a nivel local hacia el rescate de la cultura y la conservación de los recursos naturales</p>
Métodos y estrategias	<p>Tenemos buena relación y somos reconocidos por la ANAM, pero de manera informal, no existen acuerdos, carta de entendimiento para formalizar la relación de trabajo conjunto, ni con ANAM, u otras instituciones, ONG y sector privado en la zona</p> <p>Se realiza un Plan Operativo anual, reuniones semanales y mensuales, para la coordinación y planificación de actividades, en las cuales lastimosamente la ANAM y otras instituciones no participan activamente</p> <p>De las 56 fincas pertenecientes a miembros activos de ASAFRI, la conversión de 35 parcelas a fincas demostrativas, mediante la realización de días de campo y adopción de tecnologías apropiadas y culturales</p>	<p>Estamos convencido de que lo que hacemos, nos ha hecho trabajar como grupo, independientemente si la ANAM se incorpora o no. Esto ha provocado que realicemos acciones como grupo, para enfrentar situaciones difíciles y lograr nuestros objetivos. Sin embargo sabemos que no podemos sustituir a la ANAM. De allí la importancia de integrarnos efectivamente</p> <p>A través de capacitación y organización, unir el pueblo Ngâbe de Valle de Riscó, mediante el rescate de la cultural en relación al uso de los recursos naturales</p> <p>Ser positivo y nunca dejarse vencer a pesar de las dificultades, pues siempre estarán presentes</p>	<p>Integrarse activamente al manejo y administración del BPPS y ser reconocidos por la ANAM, a través de acuerdos legales</p> <p>Fortalecer la relación con grupos organizados de otras comunidades y etnias para sumar actores a la gestión que realiza la ASAFRI y ANAM a favor de los recursos naturales y la cultura Ngâbe</p> <p>Promover espacios para el intercambio de información, diálogo y acuerdos entre todos los actores involucrados en la región de Valle de Riscó</p> <p>Capacitarnos para aprender a realizar actividades agrícolas y no agrícolas dentro de la región de Valle de Riscó</p>
Medios y recursos económicos	<p>El conocimiento sobre el manejo de los recursos naturales y productivos es nuestra mayor fortaleza</p> <p>Nuestro mayor medio para obtener los resultados: la organización para desarrollar trabajos en conjunto, los días de campo, la planificación operativa anual y las reuniones semanales</p>	<p>En nuestra zona, la falta de dinero no es limitante para trabajar en grupo cuando se desea superar problemas comunes, relacionados con la producción agrícola como el cacao</p> <p>El secreto es saber y estar dispuesto a compartir esfuerzos y beneficios</p> <p>Aunque reconocemos que cuando existe el dinero, bien administrado sirve para comprar insumos, y acelerar la ejecución de las actividades</p>	<p>Establecer un acuerdo de cooperación entre la ANAM y ASAFRI, que permita fortalecer las relaciones</p> <p>Promover las alianzas con inversionistas privados (proyectos hidroeléctricos) que usufructúan los recursos naturales, de manera que puedan apoyar para la conservación y desarrollo sostenible.</p> <p>Hay que diversificar la producción en finca, para generar ingresos todo el año en beneficio del productor</p>

Conflictos	<p>Muchos, conflictos se originan porque la gente mezcla los problemas familiares a lo interno de la organización</p> <p>Cuando no hay acuerdos entre actores locales (políticos, autoridades ambientales) para la gestión local relacionada a los recursos naturales, se agudizan los conflictos</p>	<p>Ser pacientes e inteligentes en la resolución de conflictos, pues la verdad siempre impera</p> <p>Muchos conflictos requieren de soluciones tradicionales, y es allí donde la ANAM tiene que aprender. No es posible que siempre se arreglen los problemas multando a la gente</p>	<p>Promover procesos de sensibilización y acercamiento entre comunidades para proyectar un futuro con visión en común</p>
Actividades	<p>Días de campo Reuniones de planificación Fiscalización Asistencia técnica Viveros forestales Reforestación</p>	<p>Todas las anteriores son el resultado de un trabajo en grupo, donde uno anima al otro para seguir adelante</p>	<p>Trabajar en conjunto con la ANAM, que esta institución se integre a nuestras actividades, que asigne presupuesto o nos ayude a generar mayores oportunidades</p>
Resultados	<p>Trabajo en grupo. Fincas demostrativas. Todos los años crecemos en cantidad de socios. Reconocimiento informal de la ANAM</p>	<p>Como grupo, nos hemos sensibilizado y evolucionado, ya hemos adquirido responsabilidades y compromisos para seguir adelante hacia las metas establecidas</p>	<p>Podríamos fortalecernos más, porque tenemos gente y capacidades, ellos (la ANAM) tienen recursos, equipo, pero les hace falta gente</p>

Fuente: Taller participativo, ANAM - ASAFRI. 2005.

La proyección de la ASAFRI en cuanto a la gestión ambiental y sociocultural ha sido muy positiva y enmarcada dentro de una experiencia de participación, producto de su relación de trabajo con organizaciones e instituciones dedicadas al ambiente y los recursos naturales, en especial con la ANAM.

Para lograr los objetivos de conservación, la ANAM reconoce a la ASAFRI como un socio clave, debido a su proyección bajo una visión compatible con los objetivos que promueve esta institución. Es oportuno valorar la experiencia de participación generada, para poder así potenciarla e inducir a la reconversión de esquemas y mentalidades que posibiliten la construcción de instituciones y organizaciones que vayan configurando la institucionalidad requerida para la conservación y el desarrollo sostenible.

Con base en los elementos desarrollados en este apartado, es claro que la ASAFRI se constituye como una opción para el desarrollo de una alternativa de manejo compartido de los recursos naturales: Su experiencia y visión hacen que su perspectiva sea totalmente compatible con el desarrollo de una experiencia de esta naturaleza.

3. Síntesis

A partir de los resultados obtenidos en las distintas dimensiones analizadas, en el Cuadro 15 se sintetiza sobre los principales hallazgos, los que fundamentan una mejor comprensión de la realidad identificada.

Cuadro 15. Síntesis de hallazgos de la investigación, según dimensiones de análisis

Dimensión	Hallazgos	Logros	Dificultades
Socioeconómica	En Valle de Riscó prevalece una fusión de elementos tradicionales – culturales y modernos, dado la relación de sus pobladores con agentes externos	Intercambio de bienes y productos procedentes de las actividades productivas y bosque natural	El intercambio se realiza de manera desventajosa, pues se produce bajo una orientación de subsistencia, realizada bajo serias limitantes naturales y tecnológicas que les impiden ofertar productos de calidad
	Predominan las actividades que promueven el manejo de sistemas de producción diversificada y ecosistemas naturales. Valle de Riscó ofrece innumerables oportunidades, a partir del uso de los recursos naturales y los servicios ambientales que genera	Los Ngäbe garantizan la producción de alimentos a partir del manejo de los sistemas agroforestales y otras actividades extractivas, bajo un conocimiento local. En la cultura Ngäbe, los elementos foráneos son aceptados siempre y cuando tiendan a mejorar la economía	No existe apoyo al productor agroforestal para hacer más productivas sus actividades
	Fuerte dinámica organizativa en la ASAFRI, más no así en el resto de las organizaciones comunitarias	La dinámica organizativa de ASAFRI se ha mantenido en el tiempo, dado que sus miembros rescatan la importancia de trabajar en conjunto en torno a la actividad más importante para el sustento familiar: los sistemas agroforestales	La experiencia de los miembros de la ASAFRI, quienes han interiorizado una cultura de respeto por la naturaleza, no ha sido compartida con el resto de los pobladores, muchos de los cuales mantienen una tendencia de degradación de los recursos naturales
	La tierra es el recurso natural máspreciado para los ngäbes; su cultivo les garantiza una relativa seguridad alimentaria y estabilidad	Las actividades productivas se basan en una estrategia de articulación familiar, en torno a la cual producen alimentos durante todo el año	Los Ngäbe no poseen un reconocimiento legal de sus tierras. Prevalece el concepto de valor de uso de la tierra, por el que existe un respeto único entre ellos
	La organización familiar es la base de la unidad económica indígena	Hombres, mujeres, niñas y niños trabajan integradamente en los sistemas productivos. Clanes familiares realizan juntas de trabajo, como estrategia para superar en grupo actividades productivas	Los Ngäbe constituyen una etnia muy patriarcal en la que la poligamia es legal. Esto induce a un rápido crecimiento de poblacional. Además, la aculturación esta contribuyendo a la pérdida de la tradición Ngäbe. Hoy en día todo se valora en base al dinero y no al apoyo reciproco y solidario

Cultural	Los ngâbes valoran su vida en relación a la posesión de la tierra	Los Ngâbe manejan la tierra a partir de conocimientos tradicionales y tecnológicos. Su relación con este recurso es ancestral y el conocimiento cultural que poseen de él es singular	Entre los ngâbes, la disputa por la tierra representa un constante conflicto, entre y en las familias vecinas
	Los ngâbes, organizados en la ASAFRI aspiran a tener progreso y cambios hacia el futuro	Los Ngâbe luchan por mantener y promover su propia cultura, tienen una apertura crítica con respecto a otras culturas, reclaman por mayor participación en la gestión ambiental	Ngâbes de comunidades vecinas viven el día a día, sin preocuparse por el futuro, dado la aparente abundancia de los recursos naturales
	Los ngâbes sienten amenazas y crisis con respecto a otras culturas	No están dispuestos a abandonar su cultura y tradiciones para favorecer posiciones externas. Consideran que su cultura no es una amenaza para el proceso de desarrollo, en cambio la cultura del suliá si lo es para ellos	Las amenazas y crisis respecto a otras culturas, se origina cuando el suliá se introduce en territorios indígenas y se interesa en sus recursos naturales, entre ellos el más importante es la tierra, tal como sucede actualmente
	Los ngâbes se consideran pobres por adoptar conductas y comportamientos ajenos a su cultura. Desde el momento en que el Ngâbe piensa y actúa como un latino, se hace pobre, dependiente, pierde libertad, ya que se torna en un ser sin identidad cultural	Valoran sus tradiciones y costumbres y los recursos naturales, en especial la tierra, la cual representa un pilar importante para sustentar la vida. Según la visión indígena, todo aquel que la posea y trabaje, no merece que se le llame pobre	No se valora el aporte de los indígenas en la conservación de los recursos naturales, privándolos de los beneficios asociados al manejo sostenible de las áreas protegidas
Político - institucional	El SINAP se encuentra bajo un marco jurídico, sujeto a cambios, siempre y cuando los mismos, no interfieran con los objetivos de conservación establecidos	Existen diversos instrumentos normativos que han sido emitidos, con el fin de dar a la ANAM un marco jurídico adecuado para cumplir con sus funciones constitucionales	Prevalece una débil institucionalidad, que limita la ejecución de estrategias para hacer cumplir de manera responsable el mandato establecido a la ANAM y al resto de las instituciones públicas
	Limitada capacidad de gestión de las instituciones públicas en áreas con muchas oportunidades para promover el desarrollo sostenible del país, refiriéndose al BPPS. No se armonizan los distintos intereses, necesidades y posiciones entre los usuarios locales y foráneos por los bienes y servicios ambientales que genera el área protegida	A partir del 2004, la ANAM promueve la estrategia de conservación para el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento de la gestión del SINAP y la creación de mecanismos innovadores de gestión técnica que permitan ampliar oportunidades de participación a las personas que viven en las áreas protegidas	Ninguna institución pública actúa coordinadamente para abordar de manera integral la realidad local e incidir sobre los problemas locales relacionados a la gente y al ambiente, limitando su integración a los procesos de gestión social y ambiental que promueve la ANAM en el BPPS

<p>La presencia histórica de poblaciones ngâbes que coexisten en su entorno natural, el surgimiento de proyectos hidroeléctricos, una gestión centralizada y limitaciones evidentes de la ANAM para cumplir con el mandato que le instruye la ley, conjugan finalmente una situación de conflictos por el acceso y uso de los recursos naturales en el BPPS</p>	<p>ANAM se proyecta como una institución para promover el desarrollo sostenible, adecuando enfoques de gestión ambiental que valoricen la participación, la creación y fortalecimiento de capacidades, en el marco de procesos de descentralización</p>	<p>Pobladores locales tienen una percepción negativa sobre la gestión pública en el área</p> <p>Esto requiere que se facilite la reconversión de esquemas y mentalidades para la construcción de instituciones y organizaciones que vayan configurando la nueva institucionalidad requerida en desarrollo sostenible, tal como lo supone el manejo compartido</p>
<p>La situación ambiental y social en el BPPS motiva la búsqueda de soluciones compartidas. Para ello, se requiere la valoración de las organizaciones locales y tradicionales, tales como la ASAFRI, como parte de una estrategia para superar el modelo de manejo tradicional en el BPPS</p>	<p>La ANAM y ASAFRI, a partir de su relación de trabajo a lo largo de 14 años, han sentado las bases para promover algún modelo de gestión conjunta y propiciar un buen manejo de los recursos naturales, dentro de un marco de reconocimiento, respeto y participación</p>	<p>El proceso de manejo compartido a gestar, se implementará sobre el proceso de desarrollo económico que se promueve en el BPPS, a fin de armonizar los conflictos por distintos intereses y posiciones con respecto al acceso y uso de los recursos naturales</p>

Fuente: elaboración propia a partir de la información analizada

CAPÍTULO VII

PROPUESTA DE MANEJO COMPARTIDO DE LOS RECURSOS NATURALES EN VALLE DE RISCÓ

Además de describir la situación socioeconómica, cultural y político – institucional de Valle de Riscó, el presente estudio tiene un carácter propositivo, lo que se establece en el cuarto objetivo: Generar una propuesta de gestión ambiental y social basada en la realidad identificada.

Considerando lo anterior, en este capítulo se propone un modelo de manejo compartido de los recursos naturales. La propuesta contribuirá a la adecuación de espacios funcionales de participación, reconocimiento e integración para resolver o atenuar disputas, controversias y conflictos entre actores con diferentes intereses, posiciones y beneficios con respecto el acceso y uso de los recursos naturales.

Diseñar modelos de gestión participativa de los recursos naturales en territorios indígenas y protegidos en Bocas del Toro, es un reto ineludible para los funcionarios de la ANAM, testigos de innumerables inversiones realizadas en este entorno, sin que hasta la fecha se mitigue el avance del deterioro ambiental y pobreza en la zona.

La conservación y desarrollo sostenible se proyectará sobre la base de entender las funciones, capacidades y disponibilidades de las instituciones tradicionales comprometidas con los recursos naturales. De allí, que al momento de intervenir desde afuera su territorio, se fortalecerá efectivamente su participación comunitaria en la gestión ambiental, al capitalizar sus capacidades hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.

El modelo de manejo compartido se presenta como una herramienta metodológica viable y factible, adecuada a la realidad local y producto del trabajo coordinado entre la ANAM y la ASAFRI, con participación de otros actores locales. Este servirá como marco de acción para emprender procesos sociales dirigidos a consolidar un nuevo orden institucional y atender las responsabilidades que requieren las poblaciones indígenas dentro del BPPS.

Es importante rescatar el aporte dado por los diferentes actores estratégicos que dinamizan la gestión ambiental en Valle de Riscó, a partir de sus posibilidades, capacidades e intereses, estos actores establecen compromisos y responsabilidades para la acción conjunta.

A manera de introducción al modelo propositivo, se señalan una serie de aspectos que plantean la urgente necesidad del desarrollo de una experiencia de este tipo en la región analizada.

1. Importancia del desarrollo de la experiencia de manejo compartido en Valle de Risco, dentro del BPPS

1.1. Gestionar un territorio de nuevas oportunidades y desafíos: Una nueva realidad en Valle de Riscó

La gestión ambiental para la conservación y desarrollo sostenible, obligatoriamente debe incorporar a los grupos indígenas como actores sociales que forman parte integral del proceso, sin obviar sus capacidades para ser considerados en los planes y propuestas de obras e infraestructuras que pueden dañar el potencial del BPPS al servicio de la sociedad en general.

El territorio indígena es un producto social e histórico que le confiere un tejido social único, por lo que no debe ser abordado mediante estrategias de negociación e indemnización concebidas bajo el supuesto de que sus pobladores son un obstáculo para el desarrollo, carentes de los recursos y capacidades necesarias para tomar decisiones concernientes a su realidad.

Además, los diagnósticos realizados en zonas indígenas no deben enfatizar solamente la problemática y limitaciones de la comunidad y sus pobladores. Estos deben identificar las estrategias para insertarlos en los procesos de desarrollo bajo principios de reconocimiento y solidaridad; también se debe valorar el aporte que estos grupos han realizado a la conservación de la naturaleza a partir de sus capacidades para instrumentar dichas iniciativas. Asimismo, se debe tener presente que las acciones promovidas desde las organizaciones comunitarias poseen la potencialidad de generar sinergias, en contraste con aquellas que son realizadas individualmente y que por ello, tendrán escaso o nulo impacto en la realidad.

Indudablemente, esto ayudará a evitar la fragmentación y el desplazamiento de indígenas Ngäbe que coexisten con el BPPS, impidiendo así aumentar los desequilibrios espaciales, sociales, institucionales y económicos que caracterizan a Valle de Riscó. Ante esto, la gestión participativa de los recursos naturales crea la posibilidad de sustentar un proceso para superar las desigualdades, dentro de un marco de realismo político y económico que promueve la gestión territorial a favor del desarrollo sostenible.

1.2. Democratización de la gestión de los recursos naturales

La gestión participativa, a través del modelo de manejo compartido, es un esquema experimentado en Centroamérica para promover procesos de descentralización de la gestión ambiental de los recursos naturales en áreas protegidas. Además, incrementa la participación de todos los actores relacionados, incluyendo los que habitan dentro o en los alrededores de las áreas protegidas (Valverde, 1999; Madrigal y Solís, 2004). En el

caso de territorios indígenas, la participación no es necesariamente valorada por favorecer una gestión democrática de los recursos naturales, dado el desgaste social provocado por proyectos que promocionaron una pseudo participación (Fadda, 1990). Algunos autores (Valverde, 2006; Sobrado, 2001), señalan que la participación es un hecho sociopolítico que denota una cuota de poder en la toma de decisiones. En Valle de Riscó, los miembros de la ASAFRI han aprendido a valorar la participación en relación al acceso y uso de los recursos naturales, en la medida que esta genere satisfacción, reconocimiento a su cultura, integración en igualdad de condiciones y beneficios.

Tal como señala Frank (s.f.), una precondition indispensable para atenuar los conflictos, es establecer un vínculo entre descentralización y democratización, en un proceso paralelo y coherente. Sólo un estado descentralizado y democratizado, permite aumentar la legitimidad del sistema político, mejorando su representatividad y participación.

En ese sentido, es importante el desarrollo de la experiencia de gestión participativa como un proceso sociopolítico para democratizar y descentralizar la gestión ambiental en territorios indígenas y protegidos, a fin de armonizar las relaciones en cuanto al acceso y uso de los recursos naturales. Autores como Herzer (1986) y Borja (1978), citados por Rivera (1998), enfatizan la necesidad de fortalecer la representatividad en las instancias locales y hacer más eficiente la participación popular, con el fin de fortalecer la democracia local.

La gestión participativa servirá como un agente catalizador para establecer nuevos mecanismos de información y canales de comunicación con y entre las organizaciones. Según las condiciones específicas y concretas de cada actor en el ámbito local, se parte del hecho de que se requerirá construirla para favorecer el empoderamiento y continuidad de los procesos sociales a favor del rescate del patrimonio natural, cultural y el manejo sostenible de los recursos naturales.

1.3. Necesidad de revalorar el rol de las áreas protegidas para la generación de oportunidades a la población local Ngäbe

La conservación en el BPPS no debe ser motivada en términos de restricciones y limitaciones impuestas, sin considerar el trasfondo cultural y organizativo de las poblaciones locales. Generalmente, las políticas de desarrollo, así como las regulaciones impuestas que inciden dentro de áreas protegidas habitadas, se implementan a una velocidad tal, que las poblaciones locales y sus organizaciones no tienen la capacidad de adaptación para manejar los cambios necesarios en el uso de los recursos naturales y en la organización de los sistemas tradicionales.

Para no agudizar la problemática hasta límites insostenibles, se hace necesario apoyar a las comunidades en este tipo de situación, tal como se evidencia en el área de estudio. La institución ambiental debe dar prioridad a la promoción de oportunidades socioeconómicas para las poblaciones locales ubicadas dentro del área protegida, como mecanismo para coadyuvar al bienestar social, enfrentar la pobreza, el deterioro ambiental y la desigualdad social.

En este sentido, es responsabilidad de la ANAM promover la solución de problemas estratégicos relacionados con la conservación de la biodiversidad biológica y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores ubicados dentro y en el área de amortiguamiento del BPPS, mediante la adecuación de nuevos enfoques incluyentes de gestión ambiental, tal como lo supone el manejo compartido.

Las áreas protegidas no deben ser administradas como un santuario para reproducir iniciativas de conservación idealizada, sino como el escenario ideal para promover un desarrollo socialmente justo y equitativo, económicamente rentable, técnicamente sustentable e institucionalmente reconocido.

1.4. Mantener la salud del área protegida: La tensión entre la conservación y el uso de los recursos naturales

A pesar de que el Estado panameño promovió las áreas protegidas como acciones para la conservación del bosque, la aceptación social ha sido muy reducida. En el caso de los pobladores ngäbes, ellos valoran los espacios protegidos por el servicio ambiental que les brinda para garantizar las actividades de mantenimiento y reproducción de la unidad familiar y comunitaria. Las percepciones y el trasfondo cultural de las poblaciones ngäbes, evidencian que, a través del uso de los recursos naturales se promueven procesos de conservación que no atentan contra la salud del área protegida.

Para armonizar la tensión generada entre la conservación y el uso de los recursos naturales, se hace imprescindible valorar la contribución de las áreas protegidas, tanto desde la perspectiva de la conservación para la generación de bienes y servicios ambientales, como desde la perspectiva del uso de los recursos naturales por las poblaciones locales.

De allí que para mantener la salud de las áreas protegidas, se requiere de una estrategia de gestión en común que involucre a actores claves como las comunidades y sus organizaciones, las instituciones públicas y privadas, y otros interesados en la gestión ambiental para el desarrollo sostenible. Estos actores deben actuar dentro de un marco de acuerdos para garantizar el uso y conservación de los recursos naturales.

De no hacer esto a tiempo, se corre el riesgo de perder todo el patrimonio cultural y natural existente, y con ello, innumerables oportunidades, bienes y servicios que ofrece el BPPS para la sostenibilidad de la población en general y de los Ngäbe en particular.

1.5. Apropiación y restablecimiento del territorio Ngäbe ante una nueva realidad: Proyectos hidroeléctricos

La apropiación de tierras y la consolidación de comunidades ngäbes en la ribera del Río Changuinola, cuyos pobladores proceden de los centros de producción bananera y la comarca Ngäbe Bugle, es anterior a la conformación del BPPS. A pesar de ello, el poder político – institucional impuso un marco jurídico para asegurar la conservación de los valores ambientales del BPPS, sin considerar la presencia de poblaciones indígenas que coexisten con el entorno natural.

Con la creación del BPPS se instituyeron una serie de regulaciones ambientales para el acceso y uso de los recursos naturales, basadas en prohibiciones y restricciones dirigidas especialmente, a los pobladores que habitan el área protegida. Esta realidad está hoy en conflicto, puesto que los objetivos de conservación que alentaron la constitución del BPPS requieren de su apertura para gestar procesos de desarrollo nacional en materia energética.

Desarrollar proyectos energéticos en territorios indígenas y protegidos, se traduce en retos para el sector privado, sobretodo si se considera que a partir de los compromisos y responsabilidades adquiridos con la ANAM, están en obligación de incorporar a sus cuentas los costos ambientales y sociales para mitigar y compensar de manera efectiva, los impactos que generan sus actividades.

Ante la demanda del Estado panameño en materia energética, el establecimiento de una nueva territorialidad en Valle de Riscó afronta el reto de promover el equilibrio entre el uso dado al suelo por la cultura Ngäbe y la necesidad de preservar el servicio ambiental hídrico para favorecer la generación de energía eléctrica.

Esto implica, en primer lugar, adaptar las actividades de producción relacionadas al uso del suelo y los recursos naturales. En segundo lugar, se debe integrar a la población local en las estrategias de conservación y desarrollo sostenible, para lo que se requieren modelos de gestión alternativos e incluyentes. En tercer lugar, es necesario

crear alternativas de ingresos que reconozcan los beneficios por el aporte del conocimiento indígena a la conservación de los recursos naturales.

Los objetivos de creación del BPPS procuran la armonización entre la conservación y el desarrollo sostenible, dentro de un marco de participación, sostenibilidad y reconocimiento que cimienten un contexto institucional favorable. No obstante, hacen falta propuestas institucionales que procuren superar la acepción teórica del desarrollo sostenible hacia la construcción de una nueva territorialidad en la que confluyan intereses privados que responden a una demanda nacional, e intereses locales que responde a la demanda indígena.

2. Marco legal para el manejo compartido en el BPPS

El plan de manejo del BPPS, aprobado por la ANAM mediante Resolución AG-749 de 2006 e inscrita en la Gaceta Oficial N° 25723 del 1 de febrero del 2007, establece el comanejo como uno de los lineamientos clave; este se explica de la siguiente manera:

Como parte de la política de gestión de recursos naturales por parte de la ANAM, está la participación de otras organizaciones en la co-administración de esta unidad de manejo. Esto implica la formación de un comité o instancia administrativa nueva con el objetivo de compartir la toma de decisiones. Se propone una figura en la que puedan participar una gama de diferentes actores que han sido identificados a la fecha. Se presenta varias opciones potenciales para su discusión e indicación de lineamientos al respecto. (ANAM, 2003, p. 114)

De esta forma, el plan de manejo, sus orientaciones y lineamientos, representan las directrices para la implementación de un modelo de gestión compartida, acorde a las estrategias de conservación y desarrollo sostenible que promueve la ANAM.

3. Realidad sociopolítica y organizacional para el desarrollo de una experiencia de manejo compartido

3.1. Un análisis desde la posición local

En asamblea general realizada por la ASAFRI para dar a conocer las metas alcanzadas en el 2005 y las proyecciones para el 2006, fue incluido el tema de manejo compartido como parte de la agenda de trabajo con la ANAM. El Presidente de la ASAFRI, señor Daniel Pineda, en idioma Ngäbe facilitó el análisis del concepto de manejo compartido, a partir de la siguiente reflexión:

Los trabajos de educación ambiental, asistencia técnica, vigilancia y protección que realiza la ASAFRI en Valle de Riscó, no se realizan por la ANAM, ni por sus funcionarios, ni por las leyes, lo hacemos por nosotros, por todos los que viven en este territorio, ya que estamos convencidos de que si se degradan o acaban los recursos naturales, nosotros somos los que vamos a pagar las consecuencias, porque somos los que vivimos aquí y dependemos de ellos. Lo hacemos por nuestra futura generación. Si hoy existen problemas ambientales, como la deforestación, y consecuentemente los ríos se están secando, no hay peces, debemos preguntarnos, ¿Qué será del ambiente de aquí a 20 años?, ¿Qué pasará con nuestros hijos? Esta reflexión nos obliga a pensar que debemos ser más amigos del ambiente, para que éste pueda también serlo con nosotros y con nuestros hijos. Tenemos que ayudar a nuestra gente, para que puedan cambiar su mentalidad de destrucción de los recursos naturales. Es por eso que debemos apoyar a la ANAM y esta a nosotros.

A partir del anterior análisis, el concepto de manejo compartido se interiorizó bajo la siguiente visión de grupo:

Cuadro 16. Visión local del concepto de manejo compartido

¿Para qué?	¿Por qué?	¿De qué?	¿Para quién?
<ul style="list-style-type: none"> - Para conservar los recursos naturales. - Aprender a trabajar en conjunto. - Tomar decisiones en conjunto. - Trabajar en equipo - Tener beneficios. - Para procurar unir a todos los Ngäbes de Valle de Riscó. - Reconocimiento de nuestra labor, porque nosotros con ANAM o sin ANAM vamos a cuidar los recursos naturales. - Para que exista un mecanismo para que la empresa privada que quiere usar los recursos que siempre hemos cuidado, se incorpore a la gestión ambiental comunitaria. - Para generar mayores oportunidades a favor de los Ngäbes y su ambiente natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los recursos naturales se acaban. - ANAM no tiene capacidad para enfrentar los problemas. - Dependemos de los recursos naturales para vivir. - La comunidad tiene derecho a participar en la gestión de los recursos naturales. - El BPPS y sus recursos naturales es nuestra casa, hay que cuidarla. - Ya era tiempo que nos tomen en cuenta. - Porque muchos ngäbes han perdido la cultura de cómo manejar los recursos naturales. - Porque es necesario controlar la tala de árboles. - Es necesario que nos tomen en cuenta como actores importantes dentro de los proyectos, y no como un obstáculo. - Para solucionar conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> - De los árboles - De los animales - De los ríos y agua. - De los peces. - De los bosques y rastrojos. - De nuestras fincas y potreros. - Del plan de manejo 	<ul style="list-style-type: none"> - Para nosotros, nuestros futuros. - Para las comunidades ngäbes. - Para nuestro futuro. - Para todo aquel que quiera hacer uso de los recursos naturales. - Para la ANAM, el Gobierno y la empresa privada

Fuente: Taller participativo, ASAFRI.2004.

Los miembros de ASAFRI muestran madurez en sus decisiones y recomendaciones. Han aprendido a reconocer el tema de la territorialidad y las formas de organización existentes en las comunidades vecinas. Ellos reconocen que lideran la gestión ambiental en la comunidad de Valle de Riscó, pero no en el resto de las comunidades vecinas.

Asimismo, reconocen que las distintas comunidades ngäbes que se involucrarán en el proceso, poseen líderes y estructuras organizativas locales para la toma de decisiones, por lo que según la tradición Ngäbe, hay que reconocerlas para evitar conflictos y garantizar éxitos en los procesos locales. Es por ello que están dispuestos a integrarse como facilitadores y compartir la experiencia que les ha permitido desarrollarse como organización comunitaria.

Por su experiencia en la región, los miembros de la ASAFRI sostienen que el tema ambiental, el de los recursos naturales y la cultura, representa una oportunidad para unir al pueblo Ngäbe de Valle de Riscó y superar diferencias a nivel familiar y comunitario, procurando la consolidación de una base organizativa en común que facilite la búsqueda de soluciones en relación a una preocupación compartida: La sostenibilidad integral del grupo indígena Ngäbe dentro del BPPS.

3.2. Un análisis desde la posición política – institucional

La ANAM se enfrenta al inmenso reto de armonizar los objetivos de conservación biológica y uso de los recursos naturales, con las políticas de desarrollo económico, todo esto bajo el enfoque de preservar la estabilidad, integridad y capacidad de los ecosistemas para sostener el desarrollo humano. Para esto se requiere de mecanismos que integren las prioridades de los usuarios y entes normativos de los recursos naturales.

No se pretende eximir a la ANAM de los deberes y responsabilidades que dicta la Ley General del Ambiente en cuanto a los recursos naturales y la sociedad en general. Por el contrario, se pretende integrar a la gestión de la ANAM, procesos participativos

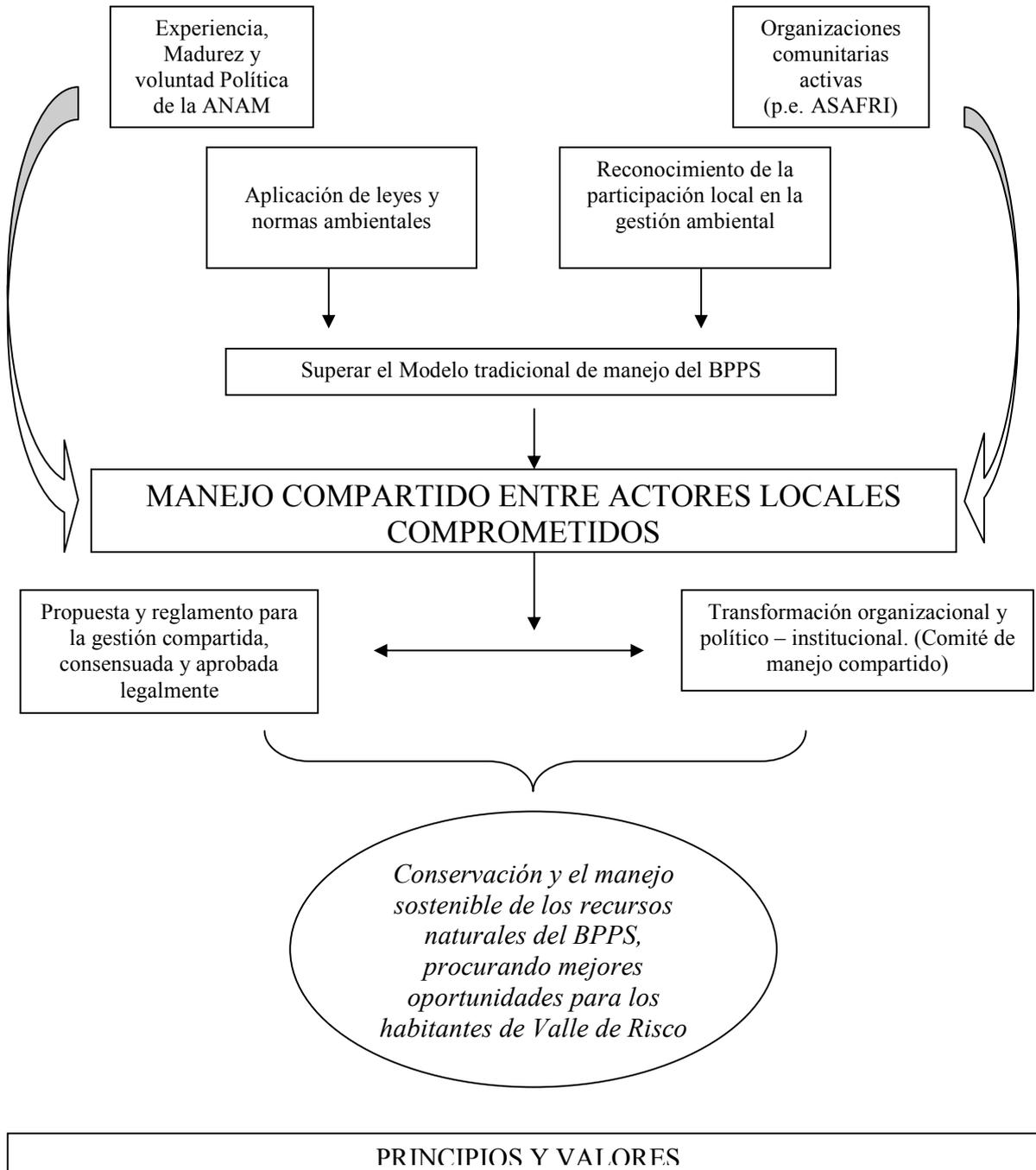
desarrollados a partir de un enfoque de sostenibilidad ambiental y socio-cultural, que permitan superar debilidades estructurales y operativas, potenciando así oportunidades locales en beneficio de la gente y el ambiente; todo esto sustentado en principios y valores que propugnen por una democracia más justa y equitativa en la gestión ambiental.

En la implementación de la gestión ambiental para el desarrollo sostenible que promueve la ANAM, destaca su experiencia, madurez y voluntad política para el reconocimiento e integración de las organizaciones comunitarias. Considera además, que es impostergable promover los objetivos de conservación, el manejo sostenible de los recursos naturales y el rescate de la cultura, como política para armonizar el cumplimiento de la legislación ambiental y la participación de la población local en la gestión descentralizada promovida por el Estado.

De allí, que el enfoque de manejo compartido, entendido como un “proceso dinámico y participativo entre la ANAM, usuarios locales de un territorio y grupos interesados que impulsa el cambio de mentalidad con fundamento en derecho, con objetivos comunes, beneficios y responsabilidades compartidas en pro de la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales de las áreas protegidas, asegurando una mejor calidad de vida para los habitantes del territorio” (ANAM, 2005a). Así, el manejo compartido representa un modelo que sustenta un marco de acción viable e institucionalmente aceptado para promover la integración entre las demandas y disponibilidades de grupos locales, y las normas y leyes que rigen el acceso y uso de los recursos naturales y el ambiente.

Es reconocido que la cultura y tradiciones autóctonas de las familias ngäbes de Valle de Riscó, han sufrido modificaciones por el intercambio con agentes externos a su sociedad. Esto ha promovido nuevas formas de relaciones sociales que vuelven complejo el proceso de construcción del modelo de manejo compartido, por lo que es necesario considerar la nueva realidad tradicional – organizacional. Esta sería adecuada para facilitar la adaptación, interiorización y continuidad del proceso de manejo compartido, bajo un enfoque comunitario y territorial.

Figura 5. Aportes socio - políticos para generar una experiencia de manejo compartido en el Valle de Riscó



Fuente: Taller participativo, 2006.

Por lo general, no existen mecanismos para hacer que esos esquemas tengan éxito y continuidad a nivel local, por lo que se ha proyectado crear las condiciones sociopolíticas y organizativas para hacer viable un escenario que potencie las siguientes oportunidades:

- i) La voluntad política de la ANAM para apoyar este proceso
- ii) Viabilizar una propuesta local con capacidad de incidir en políticas para crear capacidades entre las personas en desventaja y fomentar su participación e integración en el diseño e implementación de programas y proyectos que les afectan; esto con el fin de armonizar intereses por el acceso y uso de los recursos naturales
- iii) Canalización de recursos económicos para apoyar la iniciativa

4. Procesos de gestión social claves para el manejo compartido

La ANAM valora la experiencia promovida desde la ASAFRI. Ambas instituciones han desarrollado los vínculos y bases necesarias que se requieren para desarrollar una experiencia de manejo compartido mediante la cual estén representados la mayor cantidad de pobladores legítimamente organizados. La gestión se dinamizará mediante la incorporación de procesos sociales claves para incidir en diferentes esferas del desarrollo humano y comunitario, los que se presentan a continuación:

- i) En lo sociocultural: Rescate del saber local
- ii) En lo político: Nuevo modelo de gobernanza del BPPS
- iii) En lo institucional: Nuevas organizaciones y estructuras que permitan el espacio para la participación y proyección de la gestión compartida

iv) En lo económico: Nuevas oportunidades

v) En lo psicológico: Involucramiento efectivo del proceso de organización y participación comunitario en la gestión ambiental

Los procesos sociales que se promoverán, representan los ejes metodológicos para dinamizar, de manera interactiva, la gestión ambiental. Se orientaran para promover cambios sociopolíticos que apunten hacia la superación de los elementos del pasado que impiden tener una relación responsable con el entorno natural.

4.1. Sensibilización, negociación e integración

El proceso de sensibilización, negociación e integración se orientará hacia la formación de nuevos socios en la gestión ambiental, de manera que se pueda trascender del enfoque de manejo tradicional que resalta el verbo *prohibir*, hacia un enfoque de participación efectiva para la toma de decisiones en conjunto. Por ejemplo, no es lo mismo negociar con un indígena pasivo que perciba violentado su derecho de usar los recursos naturales, que con un indígena sensibilizado y movilizado que se integre a la búsqueda de soluciones en conjunto.

Para ello, se requiere que los procesos sociales se conviertan en un medio interactivo en el que los involucrados intercambien información básica y conocimientos para promover el equilibrio entre la legislación ambiental y las tradiciones de las ngäbes, a fin de adoptar nuevos patrones de conducta y corresponsabilidad en el cuidado ambiental.

4.2. Capacitación y rescate del saber local

El manejo compartido requiere que se generen cambios encaminados hacia la transformación individual y grupal en Valle de Riscó. Para promover estos cambios e incidir en todas las esferas del desarrollo humano en general, y en su comportamiento y relación con los recursos naturales en particular, es indispensable cimentar un proceso de capacitación y rescate del saber local que permita la promoción de aprendizajes, y que integre el conocimiento científico y tradicional para el manejo de los recursos naturales, los sistemas productivos y el ambiente.

Para estos fines, es importante superar métodos convencionales de capacitación rural, para poder así facilitar la elaboración de planes de capacitación y promover procesos de aprendizaje conjuntos basados en la acción - investigación participativa, encaminados al logro de metas concretas para promover el cambio social. La capacitación es el instrumento y medio para fortalecer la capacidad de incidencia de los grupos organizados durante el proceso de manejo compartido. Por esto, hay que considerar sus distintos intereses, necesidades y expectativas, ya que enfrentarán su realidad en la medida en que dominen nuevos elementos para la búsqueda de soluciones viables.

El rescate del saber local se enfoca hacia la recuperación, valoración, fortalecimiento y promoción de la cultura Ngäbe, sobretodo en lo relacionada al manejo y uso tradicional de los recursos naturales. Se deben priorizar aquellos aspectos que constituyen una preocupación sentida por ellos, tales como el debilitamiento de sus organizaciones, autoridades y tradiciones, el afianzamiento de valores tradicionales como el trabajo compartido y solidario para el bien común, el reforzamiento de la confianza y el espíritu de colaboración. Es recomendable promover el intercambio de experiencias como metodología para rescatar el saber local.

4.3. Organización y participación comunitaria

La organización y participación comunitaria es imprescindible para garantizar resultados sostenibles dentro de un proceso de manejo compartido, caracterizado por la interacción equilibrada de los actores involucrados hacia una visión común. Estos son procesos conducentes a disminuir las posibilidades de conflicto con respecto al acceso y uso de los recursos naturales de un territorio, dado el reconocimiento de todos los actores comprometidos en la búsqueda de soluciones.

Los miembros de ASAFRI han adquirido su experiencia bajo el enfoque de trabajo “aprendiendo para hacer y aprendiendo para enseñar”, lo que les ha permitido valorar aspectos esenciales para la construcción de capital social, tales como solidaridad y trabajo conjunto.

La participación no debe interiorizarse como un mecanismo para enfrentar problemas, sino como un proceso que debe conducir hacia la generación del dialogo para la apropiación de la realidad que caracteriza a un grupo social en un determinado territorio, de manera que la toma de decisiones sea más duradera y sostenible.

4.4. Comunicación e intercambio de información

La buena comunicación e intercambio de información dentro de un proceso de manejo compartido, representa el medio para que el lenguaje sea plenamente veraz y comprendido por los actores, tanto indígenas como no indígenas. Igualmente, un proceso de rendición de cuentas sobre las actuaciones, crea un espacio de confianza y capacidad para tomar decisiones acertadas.

La comunicación se expresa e intercambia a través del diálogo y con connotaciones de aprendizajes, sentimientos, decisiones y diferentes comportamientos tradicionales e institucionales que se internalizarán en la sociedad Ngäbe y otros actores, en la medida en que son expresados y comprendidos.

Es por ello que un modelo de manejo compartido se debe caracterizar por incorporar una estrategia de comunicación e información apropiada que conduzca hacia la construcción de un ambiente de comprensión y confianza recíproca, elementos necesarios para cimentar puntos en común.

4.5. Coordinación, planificación, ejecución y evaluación

Durante del proceso de manejo compartido, uno de los retos por superar es la consolidación de un proceso de gestión fundamentado en la coordinación, planificación, ejecución y evaluación, con participación de todos los actores legítimamente involucrados (instituciones locales, tradicionales, políticas –administrativas, privadas y otros).

Mediante estos procesos, se procurará armonizar socialmente las políticas de intervención que se promuevan desde las instituciones presentes en la zona, tanto públicas como privadas, la concertación de intereses y la corresponsabilidad entre los distintos actores comprometidos, a fin de implementar instrumentos de gestión ambiental, tal como el plan de manejo del BPPS.

Las diferentes organizaciones comunitarias serán los principales actores en este proceso, a partir de los intereses y necesidades de cada actor, así como las oportunidades existentes. Su participación es clave para superar el modelo tradicional de administración del BPPS y en su lugar, establecer el modelo de manejo compartido. Para esto, es básico un accionar conjunto, producto de la adecuación y adaptación; de no ser así, el proceso carecería de todo sentido práctico.

La planeación se proyecta como el conducto metodológico que facilitará la orientación de todo el proceso de gestión ambiental, a ser aplicado de abajo hacia arriba y con el acompañamiento de las instituciones públicas, de organizaciones no gubernamentales y del sector privado. Se pretende elaborar y ejecutar estrategias, planes de acción,

planificación operativa estratégica y operativa, u otros instrumentos de planificación que orienten al grupo gestor para la búsqueda de las metas y objetivos comunes.

Mediante la evaluación participativa del proceso, se intentará conocer el alcance de las metas y objetivos propuestos, a través de indicadores de seguimiento de carácter cualitativos y cuantitativos, según sea el caso. Con esto se pretende conocer, interpretar, documentar y retroalimentar el proceso de gestión.

5. Comités comunitarios para el manejo compartido

Valle de Riscó es una comunidad afectada por los impactos sociales que genera el proyecto hidroeléctrico. De las 215 familias afectadas directamente, 75 serán reubicadas en su entorno, generando mayor demanda sobre los servicios públicos de agua y tierra, entre otros elementos.

Tomando en cuenta esta realidad, se consideró que la propuesta base involucrará estratégicamente a comunidades que el proyecto hidroeléctrico impactará socialmente, considerando las redes sociales y culturales que unen a los pobladores ngäbes, además de sus particularidades organizacionales.

El modelo se implementará en cuatro comunidades ubicadas en la Cuenca del Río Changuinola, afectadas directamente por el proyecto hidroeléctrico; estas comunidades son: Nance de Riscó, Charco la Pava, Changuinola Arriba y Valle de Riscó. Cada una tendrá la oportunidad de propiciar un cambio hacia la integración y participación de diversos actores en relación a la gestión ambiental y social a nivel comunitario⁴³. Para ello, se establecerán comités comunitarios para el manejo compartido de los recursos naturales, cuya contraparte local fue seleccionada por pobladores de la respectiva comunidad.

⁴³ Responde a la gestión compartida promovida en una comunidad en particular.

Cuadro 17. Comunidades y organizaciones facilitadoras

Comunidad	Contraparte Local
Valle de Riscó	ASAFRI
Charco La Pava	Grupo Tierra Verde
Nance de Riscó	Grupo de Damas Ngäbe
Changuinola Arriba	Club de Padre de Familia

Fuente: Reuniones comunitarias, 2005.

Los comités comunitarios conformarán el espacio para ejecutar procesos sociales claves y potenciar la disponibilidad para el intercambio de información, diálogo y negociación entre todos los actores sociales e institucionales que dinamizan la gestión ambiental en la región de Valle de Riscó. Como finalidad, se procura construir una nueva institucionalidad que propugne por una gestión con responsabilidad social y ambiental, dentro del marco de una gestión ambiental para la conservación y desarrollo sostenible.

Lo anterior se proyectará bajo criterios orientados a promover una buena gobernabilidad, por lo que su base organizativa se fundamentará bajo los principios que se mencionan seguidamente.

5.1. Representatividad

Es indispensable reconocer el respeto por los derechos adquiridos y valorar la importancia de los actores sociales e institucionales en el manejo del BPPS, tomando en cuenta sus vínculos históricos, de identidad sociocultural, uso de los recursos naturales y expectativas con el territorio protegido.

5.2. Equidad y legitimidad

Todos los pobladores organizados e interesados de las comunidades, tendrán igualdad de oportunidades para participar en el proceso de manejo compartido, siempre y cuando estén dispuestos a asumir responsabilidades y acatar las normas y reglamentos que regirán el proceso.

Asimismo, todas las organizaciones de base local que participen en el proceso deben ser reconocidas y propuestas democráticamente por la comunidad respectiva, puesto que es su historial de gestión comunitaria su mayor referencia para identificar su legitimidad. La ANAM, en colaboración con otros actores del sector gubernamental, privado y de la sociedad civil, promoverán la participación, el fortalecimiento y la construcción de capacidades de todos los actores. Igualmente, los actores que formarán parte del manejo compartido deben tener igualdad de oportunidades, beneficios, deberes y derechos en la toma de decisiones.

5.3. Participación

El Estado, a través de ANAM, fomentará y promoverá la participación activa y organizada de los pobladores de las comunidades seleccionadas, así como de otros actores interesados en participar del manejo compartido en áreas protegidas. De esta forma, el manejo compartido debe convertirse en un elemento de garantía para la protección y la sostenibilidad de los recursos que se protegen, así como una estrategia para mejorar la calidad de vida de los pobladores y, en consecuencia, un mecanismo de disminución de la presión que ejercen las poblaciones sobre los recursos naturales.

Todas las organizaciones participantes, deben firmar actas de acuerdos y compromisos a cumplir obligatoriamente⁴⁴, entre ellos la participación proactiva y de buena voluntad, para la toma de decisiones. Si la toma de decisiones es producto del voto democrático, a partir de un proceso de intercambio de información y dialogo, se vislumbra un

⁴⁴ A definir durante el proceso de reglamentación del procedimiento para la implementación del modelo de manejo compartido.

empoderamiento del proceso que se regulará según evolución y adecuación del proceso participativo. De allí, que debe quedar documentado en actas, todas las sesiones realizadas, a fin de evidenciar las debidas referencias.

5.4. Autonomía

Aún cuando la ANAM destine fondos procedentes de un proyecto hidroeléctrico para financiar el proceso, los actores externos a la comunidad no serán parte del grupo gestor, lo que significa que no tendrán voto al momento de tomar decisiones. En su defecto, la ANAM formará parte activa de los comités. El resto de las instituciones públicas deberán reconocer y apoyar el proceso.

El proceso de toma de decisiones estará dirigido a armonizar las relaciones entre los actores locales y externos, en lo referente al acceso y manejo de los recursos naturales, por lo que se realizará en el marco de la legislación ambiental vigente. Para esto, un grupo de especialistas en derecho ambiental de la ANAM deberá asesora al comité, por lo que todo acto invocado se documentará para sustentar la viabilidad técnica, legal y administrativa.

5.5. Descentralización

Se propone que la ANAM pueda delegar y compartir responsabilidades para manejar el BPPS a través de acuerdos establecidos con grupos legitimizados. Además, a la ANAM también le corresponderá facilitar la toma de decisiones de forma expedita, adecuada y oportuna, garantizando la interacción efectiva y colaboración horizontal entre los distintos actores (instituciones gubernamentales y no gubernamentales), que tienen competencias delegadas dentro del proceso de manejo compartido. Estos garantizarán el cumplimiento de sus roles o funciones como contraparte o miembros activos del proceso de gestión, ejecución y monitoreo que requiere el manejo compartido en el BPPS.

6. Organización social e institucional a nivel comunitario: Un paso hacia el cambio

La ANAM y la ASAFRI serán los encargados de dinamizar el proceso hasta que la mayoría de las partes estén en iguales condiciones organizativas para consolidar un empoderamiento real del proceso. Esto con el propósito de establecer una nueva institucionalidad que se caracterice por integrar el conocimiento indígena a la gestión ambiental, además de promover la búsqueda de condiciones sociopolíticas y económicas que conduzcan a lograr la sostenibilidad del ambiente, la creación y fortalecimiento de capacidades y una autonomía asistida en el manejo de los recursos naturales.

Otras autoridades administrativas, como el corregidor, el regidor y el resto de las organizaciones comunitarias, conformarán el grupo gestor del proceso. Instituciones públicas de carácter sectorial como el BDA y el MIDA, junto con representantes del sector privado como la empresa AES – Changuinola y la Cooperativa de Cacao Bocatoreño, integrarán el grupo de apoyo al proceso.

Posterior a que los pobladores postulen las organizaciones comunitarias respectivas, la ANAM hará formal invitación a cada una de ellas para integrar el comité comunitario para el manejo compartido (CMC). Su respuesta reflejará su negación o aceptación para participar activamente en un proceso que demanda disponibilidad para adquirir compromisos y responsabilidades. De responder positivamente, la organización propondrá dos representantes: Uno de carácter principal y que participará activamente en los procesos sociales a implementar, y otro que actuará como suplente en el CMC. Por su parte, el CMC estará constituido por no más de 12 personas; su reglamentación será producto del acuerdo de todos los integrantes.

Esta integración será clave para incidir “de abajo hacia arriba” sobre los programas y lineamientos que rigen la administración del BPPS y compatibilizar las necesidades y aportes de la población Ngäbe organizada, con los objetivos de conservación biológica dentro del contexto de desarrollo sostenible.

6.1. Breve descripción de las Organizaciones de Valle de Riscó

6.1.1. Comité de Salud

Este comité tiene como función velar por el buen funcionamiento del centro de salud, promover la salud en las comunidades vecinas y capacitar a los moradores en saneamiento ambiental.

Está compuesto por siete personas que funcionan por un período de dos años. Actualmente es presidida por el Maestro Ramón Santos, quien trabaja en estrecha coordinación con la Junta Administradora de Acueducto Rural, debido a que ambas estructuras operan bajo la orientación del MINSA.

6.1.2. Regidor

El regidor representa la máxima autoridad administrativa de la comunidad y se desempeña como un ente auxiliar del corregidor. Este atiende conflictos, buscando siempre mediar entre las partes involucradas de manera de facilitar un acercamiento y entendimiento pacífico.

En todas las comunidades se elige a un regidor, mediante la celebración de una reunión ordinaria en donde participan la mayoría de los moradores para seleccionar entre los aspirantes al cargo. Cuando un conflicto es difícil de resolver, el regidor que lleva el caso invita al regidor más cercano a su comunidad y en conjunto resuelven el problema.

6.1.3. ODESCAR

Organización para el desarrollo cultural y artesanal de Riscó, creada en 1998. Surge de la necesidad de tener una organización compuesta por mujeres y hombres de familia. Se dedican a la confección y comercialización de artesanías (nagua, chakira, chácara,

sombreros, entre otros). Actualmente está afiliada a la Federación de Asociaciones de Artesanos de Bocas del Toro y a la Confederación de Artesanos de Panamá.

En el Corregimiento, es la única organización que dentro de su estructura administrativa mantiene un grupo de asesores constituido por jóvenes profesionales Ngäbe de la comunidad que brindan orientación y asesoramiento. Cuenta con 30 miembros entre hombres y mujeres.

6.1.4. ONGAVAR

Organización Ngäbe Artesanal de Valle de Riscó. Esta es una organización creada en 1993, bajo la asesoría de ASAFRI. Funciona con una directiva constituida por siete personas, y presidida por la maestra Enilda Santos. Cuenta con aproximadamente 60 miembros activos. Entre sus actividades está la de valorizar y rescatar las tradiciones Ngäbe, como la vestimenta, confección de mochilas, procesamiento de pita, comercialización de productos artesanales, entre otras.

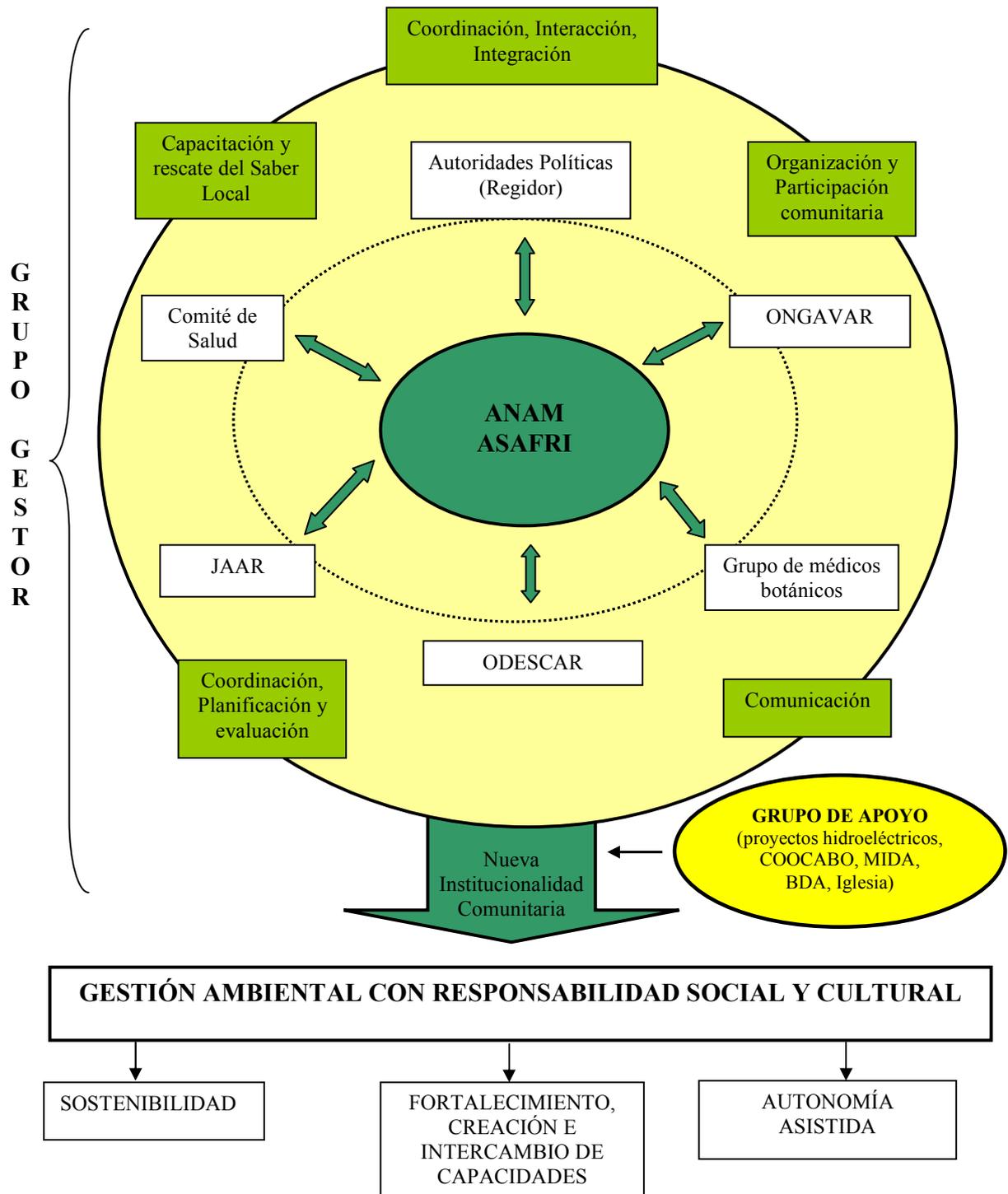
En 1996 amplía sus redes organizativas a otras comunidades, reproduciendo el modelo de organización artesanal e incidiendo en el mejoramiento de la calidad y cantidad de los productos artesanales, así como la posibilidad de competir en el mercado artesanal.

6.1.5. JAAR

Junta Administradora de Acueducto Rural, creada mediante Resolución N° 28 de 1973, del Ministerio de Salud. Está integrada por ocho personas; actualmente es presidida por el señor Vicente Morales.

La función de la JAAR es garantizar la administración, operación y mantenimiento del acueducto rural. Sus beneficiarios son todas las personas que reciben el servicio de aguas a través de la JAAR, quienes aportan una cuota de 0,50 centavos quincenal.

Figura 6. Comité Comunitario para el Manejo Compartido en Valle de Riscó



Fuente: Taller participativo, ANAM – Organizaciones de base comunitaria – Valle de Riscó. 2006

6.2. Breve descripción de las Organizaciones de Charco La Pava

6.2.1. Organización Tierra Verde

Esta organización fue creada por iniciativa de la ANAM y miembros del Cuerpo de Paz, en 1991. Sus miembros se dedican a la conservación de los recursos naturales, y apoyan a la ANAM en sus actividades de educación ambiental, vigilancia y fiscalización. Actualmente, está compuesta por 25 personas y es presidida por el señor Vicente Abrego.

Sus miembros se han convertido en defensores de los recursos naturales, toda vez que interiorizan la importancia de los mismos. En la actualidad, esta comunidad está afectada directamente por el proyecto hidroeléctrico, por lo que reclaman a la ANAM para crear alternativas que armonicen el desarrollo con la conservación.

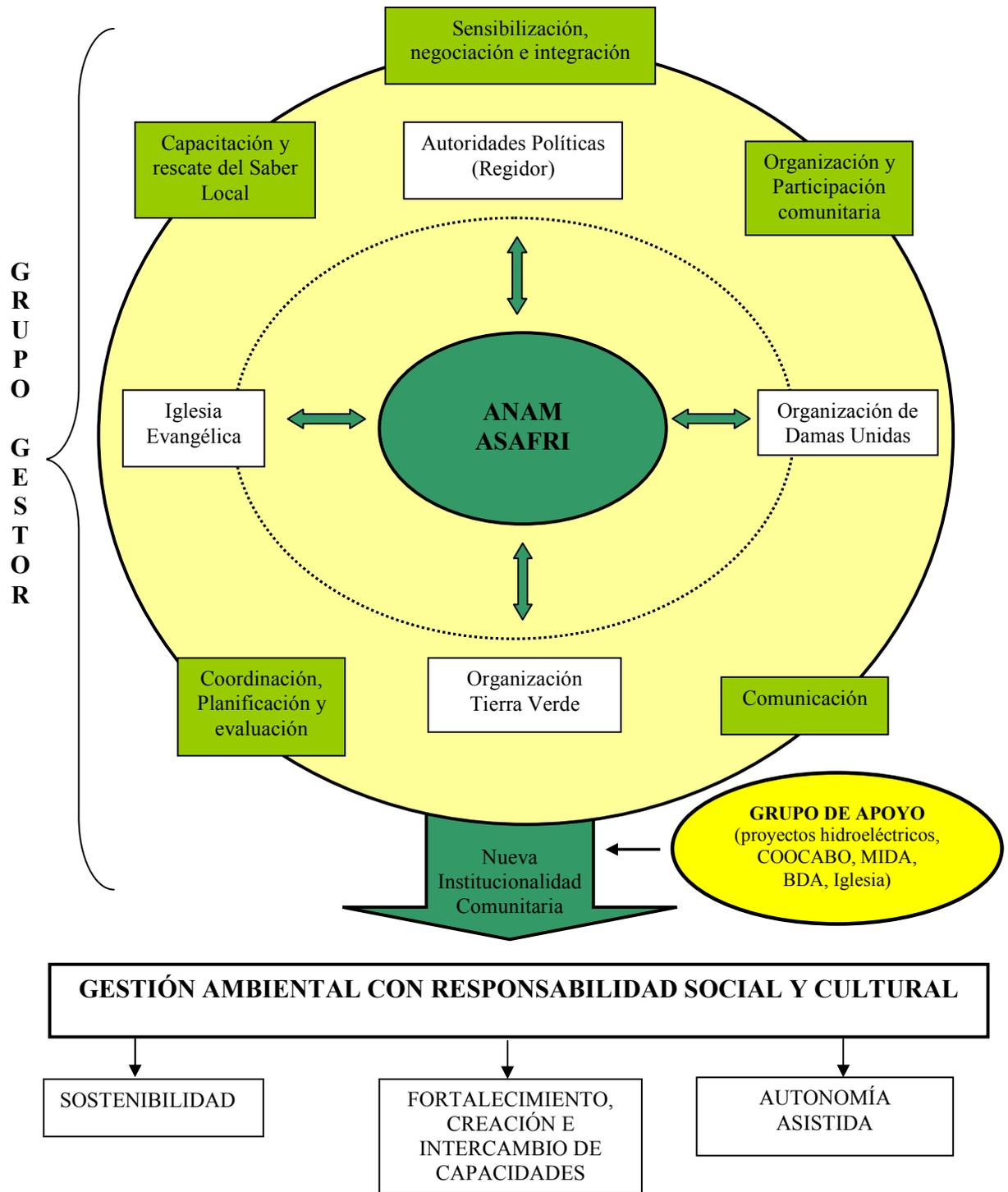
6.2.2. Organización de Damas Unidas

Esta organización fue creada por el MIDA en el 2003, con el objetivo de integrar a las damas en actividades productivas, principalmente en la cría de pollo y hortalizas. Actualmente, está compuesta por 24 miembros, lideradas por la señora Virginia Tera. Todas fueron capacitadas y fortalecidas para tales fines y hasta la fecha se dedican a esta actividad bajo un modelo de autogestión.

6.2.3. Iglesia Evangélica

La Iglesia Evangélica se instaló en la comunidad en 1999; actualmente es la que más adeptos tiene en Charco La Pava. La iglesia fue recomendada por la comunidad para que formara parte del comité de manejo compartido, debido a que todos sus miembros poseen fincas y están dispuestos e interesados en participar con el cuidado y mejoramiento del ambiente. Además, facilitan la conciliación de intereses ante los múltiples problemas existentes en cuanto al acceso y uso de los recursos naturales.

Figura 7. Comité comunitario para el manejo compartido en Charco La Pava



Fuente: Taller participativo, ANAM – Organizaciones de base comunitaria - Charco La Pava. 2006

6.3. Breve descripción de las Organizaciones de Nance de Riscó

6.3.1. APAAMEK

Asociación de Productores Agroforestales y Artesanales Mesikuira⁴⁵, fundada el 13 de abril del 2002. Cuenta con 43 socios, de los cuales 19 son mujeres y 24 hombres. Su directiva está compuesta por siete miembros y se renueva cada dos años; actualmente es presidida por la Sra. Riviana Abrego. Entre las actividades que realizan se encuentra la producción y comercialización de artesanía, además del mejoramiento y reforestación de las fincas.

Esta organización esta afiliada a la Federación de Asociaciones de Artesanía de Bocas del Toro. Actualmente se encuentra en proceso para obtener la personería jurídica ante el MIDA.

6.3.2. CARNA

Comité de Acueducto rural de Nance de Riscó, fundado el 11 de noviembre del 2000, fecha en la que fue inaugurado el acueducto rural. Cuenta con personería jurídica y está compuesta por siete personas, las cuales son cambiadas cada tres años. Actualmente es presidida por el señor Roberto Garay.

Sus directivos se reúnen cada seis meses con la comunidad para brindar un informe del ingreso por la cuota pagada por los beneficiarios. El Comité está desarrollando un proyecto para instalar un tanque de almacenamiento de 20,000 galones, con el objetivo de suplir la demanda en época seca.

⁴⁵ Según la tradición Ngäbe, Mesikuira es el nombre de una indígena en Nance de Riscó, que era diestra en la confección de artesanías, en especial la chácara y chaquira.

6.3.3. COPAMAF

Comité de Padres y madres de Familia de Nance de Riscó, actualmente liderizado por el señor Fermín Abrego. Este comité se encuentra Integrado por siete miembros de la comunidad, escogidos por voluntad popular cada dos años bajo el acompañamiento de educadores del lugar, quienes dan fe del acto.

Su función es velar por el bienestar educativo que se promueve desde el plantel y representan a los padres y madres de familia que tiene acudidos en la escuela. Además, trabaja en estrecha colaboración con los educadores para la administración del fondo educativo asignado al plantel por el MEDUCA.

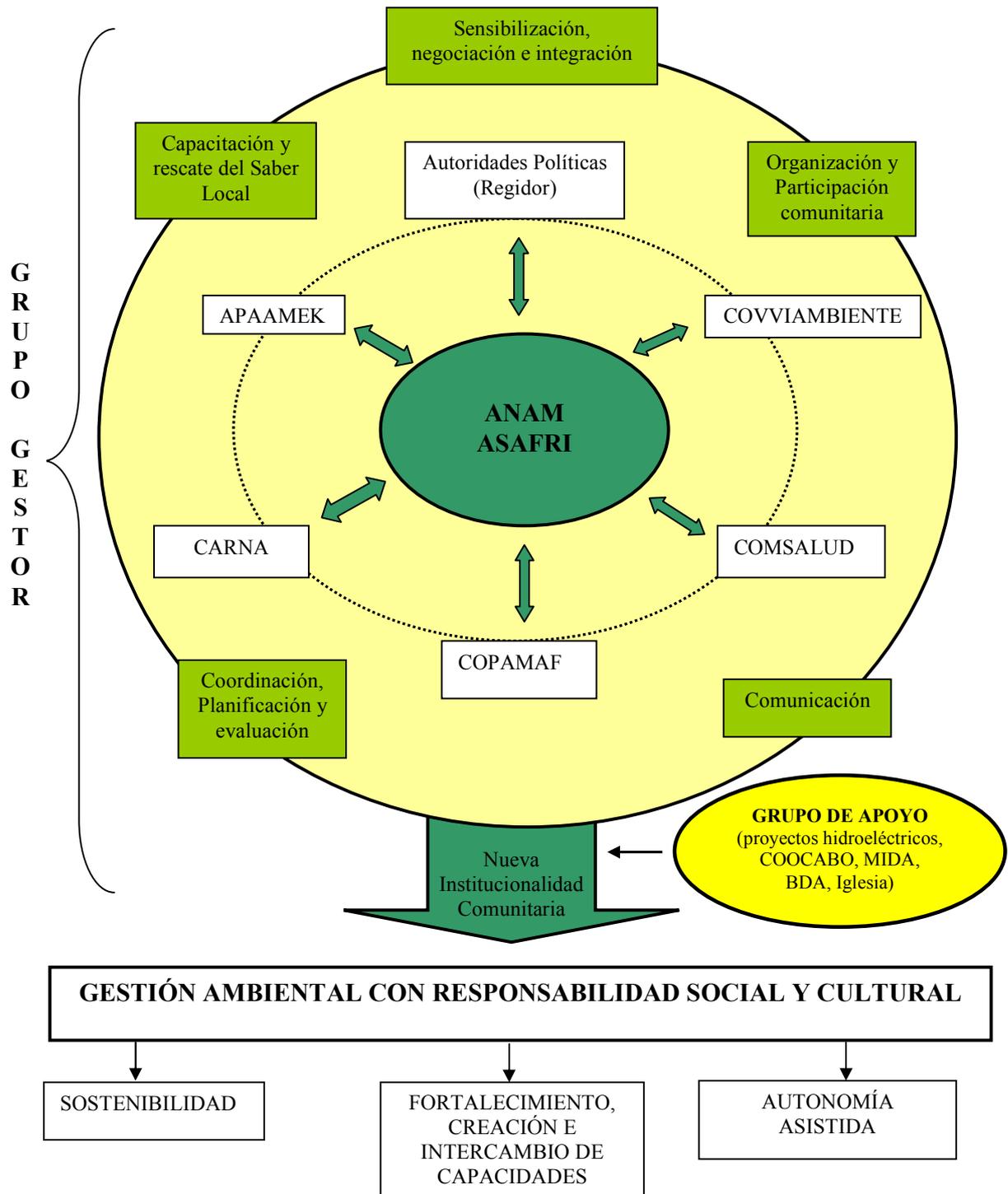
6.3.4. COMSALUD

El Comité de Salud de la Comunidad de Nance de Riscó está compuesto por siete miembros que funcionan por un período de dos años. Actualmente es presidida por el señor Miliano Villagra. Entre sus funciones se encuentra velar por el buen funcionamiento del Centro de Salud, así como la promoción de la salud de los pobladores. Sus miembros son capacitados en diferentes temas de salud ambiental por funcionarios del MINSA, a fin de que puedan ser promotores en la comunidad.

6.3.5. COVIAMBIENTE

El Comité de Voluntarios para la Vigilancia Ambiental de la Comunidad de Nance de Risco, es una organización creada en el 2005. Está conformada por 14 miembros de la comunidad, reconocidos por la ANAM como vigilantes ambientales; estos representan el grupo focal que la ANAM incorpora a las tareas de vigilancia ambiental, fiscalización y capacitación. Actualmente es liderizado por el señor Eliseo Pineda, Ingeniero Ngäbe.

Figura 8. Comité comunitario para el manejo compartido en Nance de Riscó



Fuente: Taller participativo, ANAM – Organizaciones de base comunitarias - Nance de Riscó. 2006

6.4. Breve descripción de las Organizaciones de Changuinola Arriba

La comunidad de Changuinola Arriba está ubicada en el margen izquierdo del Río Changuinola, en el corregimiento Valle Riscó. Para llegar desde la Comunidad de Valle de Riscó, se debe realizar una travesía que dura entre 3 y 4 horas a pie. Si se viaja en bote a lo largo del Río Changuinola, la travesía es de aproximadamente 2.5 horas.

6.4.1. Grupo de Botánicos Ngäbes

Creado en el año de 1999, a raíz de una iniciativa promovida por la ANAM para fomentar el conocimiento tradicional sobre plantas medicinales, como alternativa para la cura de enfermedades. La agrupación se mantiene con 14 miembros, de los cuales la mayoría brindan el servicio de medicina tradicional. Actualmente el grupo es presidido por el señor Daniel Santos, fundador de la comunidad.

Los miembros están interesados en participar en el proceso de manejo compartido, puesto que han interiorizado que si el bosque desaparece o es intervenido fuertemente, todo su conocimiento también desaparecería.

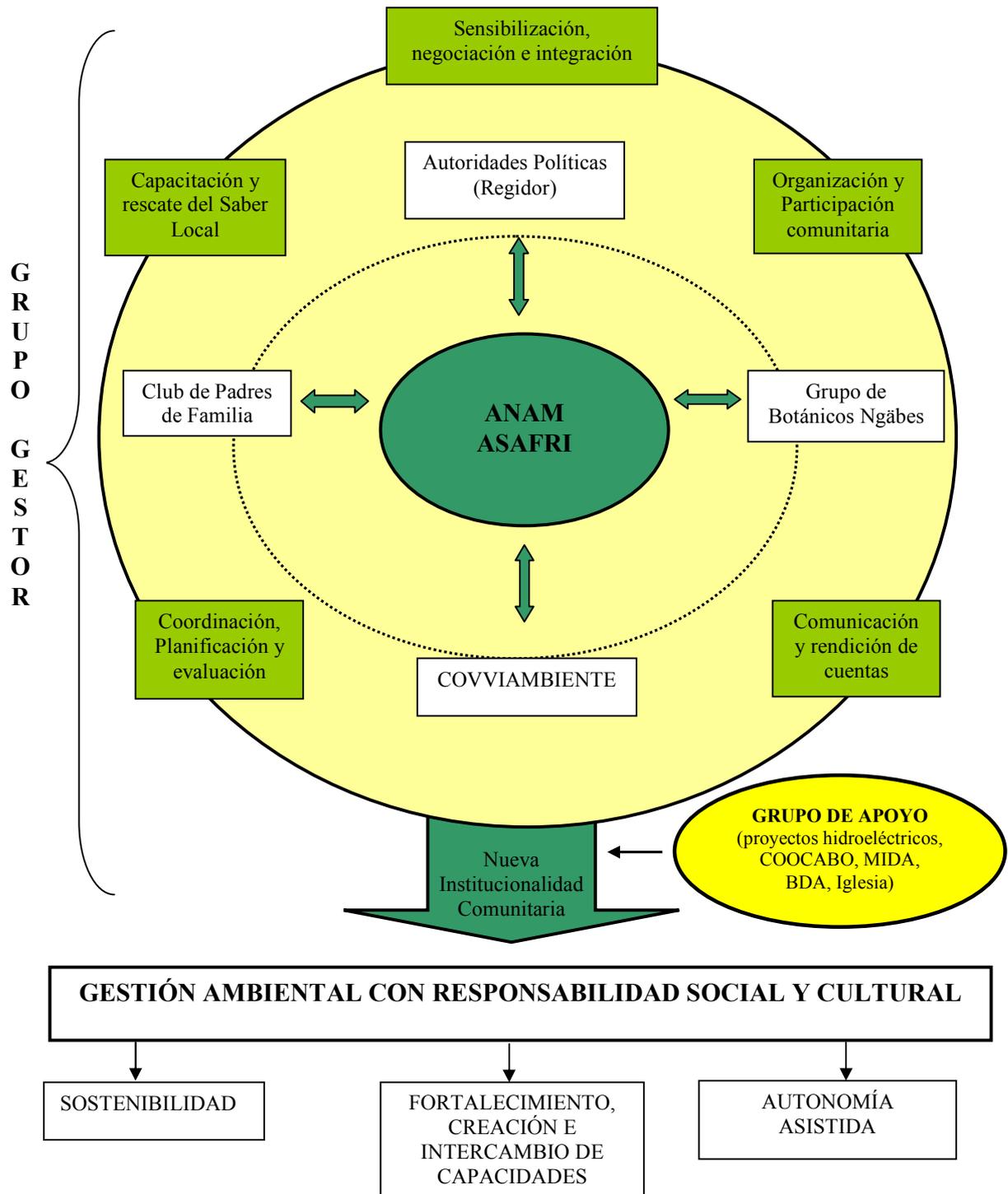
6.4.2. Club de Padres de Familia

Conformado en 1995, tres años después cuando se inauguró la escuela primaria. Entre sus objetivos, esta la de velar por el buen funcionamiento mantenimiento de la escuela. Por la importancia dada a esta organización, su presidente, el señor Melchor Santos, es la persona con más influencia en el proceso de toma de decisiones a nivel local.

6.4.3. COVIAMBIENTE

El Comité de Voluntarios para la Vigilancia Ambiental de Changuinola Arriba, fue establecido por la ANAM en el 2006. Su origen tuvo como objetivo organizar vigilantes ambientales a nivel comunitario para que se integraran a la gestión de la ANAM, como parte de los esfuerzos para promover la participación de la población local en las actividades de fiscalización, protección y educación ambiental. El comité esta conformada por 26 personas y presidido por la señora Celia Santos.

Figura 9. Comité Comunitario para el Manejo Compartido en Changuinola Arriba



Fuente: Taller participativo, ANAM – Organizaciones de base comunitaria - Changuinola Arriba. 2006

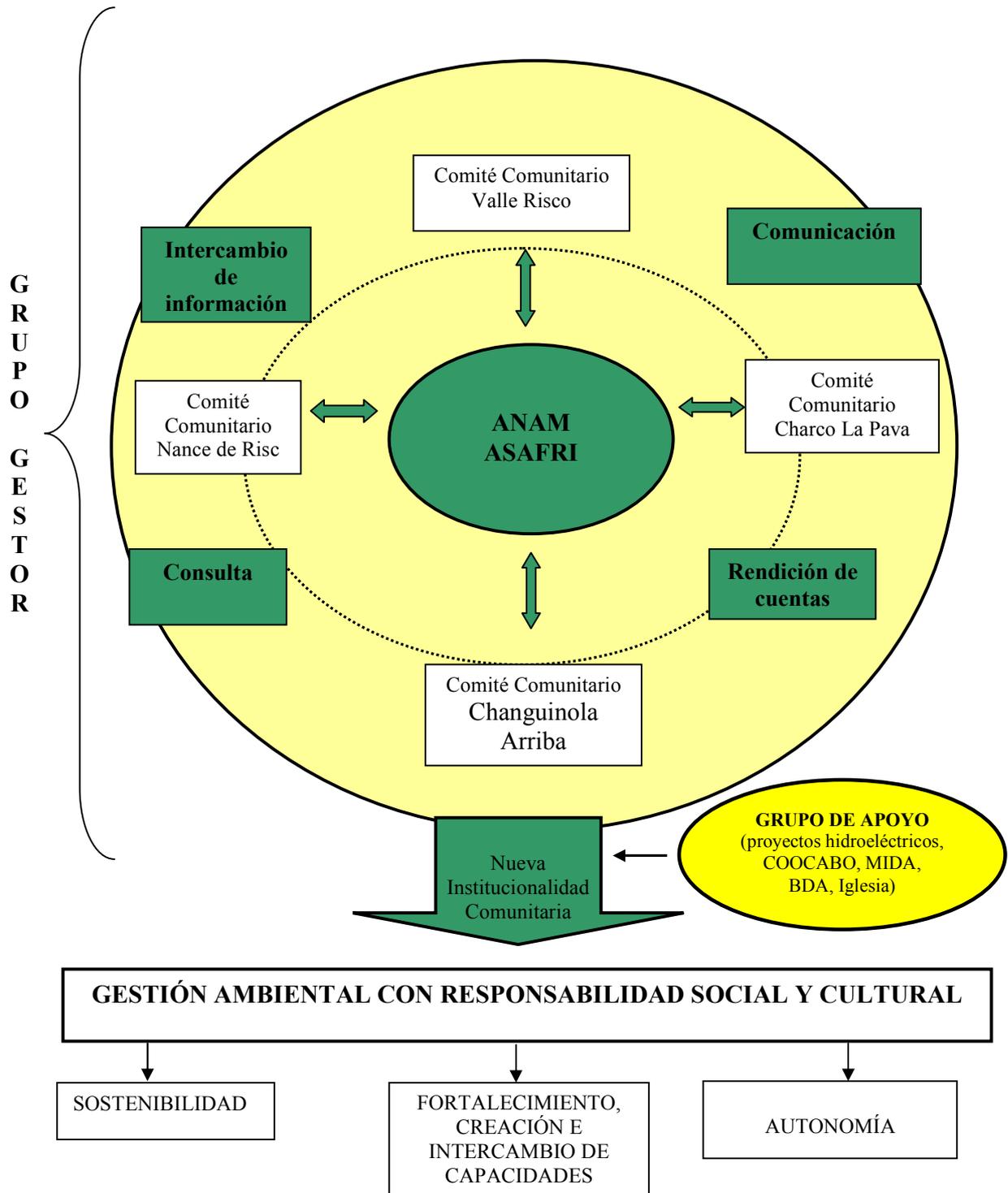
7. Espacio para el intercambio de información a nivel de corregimiento

Los pobladores de Valle de Riscó se han caracterizado por mantener un fuerte tejido social. Esta realidad les ha permitido mantener mecanismos de intercambio de información y comunicación entre todos sus miembros. Debido a esto, se proyectó establecer un comité que integrará a los distintos comités comunitarios, para facilitar el intercambio de información y consulta entre ellos.

Este comité estará conformado por dos representantes de cada uno de los comités comunitarios, y constituirá la estructura organizativa a través de la cual se promoverá la interacción entre los mismos, de tal manera que se genere la capacidad organizativa para promover la comunicación, el intercambio de información y la rendición de cuentas sobre la gestión del ambiente y de los recursos naturales a nivel del corregimiento.

Este espacio de dialogo, consulta e intercambio de información, procura posibilitar la construcción de una agenda en común, a partir de las particularidades locales y dentro de un proceso de descentralización.

Figura 10. Espacio para el intercambio de Información en el Corregimiento de Valle de Risco



Fuente: Elaboración propia. 2006.

8. Lineamientos para regular la participación: Un paso hacia empoderamiento de la gestión

La ANAM, a través del SINAP, mantendrá su responsabilidad dentro del BPPS, según lo dicta la Constitución Nacional, las leyes y normas vigentes que regulan el tema ambiental y de los recursos naturales en la República de Panamá.

De esta forma, la ANAM promoverá y facilitará el proceso de manejo compartido, dentro de un marco jurídico (acuerdos, carta de entendimiento, u otros), que norme la participación de los grupos involucrados. Esto tiene el propósito de armonizar las relaciones horizontales para procurar el cumplimiento de las políticas, leyes y normas vigentes para la administración de los recursos naturales en el BPPS; además de que se reconozcan los derechos tradicionales y las políticas administrativas.

Según el Programa Ambiental Regional para Centroamérica (2004), se considera que iniciativas como el manejo compartido no se pueden extrapolar en forma absoluta sin antes considerar un previo adecuamiento. Por esto, el proceso se basará bajo el enfoque “aprender – haciendo”, en donde todos sus actores se comprometerán en desarrollar el proceso de manera sistemática y en varias etapas de aprendizaje recíproco.

8.1. Etapas de aprendizaje recíproco para el manejo compartido

8.1.1. Primera Etapa

En una primera etapa, la ANAM y la ASAFRI asumirán la responsabilidad de promover un proceso de sensibilización y promoción del manejo compartido entre los pobladores y organizaciones ambientales de cuatro comunidades involucradas: Valle de Riscó, Changuinola Arriba, Nance de Riscó y Charco La Pava.

El objetivo es orientar a los pobladores y organizaciones sobre la realidad ambiental y social, los retos y oportunidades, así como la construcción de un nuevo enfoque para el manejo de los recursos naturales dentro de una nueva realidad local y regional.

Este proceso se realizará tomando en cuenta las diferentes necesidades, expectativas e intereses, y evitando posiciones extremas motivadoras de conflictos. Esta etapa es fundamental, debido a la necesidad de preparar el escenario local e institucional para que la propuesta sea plenamente conocida y valorada como una oportunidad de participación, de identificar intereses comunes, de disponibilidad para compartir beneficios y de asumir responsabilidades en torno a los objetivos de conservación en el BPPS.

8.1.2. Segunda Etapa

Durante la segunda etapa, la ANAM y las organizaciones contrapartes, debidamente sensibilizadas y motivadas, iniciarán un proceso de aprendizaje compartido, encaminado hacia la formación y consolidación de los comités como espacios para la coordinación, planificación, ejecución y evaluación conjunta de la gestión ambiental y social. De esta forma se pretende lograr una adecuación y adaptación del proceso que facilite la apropiación del mismo por parte de todos los actores involucrados.

8.1.3. Tercera Etapa

La tercera etapa iniciará luego de haber transcurrido aproximadamente cinco años, según el avance y desarrollo de las etapas anteriores. En esta etapa, los integrantes de los comités e inclusive la ANAM, estarán debidamente organizados y fortalecidos para accionar bajo la nueva visión de gestión compartida.

Cuadro 18. Retos y desafíos del proceso de manejo compartido

ANAM Y ASAFRI: PROMOVER EL CAMBIO	APRENDER – HACIENDO EN CONJUNTO	ACOMPañAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL
De un manejo tradicional hacia un manejo compartido	Todos aprendiendo administrar y tomar decisiones.	5 ^{to} año en adelante
1 ^{er} y 2 ^{do} año	3 ^{er} y 4 ^{to} año	
Socializar el plan de manejo, modelo de manejo compartido, y la realidad ambiental y social, ante el nuevo contexto de desarrollo del BPPS.	Revisión y ajustes de acuerdos con la ANAM y entre los miembros que integran los comités.	Implementación total modelo de manejo compartido.
Reconocimiento y aprobación legal del modelo, para su debida implementación como experiencia piloto.	Construcción de criterios, indicadores técnicos, ambientales y sociales, para medir la efectividad de la gestión conjunta.	Sistematización y divulgación
Intercambio de experiencia a áreas protegidas gestionadas bajo modelos de comanejo, en Talamanca – Costa Rica.	Reglamentación del funcionamiento técnico y administrativo de los comités.	Revisión y análisis de la incidencia sociopolítica del proceso.
Rescate de la base organizativa legítima, desde la perspectiva de las comunidades de Valle de Riscó, Nance de Riscó, Charco la Pava y Changuinola Arriba.	Incentivar el desarrollo organizacional de las comunidades para el manejo de los recursos naturales.	
Fortalecimiento del proceso del proceso organizativo comunitario	Elaboración e implementación de planificación estratégica y operativa, en forma asistida.	
Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento institucional	Sistematización y divulgación	
Firma de acuerdos, compromisos entre miembros		

Fuente: Elaboración propia.

9. Instrumentos de gestión para el manejo compartido

El BPPS está regido jurídicamente por el Decreto Ejecutivo 25, del 28 de septiembre de 1983. Cuenta con un plan de manejo⁴⁶, que representa el instrumento de gestión que dicta los lineamientos para procurar su manejo y administración. Este instrumento de planificación se someterá a revisión, reajustes, reorientación o redefinición, para adaptarlo y dimensionarlo a la realidad local.

En el marco orientador del plan de manejo, se elabora la planificación estratégica proyectada a cinco años y un plan operativo anual (POA), que incorpora diferentes programas, que son:

- i) Conservación y manejo de recursos
- ii) Desarrollo comunitario sostenible
- iii) Investigación y monitoreo
- iv) Comunicación, educación e interpretación ambiental

10. Sostenibilidad financiera para el proceso de manejo compartido

El proceso de tesis desarrollado en un área protegida donde confluyen distintas posiciones e intereses por el acceso y uso de los recursos naturales, facilitó a la ANAM generar un proceso de negociación que no solo contempla indemnizaciones y desalojos de las familias afectadas, como tradicionalmente se ha hecho en otras experiencias.

⁴⁶ Documento planificador que incorpora, mediante tareas técnicas, administrativas y científicas, el ordenamiento territorial idóneo dentro de los componentes del SINAP para la conservación de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Sus resultados deben culminar con el ordenamiento espacial y de uso, tanto del área protegida como de sus zonas de amortiguamiento (ANAM, 2005a).

La empresa AES – Changuinola, tramitó una concesión de administración parcial sobre un área de 6,215 hectáreas del BPPS; solicitud que la ANAM aprobó mediante Resolución Administrativa N° 01-07 del 25 de mayo del 2007. Según la resolución, el área concesionada será utilizada para mejorar la calidad de manejo del BPPS y para actividades relacionadas con el desarrollo, construcción, aprovechamiento, explotación y operación de la Central de Generación hidroeléctrica Chan 75.

Debido a que existen poblaciones indígenas dentro del área concesionada, la ANAM procuró que el contrato de concesión contemplará compromisos contractuales a partir de los procesos que se estaban ejecutando dentro del BPPS, entre ellos, el proceso de manejo compartido propuesto en la presente tesis. Esto hizo que la empresa se comprometiera con recursos económicos, según lo siguiente:

- i) AES – Changuinola realizará pagos de 550,000.00 dólares anuales por la concesión, los que se depositarán en el fondo de vida silvestre que administra la ANAM. Mediante el mismo, se financiarán actividades relacionadas a la gestión ambiental y social de las áreas protegidas de Bocas del Toro
- ii) AES – Changuinola aportará la suma de 200,000.00 anuales en especie a la ANAM, para cubrir la proporción correspondiente a los gastos de manejo del BPPS
- iii) Una vez que la central hidroeléctrica CHAN 75 entre en operación⁴⁷, AES – Changuinola dispondrá de un fondo de 550,000.00 para el desarrollo del COMANEJO entre la ANAM y organizaciones comunitarias del BPPS
- iv) Pago por servicios ambientales (PSA)⁴⁸ a partir del 5^{to} año de operación

⁴⁷ La operación del proyecto hidroeléctrico se proyecta hasta mediados del 2010. No obstante, a solicitud de la ANAM – Bocas del Toro, el Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro, con financiamiento del BIB, aporta la suma de B/.60,000.00 para implementar y adecuar a partir del 2008, el modelo propuesto en esta tesis, como experiencia piloto en la Comunidad de Valle de Riscó.

⁴⁸ Es un concepto económico de retornar a la naturaleza parte de los beneficios económicos que genera el aprovechamiento de los recursos naturales para los seres humanos. El pago puede ser invertido directamente en

Como experiencia, se rescata que los pobladores indígenas y sus organizaciones aún no se encuentran preparados para participar activamente en los momentos que la ley lo permite, dado sus limitaciones para incidir en un proceso de negociación que procure generar beneficios y compromisos en el tiempo.

Debido a lo anterior, los compromisos adquiridos por AES – Changuinola no se interpretan como los más favorables para los pobladores, puesto que la negociación no se efectuó con la participación de los afectados. Pese a esto, la tesis tuvo una incidencia significativa para asegurar beneficios a favor de la gente y favorecer el fortalecimiento de las organizaciones locales, en el marco de un proyecto de desarrollo declarado oficialmente de interés público y beneficio social.

11. Acciones a seguir: Un plan de acción

El proceso de manejo compartido responde a la iniciativa local para hacer más justo y equitativo el modelo de gestión para la administración de los recursos naturales. Una vez concluido, será implementado como experiencia piloto en la Comunidad de Valle de Riscó, para contribuir a la operativización de lineamientos de política de la ANAM para propiciar la conservación para el desarrollo sostenible.

Cuadro 19. Plan de acción para el manejo compartido en Valle de Riscó

Resultado 1. Creando el escenario social para promover el cambio: de un manejo tradicional a un manejo compartido

Objetivos Estratégicos	Acciones Prioritarias	Producto Esperado	Actores Relevantes	Recursos Disponibles	Tiempo de Ejecución
Socializar el modelo de manejo compartido como propuesta ante la realidad ambiental y social.	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar materiales divulgativos. - Difundir hallazgos sobre la realidad social y ambiental identificada. - Difundir resultados encontrados a nivel local (comunidades), regional (administración) y nacional (SINAP). 	Actores claves se informan y validan el modelo.	ANAM – Regional. ANAM – Nacional. ASAFRI Tierra Verde Club de padres de familia de Changuinola Arriba. Asociación de mujeres Ngäbe de Nance de Riscó (todas las organizaciones facilitadoras)	Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro (PMDSBT)	Primer año
Reconocimiento y aprobación legal del modelo, para su debida implementación como experiencia piloto.	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de acuerdo legal. - Revisión y análisis. - Aprobación del acuerdo. 	Resolución administrativa de ANAM emitida oficialmente.	ANAM – Regional. ANAM – Nacional.	PMDSBT	Primer año
Incentivar el desarrollo organizacional de las comunidades para el manejo de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de experiencia entre organizaciones indígenas ngäbes y grupos organizados en Talamanca, C.R. - Sistematización de la experiencia - Documentación 	Al menos 25 pobladores organizados y 10 funcionarios de la ANAM, conocen y se documentan de procesos exitosos de gestión compartida.	ANAM – Regional. ANAM – Nacional. CUDECA MINAE	PMDSBT	Primer año
Rescatar la base organizativa legítima, desde la perspectiva de las comunidades de Valle de Riscó, Nance de Riscó, Charco la Pava y Changuinola Arriba.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y selección comunitaria de organizaciones. - Diagnóstico de la experiencia organizacional. - Documentación y devolución de los resultados. - Validación comunitaria. 	Base organizativa comunitaria debidamente legitimada.	ANAM Organizaciones facilitadoras.	PMDSBT	Primer año
Fortalecimiento del proceso del proceso organizativo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de comités. - Firma de acuerdos. 	Cuatro comités de manejo compartido debidamente establecidos	ANAM Organizaciones facilitadoras	PMDSBT	Primer año
Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de términos de referencia. - Adjudicación de consultoría. - Devolución de resultados. 	Plan de acción para el fortalecimiento institucional, debidamente elaborado, e implementándose.	ANAM Organizaciones facilitadoras Consultor	Fondo ANAM / AES Changuinola	Primer y segundo año.

Resultado 2. Integrantes de los Comités de Manejo Compartido, aprenden – haciendo en conjunto

Objetivos Estratégicos	Acciones Prioritarias	Producto Esperado	Actores Relevantes	Recursos Disponibles	Tiempo de Ejecución
Construcción de indicadores técnicos, ambientales y sociales, para medir la efectividad de la gestión conjunta.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de términos de referencia - Adjudicación de consultoría. - Devolución de resultados. - Documento aprobado 	Indicadores de gestión elaborados y aprobados.	ANAM Organizaciones facilitadoras Consultor	Fondo ANAM / AES Changuinola	Tercer año
Reglamentación del funcionamiento técnico y administrativo de los comités.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de términos de referencia - Adjudicación de consultoría. - Devolución de resultados. - Documento aprobado 	Reglamento de funcionamiento técnico y administrativo debidamente elaborado y aprobado.	ANAM Organizaciones facilitadoras Consultor	Fondo ANAM / AES Changuinola	Tercer año
Incentivar el desarrollo organizacional de las comunidades para el manejo de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de experiencia con experiencias de gestión de organizaciones en el territorio Bribri, Costa Rica. 	Funcionarios de ANAM y miembros de comités comunitarios conocen experiencias de participación indígena.	ANAM Organizaciones facilitadoras	Fondo ANAM / AES Changuinola	Tercer año
Elaboración e implementación de planificación estratégica y operativa, en forma asistida, según plan de manejo del BPPS.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de términos de referencia - Adjudicación de consultoría. - Devolución de resultados. - Documento aprobado. 	Planificación estratégica y operativa debidamente realizada e implementada, asistida por un consultor.	ANAM Organizaciones facilitadoras Consultor	Fondo ANAM / AES Changuinola	Tercer y cuarto año
Sistematización y divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de términos de referencia - Adjudicación de consultoría. - Devolución de resultados. - Documento aprobado. 	Experiencia sistematizada		Fondo ANAM / AES – Changuinola	Tercer y cuarto año

Resultado 3. Integrantes de los comités, implementan el proceso de manejo compartido, como modelo de gestión ambiental y social

Objetivos Estratégicos	Acciones Prioritarias	Producto Esperado	Actores Relevantes	Recursos Disponibles	Tiempo de Ejecución
Implementación total del modelo de manejo compartido, según plan de manejo del BPPS.	Elaboración de planes operativos anuales, según plan de manejo del BPPS.	POA anual, elaborado y aprobado.	ANAM Comités comunitarios de manejo compartido.	Fondo ANAM / AES - Changuinola	A partir del quinto año
Sistematización, documentación y divulgación	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de términos de referencia - Adjudicación de consultoría. - Devolución de resultados. - Documento aprobado. 	Experiencia sistematizada, documentada y divulgada	ANAM Comités comunitarios de manejo compartido. Consultor	Fondo ANAM / AES - Changuinola	Quinto año
Revisión y análisis de la incidencia sociopolítica del proceso, por funcionarios del SINAP / ANAM					

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES

Se confirma a través de la presente investigación, que considerando la realidad socio-productiva e institucional en la comunidad Ngäbe de Valle de Riscó dentro del BPPS, en la región existen las condiciones sociopolíticas, culturales y organizacionales para el desarrollo de una experiencia local para el manejo participativo de los recursos naturales.

En la actualidad confluyen una serie de aspectos que hacen posible pensar en la factibilidad de desarrollar una experiencia de manejo compartido. A saber:

- i) En el marco de la cultura Ngäbe se valora positivamente la conservación de los recursos naturales, puesto que se les considera fundamentales para su subsistencia, para el bienestar de su comunidad y el de las distintas generaciones.

- ii) Existen factores objetivos internos (crecimiento demográfico, pobreza material, pocas oportunidades en materia de educación), y externos (falta de acompañamiento institucional, inmigración, demanda de bienes y servicios ambientales), que convergen para generar una presión excesiva sobre los recursos naturales del Bosque Protector Palo Seco. Este aspecto coloca a los Ngäbe en una postura frontal de cara a la ANAM, por ser esta la institución encargada de la preservación de los recursos naturales (biodiversidad, recursos hídricos, etc.).

Esta contradicción plantea las siguientes preguntas: ¿Será la opción de control, de represión o prohibición la única salida viable ante esta situación? O bien, ¿Existen condiciones culturales, socio-organizativas y socio-políticas que hagan viable la opción del manejo compartido en la región?

Para responder la segunda pregunta, se considera lo siguiente:

1. Si bien la situación presentada en las últimas décadas (crecimiento demográfico e inmigración hacia la zona), ha llevado a las comunidades indígenas a ejercer una mayor presión sobre los recursos naturales debido a su dependencia a estos, se puede concluir que las comunidades Ngäbes tienen una predisposición cultural a entrar en cualquier tipo de acuerdos que suponga la conservación de los recursos.
2. Aunque la tendencia histórica de Panamá en gestión de los recursos naturales ha sido muy centralizada y no existe una estrategia que operacionalice procesos de descentralización en áreas protegidas habitadas por indígenas Ngäbe, en la actualidad existe toda una tendencia hacia la descentralización y la participación en la gestión de los recursos naturales (avalada por las autoridades del ambiente), que hace pensar en la factibilidad de una estrategia para el desarrollo de una experiencia de manejo compartido en la región del Bosque Protector Palo Seco.
3. A nivel local, en la región de Valle de Riscó existe disposición de los pobladores y un nivel organizativo básico (ASAFRI), para emprender una experiencia de manejo compartido de los recursos naturales en conjunto con la ANAM. La ASAFRI articula varias comunidades de la región y es la organización más representativa del área; a pesar de algunas limitaciones, en sus 14 años de existencia ha acumulado una experiencia organizativa lo suficientemente rica como para poder concluir que a nivel comunitario existen las condiciones socio-organizativas básicas para el desarrollo de una experiencia de este tipo.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que en la zona de estudio no sólo existen las condiciones y la disposición, sino que ante todo, la imperiosa necesidad de desarrollar una experiencia de manejo compartido. Al respecto y para fundamentar esta gran conclusión, se procede a ampliar cada una de las afirmaciones, según los objetivos específicos planteados.

1. Conclusiones de los objetivos específicos uno y dos

El primer objetivo de la investigación plantea: “Caracterizar la situación socioeconómica y las actividades productivas predominantes en la comunidad indígena Ngäbe de Valle de Riscó, en la perspectiva de conocer su potencial amenaza a la conservación de los recursos naturales”.

Asimismo, el segundo objetivo establece: “Caracterizar la visión de mundo y, dentro de esta, la visión de manejo e interrelación con los recursos naturales del grupo indígena Ngäbe de Valle de Riscó”.

Considerando estos dos objetivos, se presentan las siguientes conclusiones:

- i) En el marco de la cultura Ngäbe se valora positivamente la conservación de los recursos naturales, puesto que se les considera fundamentales para su subsistencia, para el bienestar de su comunidad y el de las distintas generaciones.

Los indígenas Ngäbe entienden que la destrucción del bosque, ríos, suelos, montañas y animales, pone en peligro su propia sobrevivencia. Mantener los recursos es prioridad, ya que sin ellos no es posible la caza, la pesca, la recolección y la agricultura, actividades tradicionales que representan su mayor oportunidad para subsistir.

Por esto, la sobrevivencia, el reconocimiento y la reproducción del pueblo indígena Ngäbe, como grupo social importante para ser incorporado al proceso de conservación y desarrollo, dependerá del buen manejo y uso que hagan de los recursos naturales, a partir de su visión cultural.

Ahora bien, en Valle de Riscó también se evidencia que la cultura Ngäbe se encuentra en proceso de transformación, identificada por una nueva identidad hacia un mundo de nuevas relaciones surgidas a partir del escenario que impone el desarrollo nacional y global a nivel local.

- ii) Las prácticas productivas históricas de los Ngäbe son de características claramente conservacionistas.

Desde hace 50 años, los indígenas ngäbes han transformando el territorio de Valle de Riscó mediante actividades tradicionales relacionadas al uso y manejo de los recursos naturales, en especial la agroforestería, cuya práctica ha permitido satisfacer la demanda productiva de la población local y sustentar un equilibrio ecológico, en armonía con el entorno natural.

Así, han aprendido a subsistir mediante la combinación de actividades productivas diversificadas en la finca, con actividades primarias de recolección y extracción, aprovechando elementos naturales con múltiples usos socioeconómicos, ecológicos y culturales.

Esta dinámica se sostiene a partir de una articulación familiar que define roles y posiciones para ejecutar dichas actividades productivas, sustentando así la economía de subsistencia que predomina en Valle de Riscó y comunidades vecinas. Además, así los ngäbes se aseguran una gran cantidad de productos durante todo el año, destinados tanto al consumo familiar, como para la venta e intercambio entre familias, clanes y vecinos.

- iii) El crecimiento demográfico de las últimas dos décadas, ha provocado que las comunidades Ngäbe ejerzan mayor presión sobre los recursos naturales.

En las últimas décadas se evidencia un marcado e impactante deterioro socioeconómico de los habitantes del área protegida.

Ahora bien, existen dos aspectos que afectan seriamente en este sentido. Uno, el crecimiento poblacional, el cual es sumamente elevado (4.6% de crecimiento anual), y dos, el hecho obvio de que crece la población pero no crece el área protegida. Esto hace que los mismos recursos deban satisfacer la demanda de una mayor cantidad de población.

Por otra parte, existen nuevos actores de corte privado en la región, que si bien usufructúan de un medio rico en recursos, no generan un reconocimiento al sector indígena que ha contribuido históricamente a conservar estos recursos. Al respecto, por ejemplo, la represa hidroeléctrica genera una gran presión sobre la tierra y los recursos, y termina por aislar a las comunidades, lo que las coloca en una situación aún más precaria que conduce a sus pobladores hacia un futuro incierto.

La situación se agrava debido a la ausencia de procesos sociales innovadores, como herramienta para valorar la sostenibilidad de la interacción vital entre la población local, los recursos naturales y el ambiente, dentro del contexto de desarrollo a nivel local, regional y nacional.

Finalmente, en este contexto de limitaciones, el papel de las instituciones públicas ha sido muy limitado. Prácticamente ha habido un abandono que ha contribuido a generar un camino sin salida para estas poblaciones.

En síntesis, se puede sostener que si bien la situación presentada en las últimas décadas (crecimiento demográfico y migración hacia la zona), ha llevado a las comunidades indígenas a ejercer una mayor presión sobre los recursos naturales

debido a su dependencia a estos, se puede concluir que las comunidades Ngäbes tienen una predisposición cultural a entrar en cualquier tipo de acuerdos que suponga la conservación de los recursos.

Al respecto, una opción legítima para integrar a la población Ngäbe dentro de las iniciativas del desarrollo, a partir de las percepciones y valores sobre su relación con los recursos naturales, es justamente a través del desarrollo de una experiencia de manejo compartido, puesto que ésta implícitamente supone el reconocimiento y valorización de su cultura y sus propias prácticas organizativas. Eso alimenta y contribuye a mantener el fuerte arraigo por los valores ambientales, sociales y culturales.

2. Conclusiones del objetivo específico tres

El tercer objetivo de esta investigación se planteó: “Identificar y analizar la realidad político-institucional y socio- organizativa existente en la zona de estudio”.

Al respecto se concluyen los siguientes dos elementos:

i) A nivel político – institucional:

Panamá cuenta con una serie de normas sobre conservación y desarrollo sostenible. No obstante, no hay algún mecanismo institucional práctico y viable para abordar la realidad identificada en áreas protegidas habitadas por poblaciones indígenas. Esto hace que la promoción de políticas no sea funcional en situaciones en las que se deba abordar no sólo el ámbito ambiental, sino también el social, el cultural y sus interrelaciones; de aquí la necesidad de plantear innovaciones para promover cambios sobre el territorio y establecer una mejor comprensión de las necesidades y posibilidades del mismo (Champetier et.al, 2002; Maddick, 1963).

La ANAM, así como el resto de las instituciones públicas con responsabilidad hacia el sector indígena, muestran serias debilidades estructurales y operativas que limitan su accionar coordinado para superar problemas ambientales, productivos y sociales. Esta realidad compromete la responsabilidad política para crear propuestas viables, enfocadas a armonizar la tensión existente entre las necesidades y demandas de la población local con los intereses estatales en materia de conservación de los recursos naturales y el desarrollo nacional.

Estas debilidades estructurales son las que plantean, con relativa urgencia, la necesidad de desarrollar una experiencia de manejo compartido y solventar las limitaciones de una gestión ambiental centralizada, que hace recaer toda la responsabilidad en la autoridad ambiental (en este caso la ANAM), aún cuando los recursos naturales son utilizados para actividades de subsistencia (población local), y desarrollo energético (empresas privadas).

Al respecto, debe indicarse que la limitada estructura política - institucional que caracteriza la región, no incluye dentro de sus agendas el análisis del nexo cultural – ambiental, como elemento determinante en la dinámica de la población Ngäbe para incidir en territorios naturales. Esto constituye un factor de riesgo para consolidar procesos sociopolíticos en áreas protegidas habitadas por indígenas, y hacerle frente a los problemas recurrentes que caracterizan al BPPS.

Ahora bien, la Estrategia Nacional del Ambiente entre 1998 y el 2007, le permitió a la ANAM la creación de condiciones indispensable para la definición y desarrollo de una Estrategia de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible de Panamá. Hoy, esas condiciones incluyen un marco legal, un conjunto de estrategias y políticas específicas, y un sistema institucional de relaciones que permiten compartir la gestión ambiental con otras entidades del Estado y de la sociedad civil⁴⁹.

⁴⁹ Para ampliar información, consultar a la página web: <http://www.anam.gob.pa/ena>

Dado que existen poblaciones locales dentro de los límites de las áreas protegidas, la Estrategia Nacional del Ambiente instruye la definición de políticas que procuren la protección y conservación de la biodiversidad y el desarrollo equitativo de las poblaciones que viven dentro y en los alrededores de las áreas protegidas. Dichas políticas resaltan la participación de la población en el manejo de las áreas protegidas, como piedra angular para favorecer la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

En ese sentido, se establece la Política de Descentralización de la Gestión Ambiental, mediante la cual se debe permitir la participación local en el proceso de toma de decisiones ambientales, y contribuir al cumplimiento de la legislación y políticas ambientales en general. En aras de esa visión, tiene especial importancia el papel a desempeñar, en un marco de gestión compartida, los pueblos indígenas y las organizaciones comarcales y comunitarias que se ven afectadas por el accionar de la ANAM, y que pueden influir positiva o negativamente en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Así, el compromiso del Estado de administrar el ambiente, consignado en el Ley General del Ambiente, se fortalecerá con los objetivos, principios y líneas de acción contenidos en la política, permitiendo una adecuada orientación al sector público y privado, los agentes económicos y la población en general, hacia un mejor comportamiento en la conservación, uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente.

En esa línea, la ANAM (2008), presenta a la consideración del Consejo Nacional del Ambiente⁵⁰, el proyecto de Política Nacional de Participación Ciudadana en el Manejo de las Áreas Protegidas, como paso inicial para su propuesta ante el Órgano Ejecutivo, en cumplimiento a los mandatos de la Ley general del Ambiente.

⁵⁰ Máximo Órgano Rector del Ambiente y los Recursos Naturales, según lo estipula la Ley General del Ambiente de Panamá.

Esta apunta hacia poder contar con los instrumentos legales que permitan ordenar, promover y potenciar la participación ciudadana en el manejo de las áreas protegidas. A la vez que se fortalece la descentralización y se democratiza la toma de decisiones.

En síntesis, si bien la tendencia histórica en Panamá en la gestión de los recursos naturales ha sido muy centralizada y no existe una estrategia que operacionalice procesos de descentralización en áreas protegidas habitadas por indígenas Ngäbes, en la actualidad existe toda una tendencia hacia la descentralización y la participación en la gestión de los recursos naturales (avalada por las autoridades del ambiente), que hace pensar en la factibilidad de una estrategia para el desarrollo de una experiencia de manejo compartido en la región del Bosque Protector Palo Seco. No sólo existe la disposición, sino en nuestro criterio, la imperiosa necesidad de desarrollar una experiencia de este tipo.

ii) A nivel socio – organizativo:

La ASAFRI cuenta con la suficiente capacidad organizacional para participar en un proceso de manejo compartido.

Esta asociación está formada por hombres y mujeres ngäbes, que organizados como grupo, procuran un equilibrio entre el bienestar social y la sostenibilidad ambiental en torno al uso de los recursos naturales. No obstante, el escenario donde se desenvuelven se ha modificado de afuera hacia adentro, mediante cambios de orden político, cultural, y tecnológico, que limitan su accionar como organización tradicional, por no existir mecanismos incluyentes para integrarse a los retos, responsabilidades y oportunidades que gesta la nueva realidad local.

Las capacidades que posee la ASAFRI para actuar como organización interlocutora válida para el desarrollo de una experiencia de manejo compartido, se fundamentan en las siguientes consideraciones:

- a. Tiene una historia muy particular en relación a otras organizaciones comunitarias; su creación fue motivada por pobladores de la comunidad, y no por instituciones públicas
- b. De los 56 miembros que forman el grupo, 32 se mantienen activos, y promueven la importancia del buen manejo y uso de los recursos naturales
- c. Muchas familias (18), poseen fincas agroforestales modelos, manejadas como pequeñas empresas rurales con capacidad de incidir en el mejoramiento de la economía familiar
- d. De las 14 comunidades que conforman el Corregimiento de Valle de Riscó, ASAFRI mantiene asociados en ocho de ellas
- e. La organización ha demostrado un buen manejo de fondos, fortaleza que se desprende de la experiencia promovida por el CBMAP
- f. Actualmente posee alianzas de trabajo con actores claves (ACICAFOC, ANAM/CBMAP, CUDECA, COCABO e instituciones públicas), lo que les permite tener acceso a asistencia y financiamiento externo
- g. Sus miembros han demostrado persistencia para consolidar diferentes esfuerzos organizativos. Esto le ha permitido desarrollar capital social a partir del trabajo conjunto y solidario entre sus miembros
- h. Tiene capacidad institucional, si bien no muy desarrollada, suficiente para generar procesos e iniciativas valiosas a favor de la conservación y desarrollo sostenible

- i. Participó activamente en la generación de la propuesta (ver Capítulo VII), convencidos de que los resultados serían utilizados para promover cambios a favor de la gente y el ambiente, dado la visión particular que poseen sus miembros

Ante la crisis institucional para la administración de los recursos naturales, para promocionar cambios es fundamental que los protagonistas locales hayan interiorizado la realidad ambiental y social que compromete el futuro para toda forma de vida en la zona. La disponibilidad de integrarlos activamente en la gestión ambiental, se realiza con miras a mejorar las oportunidades para la población Ngäbe y plasmar, desde la ANAM, que las cosas se quieren hacer bien y en conjunto con la gente.

Se complementa estas consideraciones sociales, con el desarrollo de un contexto político – institucional favorable, para integrar a organizaciones como la ASAFRI, a una experiencia de participación para el manejo de los recursos naturales.

En síntesis, a nivel local, en la región de Valle de Riscó, existe disposición de los pobladores y un nivel organizativo básico (ASAFRI), para emprender una experiencia de manejo compartido de los recursos naturales en conjunto con la ANAM.

3. Consideraciones finales

Esta investigación se planteó analizar la comunidad Ngäbe de Valle de Riscó, ubicada en el Bosque Protector Palo Seco, a partir de la interrogante de si existía, en el caso particular de esta región y a partir de la consideración de ciertas dimensiones de la realidad de la zona, una oportunidad para el manejo y conservación o bien si era causa para el deterioro de los recursos naturales.

La hipótesis aplicada para este estudio social, se proyectó así:

En el marco de la nueva gestión ambiental que plantea desarrollar la ANAM (descentralizada, participativa, etc.), la población organizada de la comunidad de Valle de Riscó y sus áreas de influencia, está dispuesta a participar en una experiencia de manejo compartido del área protegida, siempre y cuando se les reconozca como interlocutores válidos en este proceso y con capacidad de incidir en la toma de decisiones.

A lo largo de este trabajo se han presentado los argumentos y las informaciones que procuran contestar la hipótesis planteada, al sustentar la realidad social, ambiental, organizativa e institucional en Valle de Riscó.

Se han dado una serie de elementos que confirman la existencia de las condiciones necesarias para el desarrollo de una experiencia de manejo compartido en el área, y en particular, lo que refiere a la disposición de las comunidades indígenas de Valle Riscó para entrar en un proceso de esta naturaleza.

Esta opción se hace más necesaria en el marco de la creación de grandes proyectos hidroeléctricos que ponen en riesgo la sostenibilidad de la población Ngäbe, irónicamente, en una región donde sus prácticas tradicionales de manejo de los recursos naturales y productivos, han demostrado no amenazar la conservación de los recursos naturales.

Por lo tanto, se identifica la necesidad urgente de aprovechar las oportunidades y ventajas comparativas existentes en material ambiental y socio-organizativo, para incentivar procesos sociales encaminados a superar los problemas relacionados a la pobreza, el deterioro de los recursos naturales y la desigualdad social, dadas las ventajas ecológicas y productivas que ofrecen los sistemas agroforestales frente a la agricultura convencional, el manejo tradicional de los ecosistemas naturales, y la disponibilidad de las organizaciones locales.

Justamente por esto, urge establecer nuevos modelos de gestión para la administración del ambiente, que consideren el involucramiento activo de las poblaciones locales, en este caso indígena, tal como lo supone el manejo compartido de los recursos naturales.

Al finalizar este estudio, se comprende que la gestión ambiental compartida en territorios indígenas, es un proceso sociopolítico encaminado a la creación de las condiciones institucionales indispensables para hacer uso de los recursos naturales, tecnológicos y económicos a disposición, para enfrentar los problemas ambientales y sociales del presente con una verdadera perspectiva de desarrollo sostenible. Más que por razones técnicas, legales o políticas, pasa por elementos que son esencialmente humanos, tales como buena voluntad, actitud constructivista, transparencia, respeto y valoración a las diferencias, comprensión, paciencia y ante todo, perseverancia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, S. (2001). *Metodología de la Investigación y Acción Social*. Guión del Curso de Metodología de la Investigación y Acción Social (sin editar). Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.
- Autoridad Nacional del Ambiente. (1995). *Ley 24 del 7 de junio de 1995. Ley sobre Vida Silvestre de la República de Panamá*. Panamá: Autor.
- ____ Fondo Mundial para el Medio Ambiente. (1998a). *Documento de Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño*. Panamá. Banco Mundial.
- ____ (1998b). *Ley 41 de 1 de Julio de 1998. Ley General del Ambiente de la República de Panamá*. Panamá: Autor.
- ____ (2003). Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño. 2003. Plan de Manejo del Bosque Protector Palo Seco. Bocas del Toro/Panamá. Panamá: ANCON/CEPSA.
- ____ (2004a). *Áreas Protegidas de Panamá: orientaciones para su manejo*. Panamá: ANAM, Cooperación Técnica Alemana.
- ____ (2004b). Evaluación de sistemas agroforestales en Valle Risco. Panamá: Autor.
- ____ Fundación Natura. (2004c). *Programa de Monitoreo de la Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas del SINAP. Informe 2004*. Panamá: ANAM. Santamaría, J., Mayllely, C. y Gallardo, M., compiladores.
- ____ (2004d). Informe del Estado del Ambiente. Panamá: Geo – Panamá

- _____ (2004e). Ley 1 del 3 de febrero de 2000, Ley Forestal de la República de Panamá. Panamá: Autor
- _____ (2004f). Mensaje de la Administradora General en Ambiente. En: *Revista Ambiente*; Órgano Informativo de la ANAM: Julio – Setiembre, 2004.
- _____ (2005a). *Conservación para el desarrollo sostenible. Lineamientos de política de la Autoridad Nacional del Ambiente*. Panamá: Autor.
- _____ (2005b). *Informe del proceso de documentación de la realidad social y ambiental en la cuenca del Río Changuinola. Bosque Protector Palo Seco*. Panamá: Autor.
- _____ (2005c). *Marco Conceptual, Principios y Lineamientos para el Manejo Compartido en Áreas Protegidas de Panamá*. Documento borrador. Panamá: Autor.
- _____ (2006a). *Decreto Ejecutivo N° 71 del 01 de junio de 2006. Por la cual se modifica el Artículo 3 del Decreto Ejecutivo N° 25 del 28 de setiembre de 1983, por la cual se crea el Bosque Protector Palo Seco*. Panamá: Autor
- _____ (2006b). *Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro. Estudio para la formulación de una experiencia piloto de identificación de pagos por servicios ambientales para la provincia de Bocas del Toro*. Panamá: Autor.
- _____ (2008). *Anteproyecto de la Política Nacional de Participación Ciudadana en el Manejo de las Áreas Protegidas*. Panamá: Autor.
- Bello, A. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL-GTZ. Extraído el 17 de mayo del 2007, de:
http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/20606/Libro79_lcg2230.pdf

- Boisier, B. (s.f.). *La Modernización del Estado: una mirada desde las regiones*. Guión del Curso de Estado y Cambio Social (Sin editar). Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.
- Bourgois, P. (1994). *Banano, etnia y lucha social en Centro América*. San José: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
- Camacho, C. (s.f.). *Guía para la Elaboración de la Investigación de Tesis. Guión para el curso Diseño de Proyecto de Investigación Rural*. (Sin editar). Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.
- Candanedo, D. (1982). *Crisis y Amenazas en la Sociedad Guaymí*. Compendio del Foro: El Pueblo Guaymí y su Futuro. Centro de Estudios y Acción Social (CEASPA)/ Panamá.
- Campos, C. (1982). *Método, Plan y Proyecto en la Investigación Social*. Costa Rica: Consejo Superior Universitario de Centro América (CSUCA), Costa Rica.
- CATIE. (2000). *Informe (borrador) Final de Colaboración entre el Proyecto Agroforestal CATIE/GTZ y ANAM, 1994 – 2000*. Turrialba, Costa Rica: Autor.
- Champetier et.al. (2002). *Nuevos Horizontes en el Desarrollo Rural*. Madrid: Universidad Internacional de Andalucía.
- Contraloría General de la República. (2000a). *Censos Nacionales de Población y Vivienda. Año 2000. Lugares Poblados*. Panamá: Autor.
- Contraloría General de la República. (2000b). *Datos preliminares del Censo Nacional Agropecuario*. Panamá: Autor.

Cooperativa de Cacao Bocatoreño, R.L. (2006). *Informe Anual*. Panamá: Autor.

Torrijos, M. (2004, 7 de octubre). Discurso del Lic. Martín Torrijos, Presidente de la República de Panamá. Inauguración de la ampliación de la Hidroeléctrica Bayano. *Diario La Prensa*

FAO. (s.f.). *Descentralización de la gestión gubernamental de las áreas protegidas*. Trabajo presentado en el Foro en línea, del 3 al 23 de octubre del 2005.

Frank, J. (s.f.). *Pueblos Indígenas, Estado Descentralizado. Guión del Curso Gestión del desarrollo local y regional*. Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.

Fondo Mundial para el Medio Ambiente & Banco Mundial. (1998). *Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño*. Panamá: autor.

Geilfus F. (1997). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. San Salvador: IICA – GTZ.

González, E. (1995). *Manual sobre participación y organización campesina*. Trabajo presentado en el Foro Nacional por Colombia, Capítulo Regional Valle del Cauca, Cali, Colombia.

Gonçalvez, L. (2001). *La capacitación: confrontación de saberes, conocimientos, en la acción y en el pensamiento. Texto guión del curso Capacitación Rural*. Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.

Gonçalvez, L. & Sobrado, M. (2005). *Diseño del Proyecto Comunitario*. Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.

- Hernández, D. E. & Taylor, C. (1993). *Diagnóstico: Situación Actual del Área*. Proyecto Agroforestal Ngäbere – PAN. Panamá: INRENARE / GTZ.
- Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables. (1983). *Decreto Ejecutivo N° 25 del 28 de setiembre de 1983. Por la cual se crea el Bosque Protector Palo Seco*. Panamá: Autor.
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. (1988). *Atlas Nacional de la República de Panamá* (3th ed.). Panamá: Autor.
- Kliksberg, B. (1999.). Capital Social y Cultura, Claves Esenciales del Desarrollo. En: *Revista de la CEPAL 69*. Diciembre 1999. *Guión del Curso: Gestión del desarrollo local y regional, 2004*. Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.
- Leal, D. (2001). Cambios en la investigación y acción en desarrollo rural. En: *Perspectivas Rurales*. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Maddick, H. (1963). *Democracia, Comunidad y Desarrollo*. Argentina: Editora Troquel, S.A.
- Madrigal, P. & Solís, V. (2004). *Comanejo: Una reflexión conceptual desde Coope Soli Dar S.A.* Extraído el 24 de marzo del 2007, de <http://www.una.ac.cr/ambi/Ambientico/120/Solis.htm>
- Martinelli, M. (1993). *El Pueblo Ngäbe: Cultura y Organización*. Panamá: Proyecto Agroforestal Ngäbe (PAN).
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2006). *Política de manejo compartido de las áreas silvestres protegidas de Costa Rica*. San José: Unión Mundial para la Naturaleza. Gabriela Hernández, editora.

- Murcia, J. (1992). *Investigar para cambiar: Un enfoque sobre investigación acción participante*. Santa Fe, Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
- PASOLAC (2000). *Pagos por Servicios Ambientales: conceptos y principios*. Nicaragua, El Salvador, Honduras.
- Panamá. (2005). *Constitución Política de la República de Panamá*. (6th ed.). Panamá: Editorial Mizrachi & Pujol, S.A.: José Martín Moreno Pujol, compilador.
- Proyecto Ngäbe Bugle. (2001). *Plan Estratégico de la Comarca Ngäbe Bugle 2001 – 2006*. Congreso Regional Ngäbe Bugle / Proyecto Agroforestal Ngäbe.
- PNUD. (2005, 7 de setiembre). Segundo Informe sobre el Avance de Panamá en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Empeora la Desigualdad. *La Prensa*.
- Programa Ambiental Regional para Centroamérica, Componente de Áreas Protegidas y Mercadeo Ambiental. (2004). *Propuesta de Implementación de Comanejo Bahía de Chismuyo*. Guatemala: PROARCA/AMP, AFE-CODHEFOR: Mario Espinal.
- Real, B. L. (s.f.). *Descentralización y participación social en la gestión de los recursos naturales renovables*. Guión del Curso de Estado y Cambio Social. 2005. Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.
- Rivera, L. J. (1996). *Estudios de los indicadores de la sostenibilidad sociocultural de proyectos de desarrollo rural. El caso de FINIDA 4*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Honduras.
- Rivera, R. (1998). *Descentralización y gestión Local en América Latina*. San José: FLACSO – Programa Costa Rica.
- Rivero, W. (1993). Los pueblos indígenas y las concesiones de tierra. En. *Tenencia actual de la tierra en Bolivia*. La Paz: ILDIS.

- Sepúlveda, S. (2001). *Desarrollo micro regional sostenible: métodos para la planificación local*. San José: IICA/UNA/CDT.
- Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas. (2003). *Estado del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas (SICAP)*. Managua: Autor
- Shaft, A. (1991). *Historia y verdad. Obras maestras del pensamiento contemporáneo*. Barcelona: Planetta-Agostini.
- Sobrado, M. (2001). *Políticas y Servicios Sociales*. Heredia: Universidad Nacional, Maestría en Desarrollo Rural.
- Stiglitz, J. (1998). *Towards a new paradigm for development: Strategies, Policies and Processes*. Ginebra: Prebisch Lecture en la UNTAD.
- Taylor, C. (1993). *La Política del Reconocimiento. Guión del Curso Etnias, Derechos Comunitarios y Desarrollo Rural*. Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.
- Technoserve - Panamá. (1988). *Diagnóstico sobre la Participación Pública y Ciudadana en las Áreas Protegidas Estratégicas de la República de Panamá*. Panamá: PROARCAS – CAPAS.
- Unión Mundial para la Naturaleza. Proyecto ALIANZAS. Consorcio Talamanca. (2005). *Intercambio de Experiencia de Manejo Compartido en Talamanca*. Costa Rica: ACLAC-SINAC – MINAE: Olman Morales, compilador.
- Valverde, J. (1999). *Gestión Ambiental Descentralizada: gobiernos locales y sociedad civil en la experiencia del Área de Conservación La Amistad – Caribe*. San José: Litografía IPECA.

Valverde, J. & Samandú, L. (2006). *Guión del Curso Gestión de Organizaciones Comunes*. Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.

Zazueta, A. (s.f.). *Participación y Equidad en la Formulación de Políticas Ambientales. Guión del Curso: Gestión del desarrollo local y regional*. Heredia: Universidad Nacional, Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural.

Entrevistas

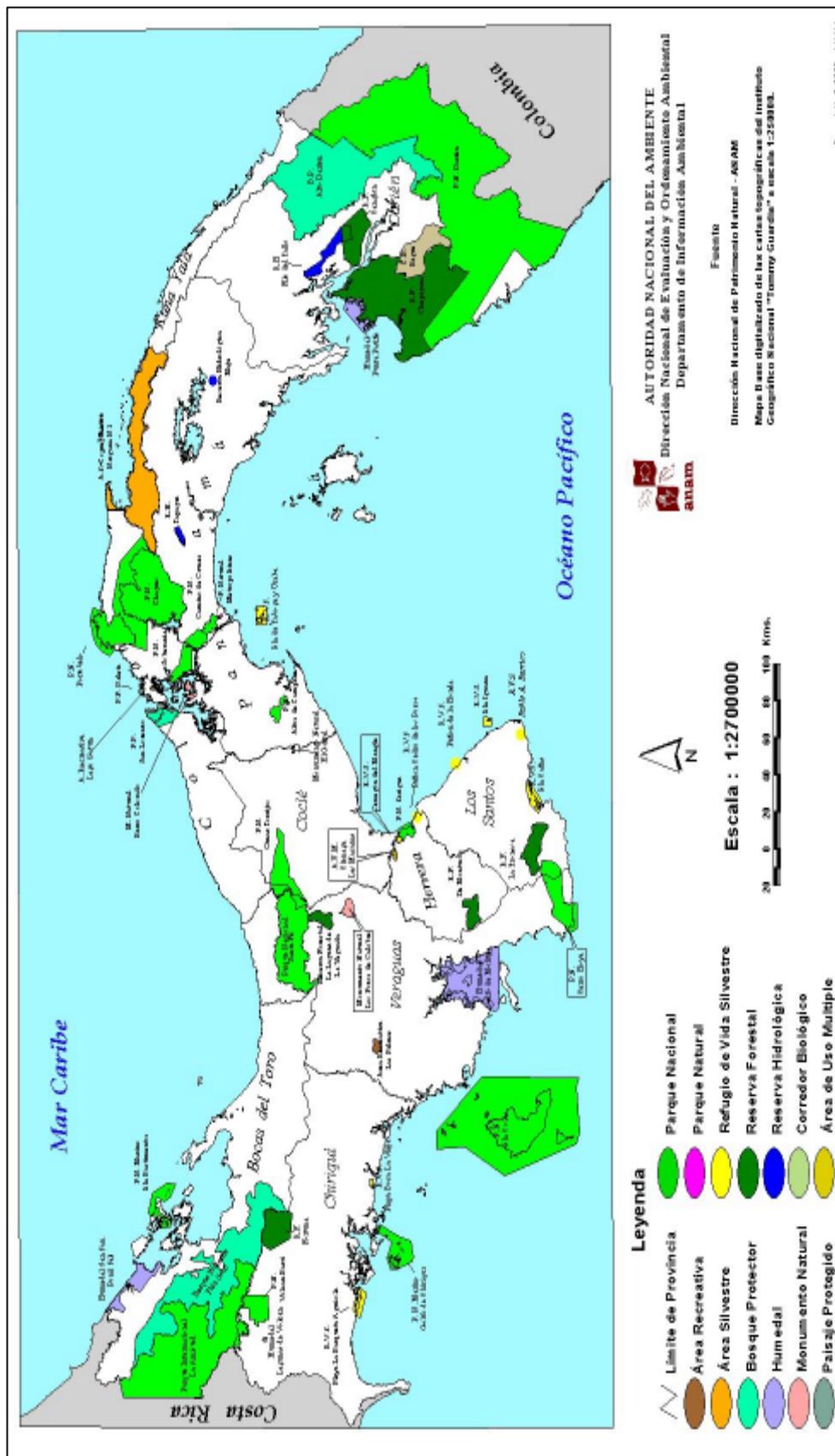
NOMBRE	RESIDENCIA	TEMAS TRATADOS	PROFESIÓN	ETNIA
Abrego, Evelina	Changuinola	Visión de progreso y futuro	Ingeniero Agrónomo	Ngäbe
Abrego, Rupilio	Changuinola	Migración de indígenas ngäbes a centros de producción agroindustrial	Ingeniero Agrónomo	Ngäbe
Bonilla, Aquilino	Valle de Riscó	La historia de Valle de Riscó	Agroforestal	Ngäbe
Bonilla, Elia	Valle de Riscó	Historia de ASAFRI Percepción sobre gestión pública La mujer Ngäbe	Agroforestal, Vicepresidente de la ASAFRI	Ngäbe
Bonilla, Rodolfo	Valle de Riscó	La Historia de Valle de Riscó	Agroforestal	Ngäbe
Castillo, Enrique	Barrio Lindo – Valle de Riscó	Problemática indígena en torno al uso de los recursos naturales	Agroforestal	Ngäbe
Castillo, Napoleón “Napo”	Culubre	Dialogo sobre el crecimiento poblacional de los Ngäbes	Agroforestal, fundador de la comunidad, líder comunitario.	Ngäbe
Culiolis, Soraya	Ciudad de Panamá	Creación del BPPS	Dasónomo	No indígena
Guerra, Jorge L.	Valle de Risco	Pobreza indígena en Valle de Riscó	Inspector forestal	Ngäbe
Hernández Bonilla	Changuinola	Comités de lotes en Valle de Riscó	Técnico en recursos naturales	Ngäbe
Jiménez, Edilberto	Valle de Riscó	Manejo tradicional y tecnológico del cacao	Agroforestal	Ngäbe
Miranda, Emilio	Valle de Riscó	Dialogo sobre los recursos del bosque	Agroforestal	Ngäbe
Pineda, Daniel	Valle de Riscó	Formas de intercambio y comercialización Ngäbe Percepción sobre amenazas y crisis de los Ngäbes con respecto a otras culturas. Percepción sobre gestión pública	Agroforestal, líder comunitario, Presidente de la ASAFRI	Ngäbe

Pineda, Ellington	Valle de Riscó	Dialogo sobre apoyo de la mujer dentro de la organización, gestión pública dentro del BPPS	Agroforestal, extensionista de ASAFRI	Ngäbe
Pineda, Enrique	Comarca Ngäbe Bugle	Proyectos de desarrollo en áreas indígenas	Presidente del Congreso Regional Ngäbe Bugle	Ngäbe
Pineda, Martín	Valle de Riscó	Dialogo sobre inmigración de personas a Valle de Riscó, historia de la comunidad	Agroforestal	Ngäbe
Pineda ,Valentín	Almirante	Dialogo sobre la percepción de profesionales Ngäbes acerca la realidad indígena	Administrador Regional de la ANAM	Ngäbe
Quintero, Emmeris	Changuinola	Liquidación de empleados indígenas	Ing. Forestal	No indígena
Sánchez, Hilario	Bonyic - Teribe	Problemática ambiental en el BPPS	Guardaparque	Ngäbe
Santos, Ramón	Valle de Riscó	Dialogo sobre el Proyecto Agroforestal CATIE/GTZ	Agroforestal, Maestro, Fiscal de la ASAFRI.	Ngäbe
Solís, Frank	Changuinola	Inversión turística en Bocas del Toro	Biólogo	No indígena
Vega, Benjamín	Valle de Riscó	Dialogo sobre recursos del bosque natural, percepción sobre amenazas y crisis de los ngäbes con respecto a otras culturas., percepción sobre gestión pública	Maestro	Ngäbe

ANEXOS

Anexo 1

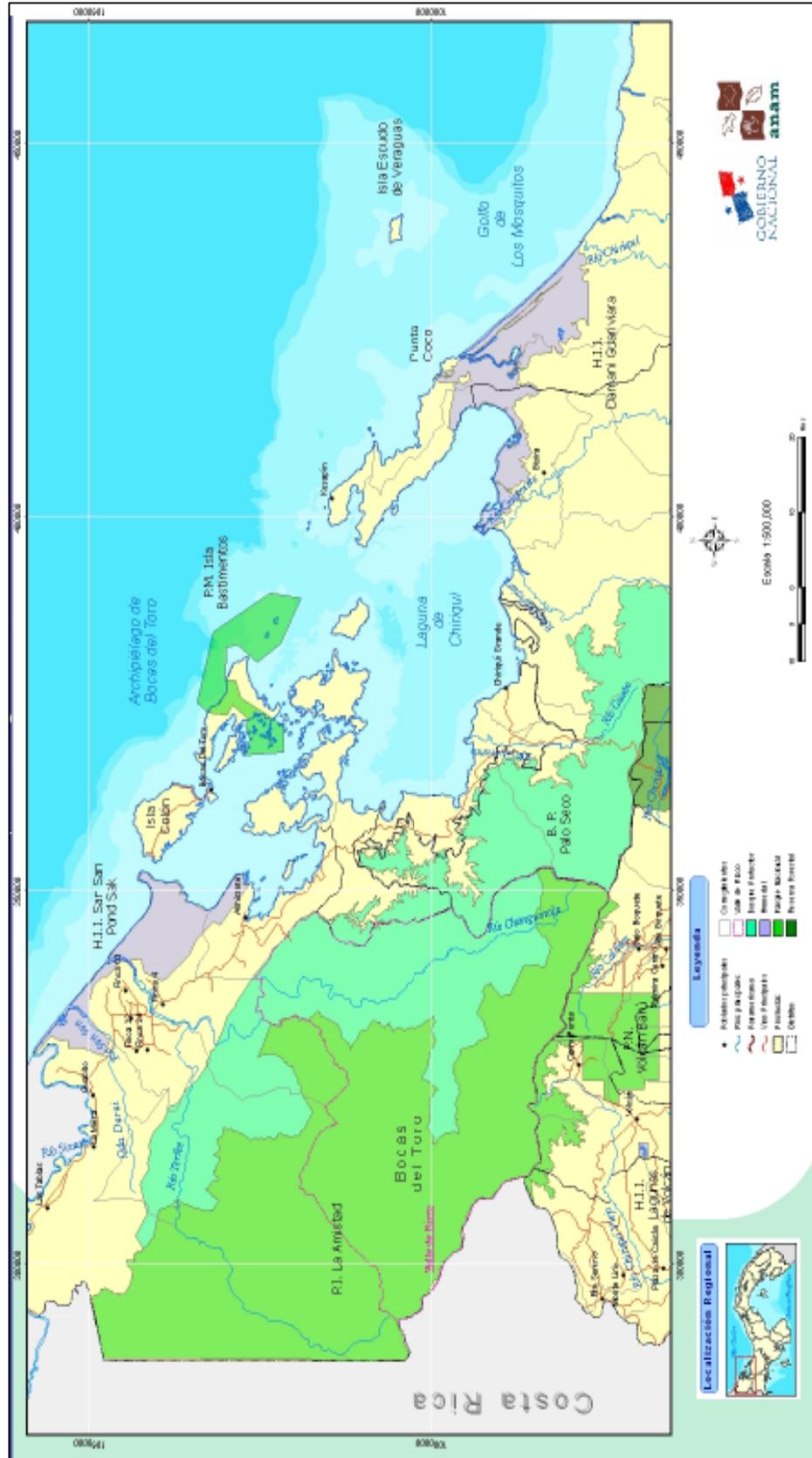
Mapa de Áreas Protegidas de la República de Panamá



Fuente: ANAM. (2002).

Anexo 2

Mapa Regional de Bocas del Toro y sus áreas protegidas



Fuente: ANAM

Anexo 3

Encuesta socio ambiental

Cuestionario general N° _____

La Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y miembros de la Asociación Agroforestal de Riscó (ASAFRI), estamos realizando una encuesta entre los pobladores residentes de la comunidad de Valle de Riscó, en el marco de una investigación social denominada: “*Estudio descriptivo de la comunidad indígena Ngãbe de Valle de Riscó, ubicada en el Bosque Protector Palo Seco (BPPS): ¿oportunidad para el manejo y conservación o causa para el deterioro de los recursos naturales*”.

Ha sido seleccionado entre otras personas, para que nos conteste a unas preguntas. No se preocupe, pues las preguntas son muy fáciles y nadie sabrá que usted las ha respondido. Con su colaboración y la de otras personas entrevistadas se podrá hacer un estudio que servirá para mejorar la gestión ambiental en Valle de Riscó, y con ello, mejores oportunidades para la población en general.

Comunidad: _____
Corregimiento: _____

Fecha: ____ / ____ / ____
Área protegida: _____

Sección datos individuales del entrevistado/a

Sexo: masculino Femenino

Edad: menos de 30 de 31 a 40 de 41 a 50

Más de 51 ns

Y donde nació: Lugar _____, de la Provincia de _____

¿Desde cuando vive en esta comunidad?

Menos de 5 de 6 a 10 de 11 a 20
 De 20 a 40 más de 40 ns

¿Por qué eligió este sitio para vivir?

Sección datos generales:

¿Sabe usted qué es la ANAM? Si No ns

¿Sabe usted que vive en una declarada como protegida? Si No
 ns

¿Su principal actividad le genera ingresos económicos?

Si No porque _____

No ns

¿Cuál ha sido la principal actividad que le genera ingresos económicos?

Agricultura ganadería forestal artesano

Agroforestal jornalero comerciantes / servicios

Empleada domestico otras _____

¿En que tipo de organización participa usted más activamente?

ASAFRI Comité de salud ongavar odescar

Acueductos rurales C. Concentración C. Lotificación

C. Panamá Verde C. Padres de Familia Otros: _____

¿Cree que es importante la conservación, protección y gestión de los recursos naturales?

Si No ns

¿Cuál es según usted el problema socioeconómico más importante en Valle de Riscó?

Escasez o ausencia de tierras buenas para las actividades agropecuarias

Escasez o ausencia de tierras buenas para las actividades agroforestales

Escasez o ausencia de recursos económicos

Escasez o ausencia de carreteras

Escasez o ausencia de escuelas

Otros: explique _____

¿Cuál es en su opinión la principal posible solución para este problema?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Reclamar a la ANAM | <input type="checkbox"/> Fortalecer las organizaciones |
| <input type="checkbox"/> Reclamar al MIDA | <input type="checkbox"/> Mejorar la educación |
| <input type="checkbox"/> Reclamar al Alcalde | <input type="checkbox"/> Otras, explique_____ |
| <input type="checkbox"/> Organizarse como comunidad | _____ |

¿Cuál es según usted el problema ambiental más grave en Valle de Riscó?

- | | | |
|--|--|---------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Tala de montaña | <input type="checkbox"/> erosión del suelo | <input type="checkbox"/> basura |
| <input type="checkbox"/> Cacería | <input type="checkbox"/> tala de árboles en ojos de agua | <input type="checkbox"/> pesca |
| <input type="checkbox"/> Ns | <input type="checkbox"/> otros; explique_____ | |

¿Cuál es en su opinión la posible solución para ese problema?

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Reclamar a la ANAM | <input type="checkbox"/> Reclamar al Alcalde | <input type="checkbox"/> Reclamar al MIDA |
| <input type="checkbox"/> Capacitación | <input type="checkbox"/> Trabajar en conjunto con la ANAM | |
| <input type="checkbox"/> Mayor vigilancia ambiental | <input type="checkbox"/> otro. Explique; _____ | |

¿Desde cuando vive usted dentro del BPPS?

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Toda la vida | <input type="checkbox"/> entre 5 a 10 años | <input type="checkbox"/> entre 20 y 40 años |
| <input type="checkbox"/> Desde hace 5 año o menos | <input type="checkbox"/> entre 10 y 20 años | <input type="checkbox"/> más de 40 años |
| <input type="checkbox"/> NS. | | |

¿Ha vivido un tiempo fuera del BPPS?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Si, menos de 1 año | <input type="checkbox"/> Si, más de un año |
| <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> ns |

¿Cuál es la causa principal por la que vivió fuera del BPPS?

- | |
|---|
| <input type="checkbox"/> Por estudios, dónde: _____ |
| <input type="checkbox"/> Por trabajo, dónde. _____ |
| <input type="checkbox"/> Otra razón, explique_____ |

¿Cuál fue la causa principal que lo hizo volver al BPPS?

- Porque no encontró trabajo Por motivos familiares
 Porque se jubiló Por su casa / finca
 Porque nació aquí Por trabajo
 Por otros motivos, explique: _____

Conociendo las oportunidades, facilidades de otros sitios y si tuviese lo necesario para irse, ¿dejaría su localidad?

- Sí, porqué: _____
 No ns.

Le parecería bien la conservación del BPPS?

- Sí No ns

Fin del cuestionario.

Despedida: hemos terminado con el cuestionario, muchas gracias por su colaboración. En un taller que realizaremos en la comunidad, le informaremos sobre los resultados obtenidos. Muchas gracias.

Observaciones finales:

Encuestador (ra) _____

Fecha: _____

Cuestionario sectorial de agricultura

Comunidad: _____
Corregimiento: _____

Fecha: ____ / ____ / ____
Área protegida: _____

Cuestionario general N° _____

¿Tiene título de propiedad?

Si No ns

¿Cómo desarrolla su trabajo en la finca?

- Contratando peones
- Trabajo las tierras de la familia
- Por medio de junta
- Toda la familia se integra al trabajo
- Otra forma, explique _____

¿A que organización pertenece, y a que se dedica?

¿Cuántas hectáreas tienes cultivadas?

- Menos de 3 has ns
- De 3 a 5 has
- Más de 5 has

¿Dispone de crédito para realizar alguna actividad productiva?

Si No

¿De qué entidad bancaria, y que financia?; _____

Datos generales:

¿De las siguientes especies, indique cuales son cultivadas por usted?

Tipo de especie	Especies cultivadas	En qué arreglo: ¿Monocultivo o policultivo?	Período de siembra	Período de cosecha	Quiénes participan	
					Hombre	mujer
Cacao						
Pixbae						
Plátano						
Naranjas						
Dachin						
Otoe						
Ñampí						
Ñame						
Yuca						
Maíz						
Arroz						

¿Qué destino tienen los cultivos anteriormente señalados? Indique con una X su opción.

Mercado en Almirante consumo familiar

Venta en la comunidad ns

Otro; explique: _____

Fin del cuestionario.

Despedida: hemos terminado con el cuestionario, muchas gracias por su colaboración. En un taller que realizaremos en la comunidad, le informaremos sobre los resultados obtenidos. Muchas gracias.

Observaciones finales:

Encuestador (ra) _____

Fecha: _____

Cuestionario sectorial de pecuaria

Comunidad: _____
Corregimiento: _____

Fecha: ____ / ____ / ____
Área protegida: _____

Cuestionario general N° _____

Datos que identifican al encuestado

¿Es propietario de alguna finca?

Si No ns

¿Desde cuándo trabaja en la finca?

De 1 a 5 años De 5 a 10 De 10 a 30
 Más de 30 ns

¿De qué tamaño es la finca?

Menos de 10 De 11 a 50 De 51 a 100
 Más de 30 ns

¿Cuántas cabezas de ganado hay en la finca?

De 1 a 10 cabezas De 11 a 20 cabezas
 De 21 a 50 cabezas De 51 a 100 cabezas
 Más de 100 cabezas

¿Dispone de crédito bancario?

Si
 No ns

¿Qué tipo de animales domésticos existen en la fincas?

- Res Puerco Cabra
 Gallinas Patos ns
 Otras _____

¿Qué destino tienen?

- Res _____
 Gallinas _____
 Otras _____
 Puerco _____
 Patos _____
 Cabras _____

¿Cree usted que en Valle de Riscó se están haciendo más potreros?

- Si, explique _____
 No, explique, _____
 ns

¿Qué le diría a la gente que tumba montaña en el BPPS para hacer potrero?

¿Qué animales silvestres consumen los Ngäbes?, y ¿Dónde se ubican?

En el potrero: _____

En el rastrojo: _____

En el bosque: _____

Fin del cuestionario.

Despedida: hemos terminado con el cuestionario, muchas gracias por su colaboración. En un taller que realizaremos en la comunidad, le informaremos sobre los resultados obtenidos. Muchas gracias.

Observaciones finales:

Encuestador (ra) _____

Fecha: _____

Cuestionario sectorial de forestal

Comunidad: _____
Corregimiento: _____

Fecha: ____ / ____ / ____
Área protegida: _____

Cuestionario general N° _____

¿Es propietario de alguna finca?

Si No ns

La finca es de un tamaño de:

- 10 has o menos
- 11 a 30 has
- 31 a 50 has
- Más de 51 has

¿Para qué se emplea principalmente la madera?

- Construcción Otros; _____
- Postes para cerca ns

¿Qué destino tiene principalmente la madera?

- Uso local Para afuera
- Uso personal ns

¿Qué especies de árboles son tumbados en el BPPS?

Tipo de especie	Marque con una X
Laurel	
Bateo	
Espave	
Miguelario	
Harino	
Sigua	
Guácimo	
Níspero	
Criollo	
Espave	
Verbá	

Fin del cuestionario.

Despedida: hemos terminado con el cuestionario, muchas gracias por su colaboración. En un taller que realizaremos en la comunidad, le informaremos sobre los resultados obtenidos. Muchas gracias.

Observaciones finales:

Encuestador (ra) _____

Fecha: _____

Anexo 4

Esquema de entrevista abierta a personas claves, con quienes se intercambian opiniones sobre el tema indígena

Dimensión Socioeconómica

1. Características de las fincas ganaderas
2. Características de las actividades productivas
3. Características de las actividades de producción forestal.
4. Característica de los usos complementarios
5. Formas de intercambio de productos cultivados y naturales
6. Formas y distribución de la tierra.
7. Perspectiva del desarrollo económico en la Cuenca del Río Changuinola, dentro del BPPS
8. Nueva territorialidad en el BPPS

Dimensión Cultural

1. Percepción acerca de la interrelación entre el Ngäbe y su entorno natural
2. Percepción sobre las amenazas y crisis con respecto a otras culturas
3. Percepción de progreso y cambio hacia el futuro
4. Percepción sobre ricos y pobres
5. Percepción sobre la participación en el manejo de los recursos naturales

Dimensión Político – institucional

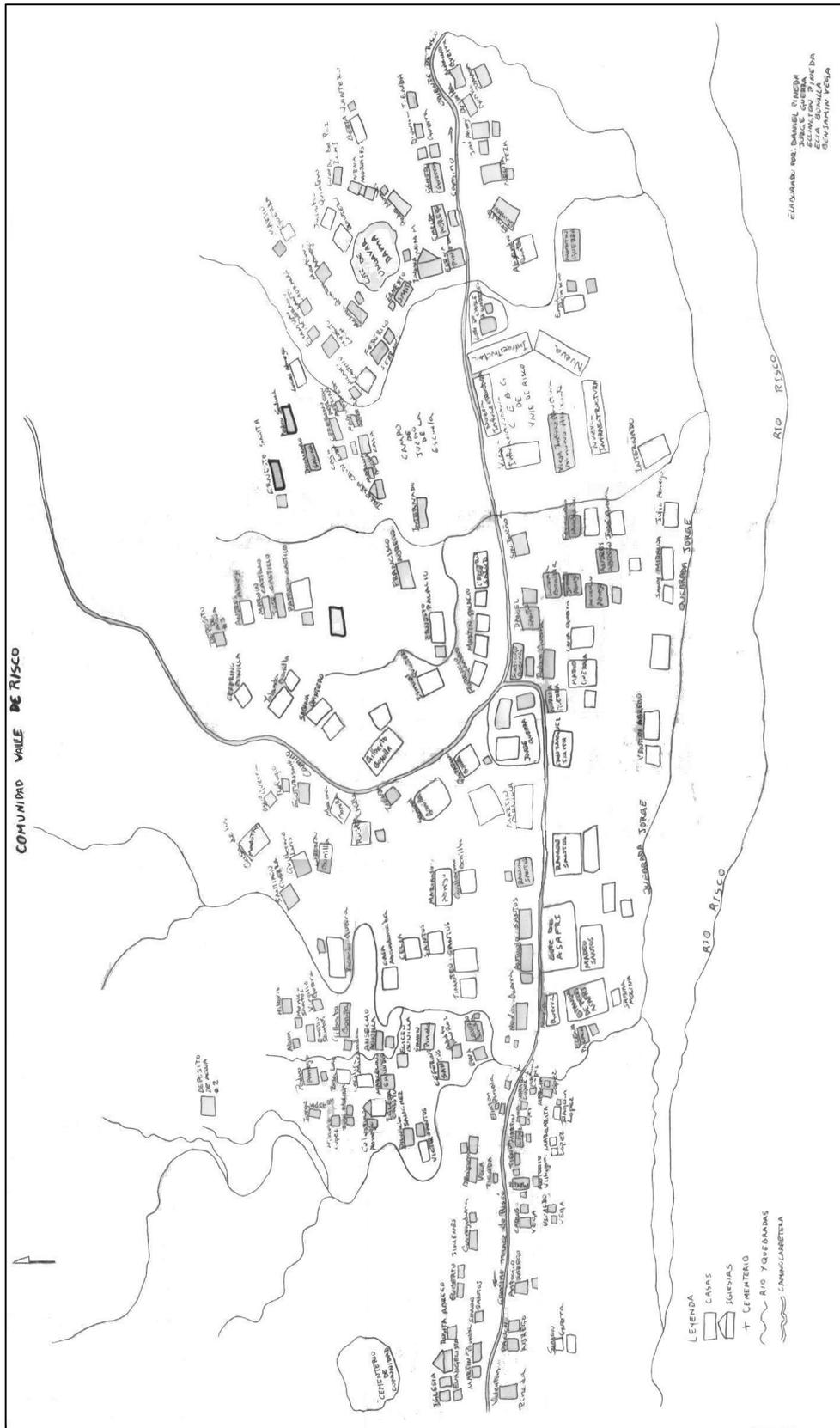
1. Análisis de leyes y normas para la atención de los derechos indígenas en relación a los recursos naturales
2. Fortalezas y debilidades de la presencia político institucional
3. La ASAFRI, como organización conservacionista
4. Gestión de las instituciones públicas en territorios protegidos habitados por Ngäbes
5. Visión particular en cuanto al manejo de los recursos naturales en Valle de Riscó
6. Obstáculo al desarrollo tradicional en Valle de Riscó

Personas claves entrevistadas

Nombre	Residencia	Temas tratados	Profesión	Etnia
Abrego, Evelina	Changuinola	Visión de progreso y futuro	Ingeniero Agrónomo	Ngäbe
Abrego, Rupilio	Changuinola	migración de indígenas ngäbes a centros de producción agroindustrial	Ingeniero Agrónomo	Ngäbe
Bonilla, Aquilino	Valle de Riscó	La historia de Valle de Riscó	Agroforestal	Ngäbe
Bonilla, Elia	Valle de Riscó	Historia de ASAFRI, percepción sobre gestión pública. La mujer Ngäbe	Agroforestal, Vicepresidente de la ASAFRI	Ngäbe
Bonilla, Rodolfo	Valle de Riscó	La Historia de Valle de Riscó	Agroforestal	Ngäbe
Castillo, Enrique	Barrio Lindo – Valle de Riscó	Problemática indígena, en torno al uso de los recursos naturales.	Agroforestal	Ngäbe
Castillo, Napoleón “Napo”	Culubre	Dialogo sobre el crecimiento poblacional de los Ngäbes	Agroforestal, fundador de la comunidad, líder comunitario.	Ngäbe
Culiolis, Soraya	Ciudad de Panamá	Creación del BPPS	Dasónomo	No indígena
Guerra, Jorge L.	Valle de Risco	Pobreza indígena en Valle de Riscó	Inspector forestal	Ngäbe
Hernández Bonilla	Changuinola	Comités de lotes en Valle de Riscó	Técnico en recursos naturales	Ngäbe

Jiménez, Edilberto	Valle de Riscó	Manejo tradicional y tecnológico del cacao	Agroforestal	Ngäbe
Miranda, Emilio	Valle de Riscó	Dialogo sobre los recursos del bosque	Agroforestal	Ngäbe
Pineda, Daniel	Valle de Riscó	Formas de intercambio y comercialización Ngäbe, Percepción sobre amenazas y crisis de los Ngäbes con respecto a otras culturas. Percepción sobre gestión pública	Agroforestal, líder comunitario, Presidente de la ASAFRI	Ngäbe
Pineda, Ellington	Valle de Riscó	Dialogo sobre apoyo de la mujer dentro de la organización, gestión pública dentro del BPPS.	Agroforestal, extensionista de ASAFRI	Ngäbe
Pineda, Enrique	Comarca Ngäbe Bugle	Proyectos de desarrollo en áreas indígenas	Presidente del Congreso Regional Ngäbe Bugle	Ngäbe
Pineda, Martín	Valle de Riscó	Dialogo sobre inmigración de personas a Valle de Riscó, historia de la comunidad	Agroforestal	Ngäbe
Pineda ,Valentín	Almirante	Dialogo sobre la percepción de profesionales Ngäbes acerca la realidad indígena	Administrador Regional de la ANAM	Ngäbe
Quintero, Emmeris	Changuinola	Liquidación de empleados indígenas	Ingeniero Forestal	No indígena
Sánchez, Hilario	Bonyic - Teribe	Problemática ambiental en el BPPS	Guardaparque	Ngäbe
Santos, Ramón	Valle de Riscó	Dialogo sobre el Proyecto Agroforestal CATIE/GTZ	Agroforestal, Maestro, Fiscal de la ASAFRI.	Ngäbe
Solís, Frank	Changuinola	Inversión turística en Bocas del Toro	Biólogo	No indígena
Vega, Benjamín	Valle de Riscó	Dialogo sobre recursos del bosque natural, percepción sobre amenazas y crisis de los ngäbes con respecto a otras culturas., percepción sobre gestión pública	Maestro	Ngäbe

Anexo 6
Mapa Participativo de la Comunidad de Valle de Risco



Anexo 7

Nombres científicos y comunes de especies de fauna y flora citada

Nombre común	Nombre científico	Nombre Ngäbere
Frutales		
Cacao	<i>Theobroma cacao</i>	Küo
Pifa	<i>Batris gasipaes</i>	Dabá
Piña	<i>Ananas comosus</i>	Müa
Granos y tubérculos		
Arroz	<i>Oryza sativa</i>	Aró
Maíz	<i>Zea mays</i>	
Otoe	<i>Colocasia esculenta</i>	Tö wöre
Plátano	<i>Musa spp</i>	Mró Bögön
Plátano primitivo	<i>Musa paradisiaca</i>	Barán
Yuca	<i>Manihot esculenta</i>	ë
Ñame	<i>Dioscorea alata</i>	Drun
Dachin	<i>Colocasia esculenta</i>	Tö
Maderables y no maderables		
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	Këwudare
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	Rëga
Roble	<i>Tabebuia rosea</i>	
Jira	<i>Socratea durissima</i>	
Chonta	<i>Socratea durissima</i>	Buro
Pita		Kiga
Guaba	<i>Inga edulis</i>	Bü
verba	<i>Brosimum allicastrum</i>	
Miguelario	<i>Virola spp</i>	Murube
Zapatero	<i>Hieronymia alchornoides</i>	Vega
Guira	<i>Platimiscium pinnatum</i>	
Sangrillo	<i>Pterocarpus officinalis</i>	
Alcabú	<i>Zanthoxylum sp</i>	
Criollo	<i>Minquartia guianensis</i>	ürá
Cerillo	<i>Simphonia globulifera</i>	
Níspero	<i>Manilkara spp</i>	Töbá
Mayo	<i>Vochysia ferruginea</i>	Mi
Ceibo	<i>Hura crepitans</i>	Neguen wuata
Almendro	<i>Dipterix panamensis</i>	Ibo
Bateo	<i>Carapa guianensis</i>	Rura

Animales silvestres

Ñeque	<i>Dasyprocta punctata</i>	Muría
Iguana	<i>Iguana iguana</i>	Rö
Conejo pintado	<i>Agouti paca</i>	Ñä
Venado corzo	<i>Mazama americana</i>	Burá
Pavas		Iríwi
Perdices		Klosa
Patos		Bato
Armadillo	<i>Cabassous centralis</i>	Nusí
Saíno	<i>Pecari tajacu</i>	Saino
Puerco	<i>Tayassu pecari</i>	Mütu
Macho de monte	<i>Tapirus bairdii</i>	Mölë
Mono araña	<i>Ateles geoffroyi</i>	Chowua tain
Puma	<i>Puma concolor</i>	Krá
Manigordo	<i>Leopardos pardalis</i>	
Tigrillo	<i>Leopardos wiedii</i>	
Nutria	<i>Lontra longicaudis</i>	Durubón
Oso hormiguero	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Mensulí

Peces

Bocachica	<i>Agonostomus monticola</i>	Wa cki
Róbalo	<i>Centropomus undecimalis</i>	
Barbudo	<i>Rhamdia guatemalensis</i>	Miguín
Guavina	<i>Gobiomorus dormitor</i>	Bü
Roncados	<i>Pomadasys croco</i>	
Sardinias	<i>Bryconamericus scleroparius</i>	Döbö
Tilapia	<i>Tilapia spp</i>	
Colossoma	<i>Colossoma spp</i>	

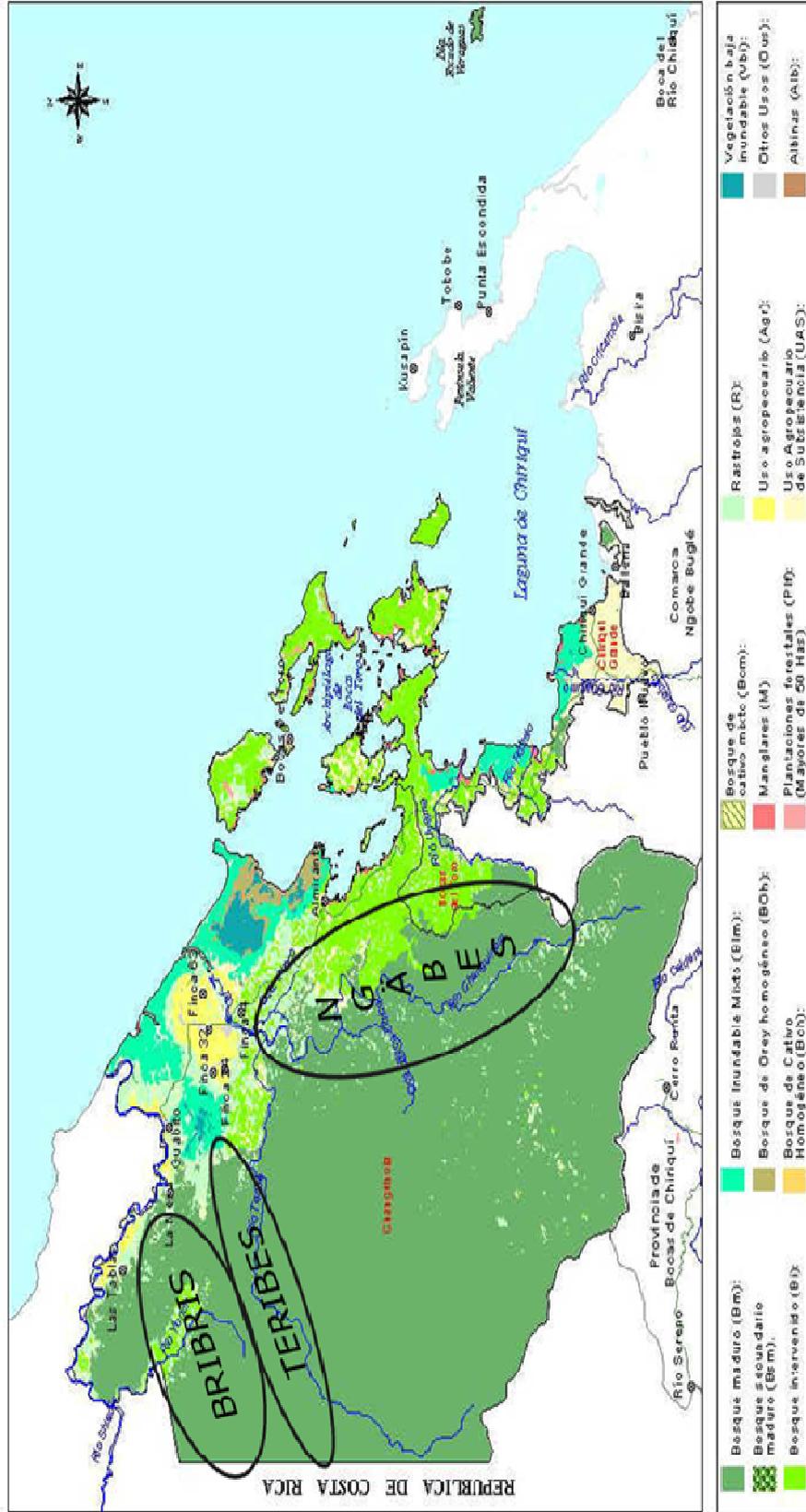
Reptiles

Boa	<i>Boa constrictor</i>	San
La "X",	<i>Bothrops atrox</i>	
Verrugosa	<i>Lachesis muta</i>	
Boquiamarilla	<i>Bothrops Asier</i>	Drobatibi
Oropel	<i>Bothriechis schlegelii</i>	

Fuente: Elaboración propias

Anexo 8

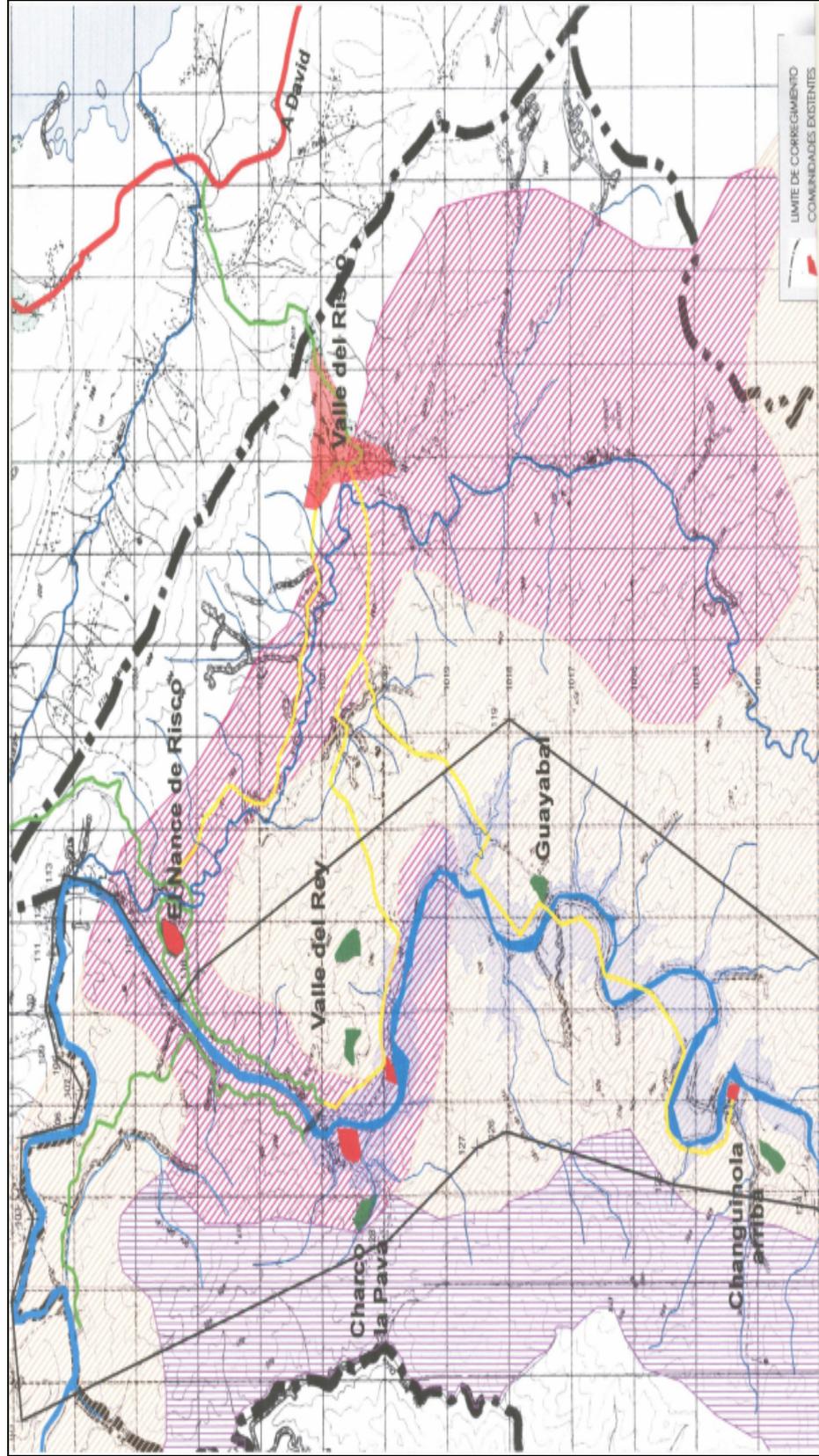
Mapa de Cobertura Boscosa y territorios indígenas en Bocas del Toro
Año 2000



Fuente: ANAM. (2000).

Anexo 9

Mapa de ubicación de comunidades afectadas, en relación a los límites de la Concesión otorgada a AES – Changuinola, para la construcción del proyecto Hidroeléctrico Chan – 75



Fuente: ANAM